

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A ENERO DE 2025 Y A ENERO DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

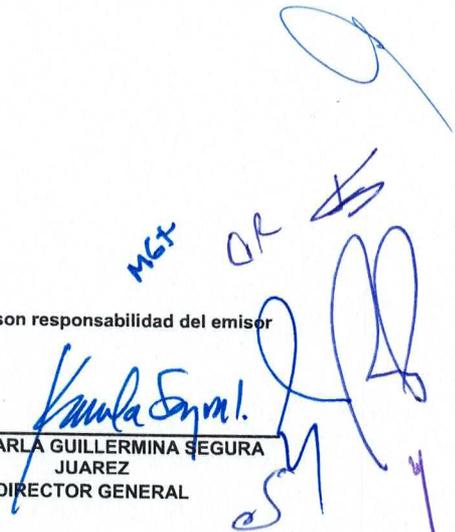
Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:56 a. m.
 Fecha : 02/06/2025

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	78,707,708.59	68,364,174.12	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,310,399.79	11,639,533.18
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	633,283.22	573,372.30	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,756,309.27	950,449.08	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	553,364.29	180,871.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	801,279.71	76,894.48
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	3,464,240.59	3,514,597.76
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	82,650,665.37	70,068,866.50	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	15,575,920.09	15,231,025.42
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	78,499,465.56	63,617,872.82	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	5,225,330.96	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	-31,160,091.45	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00			
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	42,689,536.93	37,683,112.33	TOTAL DEL PASIVO	15,575,920.09	15,231,025.42
TOTAL DEL ACTIVO	125,340,202.30	107,751,978.83	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	109,764,282.21	92,520,953.41
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-9,382,346.60	355,694.13
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	119,146,628.81	92,165,259.28
			REVALUOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	109,764,282.21	92,520,953.41
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONI	125,340,202.30	107,751,978.83

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTR. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A ENERO DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:51 a. m.
 Fecha : 02/06/2025

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	7,251,256.91	686,136.93
ACTIVO CIRCULANTE	7,251,256.91	472,580.93
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,111,811.91	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	472,580.93
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,262.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	135,183.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	213,556.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	213,556.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	4,219,240.59	1,399,593.97
PASIVO CIRCULANTE	4,219,240.59	1,399,593.97
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,399,593.97
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	755,000.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	3,464,240.59	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	26,981,369.53	36,366,136.13
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	26,981,369.53	36,366,136.13
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	36,366,136.13
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,981,369.53	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A ENERO DE 2025 Y DE ENERO A ENERO DE 2024

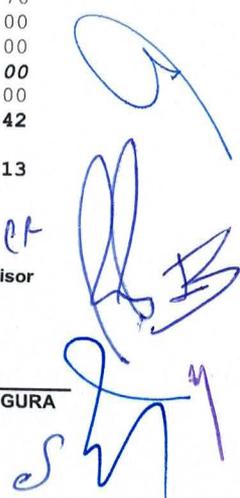
	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	2,093,032.53	1,078,855.43
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	545,376.92	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE	1,547,655.61	1,078,855.43
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	26,500,000.00	26,500,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVE	26,500,000.00	26,500,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,532,007.90	1,704,954.12
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	723,246.27
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PE	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,532,007.90	981,707.85
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	31,125,040.43	29,283,809.55
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,276,050.48	24,589,732.71
SERVICIOS PERSONALES	24,593,256.21	23,529,821.16
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,060,705.48	451,913.77
SERVICIOS GENERALES	2,622,088.79	607,997.78
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	2,636,867.30	823,784.95
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	2,636,867.30	823,784.95
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,657,823.59	3,514,597.76
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLE	0.00	0.00
PROVISIONES	3,464,240.59	3,514,597.76
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	193,583.00	0.00
INVERSION PUBLICA	4,936,645.66	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	4,936,645.66	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	40,507,387.03	28,928,115.42
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-9,382,346.60	355,694.13

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

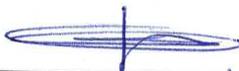


Fecha : 18/03/2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A ENERO DE 2025 Y DE ENERO A ENERO DE 2024

CONCEPTO	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	30,930,840.43	28,396,086.28
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	545,376.92	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	1,411,855.61	1,072,641.43
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilados	26,500,000.00	26,500,000.00
Otros Origenes de Operación	2,473,607.90	823,444.85
Aplicación	33,312,511.75	30,845,239.87
Servicios Personales	26,159,742.17	25,575,702.49
Materiales y Suministros	2,059,050.88	453,983.87
Servicios Generales	2,456,851.40	4,143,706.56
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	2,636,867.30	823,784.95
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	-2,381,671.32	-2,449,153.59
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de inversión	0.00	0.00
Aplicación	5,150,201.66	205,004.41
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,936,645.66	0.00
Bienes Muebles	213,556.00	205,004.41
Otras Aplicaciones de inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,150,201.66	-205,004.41
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,325,517.48	454,955.87
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	1,325,517.48	454,955.87
Servicios de la Deuda	905,456.41	1,416,800.32
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	905,456.41	1,416,800.32
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-7,111,811.91	-3,616,002.45
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	85,819,520.50	71,256,930.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	78,707,708.59	68,364,174.12

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DE ENERO A ENERO DE 2025 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Ha- cienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	26,983,789.53	0.00	26,983,789.53
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	92,165,259.28	0.00	0.00	92,165,259.28
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	26,981,369.53	-36,366,136.13	0.00	-9,384,766.60
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-9,382,346.60	0.00	-9,382,346.60
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	26,981,369.53	-26,983,789.53	0.00	-2,420.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	119,146,628.81	-9,382,346.60	0.00	109,764,282.21

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

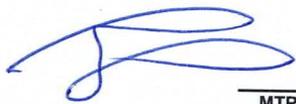
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DE ENERO A ENERO DE 2025**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	168,350,972.22	174,916,092.20	125,340,202.30	-6,565,119.98
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	168,137,416.22	174,916,092.20	82,650,665.37	-6,778,675.98
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	85,819,520.50	140,540,179.81	147,651,991.72	78,707,708.59	-7,111,811.91
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	160,702.29	27,487,647.42	27,015,066.49	633,283.22	472,580.93
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,760,571.27	51,188.99	55,450.99	2,756,309.27	-4,262.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	688,547.29	58,400.00	193,583.00	553,364.29	-135,183.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	213,556.00	0.00	42,689,536.93	213,556.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	78,285,909.56	213,556.00	0.00	78,499,465.56	213,556.00
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	0.00	0.00	5,225,330.96	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	0.00	0.00	-41,035,259.59	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN

JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS



MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ

DIRECTOR GENERAL



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
(Cifras en pesos)

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente.

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público en instituciones bancarias

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -	\$ -
HSBC	4053099461	\$ -	\$ 761,217
SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 72,501	\$ 49,179
SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 55,120	\$ 52,720
SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 13,641,996	\$ 1,210,917
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	\$ -	\$ 50,900
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 45,964	\$ 350,888
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ -	\$ 42,601
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ -	\$ 20,388
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ -	\$ 24,523
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ -	\$ 20,220
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	4008024	\$ -	\$ 22,426
BANBAJIO	35359835	\$ 1,440,036	\$ -
BANBAJIO	35359769	\$ 7,368	\$ 59,694
BANBAJIO	35360080	\$ 14,716	\$ 26,602
BANBAJIO	1207010101	\$ -	\$ -
BANORTE	1270521550	\$ 807	\$ -
BANORTE	1269422811	\$ 13,160	\$ -
BANORTE	1269422745	\$ 10,256	\$ -
BANORTE	1275803055	\$ 10,007	\$ -
BANORTE	1269422969	\$ 26,899	\$ -
BANORTE	1269423199	\$ 84,897	\$ -
TOTAL		\$ 15,303,864	\$ 270,441

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
 (Cifras en pesos)

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 62,191,661	\$ 63,969,984
INVERSION BANJIO	35359405	\$ 1,120,933	\$ 4,088,002
TOTAL		\$ 63,312,594	\$ 68,057,986

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por servicios otorgados de guarderías

NOMBRE	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 135,800	\$ -

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar

DEUDOR	2025	2024
ABUNDIS CAMACHO LUIS MIGUEL	\$ 8,500	
ARAMBULA ESTRADA MARIANA	\$ -	\$ 4,916
ARRIOLA ENCISO SANDRA DEL PILAR	\$ -	\$ 11,200
ASCENCIO GONZALEZ ALEJANDRA GUADALUPE	\$ 12,700	\$ 4,400
BRITO GALLARDO LIBNA BEZAI	\$ -	\$ 18,387
CARDENAS GALVAN GABRIEL NESTOR	\$ -	\$ 335
CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA MONTSERRAT	\$ -	\$ 7,500
CASTRO VIRAMONTES ESMERALDA	\$ -	\$ 3,800
CHAVEZ LEMUS IRAIS	\$ 5,170	\$ 21,200
GARCIA ANDRADE FELIPE DE JESUS	\$ 9,022	\$ -
GOMEZ OLMOS EVELIN GUADALUPE	\$ 3,650	\$ -
GONZALEZ FLORES ANDREA GUADALUPE	\$ 4,500	\$ -
GONZALEZ GONZALEZ ANA LAURA	\$ 900	\$ -
GONZALEZ NAVARRO MARIA EVELIA	\$ -	\$ 4,708
GUZMAN GALINDO NATALI NOEMI	\$ 13,449	\$ -
HERNANDEZ GONZALEZ MARIA EDUWIGES	\$ -	\$ 10,606
HUERTA HUERA SANDRA BERENICE	\$ 5,800	\$ -
ISLAS BAÑALES KEMI DEL CARMEN	\$ 35,000	\$ -
JAUREGUI LOPEZ ILSE GISELA	\$ -	\$ 6
LIMON CASTRO ROSELIA	\$ 10,000	\$ 11,620
LOZA GARCILITA GUILLERMO	\$ -	\$ 30,000
MARTINEZ MENDEZ ALEJANDRA	\$ 3,281	\$ -
MEDINA CORONA MARTHA ISABEL	\$ -	\$ 8,047
MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	\$ -	\$ 5,000
NERI GARCIA MARIA JOSE	\$ 10,000	\$ -
PARRA HERNANDEZ CLAUDIA ANGELINA	\$ 18,000	\$ 47,868
PAEZ MORALES MELESIO	\$ -	\$ 197
PASTRANA PEREZ SOCORRO MARIA GUADALUPE	\$ -	\$ 30,000
PEREZ CHAVEZ ERENDIRA	\$ -	\$ 645

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K.', 'M.', 'SA', and others, are present at the bottom of the page.]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
(Cifras en pesos)

QUIÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA	\$ -	\$ 19,953
RIVAS AGUIRRE ANDREA GUADALUPE	\$ 1,550	\$ -
RUIZ PALOS IVONNE	\$ 40,000	\$ -
SANCHEZ ROSALES MARGARITA	\$ -	\$ 1,550
SIMON DE LA MADRID MISAEAL ALEJANDRO	\$ 812	\$ 54,574
SORIA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	\$ 4,485	\$ -
TORRES RODRIGUEZ ANTONIO	\$ 6,300	\$ -
TOTAL	\$ 193,118	\$ 296,511

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente

DEUDOR	2025	2024
PRESIDENCIA	\$ 10,000	\$ -
CONTRALORIA	\$ 3,000	\$ -
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 30,000	\$ 30,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE INFORMACION	\$ 15,000	\$ 10,000
JEFATURA DE RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ -	\$ 10,000
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 10,000	\$ -
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	\$ 10,000	\$ 5,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 30,000	\$ 30,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000	\$ 50,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 30,000	\$ 30,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ -	\$ 20,230
DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA	\$ 20,000	\$ -
PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	\$ 20,000	\$ -
DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000	\$ 5,000
COORDINACION DE NUTRICION	\$ 5,000	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 5,300	\$ 2,800
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ -	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000	\$ 5,000
DIRECCION DE PLANEACION	\$ 5,000	\$ 5,000
TOTAL	\$ 273,300	\$ 238,030

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

PROVEEDOR	2025	2024
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619	\$ 21,619
SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	\$ -	\$ 1,552
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 9,446	\$ 9,446
TOTAL	\$ 31,065	\$ 32,617

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K. MGA', 'JUN', and others.]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
(Cifras en pesos)

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

PROVEEDOR	2025	2024
AGUILAR LUIS MIGUEL ANGEL	\$ 2,600	\$ -
COMERCIALIZADORA RAPPIFRUIT SA	\$ -	\$ 17,865
CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE	\$ -	\$ 527,715
GOMEZ AGUIRRE JOSE	\$ -	\$ 3,057
GUADALAJARA PET S DE RL DE CV	\$ 7,000	\$ -
HERNANDEZ CRUZ ELISA MARIA	\$ 2,800	\$ 2,800
MAESA SERVICIOS LOGISTICOS	\$ 2,700,650	\$ -
PROMESURGICAL, SA DE CV	\$ 8,500	\$ -
RCR REFRIGERACION SA	\$ 406	\$ 406
ROBERTO ALFONSO FLORES GONZALEZ	\$ 5,000	\$ -
SANCHEZ ESPARZA ABRAHAM BONIFACIO	\$ 8,000	\$ 8,000
SERVICIOS IMGENOLOGICOS DE OCCIDENTE SA	\$ 14,553	\$ 12,045
TIC MCR SOLUCIONES	\$ -	\$ 377,761
UNIDAD DE OCULOPLASTICAS ORVILLAG SC	\$ 6,000	\$ -
VILLATORO FERNANDEZ JORGE LUIS	\$ 800	\$ 800
TOTAL	\$ 2,756,309	\$ 950,449

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

ALMACEN	2025	2024
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 553,364	\$ 180,871
TOTAL	\$ 553,364	\$ 180,871

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 3,825,180	\$ 3,295,830

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MGE", "K. S...", and "ES".

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
 (Cifras en pesos)

MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 5,896,557	\$ 2,461,627
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 15,457,438	\$ 11,179,092
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 4,452,776	\$ 4,392,239
TOTAL	\$ 29,631,950	\$ 21,328,788

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,924,858	\$ 1,609,709
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786	\$ 533,786
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 762,024	\$ 505,672
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,461,427	\$ 2,182,810
TOTAL	\$ 5,682,096	\$ 4,831,978

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 3,544,543	\$ 1,983,367
TOTAL	\$ 3,544,543	\$ 1,983,367

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,140,443	\$ 27,015,054
CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 1,669,130	\$ 1,044,231
TOTAL	\$ 31,809,573	\$ 28,059,285

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
(Cifras en pesos)

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591	\$ 109,591
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 520,303	\$ 520,303
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,173,148	\$ 978,189
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 3,417,126	\$ 3,395,121
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 2,558,500	\$ 2,361,615
OTROS EQUIPOS	\$ 52,636	\$ 52,636
TOTAL	\$ 7,831,304	\$ 7,417,455

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331
TOTAL	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	2,025	2,024
DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 2,333,116	\$ 2,102,313
DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,297,391	\$ 8,361,748
DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 18,480,386	\$ 14,524,343
DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 1,013,792	\$ 743,030
DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 1,578,332	\$ 1,096,729
DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 5,055,785	\$ 3,550,902
TOTAL	\$ 39,758,802	\$ 30,379,064

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores

K.
Mex
[Handwritten signatures]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
 (Cifras en pesos)

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 1,276,458	\$ 781,027
TOTAL	\$ 1,276,458	\$ 781,027

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	OBSERVACIONES	2025	2024
PROVEEDORES		\$ 5,296,410	\$ 4,800,201
TOTAL		\$ 5,296,410	\$ 4,800,201

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	OBSERVACIONES	2025	2024
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS		\$ 2,077,508	\$ 2,130,626
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES		\$ 184,446	\$ 122,320
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES		\$ 4,964	\$ 1,322
ISR POR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA		-\$ 4,647	-\$ 3,247
TOTAL		\$ 2,262,271	\$ 2,251,021

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores

CONCEPTO	OBSERVACIONES	2025	2024
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO		\$ 3,416,147	\$ 3,547,244
PENSION ALIMENTICIA		\$ 15,363	\$ 54,300
SEGUROS DE VIDA		\$ 2,503	\$ 2,853
DIVERSOS		\$ 5,156	\$ 10,684
PRESTAMO FONACOT		\$ 70,437	\$ 106,920
SEGUROS METLIFE		\$ 22,226	\$ 16,392
AYUDA PARA LENTES		\$ -	\$ 11,930
SINDICATO SESDZ		\$ 8,683	\$ 9,875
SINDICATO SIDEDIF		\$ 8,611	\$ 9,682
SINDICATO STSDZ		\$ 6,264	\$ 7,284
APORTACIONES VOLUNTARIAS SEDAR		\$ 7,600	\$ 5,353

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
(Cifras en pesos)

APORTACION PATRONAL SEDAR		\$ 130,580	\$ 136,802
DESC GRUPO CAPILLA STA TERESEITA		\$ 2,112	\$ 2,088
FONDO DE IMPULSO JALISCO		\$ 49,921	\$ 15,046
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN		\$ 7,303	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA		\$ 3,178	\$ 3,178
SERVICIOS TOKS		\$ 14,350	\$ 14,000
ITESO		\$ 1,190	\$ 22,399
DESC A. EMPLEADOS DEDUCIBLES		\$ 436	\$ 5,334
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES		\$ -	\$ 722
SINDICATO AUTONOMO		\$ 5,284	\$ 6,424
TEC MILENIO		\$ 600	
ERIC JOSUE PEREZ LOPEZ		\$ 6,740	\$ 6,740
SINDICATO ENCUENTRO ORGANIZACIONAL		\$ 3,487	
PARRA HERNANDEZ CLAUDIA ANGELINA		\$ 12	
CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA		\$ -	\$ 812
SIMON DE LA MADRID MISAEL		\$ -	\$ 712
CALDERON DELGADO MARIA ANTONIETA		-\$ 15	
TOTAL		\$ 3,788,165	\$ 4,004,079

2162 FONDOS DE ADMINISTRACION A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, por garantías exigidas a los ganadores de licitaciones y que deberá pagar al momento que el proveedor cumpla con el bien o servicio otorgado a la institución y su saldo.

TIPO DE PASIVO	\$ 2,025	\$ 2,024
GARANTIAS POR LICITACIONES	\$ 801,280	\$ 76,894
TOTAL	\$ 801,280	\$ 76,894

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

TIPO DE PASIVO	\$ 2,025	\$ 2,024
PROVISION DE AGUINALDO	\$ 2,755,718	\$ 2,801,367
PROVISION ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 708,523	\$ 713,231
TOTAL	\$ 3,464,241	\$ 3,514,598

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

4151 PRODUCTOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
(Cifras en pesos)

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo.

CONCEPTO	2025	2024
SANTANDER SA	\$ 534,739	\$ 685,916
BANBAJIO	\$ 8,921	\$ 36,908
BANORTE	\$ 1,595	\$ -
CITIBANAMEX	\$ 121	\$ 422
TOTAL	\$ 545,377	\$ 723,246

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros.

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo.

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 1,547,656	\$ 1,078,855
TOTAL	\$ 1,547,656	\$ 1,078,855

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboración recaudados en nuestras cuentas bancarias hasta el cierre del periodo.

CONCEPTO	2025	2024
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES		
PROG. SITUACION DE CALLE RAMO 12		
APOYOS UAAVI DIF JALISCO		
ACOMPAÑANDO LA AUSENCIA A LOS FAMILIARES		
PROYECTO BRIGADAS DE REGISTROS EXT		
PROYECTO 59 PLAN RESTITUCION DERECHO PUPILOS		
SITUACION DE CALLE CONVENIO		
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES DIF MPALES		
PROYECTO 146 APOYOS BECAS FORMATIVAS		
APOYOS PARA CENTROS ATENCION INFANTIL COMUNITARIO		
TOTAL	\$ -	\$ -

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
(Cifras en pesos)

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco

CONCEPTO	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 26,500,000	\$ 26,500
TOTAL	\$ 26,500,000	\$ 26,500

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo.

CONCEPTO	2025	2024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,471,208	\$ 823,445
DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 2,400	-
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 58,400	\$ 158,263
TOTAL	\$ 2,532,008	\$ 981,708

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

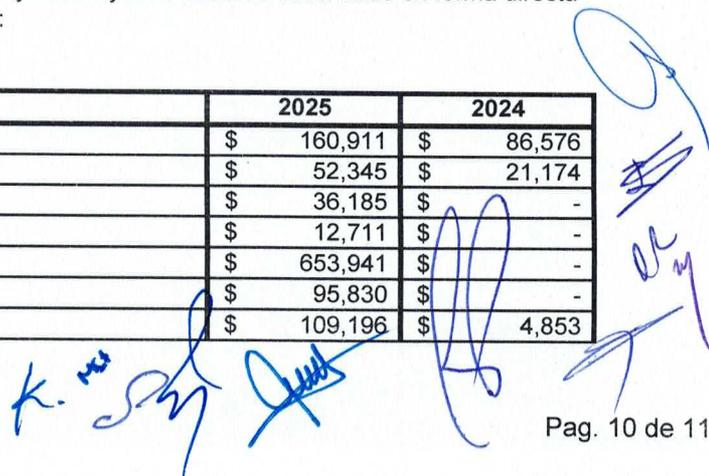
Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios.

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,593,256	\$ 23,529,821
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,060,705	\$ 451,914
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,622,089	\$ 607,998
TOTAL	\$ 29,276,050	\$ 24,589,733

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población, como a continuación se enlista:

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 160,911	\$ 86,576
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 52,345	\$ 21,174
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 36,185	\$ -
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 12,711	\$ -
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 653,941	\$ -
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 95,830	\$ -
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 109,196	\$ 4,853



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los estados financieros de desglose de enero 2025 y enero 2024
(Cifras en pesos)

BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS	\$ 2,700	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 1,513,049	\$ 559,244
TOTAL	\$ 2,636,867	\$ 671,847

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio

CONCEPTO	2025	2024
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 01 DE ENERO 2025	\$ 119,149,049	\$ 92,165,259
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 de enero 2025	-\$ 9,384,767	\$ 355,694
PATRIMONIO NETO AL 31 de enero 2025	\$ 109,764,282	\$ 92,520,953
PATRIMONIO NETO AL 31 de enero 2025	\$ 109,764,282	\$ 92,520,953

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo.

CONCEPTO	2025	2024
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL FLUJO	-\$ 7,111,812	\$ 14,562,591
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 85,819,521	\$ 71,256,930
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 78,707,709	\$ 85,819,521
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analitico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Se anexa el estado analitico del activo.

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Estado de Situacion Financiera. Se anexa el estado de cambios en la situacion financiera



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 49 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración mediante comodato vigente, como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Oficinas Centrales (Centro de atención Psicológica)	09-septiembre- 2038
2	Centro de Autismo Procuraduria de Protección a niñas Niños y adolescentes	09-septiembre-2038
3	Casa providencia	Nombramiento depositaria indefinido
4	Caic "Miramar"	13-septiembre-2055
5	Caic "La Higuera"	13-septiembre-2055
6	Caic "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlan"	13-septiembre-2055

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

7 Caic "La Coronilla"	13-septiembre-2055
8 Centro de convivencia del adulto mayor Colli Urbano	09-septiembre-2038
9 CDC2 Venta del Astillero	09-septiembre-2038
10 CDC3 Santa Ana Tepetitlan	23-julio-2040
11 CDC5 Nextipac	13-septiembre-2055
12 CDC6 Santa Lucia	13-septiembre-2055
13 CDC8 Santa Monica de los Chorritos	13-septiembre-2055
14 CDC10 Francisco Sarabia	02-febrero-2049
15 CDC11 Santa Maria del Pueblito	09-septiembre-2038
16 CDC12 Jardines del Ixtepete	09-septiembre-2038
17 CDC13 Atemajac	18-octubre-2028
18 CDC14 Briseño	09-septiembre-2038
19 Centro modelo de atención niños, niñas y adolescentes	09-septiembre-2038
20 CDC16 Vista Hermosa	30-enero-2040
21 CDC 17 Lomas de Tabachines	09-septiembre-2038
22 CDC18 Villa de Guadalupe	09-septiembre-2038
23 CDC19 Jardines de Nuevo Mexico	13-septiembre-2055
24 CDC 20 Arenales Tapatios	Activo y en funciones
25 CDC21 Ejido Copalita (Bodega)	13-septiembre-2055
26 CDC22 Parques del auditorio	13-septiembre-2055
27 Modulo la primavera	09-septiembre-2038
28 CDC24 Miramar	09-septiembre-2038
29 CDI1 Carmen Arce Zuno	09-septiembre-2038
30 CDI2 Pablo Casals	09-septiembre-2038
31 CDI3 Irene Robledo Garcia	09-septiembre-2038
32 CDI4 Melvin Jones	09-septiembre-2038
33 CDI5 Colli	09-septiembre-2038
34 CDI6 Tabachines	09-septiembre-2038
35 CDI7 Cri Cri	09-septiembre-2038
36 CDI8 Maria Jaime Franco	09-septiembre-2038
37 CDI9 Villas de Guadalupe	09-septiembre-2038
38 CDI10 Del Mar	04-septiembre-2038
39 CDI11	05-agosto-2038
40 Unidad habitación Gustavo Diaz Ordaz	09-septiembre-2038



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

41 Modulo promoción de familias	09-septiembre-2038
42 Centro metropolitano del adulto mayo	05-septiembre-2036
43 Consultorio médico Victor Hugo	09-septiembre-2038
44 Ucci taller de costura constitución	09-septiembre-2038
45 Centro de atención familiar CAF	09-septiembre-2038
46 Oficinas unidad administrativo sur	13-septiembre-2055
47 Ludoteca Tabachines	13-septiembre-2055
48 Almacén de alimentaria	13-septiembre-2055
49 Centro de Recreación y emprendimiento Social	14-febrero-2057

7.6.3.1 Predios en comodato

1 Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2 Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo" (Antes CDI 11)	09-septiembre-2038

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 2 vehículos mediante contratos de comodato vigente y 2 en proceso de renovación con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato pendientes de renovar con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$21,743,995.83

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de:

\$45,958,186.53

Total Pasivos Contingentes

\$67,702,182.36

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	151,500,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	120,433,360
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	31,066,640
Ley de Ingresos Recaudada	30,930,540

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	39,854,707
Presupuesto de Egresos por Ejercer	21,506,306
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	119,257,786
Presupuesto de Egresos Devengado	40,527,360
Presupuesto de Egresos Ejercido	36,897,882
Presupuesto de Egresos Pagado	37,068,977

K. not

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudados.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de enero 2025 por la cantidad de :

\$ 21,743,995.83

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 45,958,186.53

TOTAL

\$ 67,702,182.36

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2024-2027



RELACIÓN DE INMUEBLES

DEPENDENCIA: OPD DIF ZAPOPAN.

ÁREA: Dirección Jurídica.

Nº	INMUEBLES	CONTRATO COMODATO NÚMERO Y FECHA	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	DOMICILIO DEL INMUEBLE	NOMBRE DEL COMODATARIO	OBERVACIONES.
1	OFICINAS CENTRALES CENTRO DE ATENCION PSICOLÓGICA	CO.-118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE 1,966.25 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W" 3 Y "X" 3; AL SUR EN 40.22 M, CON LA CALLE AV LAURELES; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE EN 51.00 M, CON CALLE LÁZARO CÁRDENAS.	URBANO	AV. LAURELES NÚMERO 1151, COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
2	CENTRO DE AUTISMO, PROCURADURIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	POR DEFINIR	URBANO	AV. LAURELES 777 COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
3	CASA PROVIDENCIA	NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIA PRODUCTIVA NÚMERO DG/DEBI/DP-CU/PM/260/2016, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016	POR DEFINIR	URBANO	CALLE JOSÉ MARÍA HEREDIA NÚMERO 2693, COLONIA ITALIA PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ	VIGENTE NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIA INDEFINIDO. Celebrado ante el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)
4	CAIC "MIRAMAR"	CO. 1206/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 CO. 074/2008-A.	AL NORTE: EN 210.00 M. CON CALLE BAHIA SANTA BARBARA, AL SUR EN 210.00 M. CON CALLE PUERTO TAMPICO, AL ORIENTE EN 135.75 M CON CALLE PUERTO MÉXICO, AL PONIENTE EN 130 M. CON CALLE PUERTO BATAMBAMPO.	URBANO.	CALLE PUERTO TAMPICO NÚMERO 1224, COL. MIRAMAR, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature in the bottom right corner and initials 'K' and 'G' in the middle right area.]

		5 DE MAYO DEL 2008.			ENTRE LAS CALLES PUERTO MANZANILLO, PUERTO BATAMBAMPO.		
5	CAIC "LA HIGUERA"	CO. 1206/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 C.O.- 072/2008-A. 5 DE MAYO DEL 2008.	AL NORTE CON ANDADOR NÚMERO 1 Y MIDE 42.00, AL SUR CON CALLE NUMERO 3 Y MIDE 41.80 MTS, AL ORIENTE CON CALLE AURELIO TORRES R., AL PONIENTE CON CALLE MARGARITA TORRES R. Y MIDE 50 MTS.	URBANO. SESIÓN DE DERECHOS DE 26/10/1998	CALLE TABACHIN NÚMERO 1393, COL. LA HIGUERA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
6	CAIC- "COTOS JARDINADOS DE SANTA ANA TEPATITLAN"	CO. 1206/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 C.O.- 071/2008-A. 5 de MAYO DEL 2008.	AL NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 14.86 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR Y CALLE NIÑOS HEROES, AL SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 31.25 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SUROESTE CON UNA DISTANCIA DE 19.02 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 14.49 COLINDA CON CONSTRUCCIÓN DE ASOCIACIÓN VECINAL, AL NORESTE CON QUIEBRE HACIA EL ORIENTE CON UNA DISTANCIA DE 3 MTS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 25 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.	URBANO.	UBICADO EN LAS CONFLUENCIAS DE LAS CALLES NIÑOS HEROES 1178, Y VENUSTIANO CARRANZA, EN EL FRACCIONAMIENTO COTOS JARDINADOS DE SANTA ANA TEPETITLÁN, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	- ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
7	CAIC "LA CORONILLA"	CO. 1206/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 C.O.- 070/2008-A. 05 DEL MAYO 2008	AL NORTE CON CALLE RAMÓN LÓPEZ V. Y MIDE 31.50 MTS, AL SUR CON LA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA Y MIDE 31.50 MTS, AL ORIENTE CON TERRENO DE USO COMÚN Y MIDE 25.50 MTS, AL PONIENTE CON ANTONIO PANDURO Y MIDE 41.50 MTS.	RUSTICO.	CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE NÚMERO 1680 COL. LA CORONILLA CRUZA CON JOAQUÍN FERNÁNDEZ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
8		CO-118/05-B Y CO-134/07-B	AL NORTE EN 7.04 MTS CON UN SALÓN; AL SUR EN 7.13 MTS CON SALÓN DE USOS MÚLTIPLES; AL	URBANO	CENTRO BARRIAL, COL. PARAÍDOS DEL COLLÍ 1050 , ZAPOPAN, JAL.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS.

Handwritten signature

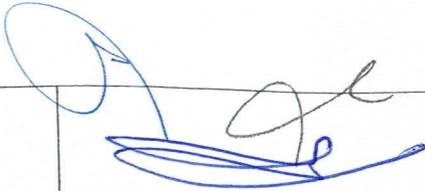
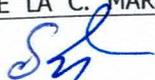
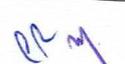
Handwritten signature

Handwritten signature

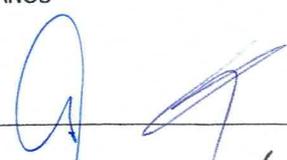
Handwritten signature

Handwritten signature

	CDC - 1 "PARAÍOS DEL COLLI"	23 DE JULIO DEL 2007	ORIENTE EN 19.21 MTS CON PARQUE Y BIBLIOTECA HACIA CALLE ARRAYÁN; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS. DICE CALLE JACARANDAS, ARRAYÁN, TEPAME Y AVENIDA DEL COLLI.	SESIÓN DE DERECHOS DEL EJIDO AL AYUNTAMIE NTO	ENTRE LAS CALLES JACARANDAS, ARRAYAN, TÁPAME Y AV DEL COLLI	GENERAL LA LIC. MARÍA GUADALUPE CASTILLO NOVOA	- El 28 de febrero del 2024 se desocupa el inmueble para entregar la posesión del mismo al municipio. - Solicitud de secretaria de Cultura para ocupar dos salones. - Pendiente seguimiento para situación jurídica del contrato de comodato.
9	CDC- 2 "VENTA DEL ASTILLERO"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	Al Norte en 27.83 m, con calle Emiliano Zapata; Al Sur en 37.75 metros con carretera a Nogales; Al Oriente en 56.66 m con casa habitación y Al Poniente con varias 8medidas: de "A" a "H" en 10.16 m; d9e "H" a "G", en 6.52m; de "G" a "F", en 2.61m; de "F" a "E" en 3.55m; de "E" a "D", en 43.48m; colindando con una biblioteca y un parque.	RUSTICO.	CARRETERA A NOGALES NÚMERO 80 Y JUAN GIL PRECIADO, COL. VENTA DEL ASTILLERO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
10	CDC- 3 "SANTA ANA TEPETITLÁN "	CO-118/05-B 23 DE JULIO DEL 2007	SUPERFICIE: 1,094.104 M2 AL NORTE: 22.50M CON PREDIO; AL SUR: 44.04, CON MERCADO; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS CON CALLE HIDALGO Y LICONSA; AL PONIENTE: VARIAS MEDIDAS CON CDI	URBANO MUNICIPIO TIENE LA POSESIÓN A TÍTULO DE DUEÑO	CALLE HIDALGO NO. 82 COL. SANTA ANA TEPETITLÁN, ZAPOPAN, JAL.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL LA LIC. MARÍA GUADALUPE CASTILLO NOVOA	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS.
11	CDC - 5 "NEXTIPAC"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	INSTALACIONES DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL POBLADO	RUSTICO RÉGIMEN EJIDAL	16 DE SEPTIEMBRE N° 51, COL. NEXTIPAC, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
12	CDC- 6 "SANTA LUCIA"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	SUPERFICIE: 1245.74 M2 Y/O588.41 M2	RUSTICO	CALLE MANUEL M. DIÉGUEZ N° 100, CRUCES EMILIANO ZAPATA Y NIÑOS HÉROES, POBLADO DE SANTA LUCIA, ZAPOPAN.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
13	CDC - 8 "SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	AL NORTE EN DOS MEDIDAS CON CALLE MANANTIAL, AL SUR EN DOS MEDIDAS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE EN DOS MEDIDAS CON	PROPIEDAD MUNICIPAL SEGÚN SESIÓN DE DERECHOS	CARRETERA A NEXTIPAC 5092, ESQUINA CON CALLE MANANTIAL, COLONIA SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS

			PREDIO PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE EN DOS MEDIDAS CON CAMINO A NEXTIPAC.		Y/O COLONIA SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS		
14	CDC 10 "FRANCISCO SARABIA"	CO-006/2016 02 DE FEBRERO DEL 2016	SUPERFICIE: 323.772 M2. AL NORTE EN 19.31M CON CAMINO A SANTA ANA; AL SUR EN 19.49M CON CALLE VILLA JUAREZ; AL ESTE EN 15.74M CON MODULO DEL SIAPA; AL OESTE EN 17.74M CON UNIDAD DEPORTIVA;	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	AVENIDA SANTA ANA TEPETITLÁN 3833 COL. FRANCISCO SARABIA, ENTRE CALLES VILLA JUÁREZ Y HERNÁN CORTÉS.	DIF ZAPOPAN	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
15	CDC-11 "SANTA MARÍA DEL PUEBLITO"	CO.- 118/2005-C 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,229.075 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "B" EN 15.38 M, DE "B" A "C" EN 7.38 M, DE "C" A "D" EN 6.71 M, DE "D" A "E" EN 8.52 M, CON LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, LICONSA Y TERRENO BALDÍO; AL SUR EN 29.09 M CON PREDIO; AL ORIENTE EN 40.6 M CON LA CALLE GUADALUPE VICTORIA; AL PONIENTE EN 37.11 M, CON LA CALLE MANUEL ACUÑA.	URBANO.	CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 4655, COL. SANTA MARÍA DEL PUEBLITO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
16	CDC-12 "JARDINES DEL IXTEPETE" INACTIVO	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 194.084 M2 AL NORTE EN 19.781 M, CON CASA HABITACIÓN; AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE "C" A "D" EN 11.496 M, DE "D" A "E" EN 1.04 M, CON CALLE PRADOS DEL IXTEPETE; AL ORIENTE EN 19.781 M, CON PREDIO; AL PONIENTE EN 14.113 M, CON LA AVENIDA TEPEYAC.	URBANO.	PROLONGACIÓN AV. TEPEYAC NÚMERO 1440 COL. JARDINES DEL IXTEPETE.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE. VIGENCIA DE 33 AÑOS. -INACTIVO -PRESTADO A LA COMUNIDAD HACE 5 AÑOS APROX. -SE CUENTA CON INVENTARIO DE INMOVILIARIO.
17	CDC- 13 "ATEMAJAC"	CO-600/2018 18 DE OCTUBRE DEL 2018	ESPACIOS UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ATEMAJAC DEL VALLE. SUPERFICIE DE 211.993 M2 (ESPACIOS INDIVIDUALIZADOS, COCINA 25.414 M2, PLANTA BAJA 133.217M2 Y PLANTA ALTA 53.362M2)	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	AVENIDA HIDALGO NÚMERO 10, COL. ATEMAJAC, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL LA MTRA. ALICIA GARCIA VELAZQUEZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 10 AÑOS 
18	CDC- 14	CO.- 118/2005-C. 09 DE	AL NORTE EN 15.36 M CON CALLE PRINCIPAL, AL SUR EN 15.39 M CON CASA HABITACIÓN; AL	URBANO.	CALLE SANTA ANA NÚMERO 08, CRUCE CON CALLE PRINCIPAL, COL. EL	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA	VIGENTE POR 33 AÑOS  

	"EL BRISEÑO"	SEPTIEMBRE DEL 2005	ORIENTE EN 9.45 M CON LICONSA; AL PONIENTE EN 9.61 M CON CALLE SANTA ANA. DICE CON UBICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL Y SANTA ANA.		BRISEÑO, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE SANTA ANA 1132 COL. EL BRISEÑO, ZAPOPAN, JALISCO.	INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	
19	CDC-15 "SAN JUAN DE OCOTÁN" NOMBRADO COMO; KOKONE "CENTRO MODELO DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"	CO.- 118/2005-C. 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2 005	SUPERFICIE: 1,554.570 M2 , AL NORTE: EN 45.45 M CON LA CALLE 5 DE MAYO, AL SUR EN 34.88 CON LA PLAZA DEL POBLADO, AL ORIENTE AL NORTE EN 45.45 M CON LA CALLE 5 DE MAYO; AL SUR EN 34.88 M CON PLAZA DEL POBLADO; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON UN ANDADOR Y AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "F", EN 16.214 M, DE "F" A "E" EN 12.686 M, DE "E" A "D", EN 25.106M, CON LA CALLE INDEPENDENCIA, BIBLIOTECA, UNA DELEGACIÓN MUNICIPAL, REGISTRO CIVIL NÚMERO 10 Y UN MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	URBANO.	SAN JUAN DE OCOTÁN NÚMERO 201, ESQUINA CON INDEPENDENCIA, COL. SAN JUAN DE OCOTÁN	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	VIGENTE POR 33 AÑOS
20	CDC- 16 "VISTA HERMOSA"	CO-440/06-B. 30 DE ENERO DE 2007	SUPERFICIE 318.81 M2 AL NORTE EN 32.67 CON PROPIEDAD PROVADA, AL SUR EN 31.92 CON ÁREA DE RECREACIÓN A CARGO DEL COMUDE, AL ESTE EN 10.32 CON CALLE VISTA PUESTA DEL SOL Y AL OESTE EN 9.57 CON RL RESTO DE LA PROPIEDAD PRIVADA.	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE VISTA PUESTA DEL SOL NÚMERO 3571, EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, ZAPOPAN.	SISTEMA DIF ZAPOPAN. REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LA C. MARIA GUADALUPE CASTILLO NOVOA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS.
21	CDC-17 "LOMAS DE TABACHINES"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 191.224 M2 AL NORTE EN 20.32 M, CON CALLE PRIVADA DE LOS NARDOS Y PRIVADA LAUREL; AL SUR EN 21.78 M, CON LOTE BALDÍO Y CASA HABITACIÓN; AL ORIENTE EN 9.49 M, CON CASA HABITACIÓN Y AL PONIENTE EN 8.83 CON LOTE BALDÍO.	URBANO.	CALLE NARDOS NÚMERO 22, COL. LOMAS DE TABACHINES, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
22	CDC -18 "VILLA DE GUADALUPE"	CO.- 118/2005-C. 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	AL NORTE EN 10.66 M, CON CALLE PÍO V; AL SUR DE "E" A "H", EN 2.50 M, CON ANDADOR TOMÁS NAVA; AL ORIENTE EN 20.386 M, CON LA CALLE TOMÁS	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	TOMAS NAVA NÚMERO 99, COL. VILLAS DE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS

			NAVA; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C", EN 2.065 M, DE "C" A "D", EN 4.24 M, DE "D" A "E", EN 19.663 M, CON CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 9.			MANCILLA PANTONA.	
23	CDC- 19 "JARDINES DE NUEVO MEXICO"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	SEGÚN EL CROQUIS DE UBICACIÓN DEL CDC 20 ARENALES TAPATÍOS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1758.908 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS DE 45.50 CON CALLE MERCURIO, EN 39.72 CON COLINDANTE Y CALLE MADERO, EN 45.50 CON UNIDAD DEPORTIVA.	EJIDAL	OCTAVA ORIENTE NÚMERO 445, COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
24	CDC- 20 "ARENALES TAPATIOS"	C.O.- 073/2008-A. 05 de mayo del 2008	SUPERFICIE: 2,068.00 M2 AL NORTE EN 40. MTS CON CALLE MERCURIO, AL SUR EN 39.00 CON CALLE PASEO DE LA PRIMAVERA, AL ORIENTE EN 100 MTS, CON ABENIDA FRANCISCO I. MADERO, AL PONIENTE EN 103.50 MTS CON PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RUSTICO.	UBICADO EN CALLES MERCURIO, FRANCISCO I MADERO Y DIAMANTE, EN LA COLONIA ARENALES TAPATIOS, PRIMERA SECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE MERCURIO 1385, COLONIA ARENALES TAPATIOS, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MERCEDES DEL ROCIO VEGA MAGAÑA.	-ACTIVO Y EN FUNCIONES
25	BODEGA	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	SOLAR URBANO: 1 MANZANA; 1 SUPERFICIE DE 1,500 M2 APROX. MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: CON EL SR MIGUEL ACEVES BARBA; AL SUR: CON EL LOTE DESTINADO PARA EL CENTRO DE SALUD; AL ORIENTE: CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA; Y AL PONIENTE: CON LA TELE SECUENDARIA.	EJIDAL	EMILIANO ZAPATA 270 ESQUINA CALLE PELICANO COL. EJIDO COPALITA, ZAPOPAN JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS 
26	CDC- 22 "PARQUES DEL AUDITORIO"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	SUPERFICIE: 2,462.83 M2 ESCRITURA PÚBLICA 5,740 DE FECHA 22/01/1988	URBANO	GONZÁLEZ GALLO NÚMERO 4110, COL. PARQUES DEL AUDITORIO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS 



12 

27	MÓDULO "LA PRIMAVERA"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 29.43 M, CON PRIVADA DE LOS LIMONES; AL SUR EN 28.75 M, CON PREDIO; AL ORIENTE EN 9.99 M, CON AVENIDA DEL CARRIL Y AL PONIENTE EN 9.99 M, CON PREDIO.	EJIDAL	UBICADO EN AVENIDA DEL CARRIL 1112, ENTRE PRIVADA DE LOS LIMONES Y CALLE DE LOS LIMONES EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. -
28	CDC-24 "MIRAMAR"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 882.964 M2 AL NORTE EN 20.98 M, CON CASA HABITACIÓN; AL SUR EN 21.00 M, CON LA CALLE PUERTO SOTO LA MARINA; AL ORIENTE EN 42.00 M, CON CASA HABITACIÓN Y AL PONIENTE EN 42.11 M, CON LA CALLE PUERTO MATAMOROS. DICE PUERTO MATAMOROS Y PUERTO SOTO LA MARINA.	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE PUERTO MATAMOROS N° 2990 Y PUERTO SOTO LA MARINA, EN LA COLONIA MIRAMAR.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
29	CDI- 1 "CARMEN ARCE ZUNO"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 553.001 M2 AL NORTE EN 36.84 M, CON HOSPITAL CIVIL DE ZAPOPAN, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE C A D EN 10.283 M, DE D A E EN 3.268 M, DE E A F EN 11.560 M, DE F A G EN 3.712 M, DE G A H EN 5.31 CON EL KÍNDER DE LA SEP, AL ORIENTE EN 16.667 M, CON LA CALLE ANÁHUAC, AL PONIENTE DE A A J EN 6.07 M, DE J A I EN 10. 43 M, DE I A H EN 19.93 M CON PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	URBANO.	CALLE ANÁHUAC 51, CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO. ACTUAL: PRIVADA JUAN AGUIRRE N° 476, COL CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. CAMBIO DE DOMICILIO
30	CDI-2 "PABLO CASALS"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 2,362.634 M2 AL NORTE EN 82.24 M, CON CALLE RAMÓN CORONA; AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE "D" A "E" EN 47.57 M, DE "E" A "F" EN 1.34 M, DE "F" A "G" EN 12.79 M Y COLINDA CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA; AL ORIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 2.26 M, DE "C" A "D" EN 35.27 M, CON LA AVENIDA EXPERIENCIA Y AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "H" EN 2.33 M, DE "H" A "G" EN 30.45 M, CON LA CALLE AQUILES SERDÁN. DICE UBICACIÓN EN RAMÓN CORONA 220 ENTRE LAS CALLE AQUILES SERDAN Y EMILIANO ZAPATA	URBANO.	RAMÓN CORONA NÚMERO 220, COL. ATEMAJAC DEL VALLE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

31	CDI- 3 "IRENE ROBLEDO GARCÍA"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 20,494.669 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE A A B EN 52.08 M, DE B A C EN 6.22 M, DE C A D EN 2.18 M, DE D A E EN 55.49 M, DE E A F EN 50.03 M, DE F A G EN 5.11 M, DE G A H EN 77.39 M, DE H A I EN 3.76 M, DE I A J EN 23.70 M CON LA AVENIDA LAURELES, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE O A P EN 76.51 M, DE P A Q EN EN 45.96 M, DE O A Ñ EN 9.56 M, DE Ñ A N EN 12.51 M, DE N A M EN 24.28 M, DE M A L EN 21.95 M, DE L A K EN 74.41 M, CON CECADÉE Y CONVENTO DE RELIGIOSAS, AL ORIENTE EN 86.06 M, CON TALLER DE LAMINADO, TALLER MECÁNICO, CASA HABITACIÓN Y GASOLINERA. AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE A A W EN 13.45 M, DE W A V EN 92.97 M, DE V A U EN 6.16 M, DE U A T EN 37.63 M, DE T A S EN 4.65 M, DE S A R EN 30.57 M DE R A Q EN 17.10 M, CON LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y/O CALLE 3.	URBANO.	UBICADO EN LA AVENIDA LAURELES 1151, LAZARO CARDENAS, COLONIA FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
32	CDI- 4 "MELVIN JONES"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,216.884M2 AL NORTE EN 54.03 M, CON CALLE SAYIL; AL SUR EN 53.71 M, CON CALLE TULÚM; AL ORIENTE EN 20.28 M, CON LA CALLE PALENQUE; AL PONIENTE EN 24.98 M, CON KINDER SIMÓN BOLÍVAR. DICE UBICADO ENTRE LAS CALLES SAYIL, PALENQUE Y TULUM.	URBANO.	UBICADO EN LAS CALLES DE SAYIL, PALENQUE Y TULUM, EN LA COLONIA EL COLLÍ, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE TULUM 4560, COL. EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
33	CDI-5 "COLLI"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	SUPERFICIE: 1,520.689 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "B" EN 13.45 M, DE "B" A "C" 0.95, DE "C" A "D" EN 5.44 M, DE "D" A "E" EN 0.86 M, DE "E" A "F" EN 32.07 M, CON EL TEMPLO DE MARÍA REINA DE LOS MÁRTIRES; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE "J" A "K" EN 3.00 M, DE "K" A "L" EN 2.05 M, DE "L" A "M" EN 7.45 M, DE "M" A "N" EN 0.47 M, DE "N" A "Ñ" EN 19.11 M, DE "Ñ" A "O" EN	URBANO.	VOLCÁN DE FUEGO NÚMERO 2545, COL. EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			5.04 M, DE "O" A "G" EN 20.88 M, CON CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NÚMERO 7; AL ORIENTE EN 33.19 M, CON ESCUELA PRIMARIA SALVADOR LORETO RESENDIS Y AL PONIENTE EN 26.02 M, CON LA CALLE VOLCÁN DE FUEGO.				
34	CDI-6 "TABACHINE S"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,023.254 M2 AL NORTE: EN 38.410 M, CON PREDIO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE: "F" A "G" EN 32.242 M, DE "G" A "H" EN 4.190 M, DE "H" A "I" EN 8.687 M, DE "I" A "A" EN 3.844 M, CON CALLE PÍPILA; AL ORIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "F" A "E" EN 15.833 M, DE "E" A "D" EN 9.175 M, CON LA CALLE PASEO DE LAS ARAUCARIAS; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "A" A "B" EN 20.222 M, DE "B" A "C" EN 12.090 M, CON CALLE PASEO DE LOS MANZANOS.	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LAS ARAUCARIAS N° 3157, COL. FRACCIONAMIENTO TABACHINES, ZAPOPAN, JAL. CRUZA CON CALLE NOGALES Y ENTRADA A LA MARTINICA	DIF ZAPOPAN, REPRESENTADO POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
35	CDI-7 "CRI-CRI"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 2,743.602 M2 AL NORTE: DE "A" A "B" EN 29.30 M, CON LA AVENIDA TEPEYAC; AL SUR: DE "F" A "E" EN 42.09 M, CON ESCUELA PRIMARIA, AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 23.17 M, DE "C" A "D" EN 9.91 M, DE "D" A "E" EN 60.06 M, CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "F" A "G" EN 45.34 M, DE "G" A "J" EN 12.99 M, DE "J" A "K" EN 9.90 M, DE "K" A "A" EN 4.85 M, CON LA CALLE PLAYA DE HORNOS E INSTALACIONES DEL SIAPA . DICE UBICADO EN AVENIDA TEPEYAC Y PLAYA DE HORNOS.	URBANO.	UBICADO EN AVENIDA TEPEYAC Y CALLE PLAYA DE HORNOS, COLONIA RESIDENCIAL MOCTEZUMA, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O PLAYA DE HORNOS N° 1149, COLONIA RESIDENCIAL MOCTEZUMA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. INACTIVO HACE 2 AÑOS APROX. -SE UTILIZA COMO BODEGA.
36	CDI-8 "MARÍA JAIME FRANCO"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 408.61 M2 AL NORTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "N" A "M", EN 10.06 M. DE "M" A "L", EN 2.88M, DE LA "L" A "K", EN 7.62M, CON SIAPA; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE "G" A "H", EN 9.11M, DE "H" A "I", EN 4.55M, DE	URBANO.	UBICADO EN LOS CRUCES DE LAS CALLES HIDALGO, AQUILES SERDÁN, PRIVADA GUADALUPE Y PROVADA MORELOS, EN EL POBLADO DE SANTA ANA TEPATITLAN.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

			"I" A "J", EN 19.19M; CON CENTRO COMUNITARIO NÚMERO 3; AL ORIENTE: EN 22.16M, CON EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 3; AL PONIENTE EN 23.63M, CON CALLE PRIVADA GUADALUPE Y PRIVADA MORELOS.		Y/O CALLE MORELOS N° 80, COL SANTA ANA TEPATITLÁN, ZAPOPAN JALISCO.		
37	CDI - 9 "VILLAS DE GUADALUPE"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 39.254 M, CON CALLE PÍO V ENRÍQUEZ; AL SUR EN 47.327 M, CON ANDADOR TOMÁS NAVA; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 2.065 M, DE "C" A "D" EN 4.24 M, DE "D" A "E" EN 19.663 M, CON EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NÚMERO 18; AL PONIENTE EN 19.862 M, CON UNA GRANJA. DICE UBICACIÓN PÍO V ENRIQUEZ, TOMÁS NAVA Y ANADADOR TOMÁS NAVA.	URBANO	UBICADO EN LA CALLE PÍO ENRIQUEZ N°101, ENTRE TOMAS NAVA Y ANDADOR TOMAS NAVA, EN LA COLONIA VILLAS DE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
38	CDI 10 "DEL MAR"	CO-118/2005-C 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	SUPERFICIE 1,966.25 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W" 3 Y "X" 3; AL SUR EN 40.22 M, CON LA CALLE BOULEVARD LA ESPUELA; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE EN 51.00 M, CON ANDADOR NORTE "A". (AL REALIZAR LA MEDICIÓN DE CAMPO, SE DESPRENDE QUE EL POLÍGONO ANTES CITADO, FÍSICAMENTE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,786.13 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W"3 Y "X" 3; AL SUR: EN 40.00 M, CON LA CALLE BOULEVARD LA ESPUELA; AL ORIENTE: EN 39.95 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE: EN 51.00 M, CON ANDADOR NORTE "A".	URBANO	BOULEVARD DE LA ESPUELA NÚMERO 91, COL. CONJUNTO LAURELES, CRUZA CON CALLE PINO SUÁREZ Y SILVANO BARBA.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
39	Antes CDI-11 CALUC	CO-184/2005-C 05 DE AGOSTO DEL 2005 CO-118/2009-F	SUPERFICIE: 1,619.809M2 AL NORTE:EN 27.73M CON LA CALLE LUIS QUINTERO; AL SUR : EN 27.73M CON UN MERCADO.; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE	URBANO	CALLE LUIS QUINTERO, COL. QUINTA DEL FEDERALISMO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE C. MARIA INDUVIJES YOLANDA	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

OR

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink over the text 'Antes CDI-11 CALUC'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'cc' in blue ink.

Handwritten number '7' in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten number '10' in blue ink.

	"PARQUES DEL AUDITORIO" CENTRO CULTURAL	15 DE JULIO 2009 (ADENDUM AL CONTRATO DE COMODATO CO-184/2005-C (Se adiciona una superficie de 50.01 m2 donada a la "Asociación Padre Luis Tezza, A.C.)	"B" A "C", EN 38.57M, DE "C" A "G", EN 21.09M, CON LA SUPERFICIE SOLICITADA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN; Y AL PONIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "F" EN 11.78M, DE "F" A "E" EN 2.41M, DE "E" A "D" EN 26.72M, DE "D" A "L" EN 9.88M, DE "L" A "K" EN 3.05M, DE "K" A "J" EN 5.38M, DE "J" A "I" EN 3.10, DE "I" A "H" EN 6.59M, CON UN PARQUE O ÁREA VERDE DE PROPIEDAD MUNICIPAL.			MANCILLA PANTONA.	
40	ARCHIVO DOCUMENTAL "UNIDAD HABITACION AL GUSTAVO DÍAZ ORDAZ BODEGA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE 153.92M2 AL NORTE: EN 9.75 M CON ANDADOR TENAYUCA Y ANDADOR TLATENOLCO; AL SUR: EN 9.74CON CANCHA DE FUTBOL; AL ORIENTE: 15.70 CON PREDIO Y ANDADOR COMACALCO; AL PONIENTE EN 15.80 M, CON MÓDULO DE SEGURIDAD. DICE	URBANO	UBICADA EN ANDADOR TLATELOLCO N° 325, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL GUSTAVO DIAZ ORDAZ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. ACTIVO Y DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (ÁREA DE PATRIMONIO)
41	MODULO "PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005. EL MUNICIPIO CUENTA CON POSESIÓN A TITULO DE DUELO	SUPERFICIE: 139.283M2 AL NORTE EN 8.82 M, CON CALLE NÚMERO 3 Y/O LÁZARO CÁRDENAS; AL SUR EN 9.59 M CON UNA ESCUELA PRIMARIA; AL ORIENTE EN 15.12 M CON LA ESCUELA PRIMARIA; AL PONIENTE EN 15.14 M CON CALLE PLOMO.	RUSTICO	CALLE PLOMO NÚMERO 200, COL. SAN JOSÉ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
42	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	CO- 290/05- C 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2006	SUPERFICIE: 12,524.90M2 AL NORTE: EN UNA DISTANCIA DE 75.15 M, CON UNA ESCUELA PRIMARIA; AL SUR: EN UNA DISTANCIA DE 76.57 M, CON EL CAUSE DE UN ARROYO.; AL ESTE; EN UNA DISTANCIA DE 165.176M CON CALLE CERRADA SANTA LAURA; AL OESTE EN UNA DISTANCIA DE NORTE A SUR DE 698.31M CON UN QUIEBRE AL OESTE DE 1.61M, QUE CONTINUA EN LÍNEA RECTA	URBANO	PRIVADA SANTA LAURA 171, CRUCE CON CALLE SANTA LAURA, COL. SANTA MARGARITA PRIMERA SECCIÓN, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 30 AÑOS 

			HACIA EL SUR EN 94.55M CON UN CALLEJON Y PROPIEDAD PRIVADA.				
43	CONSULTORIO MÉDICO "VICTOR HUGO"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	AL NORTE EN 11.241 M CON CALLE ANDADOR ARBOLITOS, AL SUR EN 11.241 CON UNA CANCHA DE BASQUETBOL, AL ORIENTE EN 5.454 M CON LA CALLE CORPEÑA, AL PONIENTE EN 5.363 M CON CANCHA DE BASQUETBOL.	URBANO.	ANDADOR ARBOLITOS Y CALLE CORPEÑA, EN LA COLONIA VICTOR HUGO. Y/O CALLE CORPEÑA S/N, COL. VÍCTOR HUGO. ZAPOPAN, JALISCO	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. INACTIVO
44	UCCI TALLER DE COSTURA, COL. CONSTITUCIÓN	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	SUPERFICIE: 179.778M2 AL NORTE EN 12.08 M, CON CASA HABITACIÖN, AL SUR EN 11.87 M, CON CASA HABITACIÖN, AL ORIENTE EN 15.03 M CON CENTRO DE SALUD, AL PONIENTE EN 14.98 CON CALLE FELIX PALAVICINI.	URBANO.	CALLE FÉLIX PALAVICINI N° 1034, ENTRE LUIS MANUEL ROJAS Y NATIVIDAD J. MACIAS, EN LA COLONIA CONSTITUCION, EN ZAPOPAN, JALISCO.	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
45	CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR (CAF)	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	POR DEFINIR.	URBANO.	LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 330, COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO. Dentro de oficinas (trabajo social)	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
46	OFICINAS "UNIDAD ADMINISTRATIVA SUR"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	ESCRITURA n° 240 DE FECHA 28 DE JUNIO SW 1969 SUPERFICIE 133.647 M2 PLANTA ALTA, JUNTO AL MODULO DE LA CRUZ VERDE Y SIAPA, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LAS ÁGUILAS.	URBANO	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR, NÚMERO 5100, COLONIA LA CALMA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
47	LUDOTECA TABACHINES "UNIDAD DEPORTIVA TABACHINES"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	TITULO DE PROPIEDAD N° 000000137417, REGITRO AGRARIO NACIONAL DENTRO DE OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	URBANO	LATERAL ANILLO PERIFÉRICO NORTE N° 1467, ENTRE DIVISIÖN DEL NORTE Y AVENIDA TABACHINES, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
48	ALMACEN DE ALIMENTARIA "OBREROS DE CANANEA"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	TITULO DE PROPIEDAD N° 000000137419, REGITRO AGRARIO NACIONAL. SE DESCRIBE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA EDIFICACION QUE CORRESPONDE AL MERCADO MUNICIPAL, SUPERFICIE: DE 926.40 M2	URBANO	SANTIAGO GONZÁLEZ SIN NÚMERO ESQUINA CON LUIS MANUEL ROJAS, COL. CONSTITUCIÖN	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
49	CENTRO DE RECREACIÖ	CO-0112/2024 DE FECHA 15 DE	SUPERFICIE DEL CENTRO 781.26 M2	URBANO	AVENIDA DE LAS CALANDRIAS N°1940,	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS

Or

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	N Y EMPRESA SOCIAL "CRES",	FEBRERO DEL 2024 - DICTAMEN DE COMISIONES Y PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO EXPEDIENTE 256/23	CANCHA Y JUEGOS 4,487.45 M2		COLONIA VILLA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN	DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	
--	---	---	-----------------------------	--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]
 MGT
 13

BASE DE DATOS DE PASIVO CONTINGENTE AL MES DE ENERO 2025

ACTOR	JUICIO	AUTORIDAD QUE RESULEVE	DEPENDENCIA DEMANDADA	PUESTO DEL TRABAJADOR	SALARIO MENSUAL	FECHA DESPIDO	FECHA DE HOY	TOTAL
1	1885/2004-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,601.60	31/8/2004	31/1/2025	\$36,584.63
2	780/2006-J	JUNTA 05 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$7,282.40	31/3/2006	31/1/2025	SE ABSOLVIO
3	399/2010-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR DE CENTRO	\$4,127.60	4/3/2010	31/1/2025	\$893,698.29
4	583/2010-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO 16 Y 18	JEFE DE AREA	\$15,442.10	8/6/2010	31/1/2025	N/A
5	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES	JEFA DE AREA ATENCIÓN A MENORES	\$5,332.48	N/A	31/1/2025	\$13,360.65
6	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,449.48	N/A	31/1/2025	N/A
7	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,444.00	N/A	31/1/2025	\$11,134.54
8	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	COCINERA	\$4,120.00	N/A	31/1/2025	N/A

9	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	INTENDENTE	\$3,580.00	N/A	31/1/2025	N/A
10	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	N/A	31/1/2025	N/A
11	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	N/A	31/1/2025	N/A
12	12/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	N/A	31/1/2025	\$13,359.44
13	12/2012-D			ORIENTADORA COMUNITARIA	\$4,448.00	N/A	31/1/2025	N/A
14	12/2012-D			INTENDENTE	\$3,568.00	N/A	31/1/2025	N/A
15	106/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,580.00	N/A	31/1/2025	\$8,969.77
16	106/2012-F			MAESTRA	\$4,448.00	N/A	31/1/2025	N/A
17	198/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	N/A	31/1/2025	N/A
18	198/2012-F			MAESTRA	\$4,448.00	N/A	31/1/2025	N/A
19	198/2012-F			COCINERA	\$4,128.00	N/A	31/1/2025	N/A
20	198/2012-F			INTENDENTE	\$3,374.00	N/A	31/1/2025	N/A

de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PK

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ms

31	471/2015-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,865.84	27/7/2015	31/1/2025	\$340,575.77
32	472/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION INFANTIL TEMPRANA	DIRECTORA	\$5,465.84	4/8/2015	31/1/2025	\$427,512.21
33	504/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES	JEFE DE AREA	\$6,270.00	N/A	31/1/2025	N/A
34	529/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	25/6/2015	31/1/2025	N/A
35	620/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFE DE AREA	\$24,825.30	23/10/2015	31/1/2025	N/A
36	622/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 9	JEFE DE AREA	\$12,412.65	23/10/2015	31/1/2025	N/A
37	623/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 8	JEFE DE AREA	\$12,412.65	23/10/2015	31/1/2025	N/A
38	660/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$23,700.58	28/10/2015	31/1/2025	N/A
39	682/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	TRABAJADOR SOCIAL	\$13,552.22	16/10/2015	10/6/2022	\$522,600.20
40	712/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$22,989.76	29/10/2015	31/1/2025	\$1,045,616.09

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

793/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	COORDINADOR	\$18,000.00	8/10/2015	31/1/2025	\$918,469.98
794/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 11	JEFE DE AREA	\$16,576.40	9/10/2015	31/1/2025	\$806,933.45
819/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$36,000.00	16/10/2015	31/1/2025	N/A
77/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	AUXILIAR DE SALA	\$6,405.00	29/1/2016	31/1/2025	\$713,919.00
127/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 3	MAESTRA	\$10,000.00	19/12/2015	31/1/2025	N/A
186/2016-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	ASESOR JURIDICO	\$21,304.48	4/3/2016	4/11/2022	N/A
278/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MODULO DE COPIADO	PRESTADORA DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$15,000.00	16/3/2016	31/1/2025	\$1,849,745.90
328/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$8,467.36	11/4/2016	31/1/2025	N/A
476/2016-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL	JEFE DE AREA	\$16,576.28	5/4/2016	31/1/2025	\$2,258,317.52
668/2016-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	21/7/2016	31/1/2025	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

de

51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61

720/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INSTRUCTOR	\$11,548.00		10/8/2016	31/1/2025	N/A
843/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA MIRAMAR	DIRECTORA DE PLANTEL	\$5,328.00		31/10/2016	31/1/2025	\$652,992.68
864/16-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$17,560.00		29/9/2016	31/1/2025	N/A
913/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	INTENDENTE	\$3,200.00		30/3/2017	31/1/2025	\$75,067.82
03/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 10	ABOGADO	\$16,327.65		24/10/2016	31/1/2025	\$2,010,102.69
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00		N/A	31/1/2025	N/A
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00		N/A	31/1/2025	N/A
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00		N/A	31/1/2025	N/A
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CAIC LA HIGUERA	INTENDENTE	\$3,600.00		N/A	31/1/2025	N/A
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UCCI	INTENDENTE	\$3,200.00		N/A	31/1/2025	N/A
190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$10,000.00		29/3/2017	31/1/2025	\$265,482.37

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with the number '6' below it.

62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73

190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$6,000.00	29/3/2017	31/1/2025	\$159,289.42
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$10,000.00	27/3/2017	31/1/2025	\$265,646.75
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$7,000.00	27/3/2017	31/1/2025	N/A
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$9,000.00	27/3/2017	31/1/2025	\$239,082.08
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$8,640.00	27/3/2017	31/1/2025	\$229,518.80
192/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	27/3/2017	31/1/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	ANALISTA	\$2,224.00	27/3/2017	31/1/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	AUXILIAR BASICO	\$2,224.00	27/3/2017	31/1/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	SECRETARIA	\$2,224.00	27/3/2017	31/1/2025	N/A
194/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE PROGRAMAS	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$10,236.00	27/3/2017	31/1/2025	\$241,207.68
195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	27/3/2017	31/1/2025	\$43,830.24
195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COCINERA	\$2,064.00	27/3/2017	31/1/2025	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

74
75
76
77
78
79
80
81
82
83 E

195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	27/3/2017	31/1/2025	\$43,830.24
196/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COORDINADOR	\$2,666.00	27/3/2017	31/1/2025	N/A
197/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$3,500.00	27/3/2017	31/1/2025	\$82,476.25
198/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$4,000.00	27/3/2017	31/1/2025	\$94,258.57
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	27/3/2017	31/1/2025	\$70,693.93
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	27/3/2017	31/1/2025	\$75,406.86
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	AUXILIAR DE INTENDENCIA	\$3,200.00	27/3/2017	31/1/2025	N/A
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$3,600.00	27/3/2017	31/1/2025	\$72,629.54
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	AUXILIAR OPERATIVO B	\$3,200.00	27/3/2017	31/1/2025	\$64,559.59
200/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	INSTRUCTOR	\$2,000.00	27/3/2017	31/1/2025	\$40,349.74

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

84
85
86
87
88
89
90
91
92
93

Z	211/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	22/3/2017	31/1/2025	N/A
	212/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	JEFE DE AREA	\$16,576.28	22/3/2017	31/1/2025	\$2,016,954.83
	342/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,774.65	15/6/2017	31/1/2025	N/A
	354/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	31/5/2017	31/1/2025	N/A
	355/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	N/A	31/1/2025	N/A
	585/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 6	INTENDENTE	\$9,136.00	31/7/2017	31/1/2025	N/A
	721/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,174.66	28/9/2017	31/1/2025	N/A
	794/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL 2	JEFE AREA B	\$16,576.28	3/11/2017	31/1/2025	N/A
	41/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	MESOTERAPIA	\$8,640.00	27/11/2017	31/1/2025	\$983,520.10
	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	INTENDENTE	\$3,200.00	8/1/2018	31/1/2025	\$349,637.20

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials at the bottom right.]

94
95
96
97
98
99
100
101
102
103

137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	8/1/2018	31/1/2025	\$327,784.88
137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 10	INTENDENTE	\$3,200.00	8/1/2018	31/1/2025	\$349,637.20
147/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIO DE ALBERGUES	LICENCIADO EN DERECHO	\$13,276.00	20/12/2017	31/1/2025	\$1,407,634.00
225/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,412.00	17/6/2018	31/1/2025	\$1,227,529.09
312/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	15/6/2018	31/1/2025	\$1,406,235.38
358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	1/8/2018	31/1/2025	\$375,044.30
358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	1/8/2018	31/1/2025	\$374,308.46
428/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	INTENDENTE	\$3,200.00	3/9/2018	31/1/2025	\$322,362.25
495/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	1/11/2018	31/1/2025	\$310,493.40
518/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPISTA FISICO	\$8,000.00	9/11/2018	31/1/2025	\$772,648.08

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

10

104	1197/2018-B	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	PSICOLOGO	\$16,358.89	13/7/2018	24/3/2022	N/A
105	1294/2018-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	JEFE DE AREA	\$13,570.00	3/7/2018	31/1/2025	N/A
106	1257/2018-F2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	15/6/2018	31/1/2025	\$1,438,606.84
107	16/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	17/6/2018	31/1/2025	N/A
108	296/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 7	EDUCADORA	\$15,642.00	28/2/2019	31/1/2025	\$1,691,880.56
109	1595/19-C2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	17/6/2018	31/1/2025	N/A
110	861/2020-col	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	SECRETARIO GENERAL	N/A	N/A	31/1/2025	N/A
111	748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	2/12/2019	31/1/2025	N/A
112	748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	2/12/2019	31/1/2025	N/A
113	117/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	10/2/2020	31/1/2025	N/A
114	119/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	2/3/2020	31/1/2025	\$1,126,726.13

K.

115

129/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	2/3/2020	31/1/2025	N/A
199/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 10	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.00	25/6/2020	31/1/2025	\$769,831.19
200/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$16,865.89	29/6/2020	31/1/2025	N/A
201/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$11,292.44	29/6/2020	31/1/2025	\$774,837.85
210/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPEUTA FISICO	\$12,897.08	28/7/2020	31/1/2025	\$869,638.13
211/2020-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE RECREACION Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	3/7/2020	31/1/2025	NA
261/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFA DE AREA A	\$12,540.00	8/10/2020	31/1/2025	NA

116

117

118

119

120

121

12

122

123

124

125

126

127

128

129

130

270/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL	\$15,220.80	5/9/2020	31/1/2025	\$1,002,036.40
553/2020-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 9	JEFE DE AREA	\$17,897.50	29/5/2020	31/1/2025	N/A
02/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 07 CRI CRI	AUXILIAR DE SALA	\$11,119.30	13/11/2020	31/1/2025	\$723,828.69
40/2021-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	22/1/2021	31/1/2025	N/A
489/2021-F	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$25,896.80	9/3/2021	31/1/2025	N/A
65/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDC 19	INTENDENTE	\$5,642.03	N/A	31/1/2025	N/A
66/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	N/A	31/1/2025	N/A
67/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIOS GENERALES	JARDINERO	\$5,708.33	N/A	31/1/2025	N/A
68/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 5	AUXILIAR DE SALA	\$5,815.60	N/A	31/1/2025	N/A

15W ST SH Juan 31 AC De B

131

132

133

134

135

136

137

138

82/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	AUXILIAR TECNICO	\$13,449.42	N/A	31/1/2025	\$3,547.14
83/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	CONSEJERO LABORAL	\$11,107.80	N/A	31/1/2025	N/A
84/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE SALA	\$12,720.06	N/A	31/1/2025	N/A
85/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 9	AUXILIAR DE SALA	\$11,631.30	N/A	31/1/2025	N/A
122/2021-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	30/6/2021	31/1/2025	N/A
783/2021-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DELEGACION INSTITUCIONAL DE PROCURADUURIA DE PROTECCION A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	CHOFER	\$11,169.04	N/A	31/1/2025	\$5,584.52
943/2021-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DIRECCION DE PROGRAMAS	JEFE DE AREA B	\$9,217.21	25/6/2021	31/1/2025	\$483,154.17
510/2022 F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	N/A	31/1/2025	N/A

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and the number '14'.

139
140
141
142
143
144
145

EZ	524/2022 D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14				
						22/3/2017	31/1/2025	\$2,386,308.12	
ES	782/2022 E-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PPNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79				
						22/1/2021	31/1/2025	\$921,533.53	
	4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (1ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	4797/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (4TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	4795/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (6TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature and the number 15.

146
147
148
149
150
151
152
153
154
155

1117/2022-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$34,637.65	15/6/2022	31/1/2025	N/A
1356/2022/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL A	\$13,552.22	30/9/2022	31/1/2025	\$460,997.61
1534/2022-A3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	3/7/2020	31/1/2025	\$981,905.43
67/2023/D-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$18,000.00	18/11/2022	31/1/2025	N/A
206/2023-B-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	30/6/2021	31/1/2025	N/A
464/2023/G-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	27/3/2017	31/1/2025	\$472,328.66
591/2023/C-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ASESOR JURIDICO	\$17,833.94	12/5/2023	31/1/2025	\$515,662.38
897/2023/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	COCINERA	\$7,465.44	1/8/2023	31/1/2025	\$211,062.77
819/2023/F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	OFICIAL ALBAÑIL	\$15,400.00	21/4/2023	31/1/2025	N/A
1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	2/12/2019	31/1/2025	\$1,165,244.15

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and various initials on the left.

156	1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	2/12/2019	31/1/2025	\$900,735.57
157	125/2024-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	MRTO DE MUSICA	\$16,189.76	24/11/2023	31/1/2025	\$279,872.68
158	600/2024/D3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$17,618.12	11/3/2024	31/1/2025	\$236,555.90
159	458/2024-B2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	10/2/2020	31/1/2025	\$810,619.26
160	664/2024-E2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	EDUCADORA	\$4,196.00	30/4/2024	8/5/2024	\$1,106.65
161	18/2021 JC-SEA	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	CDC 24 MIRAMAR	PSICOLOGA	\$17,131.00	17/3/2020	25/3/2020	\$2,259.06

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

\$45,958,186.53

[Handwritten notes and signatures]
 17

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

AUTORIZACION E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

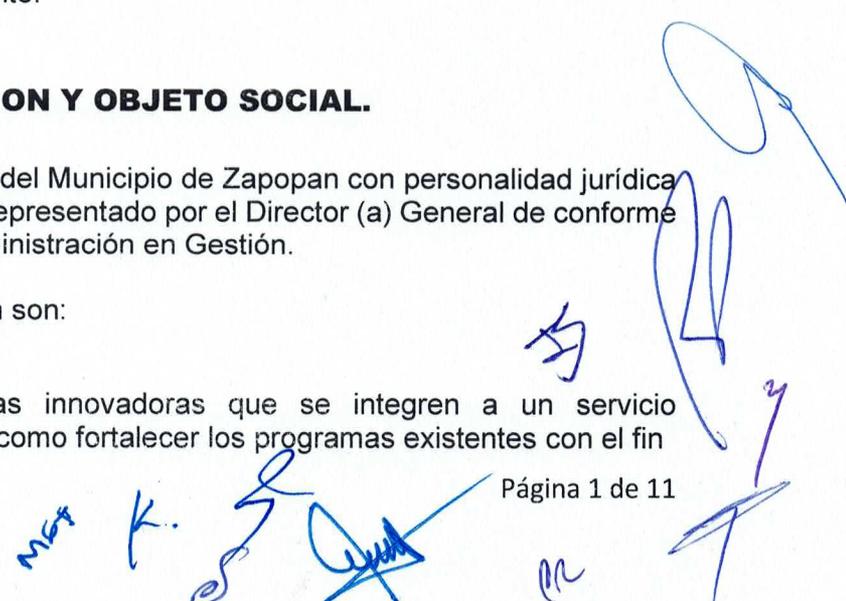
ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Zapopan son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025

De Gestión Administrativa

(Cifras en pesos)

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Msta. K.
[Handwritten signatures and initials]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

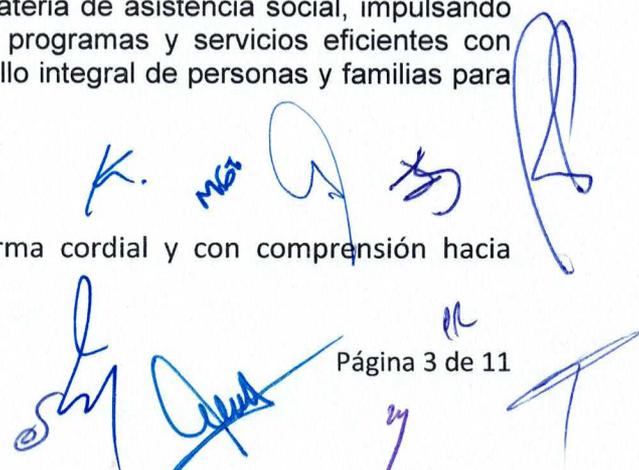
Somos una institución de asistencia social pública que contribuye en la transformación de las condiciones de Niñas, Niños y Adolescentes, Personas y Familias de Zapopan en situación de vulnerabilidad y rezago social, a través de programas y servicios multidisciplinarios para promover, proteger y restituir sus derechos logrando su integración al bienestar social.

6.- Visión.

Ser una institución referente a nivel nacional en materia de asistencia social, impulsando modelos innovadores de intervención, ofreciendo programas y servicios eficientes con calidad y transparencia, que contribuyan al desarrollo integral de personas y familias para conformar una sociedad justa e igualitaria.

7.- Valores.

1.- CALIDEZ: Ofrecemos nuestros servicios en forma cordial y con comprensión hacia nuestros usuarios y beneficiarios.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)

2.- INTEGRIDAD: Actuamos con responsabilidad, rectitud y honradez, manteniendo un trato equitativo con todos nuestros semejantes.

3.- CERCANÍA: Tratamos a las personas con atención, amabilidad, de forma personal y procuramos sentir lo que sienten los demás, para entender mejor sus necesidades.

4.- RESPETO: Reconocemos y guardamos en todo momento la debida consideración a la dignidad humana y a su entorno.

5.- VOCACIÓN DE SERVICIO: Tenemos el compromiso, la pasión y el espíritu de entrega a nuestro trabajo para hacer más y mejor las cosas.

6. CALIDAD: Aportamos valor a nuestros usuarios y/o beneficiarios superando las expectativas que tienen al solicitar nuestros servicios.

7. TRANSPARENCIA: Compartimos, con honestidad y ética, las gestiones y acciones que realizamos en favor de nuestros usuarios y/o beneficiarios, generando confianza a la ciudadanía.

EJES ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

EJE 1. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir a reducir la violencia y casos de maltrato en el núcleo familiar de niñas, niños y adolescentes del municipio de Zapopan.

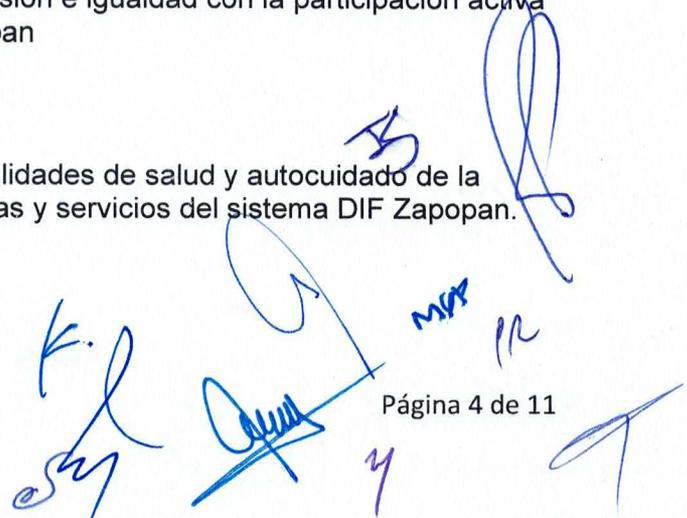
EJE 2. Inclusión e igualdad social

Impulsar la atención integral e incluyente a grupos de atención prioritaria y a personas con discapacidad, promoviendo la cultura de la inclusión e igualdad con la participación activa de personas y familias en el municipio de Zapopan

EJE 3. Desarrollo integral y saludable

Fomentar el desarrollo integral de hábitos y habilidades de salud y autocuidado de la población vulnerable, por medio de los programas y servicios del sistema DIF Zapopan.

EJE 4. Innovación institucional



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)

Implementar sistemas tecnológicos integrales actualizados y eficientes que mejoren los servicios y procesos de calidad brindados a los usuarios del sistema DIF Zapopan, así como incrementar la información de los servicios que se brindan a las personas vulnerables.

8.- Ejercicio Fiscal.

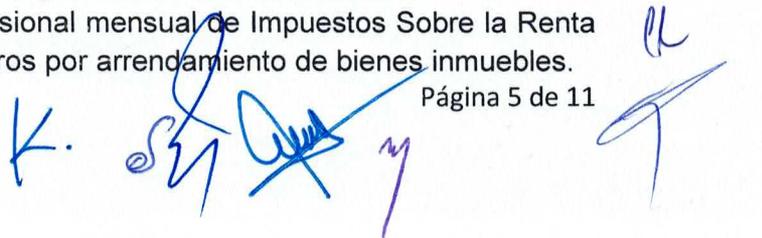
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales, el 1.25% de retenciones a las personas físicas del régimen simplificado de confianza y el ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

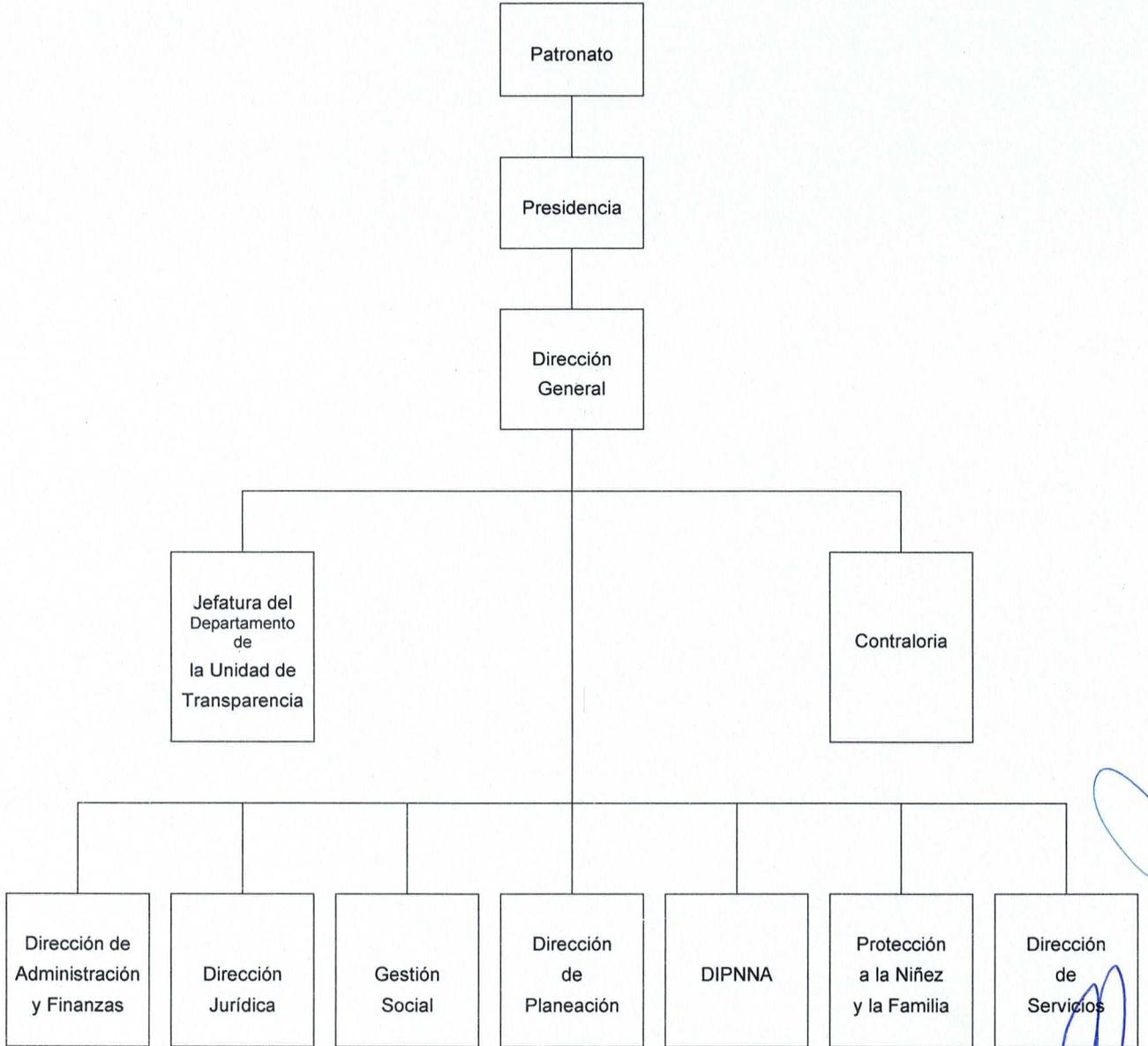
Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza de las personas físicas.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA



BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales. A partir del ejercicio 2024, se cambió de sistema de contabilidad gubernamental en el ejercicio 2025 se regresa al sistema de contabilidad gubernamental Unix Help actualizado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 más el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos específico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se operó cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 9.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 10.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con vencimiento al 12 septiembre 2055.

Presupuestales y Contables

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos del CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

K. MGT
[Handwritten signatures]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025

De Gestión Administrativa

(Cifras en pesos)

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- "**Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro**", desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 "**Ayudas sociales a personas**" (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.
- 6.- Se reclasificó el saldo de la cuenta contable 5245-44501 "**Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro**" (enero a julio 2022) a la cuenta contable 5243-44500 "**Ayudas sociales a instituciones**" unificándola al catálogo de la CONAC
- 7.- Se reclasificó el importe recibido para los gastos de los centros infantiles comunitarios de la cuenta 4223.001 "**Subsidio ayuntamiento de Zapopan** a la cuenta 4213.05.001 "**de apoyo para los centros infantiles comunitario**"
- 8.- Se reclasificó el importe de los intereses ganados de la cuenta 4311-00000 "**Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros**" a la cuenta 4151-00000 "**Productos**" de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos de la CONAC
- 9.- La cuenta contable 5241-44114 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie, por lo que no se tiene un registro presupuestal, ya que no es una erogación que realiza el sistema.
- 10.- La cuenta contable 4399-00072 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el registro de las entradas al almacén de donativos recibidos en especie por lo que no se hace un registro presupuestal, ya que no es una recaudación de ingresos propios o ingresos fiscales.

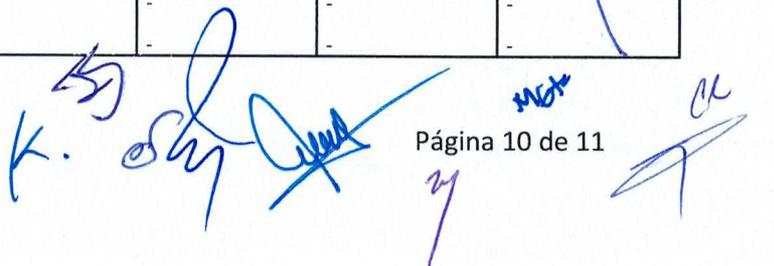
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

El reporte analítico del activo muestra la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO					
Estado analítico del activo					
Del 01 de enero al 31 de enero 2025					
(Cifras en pesos)					
CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2+3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	168,350,972.22	174,916,092.20	125,340,202.30	- 6,565,119.98
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	168,137,416.22	174,916,092.20	82,650,665.37	- 6,778,675.98
Efectivo y equivalentes	85,819,520.50	140,540,179.81	147,651,991.72	78,707,708.59	7,111,811.91
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	160,702.29	27,487,647.42	27,015,066.49	633,283.22	472,580.93
Derechos a recibir bienes o servicios	2,760,571.27	51,188.99	55,450.99	2,756,309.27	4,262.00
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	688,547.29	58,400.00	193,583.00	553,364.29	135,183.00
Estimación por pérdidas o deterioro de activo	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	213,556.00	-	42,689,536.93	213,556.00
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes LP	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción	-	-	-	-	-
Bienes muebles	78,285,909.56	213,556.00	-	78,499,465.56	213,556.00
Activos intangibles	5,225,330.96	-	-	5,225,330.96	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	41,035,259.59	-	-	41,035,259.59	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-



 K. [Signature]

 MGT

 Página 10 de 11

 [Signature]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de enero 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

PARTES RELACIONADAS

Se establece por escrito que **NO** existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A FEBRERO DE 2025 Y A FEBRERO DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:57 a. m.
 Fecha : 02/06/2025

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	74,235,286.04	67,776,174.92	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,961,000.92	14,383,582.18
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	3,691,578.67	510,322.34	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,756,309.27	1,616,466.10	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	303,660.31	166,438.30	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	426,279.71	801,894.48
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	7,217,498.54	7,020,722.66
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	80,986,834.29	70,069,401.66	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	18,604,779.17	22,206,199.32
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	78,617,428.75	68,832,333.38	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	5,225,330.96	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	-31,160,091.45	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00			
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	42,807,500.12	42,897,572.89	TOTAL DEL PASIVO	18,604,779.17	22,206,199.32
TOTAL DEL ACTIVO	123,794,334.41	112,966,974.55	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	105,189,555.24	90,760,775.23
			RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	-13,957,073.57	-1,404,484.05
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	119,146,628.81	92,165,259.28
			REVALUOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	105,189,555.24	90,760,775.23
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONI	123,794,334.41	112,966,974.55

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Mex', 'B', and 'Kunla Sml.'

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A FEBRERO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:54 a. m.
 Fecha : 02/06/2025

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	11,973,383.44	3,862,395.57
ACTIVO CIRCULANTE	11,973,383.44	3,530,876.38
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	11,584,234.46	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	3,530,876.38
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,262.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	384,886.98	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	331,519.19
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	331,519.19
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	7,597,498.54	1,748,992.84
PASIVO CIRCULANTE	7,597,498.54	1,748,992.84
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,748,992.84
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	380,000.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	7,217,498.54	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	26,981,369.53	40,940,863.10
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	26,981,369.53	40,940,863.10
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	40,940,863.10
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,981,369.53	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

Mex

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A FEBRERO DE 2025 Y DE ENERO A FEBRERO DE 2024

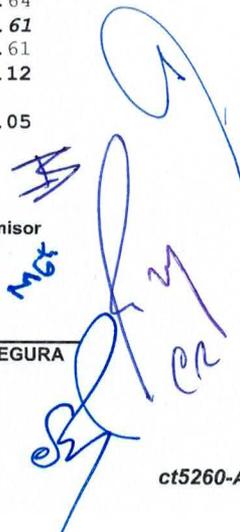
	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	3,943,540.58	2,041,523.44
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	977,019.47	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE	2,966,521.11	2,041,523.44
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	56,000,000.00	53,000,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	3,000,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVE	53,000,000.00	53,000,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,322,070.93	7,731,949.63
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	1,890,917.98
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PE	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,322,070.93	5,841,031.65
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	63,265,611.51	62,773,473.07
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	55,358,910.15	54,495,790.88
SERVICIOS PERSONALES	48,511,364.33	49,217,584.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,416,597.68	3,656,623.11
SERVICIOS GENERALES	3,430,948.14	1,621,583.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	4,191,825.45	2,190,906.33
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	4,191,825.45	2,190,906.33
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	7,723,654.52	7,361,506.30
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLE	0.00	0.00
PROVISIONES	7,217,498.54	7,020,722.66
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	506,155.98	340,783.64
INVERSION PUBLICA	9,948,294.96	129,753.61
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	9,948,294.96	129,753.61
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	77,222,685.08	64,177,957.12
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-13,957,073.57	-1,404,484.05

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DE ENERO A FEBRERO DE 2025 Y DE ENERO A FEBRERO DE 2024

Fecha : 31/03/2025

CONCEPTO	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	59,932,942.51	60,590,014.09
Origen		
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	977,019.47	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	-244,878.89	2,035,469.44
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la	3,000,000.00	0.00
Colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubil	53,000,000.00	53,000,000.00
Otros Origenes de Operación	3,200,801.93	5,554,544.65
Aplicación	61,300,087.52	59,571,785.56
Servicios Personales	51,055,588.80	51,221,072.17
Materiales y Suministros	3,414,678.71	3,658,440.50
Servicios Generales	2,637,994.56	2,455,177.62
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Publico	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	4,191,825.45	2,190,906.33
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	46,188.94
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,367,145.01	1,018,228.53
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	1,188,472.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	1,188,472.70
Otros Origenes de inversión	0.00	0.00
Aplicación	10,279,814.15	6,737,691.28
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,948,294.96	129,753.61
Bienes Muebles	331,519.19	6,607,937.67
Otras Aplicaciones de inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-10,279,814.15	-5,549,218.58
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,654,813.42	2,342,674.95
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	1,654,813.42	2,342,674.95
Aplicación	1,592,088.72	3,183,358.26
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de financiamiento	1,592,088.72	3,183,358.26
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	62,724.70	-840,683.31
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-11,584,234.46	-5,371,673.36
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	85,819,520.50	71,256,930.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	74,235,286.04	67,776,174.92

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Hoja : 1 de 1
Hora : 10:48 a. m.
Fecha : 25/03/2025

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DE ENERO A FEBRERO DE 2025 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Ha- cienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	26,983,789.53	0.00	26,983,789.53
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	92,165,259.28	0.00	0.00	92,165,259.28
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	26,981,369.53	-40,940,863.10	0.00	-13,959,493.57
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-13,957,073.57	0.00	-13,957,073.57
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	26,981,369.53	-26,983,789.53	0.00	-2,420.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	119,146,628.81	-13,957,073.57	0.00	105,189,555.24

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL



Hoja : 1 de 1
Hora : 12:28 p. m.
Fecha : 25/03/2025

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DE ENERO A FEBRERO DE 2025**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	316,798,098.23	324,909,086.10	123,794,334.41	-8,110,987.87
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	316,466,579.04	324,909,086.10	80,986,834.29	-8,442,507.06
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	85,819,520.50	258,924,730.46	270,508,964.92	74,235,286.04	-11,584,234.46
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	160,702.29	57,275,423.49	53,744,547.11	3,691,578.67	3,530,876.38
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,760,571.27	145,156.09	149,418.09	2,756,309.27	-4,262.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	688,547.29	121,269.00	506,155.98	303,660.31	-384,886.98
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	331,519.19	0.00	42,807,500.12	331,519.19
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	78,285,909.56	331,519.19	0.00	78,617,428.75	331,519.19
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	0.00	0.00	5,225,330.96	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	0.00	0.00	-41,035,259.59	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL


ct5110-A

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente.

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público en instituciones bancarias.

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -	\$ -
HSBC	405309946	\$ -	\$ 1,006,305
SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 76,694	\$ 16,611
SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 55,120	\$ 52,720
SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 13,562,646	-\$ 2,718,894
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 31,079	\$ 547,777
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	\$ -	-\$ 34,681
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ -	\$ 42,633
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ -	\$ 46,592
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ -	\$ 32,245
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ -	\$ 20,236
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	70124008024	\$ -	\$ 22,433
BANBAJIO	35359835	\$ 1,428,845	\$ -
BANBAJIO	35359769	-\$ 29,704	\$ 263,849
BANBAJIO	35360080	\$ 14,716	\$ 26,602
BANBAJIO	1207010101	\$ -	\$ 298,819
BANORTE	1270521550	\$ 10,379	\$ -
BANORTE	1269422811	-\$ 12,953	\$ -
BANORTE	1269422745	\$ 10,316	\$ -
BANORTE	1275803055	\$ 730,085	\$ -
BANORTE	1269422969	\$ 23,999	\$ -
BANORTE	1269423199	\$ 13,260	\$ -
TOTAL		\$ 15,914,483	-\$ 376,751

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 57,960,810	\$ 64,524,991
INVERSION BANJIO	35359405	\$ 349,000	\$ 3,622,549
TOTAL		\$ 58,309,810	\$ 68,147,540

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por servicios otorgados de guarderías.

NOMBRE	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 3,211,400	\$ -

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar

DEUDOR	2025	2024
ABUNDIS CAMACHO LUIS MIGUEL	\$ 8,500	\$ 8,500
ASCENCIO DURAN JULIETA	\$ -	\$ 6,000
ASCENCIO GONZALEZ ALEJANDRA GUADALUPE	\$ 12,700	\$ 4,400
BRITO GALLARDO LIBNA BEZAI	\$ -	\$ 26,070
CAMARENA GONZALEZ CARLOS ALBERTO	\$ 1,460	\$ -
CARDENAS GALVAN GABRIEL NESTOR	\$ -	\$ 335
CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA MONTSERRAT	\$ -	\$ 7,500
CASTRO VIRAMONTES ESMERALDA	\$ 13,180	\$ -
CHAVEZ LEMUS IRAIS	\$ 5,170	\$ 21,200
GARCIA TORRES OSCAR RICARDO	\$ -	\$ 764
GIJON HINOSA MARIA CARLONA	\$ -	\$ 7,500
GONZALEZ RICO ABRHAM	\$ -	\$ 10,025
GUZMAN GALINDO NATALI NOEMI	\$ 2,279	\$ -
HERNANDEZ GONZALEZ MARIA EDUWIGES	\$ 7,000	\$ -
HUERTA HUERA SANDRA BERENICE	\$ 4,560	\$ -
ISLAS BAÑALES KEMI DEL CARMEN	\$ 35,000	\$ -
LIMON CASTRO ROSELIA	\$ 6,464	\$ 9,200
LOMELI SANDOVAL ALVARO JESUS	\$ -	\$ 3,596
LOZA GARCILITA GUILLERMO	\$ -	\$ 10,728
MEDINA CORONA MARTHA ISABEL	\$ -	\$ 8,047
MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	\$ -	\$ 5,000
NERI GARCIA MARIA JOSE	\$ 47,000	\$ -
OROZCO LLAMAS ALEJANDRA	\$ -	\$ 15,000
PAEZ MORALES MELESIO	\$ -	\$ 20,000

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

PARRA HERNANDEZ CLAUDIA ANGELINA	\$ -	\$ 37,500
PASTRANA PEREZ SOCORRO MARIA GUADALUPE	\$ -	\$ 30,000
QUIÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA	\$ -	\$ 7,953
RUIZ PALOS IVONNE	\$ -	\$ 33,675
SANCHEZ ROSALES MARGARITA	\$ -	\$ 2,750
SIMON DE LA MADRID MISAEL ALEJANDRO	\$ -	\$ -
VILLAGRANA SOLORIO MARISELA	\$ 7,500	\$ -
TOTAL	\$ 150,813	\$ 252,022

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente.

DEUDOR	2025	2024
PRESIDENCIA	\$ 10,000	\$ 10,000
CONTRALORIA	\$ 3,000	\$ -
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 30,000	\$ 30,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE INFORMACION	\$ 15,000	\$ 10,000
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 10,000	\$ -
RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ -	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	\$ 10,000	\$ 5,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 30,000	\$ 30,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000	\$ 50,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 30,000	\$ 30,000
DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA	\$ 20,000	\$ -
PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	\$ 20,000	\$ -
DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000	\$ 5,000
COORDINACION DE NUTRICION	\$ 5,000	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACION	\$ 10,000	\$ 1,017
DIRECCION GESTION SOCIAL	\$ 15,000	\$ -
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 5,300	\$ 2,800
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000	\$ 5,000
DIRECCION DE PLANEACION	\$ 5,000	\$ 5,000
TOTAL	\$ 298,300	\$ 218,817

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

PROVEEDOR	2025	2024
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619	\$ 21,619
SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	\$ -	\$ 1,552
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 9,446	\$ -
TOTAL	\$ 31,065	\$ 23,171

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

PROVEEDOR	2025	2024
AGUILAR LUIS MIGUEL ANGEL	\$ 2,600	\$ -
RCR REFRIGERACION SA	\$ 406	\$ 406
SERVICIOS IMGENOLOGICOS DE OCCIDENTE SA	\$ 14,553	\$ 12,045
CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE	\$ -	\$ 527,715
VILLATORO FERNANDEZ JORGE LUIS	\$ 800	\$ 800
SANCHEZ ESPARZA ABRAHAM BONIFACIO	\$ 8,000	\$ 8,000
HERNANDEZ CRUZ ELISA MARIA	\$ 2,800	\$ 2,800
GUADALAJARA PET S DE RL DE CV	\$ 7,000	\$ -
ROBERTO ALFONSO FLORES GONZALEZ	\$ 5,000	\$ -
UNIDAD DE OCULOPLASTICAS ORVILLAG SC	\$ 6,000	\$ -
PROMESURGICAL, SA DE CV	\$ 8,500	\$ -
ICA INTERIOR S DE RL DE CV	\$ -	\$ 686,939
TIC MCR SOLUCIONES	\$ -	\$ 377,761
MAESA SERVICIOS LOGISTICOS	\$ 2,700,650	\$ -
TOTAL	\$ 2,753,709	\$ 1,616,466

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

ALMACEN	2025	2024
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 303,660	\$ 166,438
TOTAL	\$ 303,660	\$ 166,438

MAT
[Handwritten signatures and initials]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 3,833,561	\$ 3,540,767
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 5,940,421	\$ 3,827,387
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 15,457,438	\$ 14,612,356
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 4,452,776	\$ 4,392,239
TOTAL	\$ 29,684,195	\$ 26,372,749

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,924,858	\$ 1,633,416
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786	\$ 533,786
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 762,024	\$ 611,399
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,488,223	\$ 2,205,430
TOTAL	\$ 5,708,892	\$ 4,984,031

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 3,544,543	\$ 1,966,815
TOTAL	\$ 3,544,543	\$ 1,966,815

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,140,443	\$ 27,015,054
CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 1,669,130	\$ 1,044,231
TOTAL	\$ 31,809,573	\$ 28,059,285

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591	\$ 109,591
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 520,303	\$ 520,303
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,173,148	\$ 975,189
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 3,443,126	\$ 3,395,121
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 2,571,422	\$ 2,366,612
OTROS EQUIPOS	\$ 52,636	\$ 52,636
TOTAL	\$ 7,870,226	\$ 7,419,452

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331
TOTAL	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	\$ 2,025	\$ 2,024
DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 2,333,116	\$ 2,102,313
DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,297,391	\$ 8,361,748
DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 18,480,386	\$ 14,524,343
DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 1,013,792	\$ 743,030
DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 1,578,332	\$ 1,096,729
DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 5,055,785	\$ 3,550,902
TOTAL	\$ 39,758,802	\$ 30,379,064

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 1,276,458	\$ 781,027
TOTAL	\$ 1,276,458	\$ 781,027

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	OBSERVACIONES	2025	2024
PROVEEDORES		\$ 5,924,126	\$ 7,502,316
TOTAL		\$ 5,924,126	\$ 7,502,316

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2025	2024
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 2,334,153	\$ 2,139,626
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	\$ 201,359	\$ 156,971
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 6,265	\$ 2,057
ISR POR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	-\$ 5,685	-\$ 3,729
TOTAL	\$ 2,536,091	\$ 2,294,925

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

CONCEPTO	2025	2024
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	\$ 2,197,121	\$ 3,488,404
PENSION ALIMENTICIA	\$ 16,584	\$ 54,042
SEGUROS DE VIDA	\$ 2,521	\$ 2,853
VARIOS	\$ -	\$ 10,684
CHEQUES NO COBRADOS	\$ 5,156	\$ -
PRESTAMO FONACOT	\$ 89,229	\$ 105,824
SEGUROS METLIFE	\$ 44,686	\$ 33,308
DESC AYUDA LENTES	\$ 7,328	\$ 16,870
SINDICATO SESDZ	\$ 8,771	\$ 9,384
SINDICATO SIDEDIF	\$ 8,780	\$ 9,572
SINDICATO STSDZ	\$ 6,958	\$ 7,036
APORTACIONES VOLUNTARIAS SEDAR	\$ 8,100	\$ 5,553
APORTACION PATRONAL SEDAR	\$ -	\$ 132,067
DESC GRUPO CAPILLA STA TERESITA	\$ 2,112	\$ 2,030
FONDO DE IMPULSO JALISCO	\$ 49,921	\$ 15,046
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	\$ 7,303	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	\$ 3,178	\$ 3,178
SERVICIOS TOKS	\$ 29,150	\$ 29,200
ITESO	\$ 2,183	\$ 42,917
DESC A. EMPLEADOS DEDUCIBLES	\$ 2,533	\$ 9,498
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES	\$ 445	\$ 2,364
TEC MILENIO	\$ 1,800	\$ 1,000
ERIC JOSUE PEREZ LOPEZ	\$ 6,740	\$ 6,740
SINDICATO ENCUENTRO ORGANIZACIONAL	\$ 3,532	
SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES	\$ 5,443	\$ 6,424
PAEZ MORALES MELESIO	\$ 356	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA MONSERRAT		\$ -	\$ 812
TOTAL		\$ 2,509,927	\$ 4,002,110

2162 FONDOS DE ADMINISTRACION A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, por garantías exigidas a los ganadores de licitaciones y que deberá pagar al momento que el proveedor cumpla con el bien o servicio otorgado a la institución y su saldo.

TIPO DE PASIVO	2025	2024
GARANTIAS POR LICITACIONES	\$ 426,280	\$ 801,894
TOTAL	\$ 426,280	\$ 801,894

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

TIPO DE PASIVO	2025	2024
PROVISION DE AGUINALDO	\$ 5,748,306	\$ 5,599,328
PROVISION ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 1,469,193	\$ 1,421,395
TOTAL	\$ 7,217,499	\$ 7,020,723

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

4151 PRODUCTOS

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversión hasta el cierre del periodo del mes.

CONCEPTO	2025	2024
SANTANDER SA	\$ 958,320	\$ 1,822,400
BANBAJIO	\$ 14,935	\$ 67,497
BANORTE	\$ 3,555	
CITIBANAMEX	\$ 208	\$ 1,021
TOTAL	\$ 977,019	\$ 1,890,918

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros.

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo.

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 2,966,521	\$ 2,041,523
TOTAL	\$ 2,966,521	\$ 2,041,523

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboracion recaudados en nuestras cuentas bancarias.

CONCEPTO	2025	2024
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES	\$ -	\$ -
PROG. SITUACION DE CALLE RAMO 12	\$ -	\$ -
APOYOS UAAVI DIF JALISCO	\$ -	\$ -
ACOMPAÑANDO LA AUSENCIA A LOS FAMILIARES	\$ -	\$ -
PROYECTO BRIGADAS DE REGISTROS EXT	\$ -	\$ -
PROYECTO 59 PLAN RESTITUCION DERECHO PUIPILOS	\$ -	\$ -
SITUACION DE CALLE CONVENIO	\$ -	\$ -
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES DIF MPALES	\$ -	\$ -
PROYECTO 146 APOYOS BECAS FORMATIVAS	\$ -	\$ -
APOYOS PARA CENTROS ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	\$ 3,000,000	\$ -
TOTAL	\$ 3,000,000	\$ -

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 53,000,000	\$ 53,000,000
TOTAL	\$ 53,000,000	\$ 53,000,000

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo.

CONCEPTO	2025	2024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,568,402	\$ 825,045
DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 632,400	\$ 4,729,500
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 121,269	\$ 286,487
TOTAL	\$ 3,322,071	\$ 5,841,032

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-513! ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios.

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES	\$ 48,511,364	\$ 49,217,584
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,416,598	\$ 3,656,623
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,430,948	\$ 1,621,584
TOTAL	\$ 55,358,910	\$ 54,495,791

5241-524 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población como a continuación se enlista:

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 287,972	\$ 318,949
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 112,379	\$ 38,832
APARATOS AUDITIVOS	\$ -	\$ 2,600
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 44,185	\$ 7,000
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ -	\$ 7,990
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 5,500	\$ 4,988

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 121,557	\$ 75,398
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 3,742	\$ -
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 653,941	\$ -
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 95,830	\$ -
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ -	\$ 294,595
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 195,405	\$ 19,291
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS	\$ 6,262	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 2,665,052	\$ 1,421,264
TOTAL	\$ 4,191,825	\$ 2,190,906

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

CONCEPTO	2025	2024
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público.

CONCEPTO	2025	2024
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre 2025, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	2025	2024
AGUINALDO	\$ 5,748,306	\$ 5,599,328
PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	\$ 1,469,193	\$ 1,421,395
TOTAL	\$ 7,217,499	\$ 7,020,723



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a febrero 2025 y enero a febrero 2024
(Cifras en pesos)

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio.

CONCEPTO	2025	2024
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 01 DE FEBRERO 2025	\$ 119,146,629	\$ 92,165,259
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 28 de febrero 2025	-\$ 13,957,074	-\$ 1,404,484
PATRIMONIO NETO AL 28 de febrero 2025	\$ 105,189,555	\$ 90,760,775
PATRIMONIO NETO AL 28 de febrero 2025	\$ 210,379,110	\$ 181,521,550

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo de l Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo.

CONCEPTO	2025	2024
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL FLUJO Y EQUIVALENTES AL FLUJO	-\$ 11,584,234	-\$ 5,371,673
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 85,819,521	\$ 71,256,930
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 74,235,286	\$ 67,776,175
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 74,235,286	\$ 67,776,175

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Se anexa el estado analítico del activo.

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, Se anexa el estado de cambios en la situacion financiera.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025 De Memoria (Cuentas de Orden) (Cifras en pesos)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 49 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración mediante comodato vigente, como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Oficinas Centrales (Centro de atención Psicológica)	09-septiembre- 2038
2	Centro de Autismo Procuraduria de Proteccion a niñas Niños y adolescentes	09-septiembre-2038
3	Casa providencia	Nombramiento depositaria indefinido
4	Caic "Miramar"	13-septiembre-2055
5	Caic "La Higuera"	13-septiembre-2055

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**



6 Caic "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlan"	13-septiembre-2055
7 Caic "La Coronilla"	13-septiembre-2055
8 Centro de convivencia del adulto mayor Colli Urbano	09-septiembre-2038
9 CDC2 Venta del Astillero	09-septiembre-2038
10 CDC3 Santa Ana Tepetitlan	23-julio-2040
11 CDC5 Nextipac	13-septiembre-2055
12 CDC6 Santa Lucia	13-septiembre-2055
13 CDC8 Santa Monica de los Chorritos	13-septiembre-2055
14 CDC10 Francisco Sarabia	02-febrero-2049
15 CDC11 Santa Maria del Pueblito	09-septiembre-2038
16 CDC12 Jardines del Ixtepete	09-septiembre-2038
17 CDC13 Atemajac	18-octubre-2028
18 CDC14 Briseño	09-septiembre-2038
19 Centro modelo de atención niños, niñas y adolescentes	09-septiembre-2038
20 CDC16 Vista Hermosa	30-enero-2040
21 CDC 17 Lomas de Tabachines	09-septiembre-2038
22 CDC18 Villa de Guadalupe	09-septiembre-2038
23 CDC19 Jardines de Nuevo Mexico	13-septiembre-2055
24 CDC 20 Arenales Tapatios	Activo y en funciones
25 CDC21 Ejido Copalita (Bodega)	13-septiembre-2055
26 CDC22 Parques del auditorio	13-septiembre-2055
27 Modulo la primavera	09-septiembre-2038
28 CDC24 Miramar	09-septiembre-2038
29 CDI1 Carmen Arce Zuno	09-septiembre-2038
30 CDI2 Pablo Casals	09-septiembre-2038
31 CDI3 Irene Robledo Garcia	09-septiembre-2038
32 CDI4 Melvin Jones	09-septiembre-2038
33 CDI5 Colli	09-septiembre-2038
34 CDI6 Tabachines	09-septiembre-2038
35 CDI7 Cri Cri	09-septiembre-2038
36 CDI8 Maria Jaime Franco	09-septiembre-2038
37 CDI9 Villas de Guadalupe	09-septiembre-2038
38 CDI10 Del Mar	04-septiembre-2038

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Mex K.", "J", "M.F.", and "y".

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**



**Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

39 CDI11	05-agosto-2038
40 Unidad habitación Gustavo Diaz Ordaz	09-septiembre-2038
41 Modulo promoción de familias	09-septiembre-2038
42 Centro metropolitano del adulto mayo	05-septiembre-2036
43 Consultorio médico Víctor Hugo	09-septiembre-2038
44 Ucci taller de costura constitución	09-septiembre-2038
45 Centro de atención familiar CAF	09-septiembre-2038
46 Oficinas unidad administrativo sur	13-septiembre-2055
47 Ludoteca Tabachines	13-septiembre-2055
48 Almacén de alimentaria	13-septiembre-2055
49 Centro de Recreación y emprendimiento Social	14-febrero-2057

7.6.3.1 Predios en comodato

1 Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2 Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo" (Antes CDI 11)	09-septiembre-2038

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 2 vehículos mediante contratos de comodato vigente y 2 en proceso de renovación con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	28-febrero-2033
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	28-febrero-2033

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato pendientes de renovar con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
------------	------------------------



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	En proceso de renovación
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	En proceso de renovación
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	En proceso de renovación

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$22,839,653.05

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.
Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de:

\$46,520,742.41

Total Pasivos Contingentes	\$69,360,395.46
----------------------------	-----------------

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	178,000,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	114,855,657
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	63,144,343
Ley de Ingresos Recaudada	59,932,943

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	79,224,456
Presupuesto de Egresos por Ejercer	33,216,638
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	217,664,689
Presupuesto de Egresos Devengado	77,048,048
Presupuesto de Egresos Ejercido	69,046,384
Presupuesto de Egresos Pagado	69,378,742

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudos.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de febrero 2025 por la cantidad de :

\$ 22,836,553.05

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 46,520,742.41

TOTAL

\$ 69,357,295.46

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2024-2027



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with checkmarks.

RELACION DE DESGLOSE DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE (SIAPA) AL MES DE FEBRERO 2025

DEPARTAMENTO	CLAVE SIAPA	CONTRATO	VENC.	Facturación	Recargos	Reconexiones	Garantía del medidor + Gastos de Instalación	Adeudo Cuota Fija + Infracciones	Documento General + *Doc. Anulacion	Manto a Infraestructura + *Redondeo	IVA	IMPORTE	Total en Recibo	Diferencias	Saldo a favor
Oficinas Generales	0029-0473-0005	10668910	05-mar-25	9,113.72	5,180,702.03					5,907.80	2,403.48	\$ 5,198,127.03	5,198,127.00	-\$0.03	
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10970430	07-mar-25	6,310.36	2,328,579.40					2,929.39	1,478.25	\$ 2,339,297.40	2,339,297.00	-\$0.40	
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10346206	07-mar-25	1,097.02	836,034.05					657.18	280.80	\$ 838,069.05	838,034.05	-\$35.00	
C.D.I. 02	0014-0191-0001	10319561	06-mar-25	2,671.36	2,510,835.19					1,703.60	700.04	\$ 2,515,910.19	2,515,910.00	-\$0.19	
C.D.I. 05	0025-0251-0002	10569025	17-mar-25	504.51	29,384.97					287.81	126.68	\$ 30,303.97	30,304.00	\$0.03	
C.D.I. 06	0040-0241-0029	10818177	03-mar-25	591.49	614.83					343.05	149.46	\$ 1,084.00	469.00	-\$615.00	
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594732	03-mar-25	454.85	474,174.63					257.19	113.96	\$ 475,000.63	475,001.00	\$0.37	
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594728	03-mar-25	414,796.28	857,029.48	365.72	943.44			37.76	34,000.58	\$ 1,307,173.26	1,307,173.00	-\$0.26	
CAIC La Higuera	0041-0858-0011	11089171	26-mar-25	210,932.57	150,481.35		901.55	1,396.00		28.46	31,384.97	\$ 395,124.90	395,125.00	0.10	
CAIC Coronilla	0041-0777-0016	11097476	24-mar-25	2,252.80	785,693.17					1,425.68	588.52	\$ 789,960.17	789,960.00	-\$0.17	
CAIC Miramar	0035-0642-0007	11004327	14-mar-25	587.37	335,472.70					341.05	148.58	\$ 336,549.70	336,550.00	\$0.30	
C.D.C. 06	0072-0027-0005	10821563	11-mar-25	860.78	596,983.95					518.55	220.67	\$ 598,583.95	598,584.00	\$0.05	
C.D.C. 08	0072-0365-0027	10922056	11-mar-25	151.03	82,207.17					50.92	8.05	\$ 82,417.17	82,417.00	-\$0.17	
C.D.C. 09	0033-0170-0003	10736156	12-mar-25	788.60	449,314.60					643.36	229.04	\$ 450,975.60	450,976.00	\$0.40	
C.D.C. 12	0034-0125-0014	10752966	13-mar-25	127.52	96,322.78					43.28	27.20	\$ 96,520.78	96,521.00	\$0.22	
C.D.C. 12	0034-0125-0015	10752970	13-mar-25	148.24	115,676.78					56.08	32.68	\$ 115,913.78	115,914.00	\$0.22	
C.D.C. 16	0041-0528-0005	10882181	26-mar-25	927.04	627,154.37					559.98	237.98	\$ 628,879.37	628,879.00	-\$0.37	
C.D.C. 17	0040-0340-0005	10799211	03-mar-25	736.49	21,286.10					437.32	187.80	\$ 22,647.71	22,648.00	\$0.29	
C.D.C. 18	0040-0944-0001	10868752	27-mar-25	1,229.23	466,921.04					257.83	237.94	\$ 468,646.04	468,646.00	-\$0.04	
C.D.C. 20	0035-0202-0003	11003823	03-mar-25	612.35	805,696.65					362.62	156.03	\$ 806,827.65	806,828.00	\$0.35	
C.D.C. 20	0035-0202-0003	10769429	14-mar-25	1,540.26	1,487,378.27					963.20	400.54	\$ 1,490,282.27	1,490,282.00	-\$0.27	
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799011	28-mar-25	1,589.92	433,317.67					992.83	413.25	\$ 436,313.67	436,314.00	\$0.33	
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799006	28-mar-25	1,652.06	453,533.86					1,033.26	429.68	\$ 456,648.86	456,649.00	\$0.14	
C.D.C. 24	0035-0441-0010	10710355	14-mar-25	497.12	2,734.36					312.40	129.48	\$ 3,673.36	3,673.00	-\$0.36	
C.D.C. 25	0033-0308-0003	10702872	12-mar-25	811.12	325,081.05					488.92	207.96	\$ 326,589.05	326,589.00	-\$0.05	
Mod 12 Diciembre	0035-0026-0001	11094386	13-mar-25	195.02	118,569.33					64.38	41.60	\$ 118,870.33	118,870.00	-\$0.33	
UCCI	0014-0294-0043	10328228	24-mar-25	160.58	253.12					60.10	35.32	\$ 509.12	509.00	-\$0.12	
CEMAM	0029-0269-0001	10996715	04-mar-25	2,658.87	2,501,256.17					1,692.81	696.32	\$ 2,506,304.17	2,506,304.00	-\$0.17	
TOTAL				\$663,998.56	\$22,072,074.24	\$365.72	\$1,844.99	\$1,396.00	\$0.00	\$22,456.81	75,066.86	\$ 22,837,203.18	22,836,553.05	-\$650.13	

BASE DE DATOS DE PASIVO CONTINGENTE AL MES DE FEBRERO 2025

ACTOR	JUICIO	AUTORIDAD QUE RESULEVE	DEPENDENCIA DEMANDADA	PUESTO DEL TRABAJADOR	SALARIO MENSUAL	ACCIÓN PRINCIPAL	FECHA DESPIDO	FECHA DE HOY	TOTAL
1	1885/2004-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,601.60	REINSTALACION	31/8/2004	28/2/2025	\$36,584.63
2	780/2006-J	JUNTA 05 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$7,282.40	REINSTALACION	31/3/2006	28/2/2025	SE ABSOLVIO
3	399/2010-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR DE CENTRO	\$4,127.60	REINSTALACION	4/3/2010	28/2/2025	\$898,239.13
4	583/2010-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO 16 Y 18	JEFE DE AREA	\$15,442.10	REINSTALACION	8/6/2010	28/2/2025	N/A
5	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES	JEFA DE AREA ATENCIÓN A MENORES	\$5,332.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	\$13,360.65
6	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,449.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	N/A
7	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,444.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	\$11,134.54
8	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	COCINERA	\$4,120.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	N/A

UJW

AD

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	N/A
03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	N/A
03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	N/A
12/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	\$13,359.44
12/2012-D			ORIENTADORA COMUNITARIA	\$4,448.00		N/A	28/2/2025	N/A
12/2012-D			INTENDENTE	\$3,568.00		N/A	28/2/2025	N/A
106/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	28/2/2025	\$8,969.77
106/2012-F			MAESTRA	\$4,448.00		N/A	28/2/2025	N/A
198/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	MAESTRA	\$4,448.00		N/A	28/2/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	COCINERA	\$4,128.00		N/A	28/2/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,374.00		N/A	28/2/2025	N/A

194

21	612/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CORDINACIÓN DE ADQUISISIONES	COTIZADORA	\$10,000.00	REINSTALACION	3/10/2012	28/2/2025	\$22,474.53
22	14/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTORA DE PLANTEL	\$10,665.00	REINSTALACION	15/11/2013	28/2/2025	SE ABSOLVIO
23	14/2014-F		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$8,988.96		15/11/2013	28/2/2025	SE ABSOLVIO
24	756/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	TERAPISTA FISICO	\$9,470.80	REINSTALACION	29/8/2014	28/2/2025	\$11,049.10
25	304/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	JEFA DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	25/6/2015	28/2/2025	\$985,358.46
26	311/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO A	NO ESPECIFICA	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	SE ABSOLVIO
27	333/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN FISICA	\$4,254.60	REINSTALACION	18/6/2015	28/2/2025	N/A
28	362/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION FAMILIAR	ENCARGADA DE DESPACHO	\$16,576.28	REINSTALACION	14/7/2015	28/2/2025	\$817,583.90
29	425/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	LICENCIADA EN DERECHO	\$13,552.20	REINSTALACION	14/7/2015	28/2/2025	\$1,073,141.01
30	470/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,665.84	REINSTALACION	N/A	28/2/2025	\$18,989.45

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and the number 3.

31	471/2015-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,865.84	REINSTALACION	27/7/2015	28/2/2025	\$342,612.37
32	472/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION INFANTIL TEMPRANA	DIRECTORA	\$5,465.84	REINSTALACION	4/8/2015	28/2/2025	\$430,076.40
33	504/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES	JEFE DE AREA	\$6,270.00	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
34	529/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	25/6/2015	28/2/2025	N/A
35	620/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFE DE AREA	\$24,825.30	REINSTALACION	23/10/2015	28/2/2025	N/A
36	622/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 9	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	28/2/2025	N/A
37	623/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 8	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	28/2/2025	N/A
38	660/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$23,700.58	REINSTALACION	28/10/2015	28/2/2025	N/A
39	682/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	TRABAJADOR SOCIAL	\$13,552.22	REINSTALACION	16/10/2015	10/6/2022	\$522,600.20
40	712/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$22,989.76	REINSTALACION	29/10/2015	28/2/2025	\$1,051,982.56

H M J K. R 4

41	793/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	COORDINADOR	\$18,000.00	REINSTALACION	8/10/2015	28/2/2025	\$923,454.65
42	794/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 11	JEFE DE AREA	\$16,576.40	REINSTALACION	9/10/2015	28/2/2025	\$811,523.88
43	819/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$36,000.00	REINSTALACION	16/10/2015	28/2/2025	N/A
44	77/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	AUXILIAR DE SALA	\$6,405.00	BASIFICACION	29/1/2016	28/2/2025	\$719,831.37
45	127/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 3	MAESTRA	\$10,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	19/12/2015	28/2/2025	N/A
46	186/2016-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	ASESOR JURIDICO	\$21,304.48	REINSTALACION	4/3/2016	4/11/2022	N/A
47	278/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MODULO DE COPIADO	PRESTADORA DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$15,000.00	REINSTALACION	16/3/2016	28/2/2025	\$1,865,716.57
48	328/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$8,467.36	REINSTALACION	11/4/2016	28/2/2025	N/A
49	476/2016-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	5/4/2016	28/2/2025	\$2,277,936.78
50	668/2016-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	21/7/2016	28/2/2025	N/A

M. Lopez
 J. G. J.
 K.
 A.
 5

51	720/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INSTRUCTOR	\$11,548.00	REINSTALACION	10/8/2016	28/2/2025	N/A
52	843/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA MIRAMAR	DIRECTORA DE PLANTEL	\$5,328.00	REINSTALACION	31/10/2016	28/2/2025	\$658,934.95
53	864/16-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$17,560.00	REINSTALACION	29/9/2016	28/2/2025	N/A
54	913/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	30/3/2017	28/2/2025	\$75,723.34
55	03/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 10	ABOGADO	\$16,327.65	REINSTALACION	24/10/2016	28/2/2025	\$2,028,354.07
56	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
57	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
58	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
59	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CAIC LA HIGUERA	INTENDENTE	\$3,600.00	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
50	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UCCI	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
61	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$10,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	28/2/2025	\$267,783.76

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials: M, LMS, J, K. CR, and others.

62	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$6,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	28/2/2025	\$160,670.26
63	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$10,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$267,948.15
64	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$7,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	N/A
65	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$9,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$241,153.33
66	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$8,640.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$231,507.20
67	192/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	27/3/2017	28/2/2025	N/A
68	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	ANALISTA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	N/A
69	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	AUXILIAR BASICO	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	N/A
70	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	SECRETARIA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	N/A
71	194/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE PROGRAMAS	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$10,236.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$243,563.39
72	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$44,258.29
73	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COCINERA	\$2,064.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	N/A

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Luis' and other initials.

74
75
76
77
78
79
80
81
82
83

195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$44,258.29
196/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COORDINADOR	\$2,666.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	N/A
197/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$3,500.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$83,281.74
198/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$95,179.13
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$71,384.35
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$76,143.30
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	AUXILIAR DE INTENDENCIA	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	N/A
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$3,600.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$73,321.47
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	AUXILIAR OPERATIVO B	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$65,174.64
200/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	INSTRUCTOR	\$2,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$40,734.15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signatures and initials]

84	211/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	28/2/2025	N/A
85	212/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	22/3/2017	28/2/2025	\$2,036,574.10
86	342/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,774.65	BASIFICACION	15/6/2017	28/2/2025	N/A
87	354/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	31/5/2017	28/2/2025	N/A
88	355/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	N/A	28/2/2025	N/A
89	585/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 6	INTENDENTE	\$9,136.00	REINSTALACION	31/7/2017	28/2/2025	N/A
90	721/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,174.66	REINSTALACION	28/9/2017	28/2/2025	N/A
91	794/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL 2	JEFE AREA B	\$16,576.28	REINSTALACION	3/11/2017	28/2/2025	N/A
92	41/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	MESOTERAPIA	\$8,640.00	REINSTALACION	27/11/2017	28/2/2025	\$993,746.18
93	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	28/2/2025	\$353,327.53

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'B' and 'K. CR'.

94	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	REINSTALACION	8/1/2018	28/2/2025	\$331,244.56
95	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 10	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	28/2/2025	\$353,327.53
96	147/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIO DE ALBERGUES	LICENCIADO EN DERECHO	\$13,276.00	REINSTALACION	20/12/2017	28/2/2025	\$1,422,440.61
97	225/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	17/6/2018	28/2/2025	\$1,241,372.08
98	312/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	28/2/2025	\$1,422,412.24
99	358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	28/2/2025	\$379,334.30
100	358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	28/2/2025	\$378,598.47
101	428/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	3/9/2018	28/2/2025	\$326,099.62
102	495/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	1/11/2018	28/2/2025	\$314,183.72
103	518/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPISTA FISICO	\$8,000.00	REINSTALACION	9/11/2018	28/2/2025	\$781,873.89

B M H S J K. CL 10

104		1197/2018-B	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	PSICOLOGO	\$16,358.89	REINSTALACION	13/7/2018	24/3/2022	N/A
105	Z	1294/2018-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	JEFE DE AREA	\$13,570.00	REINSTALACION	3/7/2018	28/2/2025	N/A
106		1257/2018-F2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	28/2/2025	\$1,454,783.70
107	Z	16/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	17/6/2018	28/2/2025	N/A
108		296/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 7	EDUCADORA	\$15,642.00	REINSTALACION	28/2/2019	28/2/2025	\$1,713,185.99
109	Z	1595/19-C2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	POR EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA Y AYUDA AL TRANSPORTE	17/6/2018	28/2/2025	N/A
110		861/2020-col	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	SECRETARIO GENERAL	N/A	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	N/A	28/2/2025	N/A
111		748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	28/2/2025	N/A
112		748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	28/2/2025	N/A
113		117/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	28/2/2025	N/A
114		119/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	28/2/2025	\$1,143,701.76

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be "K. de" and other initials.

115
116
117
118
119
120
121

	129/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	28/2/2025	N/A
Z	199/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 10	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.00	REINSTALACION	25/6/2020	28/2/2025	\$782,594.86
	200/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$16,865.89	REINSTALACION	29/6/2020	28/2/2025	N/A
S	201/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$11,292.44	REINSTALACION	29/6/2020	28/2/2025	\$787,774.91
	210/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPEUTA FISICO	\$12,897.08	REINSTALACION	28/7/2020	28/2/2025	\$884,413.54
	211/2020-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE RECREACION Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	28/2/2025	NA
	261/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFA DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	8/10/2020	28/2/2025	NA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials: MS, K., CA, 12]

122	270/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL	\$15,220.80	REINSTALACION	5/9/2020	28/2/2025	\$1,019,473.95
123	553/2020-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 9	JEFE DE AREA	\$17,897.50	REINSTALACION	29/5/2020	28/2/2025	N/A
124	02/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 07 CRI CRI	AUXILIAR DE SALA	\$11,119.30	REINSTALACION	13/11/2020	28/2/2025	\$736,989.21
125	40/2021-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	28/2/2025	N/A
126	489/2021-F	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$25,896.80	REINSTALACION	9/3/2021	28/2/2025	N/A
127	65/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDC 19	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
128	66/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
129	67/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIOS GENERALES	JARDINERO	\$5,708.33	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A
130	68/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 5	AUXILIAR DE SALA	\$5,815.60	BASIFICACION	N/A	28/2/2025	N/A

						PAGO DE SALARIO RETENIDO			\$3,547.14
82/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	AUXILIAR TECNICO	\$13,449.42			N/A	28/2/2025	
						BASIFICACION			N/A
83/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	CONSEJERO LABORAL	\$11,107.80			N/A	28/2/2025	
84/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE SALA	\$12,720.06		BASIFICACION			N/A
							N/A	28/2/2025	
85/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 9	AUXILIAR DE SALA	\$11,631.30		BASIFICACION			N/A
							N/A	28/2/2025	
122/2021-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00		REINSTALACION	30/6/2021	28/2/2025	N/A
783/2021-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DELEGACION INSTITUCIONAL DE PROCURADUURIA DE PROTECCION A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	CHOFER	\$11,169.04		NULIDAD PROCEDIMIENTO PARL DJ/002/2021			\$5,584.52
							N/A	28/2/2025	
943/2021-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DIRECCION DE PROGRAMAS	JEFE DE AREA B	\$9,217.21		REINSTALACION	25/6/2021	28/2/2025	\$493,434.05
510/2022 F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03		BASIFICACION			N/A
							N/A	28/2/2025	

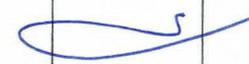
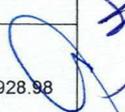
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

139	524/2022 D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	28/2/2025	\$2,409,063.02
140	782/2022 E-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PPNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	28/2/2025	\$939,086.55
141	4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (1ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
142	4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
143	4797/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
144	4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (4TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
145	4795/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (6TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
145	1117/2022-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$34,637.65	REINSTALACION	15/6/2022	28/2/2025	N/A
147	1356/2022/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL A	\$13,552.22	REINSTALACION	30/9/2022	28/2/2025	\$476,112.29

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be "Jesús" and other initials like "K.M." and "15".

148	1534/2022-A3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	28/2/2025	\$998,338.99	
149	67/2023/D-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$18,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	18/11/2022	28/2/2025	N/A	
150	206/2023-B-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	30/6/2021	28/2/2025	N/A	
151	464/2023/G-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	28/2/2025	\$476,941.57	
152	591/2023/C-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ASESOR JURIDICO	\$17,833.94	REINSTALACION	12/5/2023	28/2/2025	\$536,228.95	
153	897/2023/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	COCINERA	\$7,465.44	REINSTALACION	1/8/2023	28/2/2025	\$221,739.49	
154	819/2023/F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	OFICIAL ALBAÑIL	\$15,400.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	21/4/2023	28/2/2025	N/A	
155	1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	28/2/2025	\$1,182,534.47	
156	1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	28/2/2025	\$914,101.02	
157	125/2024-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	MRTO DE MUSICA	\$16,189.76	REINSTALACION	24/11/2023	28/2/2025	\$297,928.98	

     16

158	600/2024/D3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$17,618.12	REINSTALACION	11/3/2024	28/2/2025	\$256,873.58
159	458/2024-B2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	28/2/2025	\$823,056.12
160	664/2024-E2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	EDUCADORA	\$4,196.00	NULIDAD PROCEDIMIENTO P.R.A. DJ/001/2020	30/4/2024	8/5/2024	\$1,106.65
181	18/2021 JC-SEA	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	CDC 24 MIRAMAR	PSICOLOGA	\$17,131.00	NULIDAD PROCEDIMIENTO PRA DJ/001/2020	7/6/2021	11/6/2021	\$2,259.06

[Handwritten signature]

\$46,520,742.41

[Handwritten notes and signatures]
 2/ SMK. *[Signature]*
 17

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

AUTORIZACION E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajó en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

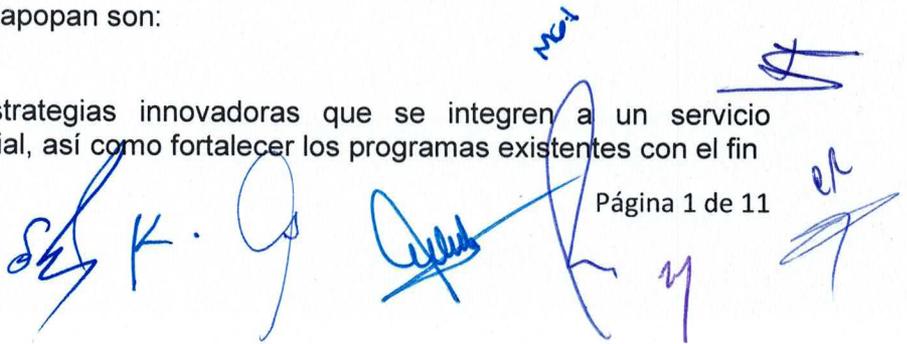
ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Zapopan son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

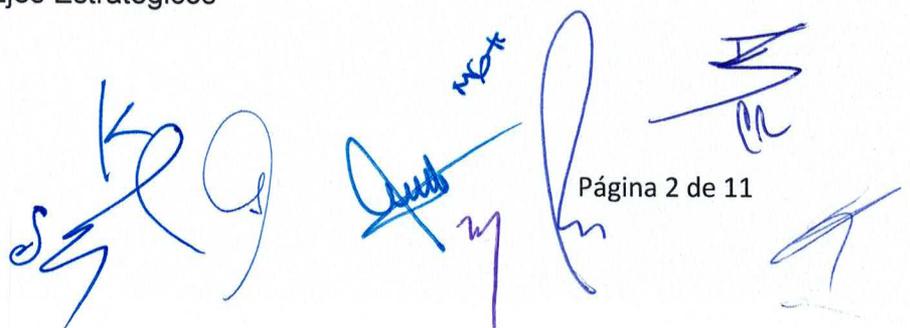
El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica



Página 2 de 11

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

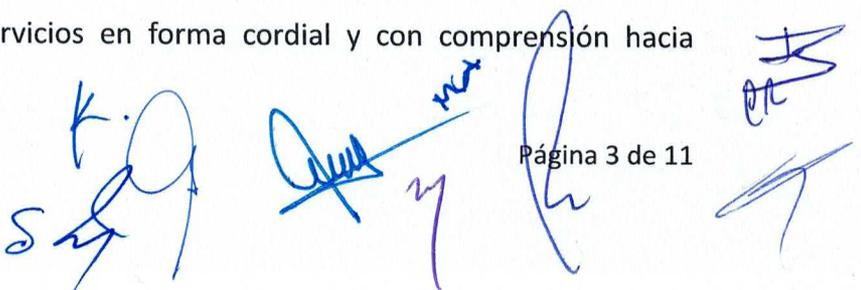
Somos una institución de asistencia social pública que contribuye en la transformación de las condiciones de Niñas, Niños y Adolescentes, Personas y Familias de Zapopan en situación de vulnerabilidad y rezago social, a través de programas y servicios multidisciplinarios para promover, proteger y restituir sus derechos logrando su integración al bienestar social.

6.- Visión.

Ser una institución referente a nivel nacional en materia de asistencia social, impulsando modelos innovadores de intervención, ofreciendo programas y servicios eficientes con calidad y transparencia, que contribuyan al desarrollo integral de personas y familias para conformar una sociedad justa e igualitaria.

7.- Valores.

1.- CALIDEZ: Ofrecemos nuestros servicios en forma cordial y con comprensión hacia nuestros usuarios y beneficiarios.



Página 3 de 11

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

2.- INTEGRIDAD: Actuamos con responsabilidad, rectitud y honradez, manteniendo un trato equitativo con todos nuestros semejantes.

3.- CERCANÍA: Tratamos a las personas con atención, amabilidad, de forma personal y procuramos sentir lo que sienten los demás, para entender mejor sus necesidades.

4.- RESPETO: Reconocemos y guardamos en todo momento la debida consideración a la dignidad humana y a su entorno.

5.- VOCACIÓN DE SERVICIO: Tenemos el compromiso, la pasión y el espíritu de entrega a nuestro trabajo para hacer más y mejor las cosas.

6. CALIDAD: Aportamos valor a nuestros usuarios y/o beneficiarios superando las expectativas que tienen al solicitar nuestros servicios.

7. TRANSPARENCIA: Compartimos, con honestidad y ética, las gestiones y acciones que realizamos en favor de nuestros usuarios y/o beneficiarios, generando confianza a la ciudadanía.

EJES ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

EJE 1. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir a reducir la violencia y casos de maltrato en el núcleo familiar de niñas, niños y adolescentes del municipio de Zapopan.

EJE 2. Inclusión e igualdad social

Impulsar la atención integral e incluyente a grupos de atención prioritaria y a personas con discapacidad, promoviendo la cultura de la inclusión e igualdad con la participación activa de personas y familias en el municipio de Zapopan

EJE 3. Desarrollo integral y saludable

Fomentar el desarrollo integral de hábitos y habilidades de salud y autocuidado de la población vulnerable, por medio de los programas y servicios del sistema DIF Zapopan.

EJE 4. Innovación institucional



Página 4 de 11

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

Implementar sistemas tecnológicos integrales actualizados y eficientes que mejoren los servicios y procesos de calidad brindados a los usuarios del sistema DIF Zapopan, así como incrementar la información de los servicios que se brindan a las personas vulnerables.

8.- Ejercicio Fiscal.

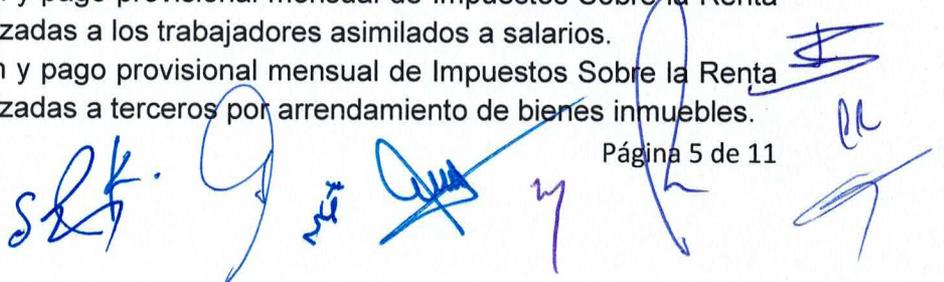
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales, el 1.25% de retenciones a las personas físicas del régimen simplificado de confianza y el ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

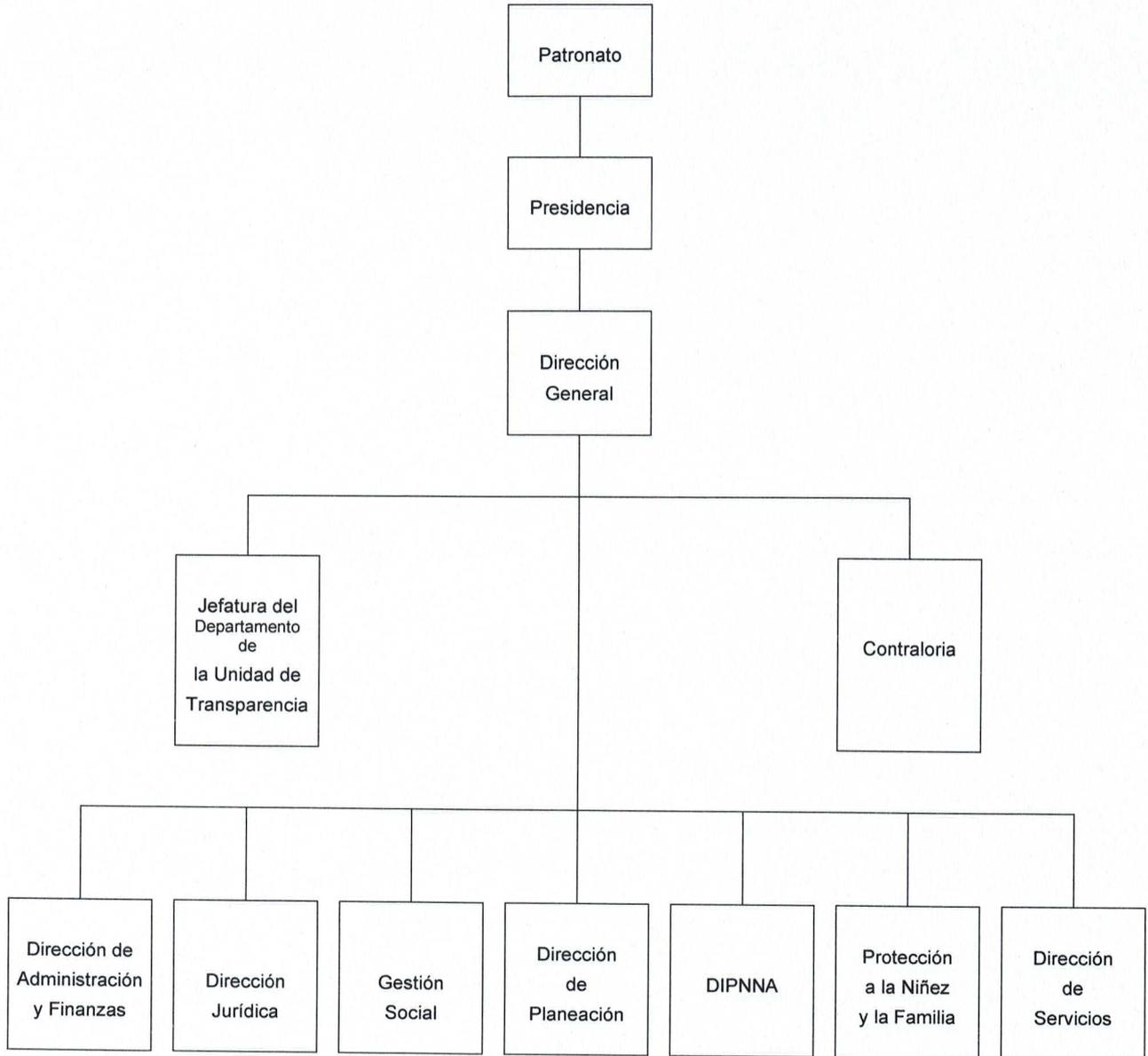
1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza de las personas físicas.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA



BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales. A partir del ejercicio 2024, se cambió de sistema de contabilidad gubernamental en el ejercicio 2025 se regresa al sistema de contabilidad gubernamental Unix Help actualizado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 más el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

De Gestión Administrativa

(Cifras en pesos)

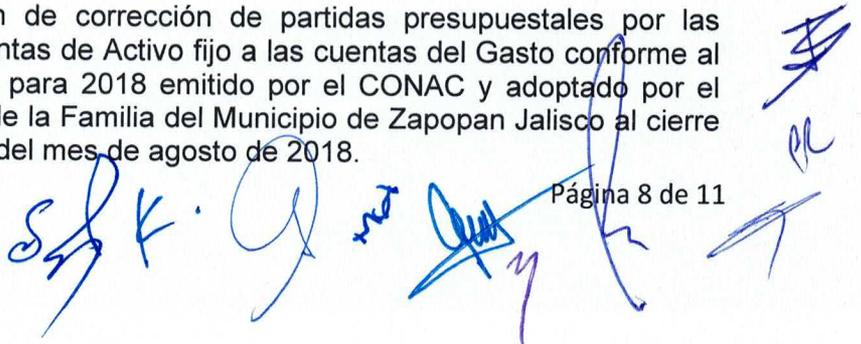
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos específico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se operó cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 9.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con vencimiento al 12 septiembre 2055.

Presupuestales y Contables

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos del CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

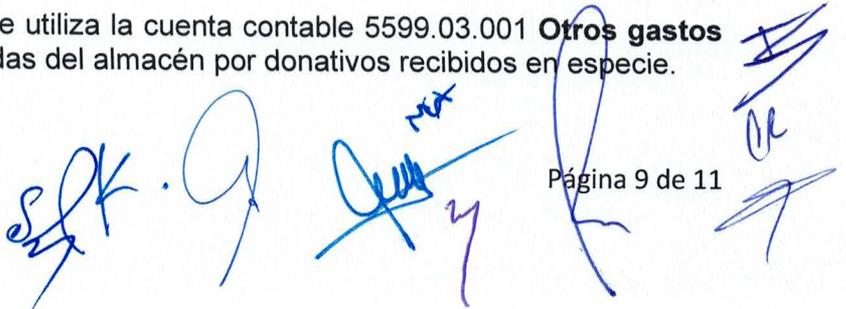


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- **“Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro”**, desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 **“Ayudas sociales a personas”** (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.
- 6.- Se reclasificó el saldo de la cuenta contable 5245-44501 **“Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro”** (enero a julio 2022) a la cuenta contable 5243-44500 **“Ayudas sociales a instituciones”** unificándola al catálogo de la CONAC
- 7.- Se reclasificó el importe recibido para los gastos de los centros infantiles comunitarios de la cuenta 4223.001 **“Subsidio ayuntamiento de Zapopan a la cuenta 4213.05.001 “de apoyo para los centros infantiles comunitario”**
- 8.- Se reclasificó el importe de los intereses ganados de la cuenta 4311-00000 **“Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros”** a la cuenta 4151-00000 **“Productos”** de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos de la CONAC
- 9.- La cuenta contable 5241-44114 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie, por lo que no se tiene un registro presupuestal, ya que no es una erogación que realiza el sistema.
- 10.- La cuenta contable 4399-00072 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el registro de las entradas al almacén de donativos recibidos en especie por lo que no se hace un registro presupuestal, ya que no es una recaudación de ingresos propios o ingresos fiscales.
- 11.- A partir del ejercicio 2025 se utiliza la cuenta contable 5599.03.001 **Otros gastos** para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie.



Página 9 de 11

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:

El reporte analítico del activo muestra la siguiente información

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO					
Estado analítico del activo					
Del 01 de enero al 28 de febrero 2025					
(Cifras en pesos)					
CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2+3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	316,798,098.23	324,909,086.10	123,794,334.41	- 8,110,987.87
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	316,466,579.04	324,909,086.10	80,986,834.29	- 8,442,507.06
Efectivo y equivalentes	85,819,520.50	258,924,730.46	270,508,964.92	74,235,286.04	11,584,234.46
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	160,702.29	57,275,423.49	53,744,547.11	3,691,578.67	3,530,876.38
Derechos a recibir bienes o servicios	2,760,571.27	145,156.09	149,418.09	2,756,309.27	4,262.00
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	688,547.29	121,269.00	506,155.98	303,660.31	384,886.98
Estimación por pérdidas o deterioro de activo	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	331,519.19	-	42,807,500.12	331,519.19
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes LP	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción	-	-	-	-	-
Bienes muebles	78,285,909.56	331,519.19	-	78,617,428.75	331,519.19
Activos intangibles	5,225,330.96	-	-	5,225,330.96	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	41,035,259.59	-	-	41,035,259.59	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 28 de febrero 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

PARTES RELACIONADAS

Se establece por escrito que **NO** existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

K.

y

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A MARZO DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:39 a. m.
 Fecha : 02/06/2025

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	21,267,361.10	9,509,474.65
ACTIVO CIRCULANTE	21,267,361.10	3,630,534.86
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,128,366.26	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	3,630,534.86
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,704,912.26	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	434,082.58	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	5,878,939.79
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCION	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	5,878,939.79
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	12,437,383.19	0.00
PASIVO CIRCULANTE	12,437,383.19	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,180,496.92	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	380,000.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	10,876,886.27	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	26,981,369.53	51,176,639.17
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	26,981,369.53	51,176,639.17
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	51,176,639.17
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,981,369.53	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

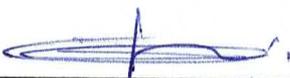

 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A MARZO DE 2025 Y DE ENERO A MARZO DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

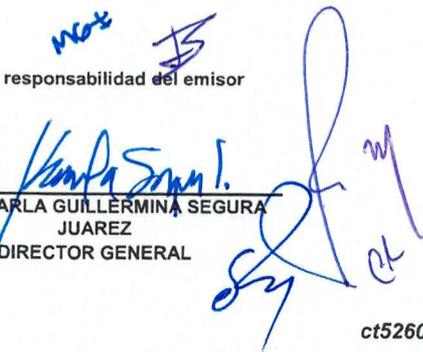
Hoja : 1 de 1
 Hora : 12:25 p. m.
 Fecha : 28/04/2025

	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	5,813,771.74	3,151,339.04
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	1,420,615.22	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE	4,393,156.52	3,151,339.04
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	82,500,000.00	82,000,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	3,000,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVE	79,500,000.00	82,000,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,919,914.08	8,604,071.49
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	2,429,681.42
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PE	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4,919,914.08	6,174,390.07
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	93,233,685.82	93,755,410.53
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	89,800,546.96	82,666,655.44
SERVICIOS PERSONALES	76,306,166.28	72,444,206.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,270,515.34	7,803,090.21
SERVICIOS GENERALES	8,223,865.34	2,419,358.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	6,095,955.17	12,208,421.57
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	6,095,955.17	12,208,421.57
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	11,580,060.85	10,957,116.33
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLE	0.00	0.00
PROVISIONES	10,876,886.27	10,587,536.16
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	703,174.58	369,580.17
INVERSION PUBLICA	9,948,294.96	516,855.73
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	9,948,294.96	516,855.73
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	117,424,857.94	106,349,049.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-24,191,172.12	-12,593,638.54

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A MARZO DE 2025 Y DE ENERO A MARZO DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 12:26 p. m.
 Fecha : 28/04/2025

Fecha : 28/04/2025

CONCEPTO	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	89,733,192.91	90,969,497.11
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,420,615.22	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	1,161,755.61	3,145,285.04
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones	3,000,000.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubil	79,500,000.00	82,000,000.00
Otros Origenes de Operación	4,650,822.08	5,824,212.07
Aplicación	94,717,686.22	94,126,977.87
Servicios Personales	77,275,914.02	77,821,931.50
Materiales y Suministros	5,268,077.74	7,805,150.01
Servicios Generales	6,077,739.29	-3,684,222.86
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	6,095,955.17	12,208,421.57
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	-24,302.35
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	-4,984,493.31	-3,157,480.76
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	1,288,127.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	1,288,127.70
Otros Origenes de inversión	0.00	0.00
Aplicación	15,827,234.75	8,935,612.79
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,948,294.96	516,855.73
Bienes Muebles	5,878,939.79	8,418,757.06
Otras Aplicaciones de inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-15,827,234.75	-7,647,485.09
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	4,494,790.11	2,769,001.32
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	4,494,790.11	2,769,001.32
Aplicación	1,811,428.31	4,435,568.41
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de financiamiento	1,811,428.31	4,435,568.41
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,683,361.80	-1,666,567.09
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-18,128,366.26	-12,471,532.94
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	85,819,520.50	71,256,930.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	67,691,154.24	61,115,423.78

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DE ENERO A MARZO DE 2025 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Hoja : 1 de 1
Hora : 12:26 p. m.
Fecha : 28/04/2025

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Ha- cienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	26,983,789.53	0.00	26,983,789.53
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	92,165,259.28	0.00	0.00	92,165,259.28
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	26,981,369.53	-51,174,961.65	0.00	-24,193,592.12
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-24,191,172.12	0.00	-24,191,172.12
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	26,981,369.53	-26,983,789.53	0.00	-2,420.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	119,146,628.81	-24,191,172.12	0.00	94,955,456.69

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

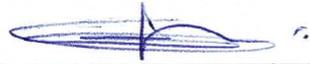

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DE ENERO A MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

Hoja : 1 de 1
Hora : 12:24 p. m.
Fecha : 28/04/2025

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	471,710,545.40	483,468,431.85	120,147,435.83	-11,757,886.45
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	465,831,605.61	483,468,431.85	71,792,515.11	-17,636,826.24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	85,819,520.50	381,402,949.12	399,531,315.38	67,691,154.24	-18,128,366.26
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	160,702.29	84,014,408.40	80,383,873.54	3,791,237.15	3,630,534.86
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,760,571.27	145,156.09	2,850,068.35	55,659.01	-2,704,912.26
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	688,547.29	269,092.00	703,174.58	254,464.71	-434,082.58
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	5,878,939.79	0.00	48,354,920.72	5,878,939.79
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	78,285,909.56	5,878,939.79	0.00	84,164,849.35	5,878,939.79
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	0.00	0.00	5,225,330.96	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	0.00	0.00	-41,035,259.59	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

Handwritten initials and marks: 

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DE ENERO A MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

Hoja : 1 de 1
Hora : 12:27 p. m.
Fecha : 28/04/2025

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	-0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	-0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	-0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	-0.00	0.00
Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	-0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	-0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	-0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	-0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	-0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	-0.00	0.00
Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y valores	0.00	0.00	-0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	-0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos	0.00	0.00	12,756,273.47	25,191,979.14
Total Deuda y Otros Pasivos	0.00	0.00	12,756,273.47	25,191,979.14

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente.

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público en instituciones bancarias.

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
BANSI / CHEQUES	97196184	\$ 1	\$ -
HSBC	405309946	\$ -	\$ 1,006,305
SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 38,061	\$ 22,909
SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 55,120	\$ 52,720
SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 14,279,104	-\$ 2,879,052
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 59,339	\$ 384,941
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	\$ -	-\$ 24,963
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ -	\$ 42,648
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ -	\$ 187,795
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ -	\$ 36,116
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ -	\$ 20,244
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	70124008024	\$ -	\$ 22,433
BANBAJIO	35359835	\$ 1,428,845	\$ 2,107
BANBAJIO	35359769	-\$ 3,316,387	\$ 298,856
BANBAJIO	35360080	\$ 14,716	\$ 136,682
BANBAJIO	1207010101	\$ -	\$ 952,224
BANORTE	1270521550	\$ 28,385	\$ -
BANORTE	1269422811	-\$ 70,698	\$ -
BANORTE	1269422745	\$ 10,381	\$ -
BANORTE	1275803055	\$ 1,430,085	\$ -
BANORTE	1269422969	\$ 29,118	\$ -
BANORTE	1269423199	\$ 61,749	\$ -
TOTAL		\$ 14,047,818	\$ 261,966

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 51,852,608	\$ 56,442,946
INVERSION BANJIO	35359405	\$ 1,774,290	\$ 4,606,704
TOTAL		\$ 53,626,898	\$ 61,049,649

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por servicios otorgados de guarderías.

NOMBRE	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 3,231,401	\$ -

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar

NOMBRE	2025	2024
ABUNDIS CAMACHO LUIS MIGUEL	\$ -	\$ 8,500
ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO	\$ -	\$ 5,727
AGUILLON MORALES AKEMI GUADALUPE ESPERANZA	\$ -	-\$ 2,332
ASCENCIO DURAN JULIETA	\$ -	\$ 6,000
ASCENCIO GONZALEZ ALEJANDRA GUADALUPE	\$ 12,700	\$ 4,400
BERMUDEZ GUILLEN ANDRES	\$ -	\$ 7,440
BRITO GALLARDO LIBNA BEZAI	\$ -	\$ 26,070
CALDERON DELGADO MARIA ANTONIETA	\$ -	\$ 6,000
CALDERON GUZMAN ADRIANA ALEJANDRA	\$ -	\$ 77,500
CARDENAS GALVAN GABRIEL NESTOR	\$ -	-\$ 14,414
CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA MONTSERRAT	\$ -	\$ 7,500
CASTRO VIRAMONTES ESMERALDA	\$ -	\$ -
CHAVEZ LEMUS IRAIS	\$ -	\$ 28,200
CIBRIAN RODRIGUEZ VERONICA	\$ 8,500	\$ -
DELGADO RAMOS JESSICA	\$ -	\$ 1,944
FLORES MARTINEZ MARIA FERNANDA	\$ 12,800	\$ -
GARCIA ANDRADE FELIPE DE JESUS	\$ -	-\$ 7,310
GARCIA BECERRA ALMA PAULINA	\$ 37,778	\$ -
GARCIA DURON ROCIO MIREYA	\$ -	\$ 15,000
GARICA TORRES OSCAR RICARDO	\$ -	-\$ 764
GIJON HINOJOSA MARIA CAROLINA	\$ -	-\$ 7,500
GOMEZ OLMOS EVELIN GUADALUPE	\$ 2,000	\$ -
GONZALEZ NAVARRO MARIA EVELIA	\$ -	-\$ 1,209
GONZALEZ RICO ABRAHAM	\$ -	-\$ 8,288
GUZMAN MOLINA MARIA	\$ -	\$ 11,226
HERNANDEZ GONZALEZ MARIA EDUWIGES	\$ 15,000	\$ -

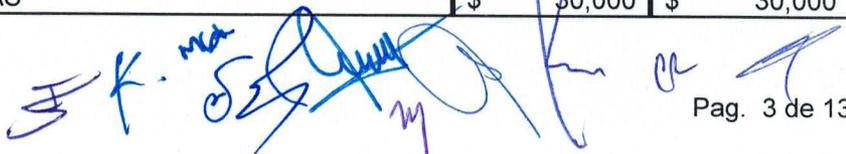
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

HUERTA HUERTA SANDRA BERENICE	\$ 1,150	\$ -
ISLAS BAÑALES KEMI DEL CARMEN	\$ 55,000	\$ -
LIMON CASTRO ROSELIA	\$ -	\$ 8,200
LOMELI SANDOVAL ALVARO JESUS	\$ -	\$ 4,004
LOZA GARCILITA GUILLERMO	\$ -	\$ 10,728
MARTINEZ RODRIGUEZ MELISA JOHARET	\$ 2,200	\$ -
MEDINA CORONA MARTHA ISABEL	\$ -	\$ 7,312
MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	\$ 1,372	\$ 5,000
NERI GARCIA MARIA JOSE	\$ 15,000	\$ -
NORIEGA MARQUEZ DIANA EDITH	\$ -	\$ -
NUÑEZ CONTRERAS CARLOS EDUARDO	\$ -	\$ 4,900
OROZCO LLAMAS ALEJANDRA	\$ -	\$ 21,000
PAEZ MOREALES MELESIO	\$ -	\$ 10,017
PARRA HERNANDEZ CLAUDIA ANGELINA	\$ 25,900	\$ 6,000
PASTRANA PEREZ SOCORRO MARIA GUADALUPE	\$ -	\$ 128
PEDROZA CISNEROS ADRIANA CANDELARIA	\$ -	\$ 8,500
PEREZ CHAVEZ ERENDIRA	\$ -	\$ 25,000
PEREZ MORALES MELESIO	\$ -	\$ -
QUIÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA	\$ -	\$ 7,953
RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS	\$ -	\$ -
RUIZ PALOS IVONNE	\$ 40,000	\$ 6,325
SANCHEZ ARCIGA JUAN DANIEL	\$ -	\$ 16,000
SANCHEZ HERNANDEZ MARCO ANTONIO	\$ -	\$ 15,726
SANCHEZ ROSALES MARGARITA	\$ -	\$ 2,750
SANCHEZ VENEGAS RENE	\$ -	\$ 1,868
SIMON DE LA MADRID MISAEL ALEJANDRO	\$ -	\$ 812
TORRES RODRIGUEZ ANTONIO	\$ -	\$ 12,000
VILLAGRANA SOLORIO MARISELA	\$ 4,070	\$ -
TOTAL	\$ 233,470	\$ 319,551

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente.

CONCEPTO	2025	2024
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 10,000	\$ -
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000	\$ 20,000
COORDINACION DE NUTRICION	\$ 5,000	\$ 5,000
DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA	\$ 20,000	\$ -
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACION	\$ 10,000	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	\$ 10,000	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE INFORMACION	\$ 15,000	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 5,300	\$ 2,800
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 30,000	\$ 30,000



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

DIRECCION DE PLANEACION	\$ 5,000	\$ 5,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ -	\$ 20,000
DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000	\$ 5,000
DIRECCION GESTION SOCIAL	\$ 15,000	\$ -
JEFATURA DE RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ -	\$ 10,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 30,000	\$ 30,000
PRESIDENCIA	\$ 10,000	\$ 10,000
PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	\$ 20,000	\$ -
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 30,000	\$ 30,000
RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ -	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000	\$ 50,000
TOTAL	\$ 295,300	\$ 247,800

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

PROVEEDOR	2025	2024
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619	\$ 21,619
SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	\$ -	\$ 1,552
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 9,446	\$ 9,446
TOTAL	\$ 31,065	\$ 32,617

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

PROVEEDOR	2025	2024
AGUILAR LUIS MIGUEL ANGEL	\$ 2,600	\$ -
CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE	\$ -	\$ 527,715
GUADALAJARA PET S DE RL DE CV	\$ 7,000	\$ -
HERNANDEZ CRUZ ELISA MARIA	\$ 2,800	\$ 2,800
ICA INTERIOR S DE RL DE CV	\$ -	\$ 686,939
MAESA SERVICIOS LOGISTICOS	\$ -	\$ -
PRODUCTOS Y SERVICIOS ECOLOGICOS TAPATIOS	\$ -	\$ 8,816
PROMESURGICAL, SA DE CV	\$ 8,500	\$ -
RCR REFRIGERACION SA	\$ 406	\$ 406
ROBERTO ALFONSO FLORES GONZALEZ	\$ 5,000	\$ -
SANCHEZ ESPARZA ABRAHAM BONIFACIO	\$ 8,000	\$ 8,000
SERVICIOS IMGENOLOGICOS DE OCCIDENTE SA	\$ 14,553	\$ 12,045
TIC MCR SOLUCIONES	\$ -	\$ 377,761



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

UNIDAD DE OCULOPLASTICAS ORVILLAG SC	\$ 6,000	\$ -
VILLATORO FERNANDEZ JORGE LUIS	\$ 800	\$ 800
TOTAL	\$ 55,659	\$ 1,625,282

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

ALMACEN	2025	2024
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 254,465	\$ 130,841
TOTAL	\$ 254,465	\$ 130,841

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, equipo de cómputo, refacciones mayores correspondientes a este concepto.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 3,883,402	\$ 3,556,010
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 10,136,890	\$ 3,915,958
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 15,457,438	\$ 14,639,732
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 4,478,017	\$ 4,433,164
TOTAL	\$ 33,955,747	\$ 26,544,863

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,924,858	\$ 1,633,416
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786	\$ 533,786
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 762,024	\$ 648,450
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,469,676	\$ 2,209,680
TOTAL	\$ 5,690,344	\$ 5,025,332



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 3,544,543	\$ 3,466,174
TOTAL	\$ 3,544,543	\$ 3,466,174

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

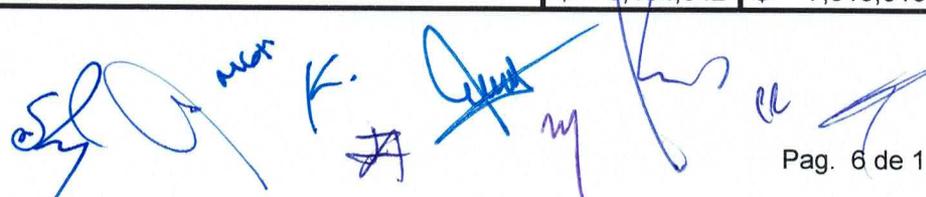
Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,140,443	\$ 26,915,399
CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 1,669,130	\$ 1,076,711
TOTAL	\$ 31,809,573	\$ 27,992,110

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591	\$ 109,591
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 520,303	\$ 520,303
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,173,148	\$ 1,037,829
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 3,451,117	\$ 3,395,121
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 3,857,847	\$ 2,399,538
OTROS EQUIPOS	\$ 52,636	\$ 52,636
TOTAL	\$ 9,164,642	\$ 7,515,018



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331
TOTAL	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	\$ 2,025	\$ 2,024
DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 2,333,116	\$ 2,102,313
DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,297,391	\$ 8,361,748
DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 18,480,386	\$ 14,424,688
DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 1,013,792	\$ 743,030
DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 1,578,332	\$ 1,096,729
DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 5,055,785	\$ 3,550,902
TOTAL	\$ 39,758,802	\$ 30,279,409

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 1,276,458	\$ 781,027
TOTAL	\$ 1,276,458	\$ 781,027

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2025	2024
PROVEEDORES	\$ 7,277,298	\$ 14,439,491
TOTAL	\$ 7,277,298	\$ 14,439,491

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2025	2024
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	\$ 204,416	\$ 166,652
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 5,642	\$ 2,596
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 2,303,990	\$ 2,397,637
ISR POR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	-\$ 4,543	-\$ 4,438
IVA RETENCIONES	\$ -	-\$ 73
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ -	-\$ 77
TOTAL	\$ 2,509,506	\$ 2,562,297

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

CONCEPTO	2025	2024
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	\$ 3,590,035	\$ 1,446,368
PENSION ALIMENTICIA	\$ 15,878	\$ 44,631
SEGUROS DE VIDA	\$ 5,042	\$ 2,853
DIVERSOS	\$ -	\$ 6,684
CHEQUES NO COBRADOS	\$ 5,156	\$ -
PRESTAMO FONACOT	\$ 96,212	\$ 312
SEGUROS METLIFE	\$ 67,145	\$ 50,858
DESC AYUDA LENTES	\$ 17,625	\$ 17,940
SINDICATO SESDZ	\$ 8,679	\$ 9,823
SINDICATO SIDEDIF	\$ 8,427	\$ 9,566

Handwritten signatures and initials in blue ink are present below the table, including 'K.O.' and other illegible marks.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

SINDICATO STSDZ	\$ 6,996	\$ 6,806
APORTACIONES VOLUNTARIAS SEDAR	\$ 8,500	\$ 6,153
APORTACION PATRONAL AL SEDAR	\$ 139,207	\$ 132,892
DESC GRUPO CAPILLA STA TERESITA	\$ 4,124	\$ 2,030
FONDO DE IMPULSO JALISCO	\$ 49,921	\$ 15,046
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	\$ 7,303	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	\$ 3,178	\$ 3,178
SERVICIOS TOKS	\$ 43,800	\$ 43,600
ITESO	\$ 4,168	\$ 61,554
DESC A. EMPLEADOS DEDUCIBLES	\$ 4,771	\$ 14,016
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES	\$ 1,334	\$ 3,342
TEC MILENIO	\$ 3,000	\$ 2,000
ERIC JOSUE PEREZ LOPEZ	\$ 6,740	\$ 6,740
CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA MONSERRAT	\$ -	\$ 812
RAMIREZ REYES MIGUEL	\$ -	\$ 169
SINDICATO ENCUENTRO ORGANIZACIONAL	\$ 3,697	\$ -
SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES	\$ 5,176	\$ 6,078
TOTAL	\$ 4,106,114	\$ 1,900,754

2162 FONDOS DE ADMINISTRACION A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, por garantías exigidas a los ganadores de licitaciones y que deberá pagar al momento que el proveedor cumpla con el bien o servicio otorgado a la institución y su saldo.

TIPO DE PASIVO	2025	2024
GARANTIAS POR LICITACIONES	\$ 426,280	\$ 80,358
TOTAL	\$ 426,280	\$ 80,358

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

TIPO DE PASIVO	2025	2024
PROVISION DE AGUINALDO	\$ 8,656,610	\$ 8,442,825
PROVISION ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 2,220,276	\$ 2,144,711
TOTAL	\$ 10,876,886	\$ 10,587,536

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

4151 PRODUCTOS

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo del mes.

CONCEPTO	2025	2024
SANTANDER SA	\$ 1,384,108	\$ 2,334,125
BANBAJIO	\$ 31,319	\$ 94,172
BANORTE	\$ 4,838	\$ -
CITIBANAMEX	\$ 349	\$ 1,384
TOTAL	\$ 1,420,615	\$ 2,429,681

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios medicos, Odontología, Psicología, Terapias, platicas prematrimoniales entre otros.

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo.

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 4,393,157	\$ 3,151,339
TOTAL	\$ 4,393,157	\$ 3,151,339

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboracion recaudados en nuestras cuentas bancarias.

CONCEPTO	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO (Apoyos centros de atencion comunitario)	\$ 3,000,000	\$ -
TOTAL	\$ 3,000,000	\$ -

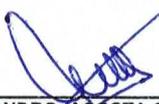
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A MARZO DE 2025 Y A MARZO DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:39 a. m.
 Fecha : 02/06/2025

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	67,691,154.24	61,115,423.78	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,890,490.68	17,946,447.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,791,237.15	606,022.34	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	55,659.01	1,625,282.10	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	254,464.71	130,841.48	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	426,279.71	80,358.07
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	10,876,886.27	10,587,536.16
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	71,792,515.11	63,477,569.70	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	25,193,656.66	28,614,341.24
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	84,164,849.35	70,543,497.77	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	5,225,330.96	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	-31,060,436.45	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00			
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	48,354,920.72	44,708,392.28	TOTAL DEL PASIVO	25,193,656.66	28,614,341.24
TOTAL DEL ACTIVO	120,147,435.83	108,185,961.98	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	94,953,779.17	79,571,620.74
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-24,192,849.64	-12,593,638.54
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	119,146,628.81	92,165,259.28
			REVALUOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	94,953,779.17	79,571,620.74
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONI	120,147,435.83	108,185,961.98

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 M^{TRO.} GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 M^{TRO.} ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 M^{TRA.} KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco.

CONCEPTO	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 79,500,000	\$ 82,000,000
TOTAL	\$ 79,500,000	\$ 82,000,000

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo.

CONCEPTO	2025	2024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 3,318,422	\$ 875,712
CHATARRA (LICITACION)	\$ -	\$ 4,853,500
NECESIDADES DE LA POBLACION VULNERABLE	\$ -	\$ 95,000
DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 1,332,400	\$ -
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 269,092	\$ 350,178
TOTAL	\$ 4,919,914	\$ 6,174,390

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios.

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES	\$ 76,306,166	\$ 72,444,207
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,270,515	\$ 7,803,090
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,223,865	\$ 2,419,359
TOTAL	\$ 89,800,546	\$ 82,666,655

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población como a continuación se enlista:

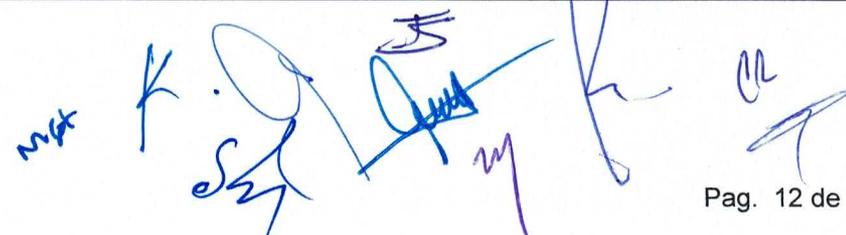
CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 347,588	\$ 1,195,239
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 137,622	\$ 51,445
APOYO PARA APARATOS AUDITIVOS	\$ -	\$ 127,400
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 62,185	\$ 7,000
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ -	\$ 528,887
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 5,500	\$ 144,429
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 195,799	\$ 132,956
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 3,742	\$ 1,726
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 653,941	\$ 7,030,454
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 95,830	\$ 344,988
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ -	\$ 393,883
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 264,309	\$ 55,015
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS	\$ 98,058	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 4,231,382	\$ -
TOTAL	\$ 6,095,956	\$ 10,013,420

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	2025	2024
AGUINALDO	\$ 8,656,610	\$ 8,442,825
PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	\$ 2,220,276	\$ 2,144,711
TOTAL	\$ 10,876,886	\$ 10,587,536



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a marzo 2025 y de enero a marzo 2024
(Cifras en pesos)

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio.

CONCEPTO	2025	2024
PATRIMONIO INICIAL NETO	\$ 119,146,629	\$ 92,165,259
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL	-\$ 24,191,172	-\$ 10,479,484
PATRIMONIO NETO AL	\$ 94,957,482	\$ 81,685,776
PATRIMONIO NETO	\$ 94,957,482	\$ 81,685,775

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo de l Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo.

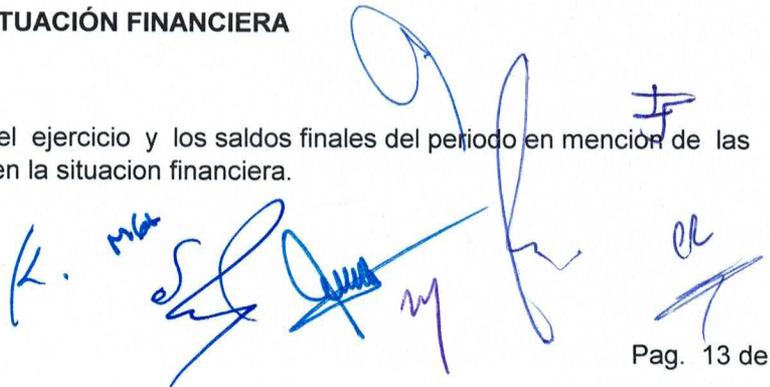
CONCEPTO	2025	2024
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL FLUJO Y EQUIVALENTES AL FLUJO	-\$ 18,128,366	-\$ 131,497,375
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 85,819,521	\$ 304,272,729
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 67,691,154	\$ 61,115,424
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 67,691,154	\$ 61,115,424

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analitico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Se anexa el estado analitico del activo.

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mención de las partidas del Balance General, Se anexa el estado de cambios en la situación financiera.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 49 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración mediante comodato vigente, como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Oficinas Centrales (Centro de atención Psicológica)	09-septiembre- 2038
2	Centro de Autismo Procuraduria de Proteccion a niñas Niños y adolescentes	09-septiembre-2038
3	Casa providencia	Nombramiento depositaria indefinido
4	Caic "Miramar"	13-septiembre-2055
5	Caic "La Higuera"	13-septiembre-2055
6	Caic "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlan"	13-septiembre-2055
7	Caic "La Coronilla"	13-septiembre-2055
8	Centro de convivencia del adulto mayor Colli Urbano	09-septiembre-2038



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

9 CDC2 Venta del Astillero	09-septiembre-2038
10 CDC3 Santa Ana Tepetitlan	23-julio-2040
11 CDC5 Nextipac	13-septiembre-2055
12 CDC6 Santa Lucia	13-septiembre-2055
13 CDC8 Santa Monica de los Chorritos	13-septiembre-2055
14 CDC10 Francisco Sarabia	02-febrero-2049
15 CDC11 Santa Maria del Pueblito	09-septiembre-2038
16 CDC12 Jardines del Ixtepete	09-septiembre-2038
17 CDC13 Atemajac	18-octubre-2028
18 CDC14 Briseño	09-septiembre-2038
19 Centro modelo de atención niños, niñas y adolescentes	09-septiembre-2038
20 CDC16 Vista Hermosa	30-enero-2040
21 CDC 17 Lomas de Tabachines	09-septiembre-2038
22 CDC18 Villa de Guadalupe	09-septiembre-2038
23 CDC19 Jardines de Nuevo Mexico	13-septiembre-2055
24 CDC 20 Arenales Tapatios	Activo y en funciones
25 CDC21 Ejido Copalita (Bodega)	13-septiembre-2055
26 CDC22 Parques del auditorio	13-septiembre-2055
27 Modulo la primavera	09-septiembre-2038
28 CDC24 Miramar	09-septiembre-2038
29 CDI1 Carmen Arce Zuno	09-septiembre-2038
30 CDI2 Pablo Casals	09-septiembre-2038
31 CDI3 Irene Robledo Garcia	09-septiembre-2038
32 CDI4 Melvin Jones	09-septiembre-2038
33 CDI5 Colli	09-septiembre-2038
34 CDI6 Tabachines	09-septiembre-2038
35 CDI7 Cri Cri	09-septiembre-2038
36 CDI8 Maria Jaime Franco	09-septiembre-2038
37 CDI9 Villas de Guadalupe	09-septiembre-2038
38 CDI10 Del Mar	04-septiembre-2038
39 CDI11	05-agosto-2038
40 Unidad habitación Gustavo Diaz Ordaz	09-septiembre-2038
41 Modulo promoción de familias	09-septiembre-2038
42 Centro metropolitano del adulto mayo	05-septiembre-2036
43 Consultorio médico Victor Hugo	09-septiembre-2038
44 Ucci taller de costura constitución	09-septiembre-2038

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "M6t", "K.M", and a large stylized signature.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

45 Centro de atención familiar CAF	09-septiembre-2038
46 Oficinas unidad administrativo sur	13-septiembre-2055
47 Ludoteca Tabachines	13-septiembre-2055
48 Almacén de alimentaria	13-septiembre-2055
49 Centro de Recreación y emprendimiento Social	14-febrero-2057

7.6.3.1 Predios en comodato

1 Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2 Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo" (Antes CDI 11)	09-septiembre-2038

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 2 vehículos mediante contratos de comodato vigente y 2 en proceso de renovación con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	28-febrero-2033
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	28-febrero-2033

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato pendientes de renovar con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	En proceso de renovación
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	En proceso de renovación
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	En proceso de renovación

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
------------	------------------------



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

**Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89

Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:

Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social

Vigencia del Comodato:

En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$22,836,553.05

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de:

\$47,143,572.13

Total Pasivos Contingentes

\$69,980,125.18

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	204,500,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	-111,535,406
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	92,964,594
Ley de Ingresos Recaudada	89,733,193

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	-118,594,397
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-29,277,168
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	284,877,885
Presupuesto de Egresos Devengado	119,899,973
Presupuesto de Egresos Ejercido	106,886,104
Presupuesto de Egresos Pagado	107,429,844

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MEX K. Y" and other illegible marks.

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudos.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de marzo 2025 por la cantidad de :

\$ 22,836,553.05

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 47,143,572.13

TOTAL

\$ 69,980,125.18

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2024-2027

Handwritten signatures and notes in blue ink, including "Kuala Lumpur" and other illegible scribbles.

BASE DE DATOS DE PASIVO CONTINGENTE AL MES DE MARZO 2025

ACTOR	JUICIO	AUTORIDAD QUE RESULEVE	DEPENDENCIA DEMANDADA	PUESTO DEL TRABAJADOR	SALARIO MENSUAL	ACCIÓN PRINCIPAL	FECHA DESPIDO	FECHA DE HOY	TOTAL
	1885/2004-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,601.60	REINSTALACION	31/8/2004	31/3/2025	\$36,584.63
	780/2006-J	JUNTA 05 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$7,282.40	REINSTALACION	31/3/2006	31/3/2025	SE ABSOLVIO
	399/2010-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR DE CENTRO	\$4,127.60	REINSTALACION	4/3/2010	31/3/2025	\$903,266.50
	583/2010-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO 16 Y 18	JEFE DE AREA	\$15,442.10	REINSTALACION	8/6/2010	31/3/2025	N/A
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES	JEFA DE AREA ATENCIÓN A MENORES	\$5,332.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	\$13,360.65
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,449.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	N/A
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,444.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	\$11,134.54
	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	COCINERA	\$4,120.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	N/A

Handwritten notes on the right margin, including a signature and some illegible text.

Handwritten notes on the right margin, including a signature and some illegible text.

Handwritten notes on the right margin, including a signature and some illegible text.

Handwritten notes at the bottom of the page, including a signature and the number '1'.

03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	N/A
03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	N/A
03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	N/A
12/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	\$13,359.44
12/2012-D			ORIENTADORA COMUNITARIA	\$4,448.00		N/A	31/3/2025	N/A
12/2012-D			INTENDENTE	\$3,568.00		N/A	31/3/2025	N/A
106/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/3/2025	\$8,969.77
106/2012-F			MAESTRA	\$4,448.00		N/A	31/3/2025	N/A
198/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	MAESTRA	\$4,448.00		N/A	31/3/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	COCINERA	\$4,128.00		N/A	31/3/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,374.00		N/A	31/3/2025	N/A

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature and number 2

	612/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CORDINACIÓN DE ADQUISISIONES	COTIZADORA	\$10,000.00	REINSTALACION	3/10/2012	31/3/2025	\$22,474.53
	14/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTORA DE PLANTEL	\$10,665.00	REINSTALACION	15/11/2013	31/3/2025	SE ABSOLVIO
	14/2014-F		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$8,988.96		15/11/2013	31/3/2025	SE ABSOLVIO
Z	756/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	TERAPISTA FISICO	\$9,470.80	REINSTALACION	29/8/2014	31/3/2025	\$11,049.10
	304/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	JEFA DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	25/6/2015	31/3/2025	\$991,805.18
	311/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO A	NO ESPECIFICA	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	SE ABSOLVIO
Z	333/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN FISICA	\$4,254.60	REINSTALACION	18/6/2015	31/3/2025	N/A
	362/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION FAMILIAR	ENCARGADA DE DESPACHO	\$16,576.28	REINSTALACION	14/7/2015	31/3/2025	\$822,666.14
	425/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	LICENCIADA EN DERECHO	\$13,552.20	REINSTALACION	14/7/2015	31/3/2025	\$1,060,749.13
	470/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,665.84	REINSTALACION	N/A	31/3/2025	\$18,989.45

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

471/2015-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,865.84	REINSTALACION	27/7/2015	31/3/2025	\$344,867.18
472/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION INFANTIL TEMPRANA	DIRECTORA	\$5,465.84	REINSTALACION	4/8/2015	31/3/2025	\$432,915.33
504/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES	JEFE DE AREA	\$6,270.00	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
529/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	25/6/2015	31/3/2025	N/A
620/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFE DE AREA	\$24,825.30	REINSTALACION	23/10/2015	31/3/2025	N/A
622/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 9	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	31/3/2025	N/A
623/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 8	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	31/3/2025	N/A
660/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$23,700.58	REINSTALACION	28/10/2015	31/3/2025	N/A
682/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	TRABAJADOR SOCIAL	\$13,552.22	REINSTALACION	16/10/2015	10/6/2022	\$522,600.20
712/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$22,989.76	REINSTALACION	29/10/2015	31/3/2025	\$1,059,031.14

de

[Handwritten signature]

W

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]

41	793/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	COORDINADOR	\$18,000.00	REINSTALACION	8/10/2015	31/3/2025	\$928,973.40
42	794/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 11	JEFE DE AREA	\$16,576.40	REINSTALACION	9/10/2015	31/3/2025	\$816,606.16
43	819/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$36,000.00	REINSTALACION	16/10/2015	31/3/2025	N/A
44	77/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	AUXILIAR DE SALA	\$6,405.00	BASIFICACION	29/1/2016	31/3/2025	\$726,377.21
45	127/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 3	MAESTRA	\$10,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	19/12/2015	31/3/2025	N/A
46	186/2016-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	ASESOR JURIDICO	\$21,304.48	REINSTALACION	4/3/2016	4/11/2022	N/A
47	278/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MODULO DE COPIADO	PRESTADORA DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$15,000.00	REINSTALACION	16/3/2016	31/3/2025	\$1,883,398.39
48	328/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$8,467.36	REINSTALACION	11/4/2016	31/3/2025	N/A
49	476/2016-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	5/4/2016	31/3/2025	\$2,299,658.11
50	668/2016-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	21/7/2016	31/3/2025	N/A

[Handwritten signatures and initials]

720/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INSTRUCTOR	\$11,548.00	REINSTALACION	10/8/2016	31/3/2025	N/A
843/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA MIRAMAR	DIRECTORA DE PLANTEL	\$5,328.00	REINSTALACION	31/10/2016	31/3/2025	\$665,513.89
864/16-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$17,560.00	REINSTALACION	29/9/2016	31/3/2025	N/A
913/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	30/3/2017	31/3/2025	\$76,449.10
03/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 10	ABOGADO	\$16,327.65	REINSTALACION	24/10/2016	31/3/2025	\$2,048,560.95
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CAIC LA HIGUERA	INTENDENTE	\$3,600.00	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UCCI	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$10,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	31/3/2025	\$270,331.74

Handwritten initials/signature

Handwritten signature

Handwritten initials/signature

Handwritten initials/signature

Handwritten initials/signatures

51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$6,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	31/3/2025	\$162,199.04
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$10,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$270,496.12
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$7,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	N/A
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$9,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$243,446.51
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$8,640.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$233,708.65
192/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	27/3/2017	31/3/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	ANALISTA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	AUXILIAR BASICO	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	SECRETARIA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	N/A
194/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE PROGRAMAS	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$10,236.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$246,171.49
195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$44,732.22
195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COCINERA	\$2,064.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	N/A

MOW

195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$44,732.22
196/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COORDINADOR	\$2,666.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	N/A
197/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$3,500.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$84,173.53
198/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$96,198.32
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$72,148.74
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$76,958.65
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	AUXILIAR DE INTENDENCIA	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	N/A
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$3,600.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$74,087.55
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	AUXILIAR OPERATIVO B	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$65,855.60
200/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	INSTRUCTOR	\$2,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$41,159.75

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

84	211/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	31/3/2025	N/A
85	212/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	22/3/2017	31/3/2025	\$2,058,295.43
86	342/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,774.65	BASIFICACION	15/6/2017	31/3/2025	N/A
87	354/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	31/5/2017	31/3/2025	N/A
88	355/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	N/A	31/3/2025	N/A
89	585/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 6	INTENDENTE	\$9,136.00	REINSTALACION	31/7/2017	31/3/2025	N/A
90	721/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,174.66	REINSTALACION	28/9/2017	31/3/2025	N/A
91	794/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL 2	JEFE AREA B	\$16,576.28	REINSTALACION	3/11/2017	31/3/2025	N/A
92	41/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	MESOTERAPIA	\$8,640.00	REINSTALACION	27/11/2017	31/3/2025	\$1,005,067.92
93	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	31/3/2025	\$357,413.24

137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	REINSTALACION	8/1/2018	31/3/2025	\$335,074.92
137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 10	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	31/3/2025	\$357,413.24
147/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIO DE ALBERGUES	LICENCIADO EN DERECHO	\$13,276.00	REINSTALACION	20/12/2017	31/3/2025	\$1,438,833.64
225/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	17/6/2018	31/3/2025	\$1,256,698.26
312/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	31/3/2025	\$1,440,322.34
358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	31/3/2025	\$384,083.94
358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	31/3/2025	\$383,348.11
428/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	3/9/2018	31/3/2025	\$330,237.41
495/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	1/11/2018	31/3/2025	\$318,269.44
518/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPISTA FISICO	\$8,000.00	REINSTALACION	9/11/2018	31/3/2025	\$792,088.19

de

16/11

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

1197/2018-B	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	PSICOLOGO	\$16,358.89	REINSTALACION	13/7/2018	31/3/2025	N/A
1294/2018-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	JEFE DE AREA	\$13,570.00	REINSTALACION	3/7/2018	31/3/2025	N/A
1257/2018-F2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	31/3/2025	\$1,472,693.80
16/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	17/6/2018	31/3/2025	N/A
296/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 7	EDUCADORA	\$15,642.00	REINSTALACION	28/2/2019	31/3/2025	\$1,736,774.16
1595/19-C2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	POR EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA Y AYUDA AL TRANSPORTE	17/6/2018	31/3/2025	N/A
861/2020-col	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	SECRETARIO GENERAL	N/A	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	N/A	31/3/2025	N/A
748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	31/3/2025	N/A
748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	31/3/2025	N/A
117/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	31/3/2025	N/A
119/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	31/3/2025	\$1,162,496.20





129/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	31/3/2025	N/A
199/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 10	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.00	REINSTALACION	25/6/2020	31/3/2025	\$796,726.06
200/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$16,865.89	REINSTALACION	29/6/2020	31/3/2025	N/A
201/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$11,292.44	REINSTALACION	29/6/2020	31/3/2025	\$802,098.10
210/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPEUTA FISICO	\$12,897.08	REINSTALACION	28/7/2020	31/3/2025	\$900,772.02
211/2020-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE RECREACION Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	31/3/2025	NA
261/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFA DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	8/10/2020	31/3/2025	NA

Ol

5

10/11

MS K. 12

270/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL	\$15,220.80	REINSTALACION	5/9/2020	31/3/2025	\$1,038,779.81
553/2020-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 9	JEFE DE AREA	\$17,897.50	REINSTALACION	29/5/2020	31/7/2024	NA
02/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 07 CRI CRI	AUXILIAR DE SALA	\$11,119.30	REINSTALACION	13/11/2020	31/3/2025	\$751,559.79
40/2021-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	31/3/2025	N/A
489/2021-F	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$25,896.80	REINSTALACION	9/3/2021	31/3/2025	N/A
65/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDC 19	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
66/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
67/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIOS GENERALES	JARDINERO	\$5,708.33	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
68/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 5	AUXILIAR DE SALA	\$5,815.60	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A

Handwritten mark in blue ink, possibly initials or a signature.

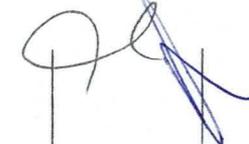
Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and the number '13'.

82/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	AUXILIAR TECNICO	\$13,449.42	PAGO DE SALARIO RETENIDO	N/A	31/3/2025	\$3,547.14
83/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	CONSEJERO LABORAL	\$11,107.80	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
84/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE SALA	\$12,720.06	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
85/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 9	AUXILIAR DE SALA	\$11,631.30	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A
122/2021-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	REINSTALACION	30/6/2021	31/3/2025	N/A
783/2021-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DELEGACION INSTITUCIONAL DE PROCURADUURIA DE PROTECCION A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	CHOFER	\$11,169.04	NULIDAD PROCEDIMIENTO PARL DJ/002/2021	N/A	31/3/2025	\$5,584.52
943/2021-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DIRECCION DE PROGRAMAS	JEFE DE AREA B	\$9,217.21	REINSTALACION	25/6/2021	31/3/2025	\$504,815.34
510/2022 F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	31/3/2025	N/A

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "JMS", "K.", "RM", and "14".

524/2022 D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	31/3/2025	\$2,434,255.95
782/2022 E-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	31/3/2025	\$958,520.25
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (1ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4797/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (4TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4795/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (6TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
1117/2022-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$34,637.65	REINSTALACION	15/6/2022	31/3/2025	N/A
1356/2022/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL A	\$13,552.22	REINSTALACION	30/9/2022	31/3/2025	\$492,846.39

met

148	1534/2022-A3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	31/3/2025	\$1,016,533.30	
149	67/2023/D-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$18,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	18/11/2022	18/2/2023	N/A	
150	206/2023-B-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	30/6/2021	31/3/2025	N/A	
151	464/2023/G-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/3/2025	\$482,048.71	
152	591/2023/C-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ASESOR JURIDICO	\$17,833.94	REINSTALACION	12/5/2023	31/3/2025	\$558,999.09	
153	897/2023/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	COCINERA	\$7,465.44	REINSTALACION	1/8/2023	31/3/2025	\$233,560.14	<i>not</i>
154	819/2023/F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	OFICIAL ALBAÑIL	\$15,400.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	21/4/2023	31/3/2025	N/A	
155	1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	31/3/2025	\$1,201,677.33	
156	1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	31/3/2025	\$928,898.48	
	125/2024-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	MRTO DE MUSICA	\$16,189.76	REINSTALACION	24/11/2023	31/3/2025	\$317,919.88	

Handwritten notes and signatures:
 Her
 K.
 16

158	600/2024/D3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$17,618.12	REINSTALACION	11/3/2024	31/3/2025	\$279,368.16
159	458/2024-B2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	31/3/2025	\$836,825.51
160	664/2024-E2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	EDUCADORA	\$4,196.00	NULIDAD PROCEDIMIENTO P.R.A. DJ/001/2020	30/4/2024	8/5/2024	\$1,106.65
161	18/2021 JC-SEA	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	CDC 24 MIRAMAR	PSICOLOGA	\$17,131.00	NULIDAD PROCEDIMIENTO PRA DJ/001/2020	7/6/2021	11/6/2021	\$2,259.06

\$47,143,572.13

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, the word "Mora" in the center, and several initials on the right, with the number "17" at the bottom right.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)

Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

AUTORIZACION E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Zapopan son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right, there is a stylized signature, a signature that appears to be 'K. Q.', a signature with 'MCT' written above it, and a signature with 'm' written below it. To the right of these is a large, loopy signature, and further right is another signature with 'PK' written above it. The text 'Página 1 de 11' is printed in the bottom right corner, partially overlapping the signatures.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

El sistema DIF Zapopan tiene 4 Ejes Estratégicos:

EJE 1. Protección de niñas, niños y adolescentes



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

Contribuir a reducir la violencia y casos de maltrato en el núcleo familiar de niñas, niños y adolescentes del municipio de Zapopan.

EJE 2. Inclusión e igualdad social

Impulsar la atención integral e incluyente a grupos de atención prioritaria y a personas con discapacidad, promoviendo la cultura de la inclusión e igualdad con la participación activa de personas y familias en el municipio de Zapopan

EJE 3. Desarrollo integral y saludable

Fomentar el desarrollo integral de hábitos y habilidades de salud y autocuidado de la población vulnerable, por medio de los programas y servicios del sistema DIF Zapopan.

EJE 4. Innovación institucional

Implementar sistemas tecnológicos integrales actualizados y eficientes que mejoren los servicios y procesos de calidad brindados a los usuarios del sistema DIF Zapopan, así como incrementar la información de los servicios que se brindan a las personas vulnerables

MISION:

Somos una institución de asistencia social pública que contribuye en la transformación de las condiciones de Niñas, Niños y Adolescentes, Personas y Familias de Zapopan en situación de vulnerabilidad y rezago social, a través de programas y servicios multidisciplinarios para promover, proteger y restituir sus derechos logrando su integración al bienestar social.

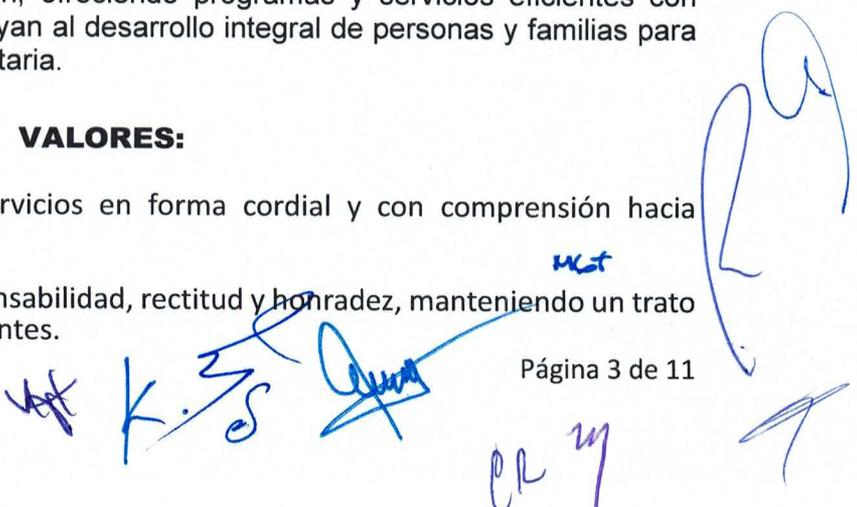
VISION:

Ser una institución referente a nivel nacional en materia de asistencia social, impulsando modelos innovadores de intervención, ofreciendo programas y servicios eficientes con calidad y transparencia, que contribuyan al desarrollo integral de personas y familias para conformar una sociedad justa e igualitaria.

VALORES:

1. CALIDEZ: Ofrecemos nuestros servicios en forma cordial y con comprensión hacia nuestros usuarios y beneficiarios.

2. INTEGRIDAD: Actuamos con responsabilidad, rectitud y honradez, manteniendo un trato equitativo con todos nuestros semejantes.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 3. CERCANÍA:** Tratamos a las personas con atención, amabilidad, de forma personal y procuramos sentir lo que sienten los demás, para entender mejor sus necesidades.
- 4. RESPETO:** Reconocemos y guardamos en todo momento la debida consideración a la dignidad humana y a su entorno.
- 5. VOCACIÓN DE SERVICIO:** Tenemos el compromiso, la pasión y el espíritu de entrega a nuestro trabajo para hacer más y mejor las cosas.
- 6. CALIDAD:** Aportamos valor a nuestros usuarios y/o beneficiarios superando las expectativas que tienen al solicitar nuestros servicios.
- 7. TRANSPARENCIA:** Compartimos, con honestidad y ética, las gestiones y acciones que realizamos en favor de nuestros usuarios y/o beneficiarios, generando confianza a la ciudadanía.

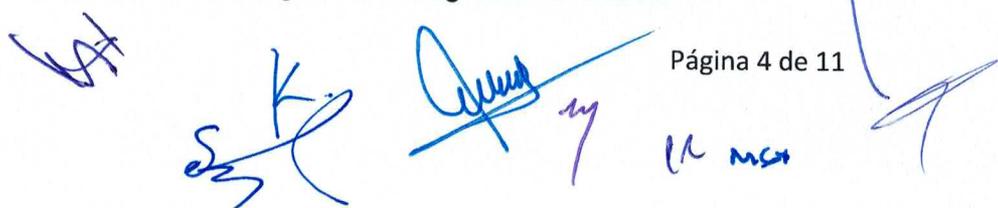
EJERCICIO FISCAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales, el 1.25% de retenciones a las personas físicas del régimen simplificado de confianza y el ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

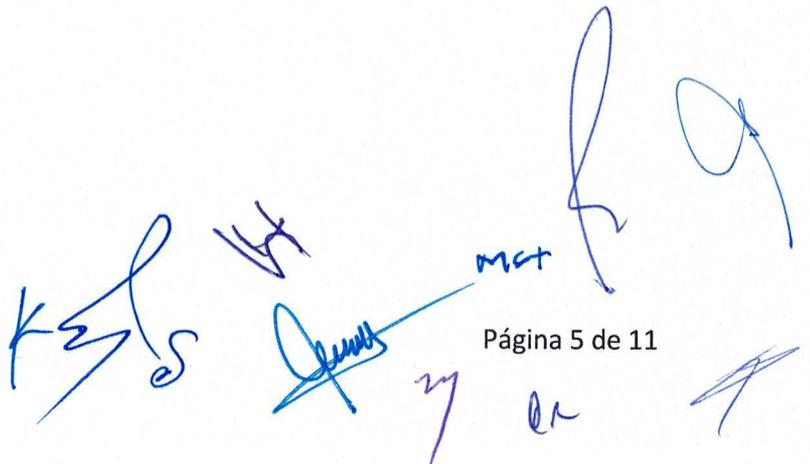
Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

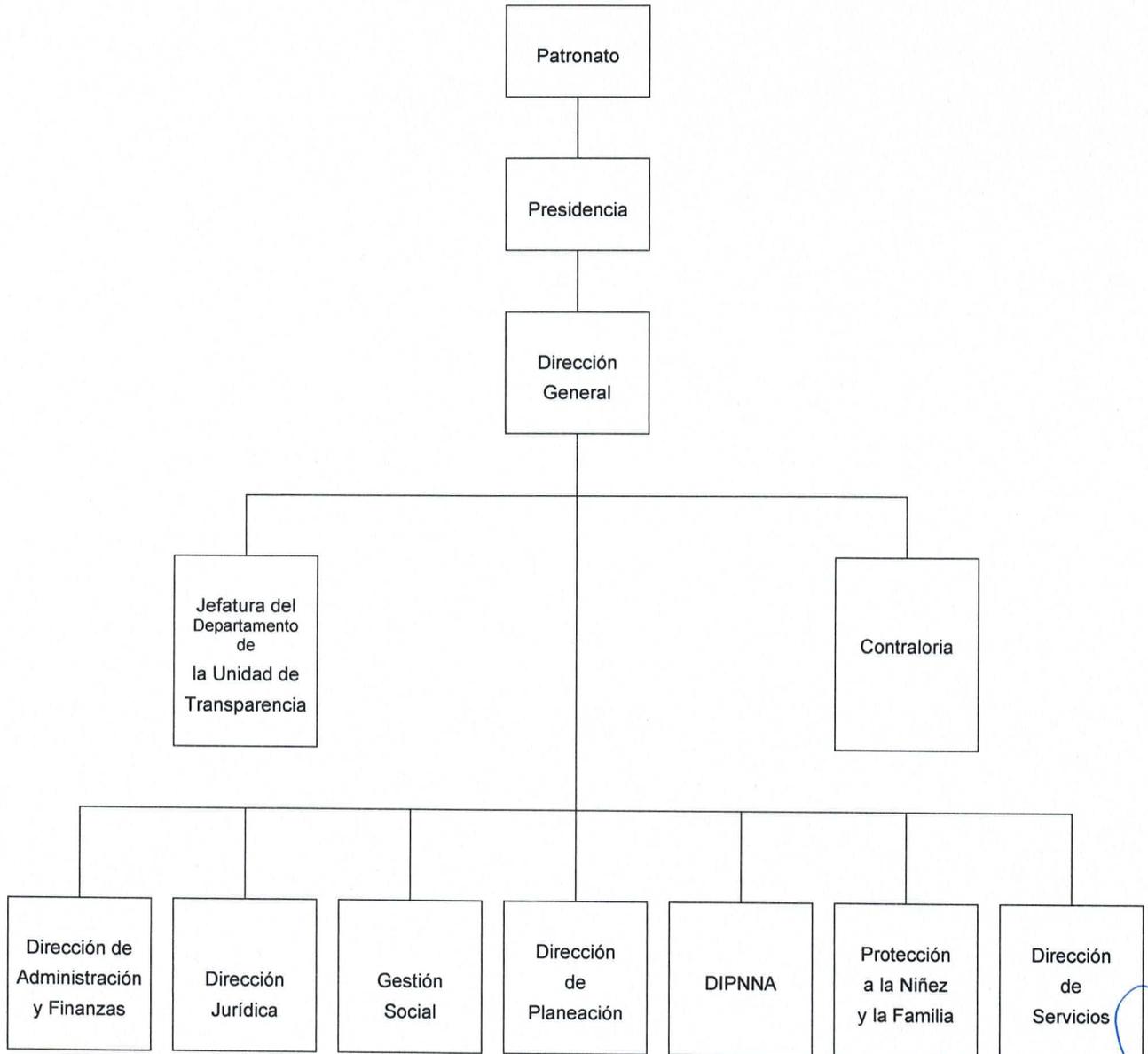
1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza de las personas físicas.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.



Página 5 de 11

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA



BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales. A partir del ejercicio 2024, se cambió de sistema de contabilidad gubernamental en el ejercicio 2025 se regresa al sistema de contabilidad gubernamental Unix Help actualizado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto devengado y el ingreso recaudado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 más el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos específico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se operó cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 9.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con vencimiento al 12 septiembre 2055.

Presupuestales y Contables

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos del CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025

**De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- **“Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro”**, desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 **“Ayudas sociales a personas”** (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.
- 6.- Se reclasificó el saldo de la cuenta contable 5245-44501 **“Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro”** (enero a julio 2022) a la cuenta contable 5243-44500 **“Ayudas sociales a instituciones”** unificándola al catálogo de la CONAC
- 7.- Se reclasificó el importe recibido para los gastos de los centros infantiles comunitarios de la cuenta 4223.001 **“Subsidio ayuntamiento de Zapopan a la cuenta 4213.05.001 “de apoyo para los centros infantiles comunitario”**
- 8.- Se reclasificó el importe de los intereses ganados de la cuenta 4311-00000 **“Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros”** a la cuenta 4151-00000 **“Productos”** de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos de la CONAC
- 9.- La cuenta contable 5241-44114 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie, por lo que no se tiene un registro presupuestal, ya que no es una erogación que realiza el sistema.
- 10.- La cuenta contable 4399-00072 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el registro de las entradas al almacén de donativos recibidos en especie por lo que no se hace un registro presupuestal, ya que no es una recaudación de ingresos propios o ingresos fiscales.
- 11.- A partir del ejercicio 2025 se utiliza la cuenta contable 5599.03.001 **Otros gastos** para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie.

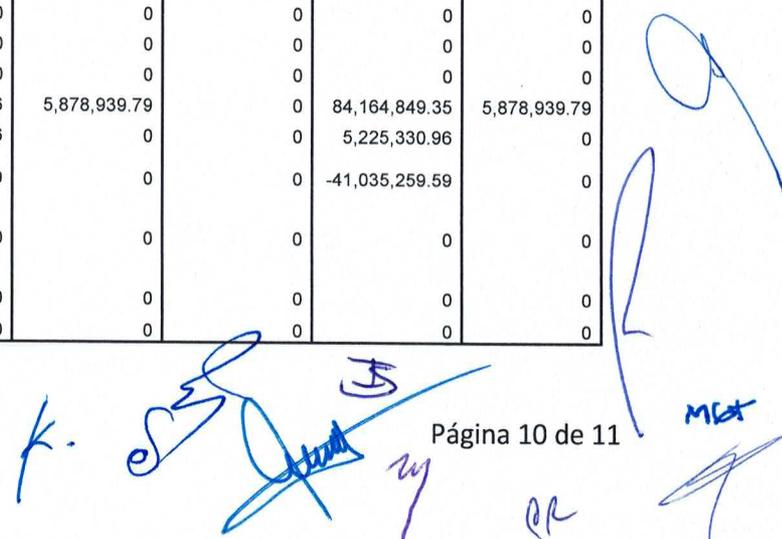
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:

El reporte analítico del activo muestra la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO					
Estado analítico del activo					
Del 01 de enero al 31 de marzo 2025					
CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2+3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	471,710,545.40	483,459,931.85	120,155,935.83	11,749,386.45
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	465,831,605.61	483,459,931.85	71,801,015.11	17,628,326.24
Efectivo y equivalentes	85,819,520.50	381,402,949.12	399,531,315.38	67,691,154.24	18,128,366.26
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	160,702.29	84,014,408.40	80,375,373.54	3,799,737.15	3,639,034.86
Derechos a recibir bienes o servicios	2,760,571.27	145,156.09	2,850,068.35	55,659.01	-2,704,912.26
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	688,547.29	269,092.00	703,174.58	254,464.71	-434,082.58
Estimación por pérdidas o deterioro de activo	0	0	0	0	0
Otros activos circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	5,878,939.79	0	48,354,920.72	5,878,939.79
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes LP	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción	0	0	0	0	0
Bienes muebles	78,285,909.56	5,878,939.79	0	84,164,849.35	5,878,939.79
Activos intangibles	5,225,330.96	0	0	5,225,330.96	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	-41,035,259.59	0	0	-41,035,259.59	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0	0	0	0	0
Otros activos no circulantes	0	0	0	0	0



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

PARTES RELACIONADAS

Se establece por escrito que **NO** existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Página 11 de 11

[Handwritten initials: K., S., MEX, etc.]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A ABRIL DE 2025 Y A ABRIL DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:38 a. m.
 Fecha : 02/06/2025

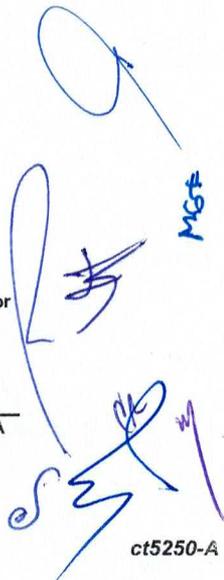
	2025	2024		2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	68,377,607.13	63,104,996.73	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,576,830.23	20,240,482.13
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	3,846,724.44	546,228.81	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	63,559.01	1,626,687.10	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	261,303.71	199,172.48	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	421,279.71	134,066.07
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	14,557,697.35	14,044,556.94
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	72,549,194.29	65,477,085.12	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	28,555,807.29	34,419,105.14
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES LE	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	84,366,362.98	72,881,142.34	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	5,225,330.96	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	-31,060,436.45	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00			
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	48,556,434.35	47,046,036.85	TOTAL DEL PASIVO	28,555,807.29	34,419,105.14
TOTAL DEL ACTIVO	121,105,628.64	112,523,121.97	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	92,549,821.35	78,104,016.83
			RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	-29,621,690.92	-14,061,242.45
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	122,171,512.27	92,165,259.28
			REVALUOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	92,549,821.35	78,104,016.83
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONI	121,105,628.64	112,523,121.97

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A ABRIL DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:55 a. m.
 Fecha : 02/06/2025

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	20,566,169.21	9,766,475.57
ACTIVO CIRCULANTE	20,566,169.21	3,686,022.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	17,441,913.37	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	3,686,022.15
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,697,012.26	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	427,243.58	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	6,080,453.42
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	6,080,453.42
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	15,799,533.82	0.00
PASIVO CIRCULANTE	15,799,533.82	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	866,836.47	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	375,000.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	14,557,697.35	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	30,006,252.99	56,605,480.45
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	30,006,252.99	56,605,480.45
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	56,605,480.45
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	30,006,252.99	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A ABRIL DE 2025 Y DE ENERO A ABRIL DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

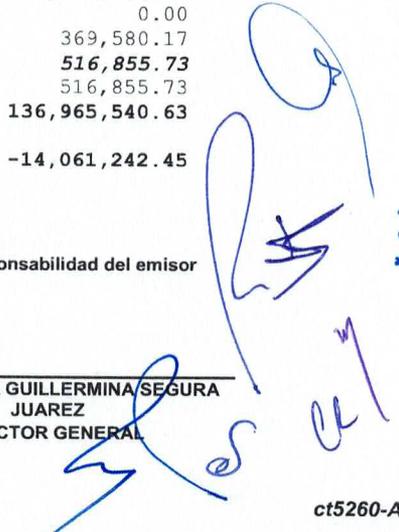
Hoja : 1 de 1
Hora : 09:16 a. m.
Fecha : 29/05/2025

	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	7,353,873.88	4,302,543.54
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	1,793,226.62	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE	5,560,647.26	4,302,543.54
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	112,500,000.00	108,999,090.80
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	3,000,000.00	499,090.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVE	109,500,000.00	108,500,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,350,737.98	9,602,663.84
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	3,037,101.04
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PE	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	5,350,737.98	6,565,562.80
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	125,204,611.86	122,904,298.18
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	120,432,606.58	108,276,200.18
SERVICIOS PERSONALES	104,518,867.47	94,556,804.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,117,010.42	9,537,993.79
SERVICIOS GENERALES	8,796,728.69	4,181,402.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	7,628,865.82	13,758,347.61
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	7,628,865.82	13,758,347.61
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	15,284,855.93	14,414,137.11
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLE	0.00	0.00
PROVISIONES	14,557,697.35	14,044,556.94
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	727,158.58	369,580.17
INVERSION PUBLICA	11,479,974.45	516,855.73
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	11,479,974.45	516,855.73
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	154,826,302.78	136,965,540.63
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-29,621,690.92	-14,061,242.45

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A ABRIL DE 2025 Y DE ENERO A ABRIL DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 11:28 a. m.
 Fecha : 29/05/2025

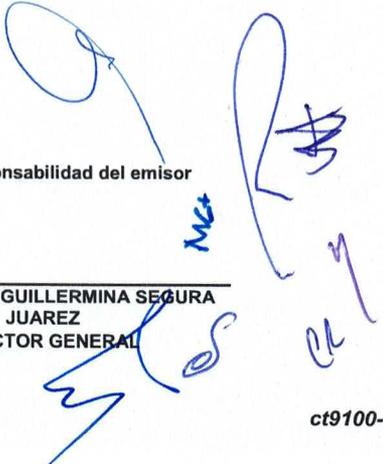
Fecha : 29/05/2025

CONCEPTO	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	121,673,295.95	119,091,437.14
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,793,226.62	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	2,329,246.35	4,170,388.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones	3,000,000.00	499,090.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubil	109,500,000.00	108,500,000.00
Otros Origenes de Operación	5,050,822.98	5,921,957.80
Aplicación	127,196,054.32	118,767,317.53
Servicios Personales	105,280,406.02	98,277,020.25
Materiales y Suministros	7,116,560.79	9,542,784.57
Servicios Generales	7,170,221.70	-2,561,436.55
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,628,865.82	13,758,347.61
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	-249,398.35
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	-5,522,758.38	324,119.61
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	1,288,127.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	1,288,127.70
Otros Origenes de inversión	0.00	0.00
Aplicación	17,560,427.87	11,273,257.36
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,479,974.45	516,855.73
Bienes Muebles	6,080,453.42	10,756,401.63
Otras Aplicaciones de inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-17,560,427.87	-9,985,129.66
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	5,096,005.12	3,238,391.43
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	5,096,005.12	3,238,391.43
Aplicación	-545,267.76	4,792,361.99
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de financiamiento	-545,267.76	4,792,361.99
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	5,641,272.88	-1,553,970.56
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-17,441,913.37	-11,214,980.61
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	85,819,520.50	71,256,930.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	68,377,607.13	63,104,996.73

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DE ENERO A ABRIL DE 2025 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Hoja : 1 de 1
Hora : 09:17 a. m.
Fecha : 29/05/2025

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Ha- cienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	26,983,789.53	0.00	26,983,789.53
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	92,165,259.28	0.00	0.00	92,165,259.28
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	26,981,369.53	-53,580,596.99	0.00	-26,599,227.46
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-26,596,807.46	0.00	-26,596,807.46
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	26,981,369.53	-26,983,789.53	0.00	-2,420.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	119,146,628.81	-26,596,807.46	0.00	92,549,821.35

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DE ENERO A ABRIL DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

Hoja : 1 de 1
Hora : 09:14 a. m.
Fecha : 29/05/2025

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	617,791,277.92	628,590,971.56	121,105,628.64	-10,799,693.64
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	611,710,824.50	628,590,971.56	72,549,194.29	-16,880,147.06
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	85,819,520.50	497,086,224.11	514,528,137.48	68,377,607.13	-17,441,913.37
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	160,702.29	114,171,629.30	110,485,607.15	3,846,724.44	3,686,022.15
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,760,571.27	153,056.09	2,850,068.35	63,559.01	-2,697,012.26
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	688,547.29	299,915.00	727,158.58	261,303.71	-427,243.58
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	6,080,453.42	0.00	48,556,434.35	6,080,453.42
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	78,285,909.56	6,080,453.42	0.00	84,366,362.98	6,080,453.42
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	0.00	0.00	5,225,330.96	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	0.00	0.00	-41,035,259.59	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente.

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público en instituciones bancarias.

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
BANSI / CHEQUES	97196184	\$ 1	-\$ 3,739
HSBC	405309946	\$ -	\$ 1,006,305
SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 29,964	\$ 70,570
SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 25,000	\$ 52,720
SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 14,415,087	-\$ 3,483,434
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 117,026	\$ 407,253
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	\$ -	-\$ 43,332
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ -	\$ 42,665
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ -	\$ 313,407
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ -	\$ 105,684
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ -	\$ 20,252
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	70124008024	\$ -	\$ 22,433
BANBAJIO	35359835	-\$ 91,231	\$ 2,107
BANBAJIO	35359769	\$ 1,196,219	\$ 8,204,632
BANBAJIO	35360080	\$ 14,716	\$ 136,684
BANBAJIO	1207010101	\$ -	\$ 1,126,590
BANORTE	1270521550	\$ 218,370	
BANORTE	1269422811	-\$ 70,595	
BANORTE	1269422745	\$ 10,442	
BANORTE	1275803055	\$ 1,636,634	
BANORTE	1269422969	\$ 19,675	
BANORTE	1269423199	\$ 15,394	
TOTAL		\$ 17,536,703	\$ 7,980,796

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "SJK.", "me", and "H"]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
(Cifras en pesos)

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 50,423,381	\$ 52,587,161
INVERSION BANJIO	35359405	\$ 400,616	\$ 3,002,557
TOTAL		\$ 50,823,997	\$ 55,589,718

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por servicios otorgados de guarderías.

NOMBRE	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 3,231,401	\$ -

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar

NOMBRE	2025	2024
ABUNDIS CAMACHO LUIS MIGUEL	\$ -	\$ 8,500
ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO	\$ -	\$ 538
AGUILLON MORALES AKEMI GUADALUPE ESPERANZA	\$ -	-\$ 2,332
ARIAS COVARRUBIAS MARIA RAQUEL	\$ -	-\$ 3,013
ASCENCIO DURAN JULIETA	\$ -	\$ 12,000
ASCENCIO GONZALEZ ALEJANDRA GUADALUPE	\$ 12,700	\$ 4,400
ASCENCIO RIOS RAMSES DE JESUS	\$ 20,000	
BECERRA OLMOS ESMERALDA	\$ -	-\$ 12,400
BENITEZ SAUCEDO FATIMA GUADALUPE	\$ -	\$ 16,500
BERMUDEZ GUILLEN ANDRES	\$ -	\$ 7,440
BRITO GALLARDO LIBNA BEZAI	\$ -	-\$ 51,860
CALDERON DELGADO MARIA ANTONIETA	\$ -	\$ 6,000
CALDERON GUZMAN ADRIANA ALEJANDRA	\$ -	\$ -
CARDENAS GALVAN GABRIEL NESTOR	\$ -	-\$ 14,414
CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA MONTSERRAT	\$ -	\$ 918
CASTRO VIRAMONTES ESMERALDA	\$ 4,807	\$ -
CELIS BARRIENTOS GABRIELA MARGARIA	\$ -	\$ 3,500
CHAVEZ LEMUS IRAIS	\$ -	\$ 28,200
CIBRIAN RODRIGUEZ VERONICA	\$ -	\$ 4,573
DELGADO RAMOS JESSICA	\$ -	\$ 1,944
FLORES MARTINEZ MARIA FERNANDA	\$ -	\$ -
GARCIA ANDRADE FELIPE DE JESUS	\$ -	-\$ 10,350
GARCIA BECERRA ALMA PAULINA	\$ 37,778	\$ -
GARCIA DURON ROCIO MIREYA	\$ -	-\$ 9,948
GARCIA ORTEGA GABRIELA	\$ 1	
GARCIA TORRES OSCAR RICARDO	\$ -	-\$ 764
GIJON HINOJOSA MARIA CAROLINA	\$ -	-\$ 7,500

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

GOMEZ OLMOS EVELIN GUADALUPE	\$ 1,149	\$ -
GONZALEZ GONZALEZ ANA LAURA	\$ -	-\$ 936
GONZALEZ NAVARRO MARIA EVELIA	\$ -	-\$ 2,430
GONZALEZ RICO ABRAHAM	\$ -	-\$ 6,288
GUTIERREZ GARCIA MARGARITA	\$ -	-\$ 7,500
GUZMAN GALINDO NATALIA NOEMI	\$ 4,290	\$ 4,290
GUZMAN MOLINA MARIA	\$ -	\$ 11,226
HERNANDEZ GONZALEZ MARIA EDUWIGES	\$ 7,000	-\$ 5,624
HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA CANDELARIA	\$ -	-\$ 2,048
HERRERA GOMEZ MARIA DE LOURDES	\$ -	\$ 4,060
HUERTA HUERTA SANDRA BERENICE	\$ 2,400	
ISLAS BAÑALES KEMI DEL CARMEN	\$ 20,000	\$ -
LIMON CASTRO ROSELIA	\$ 13,000	\$ 8,200
LOMELI SANDOVAL ALVARO JESUS	\$ -	-\$ 4,928
LOZA GARCILITA GUILLERMO	\$ -	\$ 3,910
MAGAÑA CARMONA ISMAEL	\$ 7,292	\$ 7,080
MARTINEZ RODRIGUEZ MELISA JOHARET	\$ 6,365	\$ -
MEDINA CORONA MARTHA ISABEL	\$ -	-\$ 7,312
MELCHOR HERNANDEZ BEATRIZ ADRIANA	\$ -	\$ 3,600
MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	\$ -	\$ 5,000
MUÑOZ VALADEZ LAURA GUADALUPE	\$ 12,800	\$ 2,600
NERI GARCIA MARIA JOSE	\$ 40,000	\$ -
NORIEGA MARQUEZ DIANA EDITH	\$ -	\$ -
NUÑEZ CONTRERAS CARLOS EDUARDO	\$ -	\$ 1,012
OROZCO LLAMAS ALEJANDRA	\$ -	\$ 109,535
PAEZ MOREALES MELESIO	\$ 42,000	-\$ 14,905
PARRA HERNANDEZ CLAUDIA ANGELINA	\$ 25,900	\$ 77,500
PASTRANA PEREZ SOCORRO MARIA GUADALUPE	\$ 7,000	\$ 128
PEDROZA CISNEROS ADRIANA CANDELARIA	\$ -	\$ 8,500
PEREZ CHAVEZ ERENDIRA	\$ -	\$ 25,000
PEREZ MORALES MELESIO	\$ -	\$ -
PEREZ PIMENTEL JUAN JOSE	\$ 10,000	
QUIÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA	\$ -	\$ 7,953
RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS	\$ -	\$ -
RODRIGUEZ VELARDE ANDREA NAOMI	\$ -	-\$ 2,906
RUIZ PALOS IVONNE	\$ -	\$ 6,325
SANCHEZ ARCIGA JUAN DANIEL	\$ -	\$ 16,000
SANCHEZ HERNANDEZ MARCO ANTONIO	\$ 4,145	\$ 15,726
SANCHEZ ROSALES MARGARITA	\$ -	\$ 17,050
SANCHEZ VENEGAS RENE	\$ -	-\$ 1,868
SIMON DE LA MADRID MISAEL ALEJANDRO	\$ -	\$ 812
TORRES RODRIGUEZ ANTONIO	\$ -	\$ 12,000
VILLAGRANA SOLORIO MARISELA	\$ 4,070	\$ -
ZEPEDA GONZALEZ BRENDA MARGARITA	\$ 3,262	\$ 3,262
TOTAL	\$ 285,958	\$ 266,809

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

K. not
esf
CR
 Pag. 3 de 14

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente.

CONCEPTO	2025	2024
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 10,000	\$ -
CONTRALORIA	\$ 3,000	\$ -
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000	\$ 20,000
COORDINACION DE NUTRICION	\$ 5,000	\$ 5,000
DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA	\$ 20,000	\$ -
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACION	\$ 10,000	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	\$ 10,000	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE INFORMACION	\$ 15,000	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 5,300	\$ 2,800
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 30,000	\$ 30,000
DIRECCION DE PLANEACION	\$ 5,000	\$ 5,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ -	\$ 20,000
DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000	\$ 5,000
DIRECCION GESTION SOCIAL	\$ 15,000	\$ -
JEFATURA DE RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ -	\$ 10,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 30,000	\$ 30,000
PRESIDENCIA	\$ 10,000	\$ 10,000
PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	\$ 20,000	\$ -
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 30,000	\$ 30,000
RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ -	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000	\$ 50,000
TOTAL	\$ 298,300	\$ 247,800

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

PROVEEDOR	2025	2024
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619	\$ 21,619
SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	\$ -	\$ 1,552
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 9,446	\$ 9,446
TOTAL	\$ 31,065	\$ 32,617

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

PROVEEDOR	2025	2024
AGUILAR LUIS MIGUEL ANGEL	\$ 2,600	\$ -
CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE	\$ -	\$ 527,715
FLORES GONZALEZ ROBERTO ALFONSO	\$ 5,000	\$ -
GUADALAJARA PET S DE RL DE CV	\$ 7,000	\$ -
HERNANDEZ CRUZ ELISA MARIA	\$ 2,800	\$ 2,800
ICA INTERIOR S DE RL DE CV	\$ -	\$ 686,939
MAESA SERVICIOS LOGISTICOS	\$ -	\$ -
PRODUCTOS Y SERVICIOS ECOLOGICOS TAPATIOS	\$ -	\$ 8,816
PROMESURGICAL, SA DE CV	\$ 8,500	\$ -
RCR REFRIGERACION SA	\$ 406	\$ 406
ROBERTO ALFONSO FLORES GONZALEZ	\$ -	\$ -
SANCHEZ ESPARZA ABRAHAM BONIFACIO	\$ 8,000	\$ 8,000
SERVICIOS IMGENOLOGICOS DE OCCIDENTE SA	\$ 14,553	\$ 12,045
TIC MCR SOLUCIONES	\$ -	\$ 377,761
UNIDAD DE OCULOPLASTICAS ORVILLAG SC	\$ 6,000	\$ 1,405
UNIDAD DE RADIOLOGIA IRM S DE RL DE CV	\$ 7,900	\$ -
VILLATORO FERNANDEZ JORGE LUIS	\$ 800	\$ 800
TOTAL	\$ 63,559	\$ 1,626,687

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

ALMACEN	2025	2024
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 261,304	\$ 199,172
TOTAL	\$ 261,304	\$ 199,172

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K.', 'S.', 'MEX', 'CL', and 'M']

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, equipo de cómputo, refacciones mayores correspondientes a este concepto.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 3,883,402	\$ 3,614,404
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 10,136,890	\$ 6,044,558
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 15,498,196	\$ 14,679,173
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 4,524,178	\$ 4,448,596
TOTAL	\$ 34,042,666	\$ 28,786,731

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,924,858	\$ 1,709,313
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786	\$ 533,786
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 801,511	\$ 648,450
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,461,427	\$ 2,209,680
TOTAL	\$ 5,721,582	\$ 5,101,229

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

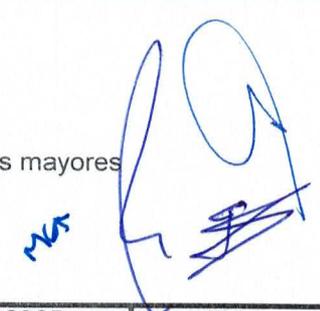
Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 3,618,307	\$ 3,466,174
TOTAL	\$ 3,618,307	\$ 3,466,174

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,140,443	\$ 26,915,399
CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 1,669,130	\$ 1,076,711
TOTAL	\$ 31,809,573	\$ 27,992,110




SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos.)

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591	\$ 109,591
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 520,303	\$ 520,303
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,173,148	\$ 1,037,829
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 3,451,117	\$ 3,395,121
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 3,867,440	\$ 2,419,418
OTROS EQUIPOS	\$ 52,636	\$ 52,636
TOTAL	\$ 9,174,235	\$ 7,534,898

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331
TOTAL	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	\$ 2,025	\$ 2,024
DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 2,333,116	\$ 2,102,313
DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,297,391	\$ 8,361,748
DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 18,480,386	\$ 14,424,688
DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 1,013,792	\$ 743,030
DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 1,578,332	\$ 1,096,729
DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 5,055,785	\$ 3,550,902
TOTAL	\$ 39,758,802	\$ 30,279,409

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials 'K.', 'PR', and 'MCA')

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 1,276,458	\$ 781,027
TOTAL	\$ 1,276,458	\$ 781,027

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2025	2024
PROVEEDORES	\$ 6,757,679	\$ 15,078,748
TOTAL	\$ 6,757,679	\$ 15,078,748

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2025	2024
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	\$ 2,508,874	\$ 2,114,262
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 5,222	\$ 2,613
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 197,670	\$ 179,724
ISR POR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	-\$ 6,111	-\$ 7,185
IVA RETENCIONES	\$ 0	-\$ 73
SUBSIDIO AL EMPLEO		\$ 144
TOTAL	\$ 2,705,656	\$ 2,289,485

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

CONCEPTO	2025	2024
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	\$ 3,607,569	\$ 3,522,422
PENSION ALIMENTICIA	\$ 11,921	\$ 56,128
SEGUROS DE VIDA	\$ 5,042	\$ 2,853
DIVERSOS		\$ 6,684
CHEQUES NO COBRADOS	\$ 5,156	\$ -
PRESTAMO FONACOT	\$ 95,116	\$ 102,697
SEGUROS METLIFE	\$ 21,971	\$ 17,772
DESC AYUDA LENTES	\$ 19,696	\$ 14,500
SINDICATO SESDZ	\$ 17,110	\$ 9,930
SINDICATO SIDEDIF	\$ 17,084	\$ 9,481
SINDICATO STSDZ	\$ 14,411	\$ 6,669
APORTACIONES VOLUNTARIAS SEDAR	\$ 9,100	\$ 5,550
APORTACION PATRONAL AL SEDAR	\$ 140,170	-\$ 131,574
DESC GRUPO CAPILLA STA TERESITA	\$ 4,124	\$ 2,030
FONDO DE IMPULSO JALISCO	\$ 52,839	\$ 16,515
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	\$ 7,303	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	\$ 3,178	\$ 3,178
SERVICIOS TOKS	\$ 57,750	\$ 58,800
ITESO	\$ 6,154	\$ 80,191
DESC A. EMPLEADOS DEDUCIBLES	\$ 6,107	\$ 16,096
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES	\$ 2,223	\$ 4,320
TEC MILENIO	\$ 3,600	\$ 3,000
ERIC JOSUE PEREZ LOPEZ	\$ 6,740	\$ 6,740
CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA MONSERRAT	\$ -	\$ 812
RAMIREZ REYES MIGUEL	\$ -	\$ 169
SINDICATO ENCUENTRO ORGANIZACIONAL	\$ 7,404	\$ -
SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES	\$ 10,238	\$ 6,078
RUIZ PALOS IVONNE	\$ 1,415	\$ -
TOTAL	\$ 4,133,419	\$ 3,828,344

2162 FONDOS DE ADMINISTRACION A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, por garantías exigidas a los ganadores de licitaciones y que deberá pagar al momento que el proveedor cumpla con el bien o servicio otorgado a la institución y su saldo.

TIPO DE PASIVO	2025	2024
GARANTIAS POR LICITACIONES	\$ 421,280	\$ 134,066
TOTAL	\$ 421,280	\$ 134,066

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

TIPO DE PASIVO	2025	2024
PROVISION DE AGUINALDO	\$ 11,577,956	\$ 11,193,901
PROVISION ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 2,979,741	\$ 2,850,656
TOTAL	\$ 14,557,697	\$ 14,044,557

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

4151 PRODUCTOS

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo del mes.

CONCEPTO	2025	2024
SANTANDER SA	\$ 1,746,340	\$ 2,928,341
BANBAJIO	\$ 39,223	\$ 107,040
BANORTE	\$ 7,197	\$ -
CITIBANAMEX	\$ 467	\$ 1,720
TOTAL	\$ 1,793,226	\$ 3,037,101

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios medicos, Odontologia, Psicologia, Terapias, platicas prematrimoniales entre otros.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo.

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 5,560,647	\$ 4,302,544
TOTAL	\$ 5,560,647	\$ 4,302,544

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboracion recaudados en nuestras cuentas bancarias.

CONCEPTO	2025	2024
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES	\$ -	\$ 199,091
PROG. SITUACION DE CALLE RAMO 12	\$ -	\$ 300,000
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO (Apoyos centros de atencion comunitario)	\$ 3,000,000	\$ -
TOTAL	\$ 3,000,000	\$ 499,091

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco.

CONCEPTO	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 109,500,000	\$ 108,500,000
TOTAL	\$ 109,500,000	\$ 108,500,000

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo.

CONCEPTO	2025	2024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 3,320,823	\$ 924,278
CHATARRA (LICITACION)	\$ -	\$ 4,902,680
NECESIDADES DE LA POBLACION VULNERABLE	\$ -	\$ 95,000
DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 1,730,000	\$ -
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 299,915	\$ 643,605
TOTAL	\$ 5,350,738	\$ 6,565,563

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios.

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES	\$ 104,518,867	\$ 94,556,804
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,117,010	\$ 9,537,994
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,796,729	\$ 4,181,402
TOTAL	\$ 120,432,607	\$ 108,276,200

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población como a continuación se enlista:

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 447,468	\$ 1,437,459
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 177,343	\$ 76,226
APOYO PARA APARATOS AUDITIVOS	\$ -	\$ 127,400
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 73,185	\$ 30,234
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ 88,218	\$ 558,887
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 59,702	\$ 150,115
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 269,531	\$ 314,527
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 3,742	\$ 6,174
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 653,941	\$ 7,030,454
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 95,830	\$ 344,988
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ -	\$ 618,979
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 329,622	\$ 65,933
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS	\$ 98,458	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 5,331,826	\$ 2,996,974
TOTAL	\$ 7,628,866	\$ 13,758,348

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K.', 'MEX', 'CK', and 'M']

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
 (Cifras en pesos)

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	2025	2024
AGUINALDO	\$ 11,577,956	\$ 11,193,901
PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	\$ 2,979,741	\$ 2,850,656
TOTAL	\$ 14,557,697	\$ 14,044,557

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio.

CONCEPTO	2025	2024
PATRIMONIO INICIAL NETO	\$ 119,146,629	\$ 92,165,259
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL	-\$ 26,596,807	\$ 14,061,242
PATRIMONIO NETO AL	\$ 92,549,821	\$ 78,104,017
PATRIMONIO NETO	\$ 92,549,821	\$ 78,104,017

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MEX

La finalidad del estado de Flujo de efectivo de l Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo.

CONCEPTO	2025	2024

K. *S.F.* *Qu* *7* *MEX* *\$*

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a abril 2025 y enero a abril 2024
(Cifras en pesos)

INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL FLUJO Y EQUIVALENTES AL FLUJO	-\$ 17,441,913	-\$ 124,813,307
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 85,819,521	\$ 304,272,729
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 68,377,607	\$ 63,104,997
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 68,377,607	\$ 63,104,997

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Se anexa el estado analítico del activo.

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mención de las partidas del Balance General, Se anexa el estado de cambios en la situación financiera.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K.', 'Mest', and various scribbles.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 49 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración mediante comodato vigente, como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Oficinas Centrales (Centro de atención Psicológica)	09-septiembre- 2038
2	Centro de Autismo Procuraduria de Proteccion a niñas Niños y adolescentes	09-septiembre-2038
3	Casa providencia	Nombramiento depositaria indefinido
4	Caic "Miramar"	13-septiembre-2055
5	Caic "La Higuera"	13-septiembre-2055
6	Caic "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlan"	13-septiembre-2055



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

7 Caic "La Coronilla"	13-septiembre-2055
8 Centro de convivencia del adulto mayor Colli Urbano	09-septiembre-2038
9 CDC2 Venta del Astillero	09-septiembre-2038
10 CDC3 Santa Ana Tepetitlan	23-julio-2040
11 CDC5 Nextipac	13-septiembre-2055
12 CDC6 Santa Lucia	13-septiembre-2055
13 CDC8 Santa Monica de los Chorritos	13-septiembre-2055
14 CDC10 Francisco Sarabia	02-febrero-2049
15 CDC11 Santa Maria del Pueblito	09-septiembre-2038
16 CDC12 Jardines del Ixtepete	09-septiembre-2038
17 CDC13 Atemajac	18-octubre-2028
18 CDC14 Briseño	09-septiembre-2038
19 Centro modelo de atención niños, niñas y adolescentes	09-septiembre-2038
20 CDC16 Vista Hermosa	30-enero-2040
21 CDC 17 Lomas de Tabachines	09-septiembre-2038
22 CDC18 Villa de Guadalupe	09-septiembre-2038
23 CDC19 Jardines de Nuevo Mexico	13-septiembre-2055
24 CDC 20 Arenales Tapatios	Activo y en funciones
25 CDC21 Ejido Copalita (Bodega)	13-septiembre-2055
26 CDC22 Parques del auditorio	13-septiembre-2055
27 Modulo la primavera	09-septiembre-2038
28 CDC24 Miramar	09-septiembre-2038
29 CDI1 Carmen Arce Zuno	09-septiembre-2038
30 CDI2 Pablo Casals	09-septiembre-2038
31 CDI3 Irene Robledo Garcia	09-septiembre-2038
32 CDI4 Melvin Jones	09-septiembre-2038
33 CDI5 Colli	09-septiembre-2038
34 CDI6 Tabachines	09-septiembre-2038
35 CDI7 Cri Cri	09-septiembre-2038
36 CDI8 Maria Jaime Franco	09-septiembre-2038
37 CDI9 Villas de Guadalupe	09-septiembre-2038
38 CDI10 Del Mar	04-septiembre-2038
39 CDI11	05-agosto-2038
40 Unidad habitación Gustavo Diaz Ordaz	09-septiembre-2038

K. M
MS
f
SS
CR



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

41 Modulo promoción de familias	09-septiembre-2038
42 Centro metropolitano del adulto mayo	05-septiembre-2036
43 Consultorio médico Victor Hugo	09-septiembre-2038
44 Ucci taller de costura constitución	09-septiembre-2038
45 Centro de atención familiar CAF	09-septiembre-2038
46 Oficinas unidad administrativo sur	13-septiembre-2055
47 Ludoteca Tabachines	13-septiembre-2055
48 Almacén de alimentaria	13-septiembre-2055
49 Centro de Recreación y emprendimiento Social	14-febrero-2057

7.6.3.1 Predios en comodato

1 Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2 Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo" (Antes CDI 11)	09-septiembre-2038

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 2 vehículos mediante contratos de comodato vigente y 2 en proceso de renovación con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	28-febrero-2033
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	28-febrero-2033

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato pendientes de renovar con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	En proceso de renovación
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	En proceso de renovación
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	En proceso de renovación



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA. Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :	\$22,836,553.05
7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución. Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de:	\$47,746,310.57

Total Pasivos Contingentes	\$70,582,863.62
----------------------------	-----------------

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	217,000,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	-77,433,994
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-14,667,430
Ley de Ingresos Devengada	31,933,982
Ley de Ingresos Recaudada	31,933,982

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	-157,964,418
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-52,280,547
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	14,667,430
Presupuesto de Egresos Comprometido	91,744,655
Presupuesto de Egresos Devengado	37,577,297
Presupuesto de Egresos Ejercido	34,432,186
Presupuesto de Egresos Pagado	34,579,081

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K.', 'M.', 'MEX', and 'CC'.

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudos.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de abril 2025 por la cantidad de :

\$ 22,836,553.05

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 47,746,310.57

TOTAL

\$ 70,582,863.62

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2024-2027



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

AA
20
DW

RELACION DE DESGLOSE DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE (SIAPA) AL MES DE ABRIL 2025

DEPARTAMENTO	CLAVE SIAPA	CONTRATO	VENC.	Facturación	Recargos	Reconexiones	Garantía del medidor + Gastos de Instalación	Adeudo Cuota Fija + Infracciones	Documento General + *Doc. Anulacion	Manto a Infraestructura + *Redondeo	IVA	IMPORTE	Total en Recibo	Diferencias	Saldo a favor
Oficinas Generales	0029-0473-0005	10668910	05-mar-25	9,113.72	5,180,702.03					5,907.80	2,403.48	\$ 5,198,127.03	5,198,127.00	-\$0.03	
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10970430	07-mar-25	6,310.36	2,328,579.40					2,929.39	1,478.25	\$ 2,339,297.40	2,339,297.00	-\$0.40	
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10346206	07-mar-25	1,097.02	836,034.05					657.18	280.80	\$ 838,069.05	838,034.05	-\$35.00	
C.D.I. 02	0014-0191-0001	10319561	06-mar-25	2,671.36	2,510,835.19					1,703.60	700.04	\$ 2,515,910.19	2,515,910.00	-\$0.19	
C.D.I. 05	0025-0251-0002	10569025	17-mar-25	504.51	29,384.97					287.81	126.68	\$ 30,303.97	30,304.00	\$0.03	
C.D.I. 06	0040-0241-0029	10818177	03-mar-25	591.49	614.83-					343.05	149.46	\$ 1,084.00	469.00	-\$615.00	
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594732	03-mar-25	454.85	474,174.63					257.19	113.96	\$ 475,000.63	475,001.00	\$0.37	
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594728	03-mar-25	414,796.28	857,029.48	365.72	943.44			37.76	34,000.58	\$ 1,307,173.26	1,307,173.00	-\$0.26	
CAIC La Higuera	0041-0858-0011	11089171	26-mar-25	210,932.57	150,481.35		901.55	1,396.00		28.46	31,384.97	\$ 395,124.90	395,125.00	0.10	
CAIC Coronilla	0041-0777-0016	11097476	24-mar-25	2,252.80	785,693.17					1,425.68	588.52	\$ 789,960.17	789,960.00	-\$0.17	
CAIC Miramar	0035-0642-0007	11004327	14-mar-25	587.37	335,472.70					341.05	148.58	\$ 336,549.70	336,550.00	\$0.30	
C.D.C. 06	0072-0027-0005	10921563	11-mar-25	860.78	596,983.95					518.55	220.67	\$ 598,583.95	598,584.00	\$0.05	
C.D.C. 08	0072-0365-0027	10922056	11-mar-25	151.03	82,207.17					50.92	8.05	\$ 82,417.17	82,417.00	-\$0.17	
C.D.C. 09	0033-0170-0003	10736156	12-mar-25	788.60	449,314.60					643.36	229.04	\$ 450,975.60	450,976.00	\$0.40	
C.D.C. 12	0034-0125-0014	10752966	13-mar-25	127.52	96,322.78					43.28	27.20	\$ 96,520.78	96,521.00	\$0.22	
C.D.C. 12	0034-0125-0015	10752970	13-mar-25	148.24	115,676.78					56.08	32.68	\$ 115,913.78	115,914.00	\$0.22	
C.D.C. 16	0041-0528-0005	10882181	26-mar-25	927.04	627,154.37					559.98	237.98	\$ 628,879.37	\$628,879.00	-\$0.37	
C.D.C. 17	0040-0340-0005	10799211	03-mar-25	736.49	21,286.10					437.32	187.80	\$ 22,647.71	22,648.00	\$0.29	
C.D.C. 18	0040-0944-0001	10868752	27-mar-25	1,229.23	466,921.04					257.83	237.94	\$ 468,646.04	468,646.00	-\$0.04	
C.D.C. 20	0035-0202-0003	11003823	03-mar-25	612.35	805,696.65					362.62	156.03	\$ 806,827.65	806,828.00	\$0.35	
C.D.C. 20	0035-0202-0003	10769429	14-mar-25	1,540.26	1,487,378.27					963.20	400.54	\$ 1,490,282.27	1,490,282.00	-\$0.27	
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799011	28-mar-25	1,589.92	433,317.67					992.83	413.25	\$ 436,313.67	436,314.00	\$0.33	
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799006	28-mar-25	1,652.06	453,533.86					1,033.26	429.68	\$ 456,648.86	456,649.00	\$0.14	
C.D.C. 24	0035-0441-0010	10710355	14-mar-25	497.12	2,734.36					312.40	129.48	\$ 3,673.36	3,673.00	-\$0.36	
C.D.C. 25	0033-0308-0003	10702872	12-mar-25	811.12	325,081.05					488.92	207.96	\$ 326,589.05	326,589.00	-\$0.05	
Mod 12 Diciembre	0035-0026-0001	11094386	13-mar-25	195.02	118,569.33					64.38	41.60	\$ 118,870.33	118,870.00	-\$0.33	
UCCI	0014-0294-0043	10328228	24-mar-25	160.58	253.12					60.10	35.32	\$ 509.12	509.00	-\$0.12	
CEMAM	0029-0269-0001	10996715	04-mar-25	2,658.87	2,501,256.17					1,692.81	696.32	\$ 2,506,304.17	\$2,506,304.00	-\$0.17	
TOTAL				\$663,998.56	\$22,072,074.24	\$365.72	\$1,844.99	\$1,396.00	\$0.00	\$22,456.81	75,066.86	\$ 22,837,203.18	22,836,553.05	-\$650.13	

BASE DE DATOS DE PASIVO CONTINGENTE AL MES DE ABRIL 2025

ACTOR	JUICIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE	DEPENDENCIA DEMANDADA	PUESTO DEL TRABAJADOR	SALARIO MENSUAL	ACCIÓN PRINCIPAL	FECHA DESPIDO	FECHA DE HOY	TOTAL
	1885/2004-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,601.60	REINSTALACION	31/8/2004	30/4/2025	\$36,584.63
	780/2006-J	JUNTA 05 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$7,282.40	REINSTALACION	31/3/2006	30/4/2025	SE ABSOLVIO
	399/2010-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR DE CENTRO	\$4,127.60	REINSTALACION	4/3/2010	30/4/2025	\$908,131.69
A	Z 583/2010-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO 16 Y 18	JEFE DE AREA	\$15,442.10	REINSTALACION	8/6/2010	30/4/2025	N/A
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES	JEFA DE AREA ATENCIÓN A MENORES	\$5,332.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	\$13,360.65
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,449.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	N/A
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,444.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	\$11,134.54
	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	COCINERA	\$4,120.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	N/A

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and several smaller initials.

3	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	N/A
	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	N/A
	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	N/A
	12/2012-D			ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00		N/A	30/4/2025	\$13,359.44
2	12/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	ORIENTADORA COMUNITARIA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	N/A
	12/2012-D			INTENDENTE	\$3,568.00		N/A	30/4/2025	N/A
	106/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/4/2025	\$8,969.77
	106/2012-F			MAESTRA	\$4,448.00		N/A	30/4/2025	N/A
	198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00		N/A	30/4/2025	N/A
	198/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	MAESTRA	\$4,448.00	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
	198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	COCINERA	\$4,128.00		N/A	30/4/2025	N/A
	198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,374.00		N/A	30/4/2025	N/A

HA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	612/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	COTIZADORA	\$10,000.00	REINSTALACION	3/10/2012	30/4/2025	\$22,474.53
	14/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTORA DE PLANTEL	\$10,665.00	REINSTALACION	15/11/2013	30/4/2025	SE ABSOLVIO
	14/2014-F		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$8,988.96		15/11/2013	30/4/2025	SE ABSOLVIO
Z	756/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	TERAPISTA FISICO	\$9,470.80	REINSTALACION	29/8/2014	30/4/2025	\$11,049.10
	304/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	JEFA DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	25/6/2015	30/4/2025	\$996,045.95
	311/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO A	NO ESPECIFICA	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	SE ABSOLVIO
Z	333/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN FISICA	\$4,254.60	REINSTALACION	18/6/2015	30/4/2025	N/A
	362/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION FAMILIAR	ENCARGADA DE DESPACHO	\$16,576.28	REINSTALACION	14/7/2015	30/4/2025	\$827,584.43
	425/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	LICENCIADA EN DERECHO	\$13,552.20	REINSTALACION	14/7/2015	30/4/2025	\$1,088,111.83
	470/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,665.84	REINSTALACION	N/A	30/4/2025	\$18,989.45

471/2015-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,865.84	REINSTALACION	27/7/2015	30/4/2025	\$347,049.25
472/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION INFANTIL TEMPRANA	DIRECTORA	\$5,465.84	REINSTALACION	4/8/2015	30/4/2025	\$435,662.68
504/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES	JEFE DE AREA	\$6,270.00	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
529/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	25/6/2015	30/4/2025	N/A
620/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFE DE AREA	\$24,825.30	REINSTALACION	23/10/2015	30/4/2025	N/A
622/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 9	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	30/4/2025	N/A
623/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 8	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	30/4/2025	N/A
660/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$23,700.58	REINSTALACION	28/10/2015	30/4/2025	N/A
682/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	TRABAJADOR SOCIAL	\$13,552.22	REINSTALACION	16/10/2015	10/6/2022	\$522,600.20
712/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$22,989.76	REINSTALACION	29/10/2015	30/4/2025	\$1,065,852.36

Handwritten initials/signature in the top right corner.

Handwritten signature in the cell for row 472/2015-F.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the number 4.

793/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	COORDINADOR	\$18,000.00	REINSTALACION	8/10/2015	30/4/2025	\$934,314.11
794/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 11	JEFE DE AREA	\$16,576.40	REINSTALACION	9/10/2015	30/4/2025	\$821,524.48
819/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$36,000.00	REINSTALACION	16/10/2015	30/4/2025	N/A
77/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	AUXILIAR DE SALA	\$6,405.00	BASIFICACION	29/1/2016	30/4/2025	\$732,711.90
127/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 3	MAESTRA	\$10,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	19/12/2015	30/4/2025	N/A
186/2016-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	ASESOR JURIDICO	\$21,304.48	REINSTALACION	4/3/2016	4/11/2022	N/A
278/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MODULO DE COPIADO	PRESTADORA DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$15,000.00	REINSTALACION	16/3/2016	30/4/2025	\$1,900,509.82
328/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$8,467.36	REINSTALACION	11/4/2016	30/4/2025	N/A
476/2016-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	5/4/2016	30/4/2025	\$2,320,678.75
668/2016-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	21/7/2016	30/4/2025	N/A

	720/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INSTRUCTOR	\$11,548.00	REINSTALACION	10/8/2016	30/4/2025	N/A
	843/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA MIRAMAR	DIRECTORA DE PLANTEL	\$5,328.00	REINSTALACION	31/10/2016	30/4/2025	\$671,880.62
	864/16-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$17,560.00	REINSTALACION	29/9/2016	30/4/2025	N/A
Z	913/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	30/3/2017	30/4/2025	\$77,151.44
)	03/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 10	ABOGADO	\$16,327.65	REINSTALACION	24/10/2016	30/4/2025	\$2,068,116.00
	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CAIC LA HIGUERA	INTENDENTE	\$3,600.00	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UCCI	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$10,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	30/4/2025	\$272,797.52

De

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and marks)

190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$6,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	30/4/2025	\$163,678.51
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$10,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$272,961.90
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$7,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	N/A
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$9,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$245,665.71
191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$8,640.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$235,839.08
192/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	27/3/2017	30/4/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	ANALISTA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	AUXILIAR BASICO	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	N/A
193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	SECRETARIA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	N/A
194/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE PROGRAMAS	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$10,236.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$248,695.47
195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$45,190.85
195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COCINERA	\$2,064.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	N/A

195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$45,190.85
196/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COORDINADOR	\$2,666.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	N/A
197/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$3,500.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$85,036.55
198/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$97,184.63
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$72,888.47
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$77,747.70
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	AUXILIAR DE INTENDENCIA	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	N/A
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$3,600.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$74,828.91
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	AUXILIAR OPERATIVO B	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$66,514.58
200/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	INSTRUCTOR	\$2,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$41,571.61

de

N/A

Sh *son* *Qu* *O* *M* *S* *R*

Z	211/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	30/4/2025	N/A
	212/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	22/3/2017	30/4/2025	\$2,079.316.07
	342/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,774.65	BASIFICACION	15/6/2017	30/4/2025	N/A
	354/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	31/5/2017	30/4/2025	N/A
	355/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	N/A	30/4/2025	N/A
	585/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 6	INTENDENTE	\$9,136.00	REINSTALACION	31/7/2017	30/4/2025	N/A
	721/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,174.66	REINSTALACION	28/9/2017	30/4/2025	N/A
	794/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL 2	JEFE AREA B	\$16,576.28	REINSTALACION	3/11/2017	30/4/2025	N/A
	41/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	MESOTERAPIA	\$8,640.00	REINSTALACION	27/11/2017	30/4/2025	\$1,016,024.44
	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	30/4/2025	\$361,367.16

137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	REINSTALACION	8/1/2018	30/4/2025	\$338,781.71
137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 10	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	30/4/2025	\$361,367.16
147/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIO DE ALBERGUES	LICENCIADO EN DERECHO	\$13,276.00	REINSTALACION	20/12/2017	30/4/2025	\$1,454,697.86
225/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	17/6/2018	30/4/2025	\$1,271,530.04
312/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	30/4/2025	\$1,457,654.69
358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	30/4/2025	\$388,680.38
358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	30/4/2025	\$387,944.54
428/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	3/9/2018	30/4/2025	\$334,241.73
495/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	1/11/2018	30/4/2025	\$322,223.36
518/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPISTA FISICO	\$8,000.00	REINSTALACION	9/11/2018	30/4/2025	\$801,972.99

al

30/4/2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MG+

1197/2018-B	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	PSICOLOGO	\$16,358.89	REINSTALACION	13/7/2018	30/4/2025	N/A
1294/2018-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	JEFE DE AREA	\$13,570.00	REINSTALACION	3/7/2018	30/4/2025	N/A
1257/2018-F2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	30/4/2025	\$1,490,026.15
16/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	17/6/2018	30/4/2025	N/A
296/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 7	EDUCADORA	\$15,642.00	REINSTALACION	28/2/2019	30/4/2025	\$1,759,601.41
1595/19-C2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	POR EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA Y AYUDA AL TRANSPORTE	17/6/2018	30/4/2025	N/A
861/2020-col	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	SECRETARIO GENERAL	N/A	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	N/A	30/4/2025	N/A
748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	30/4/2025	N/A
748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	30/4/2025	N/A
117/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	30/4/2025	N/A
119/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	30/4/2025	\$1,180,684.38

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

MSB

129/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	30/4/2025	N/A
199/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 10	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.00	REINSTALACION	25/6/2020	30/4/2025	\$810,401.42
200/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$16,865.89	REINSTALACION	29/6/2020	30/4/2025	N/A
201/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$11,292.44	REINSTALACION	29/6/2020	30/4/2025	\$815,959.24
210/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPEUTA FISICO	\$12,897.08	REINSTALACION	28/7/2020	30/4/2025	\$916,602.81
211/2020-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE RECREACION Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	30/4/2025	NA
261/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFA DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	8/10/2020	30/4/2025	NA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten notes: 12 met

270/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL	\$15,220.80	REINSTALACION	5/9/2020	30/4/2025	\$1,057,462.90
553/2020-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 9	JEFE DE AREA	\$17,897.50	REINSTALACION	29/5/2020	30/4/2025	NA
02/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 07 CRI CRI	AUXILIAR DE SALA	\$11,119.30	REINSTALACION	13/11/2020	30/4/2025	\$765,660.35
40/2021-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PPNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	30/4/2025	N/A
489/2021-F	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$25,896.80	REINSTALACION	9/3/2021	30/4/2025	N/A
65/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDC 19	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
66/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
67/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIOS GENERALES	JARDINERO	\$5,708.33	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
68/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 5	AUXILIAR DE SALA	\$5,815.60	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A

MGF 13

82/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	AUXILIAR TECNICO	\$13,449.42	PAGO DE SALARIO RETENIDO	N/A	30/4/2025	\$3,547.14
83/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	CONSEJERO LABORAL	\$11,107.80	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
84/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE SALA	\$12,720.06	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
85/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 9	AUXILIAR DE SALA	\$11,631.30	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A
122/2021-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	REINSTALACION	30/6/2021	30/4/2025	N/A
783/2021-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DELEGACION INSTITUCIONAL DE PROCURADUURIA DE PROTECCION A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	CHOFER	\$11,169.04	NULIDAD PROCEDIMIENTO PARL DJ/002/2021	N/A	30/4/2025	\$5,584.52
943/2021-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DIRECCION DE PROGRAMAS	JEFE DE AREA B	\$9,217.21	REINSTALACION	25/6/2021	30/4/2025	\$515,829.49
510/2022 F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	30/4/2025	N/A

Cje

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'MPE' and 'K'.

524/2022 D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	30/4/2025	\$2,458,636.19
782/2022 E-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PPNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	30/4/2025	\$977,327.06
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (1ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4797/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (4TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4795/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (6TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
1117/2022-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$34,637.65	REINSTALACION	15/6/2022	30/4/2025	N/A
1356/2022/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL A	\$13,552.22	REINSTALACION	30/9/2022	30/4/2025	\$509,040.69

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'MSF' on the right.

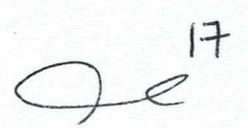
1534/2022-A3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	30/4/2025	\$1,034,140.69
67/2023/D-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$18,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	18/11/2022	18/2/2023	N/A
206/2023-B-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	30/6/2021	30/4/2025	N/A
464/2023/G-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/4/2025	\$486,991.11
591/2023/C-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ASESOR JURIDICO	\$17,833.94	REINSTALACION	12/5/2023	30/4/2025	\$581,034.70
897/2023/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	COCINERA	\$7,465.44	REINSTALACION	1/8/2023	30/4/2025	\$244,999.49
819/2023/F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	OFICIAL ALBAÑIL	\$15,400.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	21/4/2023	30/4/2025	N/A
1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	30/4/2025	\$1,220,202.67
1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	30/4/2025	\$943,218.60
125/2024-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	MRTO DE MUSICA	\$16,189.76	REINSTALACION	24/11/2023	30/4/2025	\$337,265.92

16

158	600/2024/D3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$17,618.12	REINSTALACION	11/3/2024	30/4/2025	\$301,137.11
159	458/2024-B2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	30/4/2025	\$850,150.73
160	664/2024-E2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	EDUCADORA	\$4,196.00	NULIDAD PROCEDIMIENTO P.R.A. DJ/001/2020	30/4/2024	8/5/2024	\$1,106.65
161	18/2021 JC-SEA	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	CDC 24 MIRAMAR	PSICOLOGA	\$17,131.00	NULIDAD PROCEDIMIENTO PRA DJ/001/2020	7/6/2021	11/6/2021	\$2,259.06



 \$47,746,310.57



 17

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

AUTORIZACION E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Zapopan son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

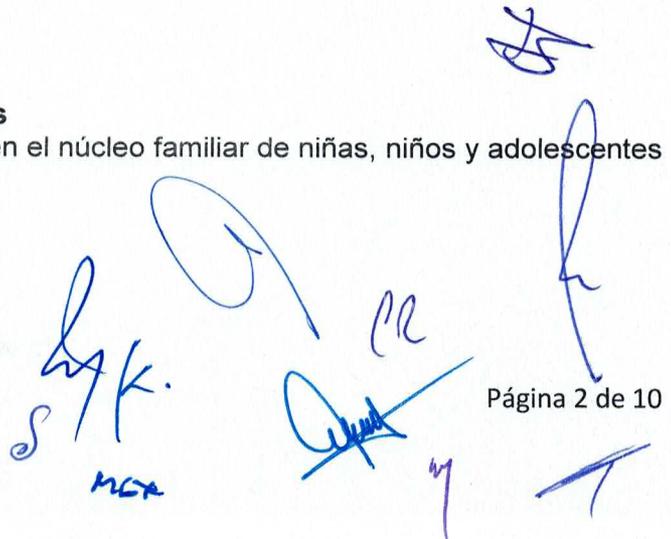
El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

El sistema DIF Zapopan tiene 4 Ejes Estratégicos:

EJE 1. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir a reducir la violencia y casos de maltrato en el núcleo familiar de niñas, niños y adolescentes del municipio de Zapopan.

EJE 2. Inclusión e igualdad social



Página 2 de 10

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

Impulsar la atención integral e incluyente a grupos de atención prioritaria y a personas con discapacidad, promoviendo la cultura de la inclusión e igualdad con la participación activa de personas y familias en el municipio de Zapopan

EJE 3. Desarrollo integral y saludable

Fomentar el desarrollo integral de hábitos y habilidades de salud y autocuidado de la población vulnerable, por medio de los programas y servicios del sistema DIF Zapopan.

EJE 4. Innovación institucional

Implementar sistemas tecnológicos integrales actualizados y eficientes que mejoren los servicios y procesos de calidad brindados a los usuarios del sistema DIF Zapopan, así como incrementar la información de los servicios que se brindan a las personas vulnerables

MISION:

Somos una institución de asistencia social pública que contribuye en la transformación de las condiciones de Niñas, Niños y Adolescentes, Personas y Familias de Zapopan en situación de vulnerabilidad y rezago social, a través de programas y servicios multidisciplinarios para promover, proteger y restituir sus derechos logrando su integración al bienestar social.

VISION:

Ser una institución referente a nivel nacional en materia de asistencia social, impulsando modelos innovadores de intervención, ofreciendo programas y servicios eficientes con calidad y transparencia, que contribuyan al desarrollo integral de personas y familias para conformar una sociedad justa e igualitaria.

VALORES:

- 1. CALIDEZ:** Ofrecemos nuestros servicios en forma cordial y con comprensión hacia nuestros usuarios y beneficiarios.
- 2. INTEGRIDAD:** Actuamos con responsabilidad, rectitud y honradez, manteniendo un trato equitativo con todos nuestros semejantes.
- 3. CERCANÍA:** Tratamos a las personas con atención, amabilidad, de forma personal y procuramos sentir lo que sienten los demás, para entender mejor sus necesidades.
- 4. RESPETO:** Reconocemos y guardamos en todo momento la debida consideración a la dignidad humana y a su entorno.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

5. VOCACIÓN DE SERVICIO: Tenemos el compromiso, la pasión y el espíritu de entrega a nuestro trabajo para hacer más y mejor las cosas.

6. CALIDAD: Aportamos valor a nuestros usuarios y/o beneficiarios superando las expectativas que tienen al solicitar nuestros servicios.

7. TRANSPARENCIA: Compartimos, con honestidad y ética, las gestiones y acciones que realizamos en favor de nuestros usuarios y/o beneficiarios, generando confianza a la ciudadanía.

EJERCICIO FISCAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales, el 1.25% de retenciones a las personas físicas del régimen simplificado de confianza y el ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

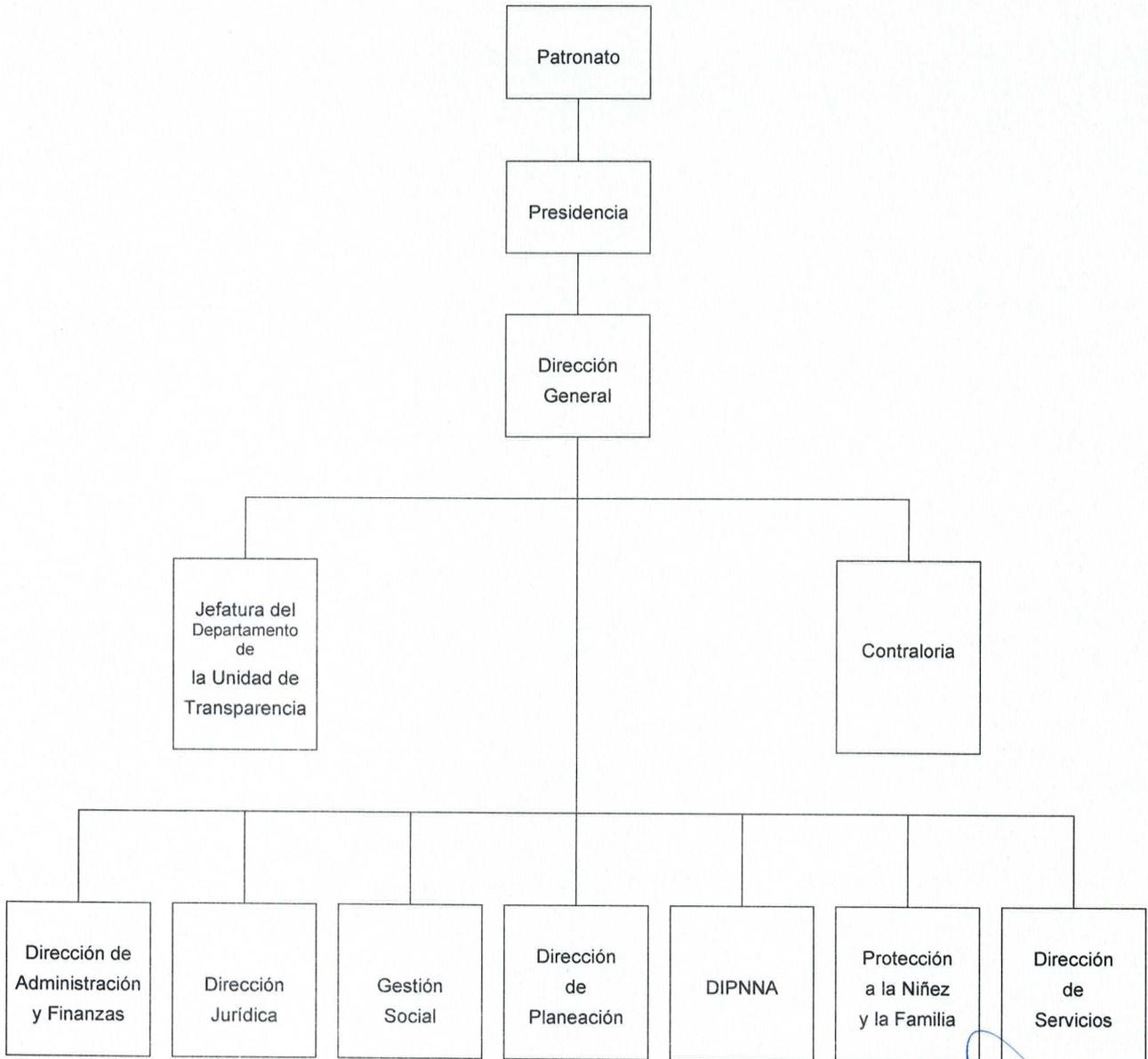
Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza de las personas físicas.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA



BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales. A partir del ejercicio 2024, se cambió de sistema de contabilidad gubernamental en el ejercicio 2025 se regresa al sistema de contabilidad gubernamental Unix Help actualizado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto devengado y el ingreso recaudado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 más el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos específico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se operó cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capítulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 9.- Se efectúa Reclasificación de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 10.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con vencimiento al 12 septiembre 2055.

Presupuestales y Contables

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos del CONAC.

[Handwritten signature]
MGT

[Handwritten signature]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.
- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- "**Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro**", desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 "**Ayudas sociales a personas**" (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.
- 6.- Se reclasificó el saldo de la cuenta contable 5245-44501 "**Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro**" (enero a julio 2022) a la cuenta contable 5243-44500 "**Ayudas sociales a instituciones**" unificándola al catálogo de la CONAC
- 7.- Se reclasificó el importe recibido para los gastos de los centros infantiles comunitarios de la cuenta 4223.001 "**Subsidio ayuntamiento de Zapopan** a la cuenta 4213.05.001 "**de apoyo para los centros infantiles comunitario**"
- 8.- Se reclasificó el importe de los intereses ganados de la cuenta 4311-00000 "**Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros**" a la cuenta 4151-00000 "**Productos**" de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos de la CONAC
- 9.- La cuenta contable 5241-44114 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie, por lo que no se tiene un registro presupuestal, ya que no es una erogación que realiza el sistema.
- 10.- La cuenta contable 4399-00072 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el registro de las entradas al almacén de donativos recibidos en especie por lo que no se hace un registro presupuestal, ya que no es una recaudación de ingresos propios o ingresos fiscales.
- 11.- A partir del ejercicio 2025 se utiliza la cuenta contable 5599.03.001 **Otros gastos** para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:

El reporte analítico del activo muestra la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO					
Estado analítico del activo					
Del 01 de enero al 30 de abril 2025					
(Cifras en pesos)					
CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2+3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	617,791,277.92	628,590,971.56	121,105,628.64	- 10,799,693.64
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	611,710,824.50	628,590,971.56	72,549,194.29	- 16,880,147.06
Efectivo y equivalentes	85,819,520.50	497,086,224.11	514,528,137.48	68,377,607.13	17,441,913.37
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	160,702.29	114,171,629.30	110,485,607.15	3,846,724.44	3,686,022.15
Derechos a recibir bienes o servicios	2,760,571.27	153,056.09	2,850,068.35	63,559.01	2,697,012.26
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	688,547.29	299,915.00	727,158.58	261,303.71	427,243.58
Estimación por pérdidas o deterioro de activo	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	6,080,453.42	-	48,556,434.35	6,080,453.42
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes LP	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción	-	-	-	-	-
Bienes muebles	78,285,909.56	6,080,453.42	-	84,366,362.98	6,080,453.42
Activos intangibles	5,225,330.96	-	-	5,225,330.96	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	41,035,259.59	-	-	41,035,259.59	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

PARTES RELACIONADAS

Se establece por escrito que **NO** existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

MGT
S.M.K.
M
P
C
F
E

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A MAYO DE 2025 Y A MAYO DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:54 a. m.
 Fecha : 19/06/2025

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	98,595,303.74	57,091,474.55	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,645,275.28	18,597,634.02
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	3,906,074.54	240,770.45	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	64,248.01	555,953.18	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	417,043.71	133,526.48	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	421,279.71	46,279.71
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	17,978,036.97	17,542,468.32
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	102,982,670.00	58,021,724.66	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	41,044,591.96	36,186,382.05
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	90,469,137.44	76,950,431.61	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	5,225,330.96	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	-31,060,436.45	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	41,044,591.96	36,186,382.05
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	54,659,208.81	51,115,326.12	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	157,641,878.81	109,137,050.78	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	116,597,286.85	72,950,668.73
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-5,584,847.87	-19,214,590.55
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	122,182,134.72	92,165,259.28
			REVALUOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	116,597,286.85	72,950,668.73
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONI	157,641,878.81	109,137,050.78

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A ENERO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:54 a. m.
 Fecha : 19/06/2025

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	7,251,256.91	686,136.93
ACTIVO CIRCULANTE	7,251,256.91	472,580.93
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,111,811.91	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	472,580.93
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,262.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	135,183.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	213,556.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	213,556.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	4,219,240.59	1,399,593.97
PASIVO CIRCULANTE	4,219,240.59	1,399,593.97
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,399,593.97
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	755,000.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	3,464,240.59	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	26,981,369.53	36,366,136.13
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMON	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	26,981,369.53	36,366,136.13
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	36,366,136.13
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,981,369.53	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A MAYO DE 2025 Y DE ENERO A MAYO DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:54 a. m.
 Fecha : 19/06/2025

	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	9,387,108.00	5,340,519.41
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	2,262,312.25	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE	7,124,795.75	5,340,519.41
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	174,000,000.00	139,974,090.80
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	3,000,000.00	4,974,090.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVE	171,000,000.00	135,000,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,780,299.40	10,486,805.25
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	3,520,906.33
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PE	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	5,780,299.40	6,965,898.92
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	189,167,407.40	155,801,415.46
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	149,865,512.40	130,809,933.94
SERVICIOS PERSONALES	127,959,543.45	114,232,340.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,157,951.76	11,684,780.51
SERVICIOS GENERALES	9,748,017.19	4,892,812.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	10,817,657.35	16,666,973.22
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	10,817,657.35	16,666,973.22
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	18,946,429.95	19,148,009.18
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLE	0.00	0.00
PROVISIONES	17,978,036.97	17,542,468.32
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	968,392.98	1,605,540.86
INVERSION PUBLICA	15,122,655.57	8,391,089.67
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	15,122,655.57	8,391,089.67
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	194,752,255.27	175,016,006.01
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-5,584,847.87	-19,214,590.55

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A MAYO DE 2025 Y DE ENERO A MAYO DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:56 a. m.
 Fecha : 19/06/2025

Fecha : 19/06/2025

CONCEPTO	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	185,239,117.09	151,149,377.83
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	2,262,312.25	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	3,893,394.84	5,230,670.41
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la	3,000,000.00	4,974,090.80
Colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubil	171,000,000.00	135,000,000.00
Otros Origenes de Operación	5,083,410.00	5,944,616.62
Aplicación	150,747,955.11	146,642,675.35
Servicios Personales	128,918,314.39	117,501,633.38
Materiales y Suministros	12,157,427.08	11,687,800.53
Servicios Generales	-1,145,443.71	243,029.18
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	10,817,657.35	16,666,973.22
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	543,239.04
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	34,491,161.98	4,506,702.48
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	1,296,727.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	1,296,727.70
Otros Origenes de inversión	0.00	0.00
Aplicación	27,305,883.45	23,225,380.57
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,122,655.57	8,391,089.67
Bienes Muebles	12,183,227.88	14,834,290.90
Otras Aplicaciones de inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-27,305,883.45	-21,928,652.87
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	5,327,512.24	5,293,577.38
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	5,327,512.24	5,293,577.38
Aplicación	-262,992.47	5,583,935.07
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de financiamiento	-262,992.47	5,583,935.07
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	5,590,504.71	-290,357.69
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12,775,783.24	-17,712,308.08
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	85,819,520.50	71,256,930.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	98,595,303.74	57,091,474.55

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTR. GABRIEL NÉSTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTR. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Meat
Sylva
 ct9100-B

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
 DE ENERO A MAYO DE 2025 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:55 a. m.
 Fecha : 19/06/2025

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Ha- cienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	26,983,789.53	0.00	26,983,789.53
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	92,165,259.28	0.00	0.00	92,165,259.28
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	92,165,259.28	26,983,789.53	0.00	119,149,048.81
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	30,016,875.44	-32,568,637.40	0.00	-2,551,761.96
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-5,584,847.87	0.00	-5,584,847.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	30,016,875.44	-26,983,789.53	0.00	3,033,085.91
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	122,182,134.72	-5,584,847.87	0.00	116,597,286.85

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 DE ENERO A MAYO DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:53 a. m.
 Fecha : 19/06/2025

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	883,808,341.67	858,071,785.14	157,641,878.81	25,736,556.53
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	871,625,113.79	858,071,785.14	102,982,670.00	13,553,328.65
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	85,819,520.50	694,823,247.61	682,047,464.37	98,595,303.74	12,775,783.24
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	160,702.29	175,951,231.69	172,205,859.44	3,906,074.54	3,745,372.25
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,760,571.27	153,745.09	2,850,068.35	64,248.01	-2,696,323.26
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	688,547.29	696,889.40	968,392.98	417,043.71	-271,503.58
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	12,183,227.88	0.00	54,659,208.81	12,183,227.88
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	78,285,909.56	12,183,227.88	0.00	90,469,137.44	12,183,227.88
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	0.00	0.00	5,225,330.96	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMUL	-41,035,259.59	0.00	0.00	-41,035,259.59	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN

JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ

DIRECTOR GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 DE ENERO A MAYO DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1
 Hora : 10:56 a. m.
 Fecha : 19/06/2025

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	-0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	-0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	-0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	-0.00	0.00
Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	-0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	-0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	-0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	-0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	-0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	-0.00	0.00
Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y valores	0.00	0.00	-0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	-0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos	0.00	0.00	12,756,273.47	41,044,591.96
Total Deuda y Otros Pasivos	0.00	0.00	12,756,273.47	41,044,591.96

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente.

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público en instituciones bancarias.

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
BANSI / CHEQUES	97196184	\$ 7,675	\$ 1,336,472
HSBC	405309946	\$ -	\$ 1,006,305
SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 187,901	\$ 48,101
SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 25,000	\$ 52,720
SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 15,885,954	-\$ 1,107,625
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 172,149	\$ 297,773
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	\$ -	-\$ 136,670
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ -	\$ 39,833
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ -	\$ 297,293
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ -	-\$ 97,691
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ -	\$ 20,259
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	70124008024	\$ -	\$ 22,433
BANBAJIO	35359835	\$ -	\$ 39,128
BANBAJIO	35359769	\$ 1,051,147	\$ 575,840
BANBAJIO	35360080	\$ 14,716	\$ 136,685
BANBAJIO	1207010101	\$ -	\$ 1,657,726
BANORTE	1270521550	\$ 9,996	\$ -
BANORTE	1269422811	-\$ 93,417	\$ -
BANORTE	1269422745	-\$ 4,328	\$ -
BANORTE	1275803055	\$ 1,860,915	\$ -
BANORTE	1269422969	\$ 18,918	\$ -
BANORTE	1269423199	\$ 28	\$ -
TOTAL		\$ 19,136,655	\$ 4,188,582

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	2025	2024
INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 78,325,777	\$ 47,456,546
INVERSION BANJIO	35359405	\$ 1,112,159	\$ 6,085,928
TOTAL		\$ 79,437,935	\$ 53,542,474

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por servicios otorgados de guarderías.

NOMBRE	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 3,231,401	\$ -

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar

NOMBRE	2025	2024
ASCENCIO GONZALEZ ALEJANDRA GUADALUPE	\$ 8,467	\$ -
BECERRA OLMOS ESMERALDA	\$ 14,850	-\$ 10,200
CASTRO VIRAMONTES ESMERALDA	\$ 1,840	\$ -
GARCIA BECERRA ALMA PAULINA	\$ 37,778	\$ -
GONZALEZ FLORES ANDREA GUADALUPE	\$ 14,866	\$ -
GUZMAN GALINDO NATALIA NOEMI	\$ 14,990	\$ -
HERNANDEZ GONZALEZ MARIA EDUWIGES	\$ 17,200	\$ -
HUERTA HUERTA SANDRA BERENICE	\$ 1,150	\$ -
ISLAS BAÑALES KEMI DEL CARMEN	\$ 32,000	\$ -
LIMON CASTRO ROSELIA	\$ 13,000	\$ -
MEDINA CORONA MARTHA ISABEL	\$ -	-\$ 6,710
NERI GARCIA MARIA JOSE	\$ 25,000	\$ -
NUÑEZ CONTRERAS CARLOS EDUARDO	\$ 10,000	\$ -
PAEZ MOREALES MELESIO	\$ 80,000	\$ -
PEREZ VILLA YADIRA NOEMI	\$ 3,000	\$ -
RIVAS AGUIRRE ANDREA GUADALUPE	\$ -	-\$ 2,867
RODRIGUEZ VELARDE ANDREA NAOMI	\$ -	-\$ 2,906
RUIZ PALOS IVONNE	\$ 40,000	\$ -
SANCHEZ HERNANDEZ MARCO ANTONIO	\$ 4,232	\$ -
TORRES RODRIGUEZ ANTONIO	\$ 22,000	\$ -
VILLANUEVA ROCHA LAURA GUADALUPE	\$ 9,524	\$ -
ZEPEDA GONZALEZ BRENDA MARGARITA	\$ 3,262	\$ -
TOTAL	\$ 353,159	-\$ 22,683

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente.

CONCEPTO	2025	2024
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 10,000	\$ -
CONTRALORIA	\$ 3,000	\$ -
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000	\$ 20,000
COORDINACION DE NUTRICION	\$ 5,000	\$ 5,000
DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA	\$ 20,000	\$ -
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000	\$ 7,088
DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACION	\$ 10,000	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	\$ 10,000	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE INFORMACION	\$ 7,149	\$ 20,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 5,300	\$ 2,800
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 30,000	\$ 30,000
DIRECCION DE PLANEACION	\$ 5,000	\$ 5,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ -	\$ 20,000
DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000	-\$ 8,300
DIRECCION GESTION SOCIAL	\$ 15,000	\$ -
JEFATURA DE RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ -	\$ 10,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 30,000	\$ 30,000
PRESIDENCIA	\$ 10,000	\$ 10,000
PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	\$ 20,000	\$ -
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 30,000	\$ 30,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000	\$ 50,000
TOTAL	\$ 290,449	\$ 246,588

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

PROVEEDOR	2025	2024
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619	\$ 21,619
SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	\$ -	\$ 1,552
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 9,446	\$ 9,446
TOTAL	\$ 31,065	\$ 32,617

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MEX', 'K.', and others.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

PROVEEDOR	2025	2024
AGUILAR LUIS MIGUEL ANGEL	\$ 2,600	\$ 2,600
ARROZQUETA GONZALEZ	\$ -	\$ 5,000
FARMACIA CARREY SA	\$ -	\$ 4,948
FLORES GONZALEZ ROBERTO ALFONSO	\$ 5,000	\$ 5,000
GUADALAJARA PET S DE RL DE CV	\$ 7,000	\$ 7,000
HERNANDEZ CRUZ ELISA MARIA	\$ 2,800	\$ 2,800
LEPE TORRES LUCERO	\$ -	\$ 2,100
MURILLO ROSALES JUAN JESUS	\$ -	\$ 11,000
OTORGAR SA DE CV	\$ -	\$ 24,300
PRHONO MEDICAL SA DE CV	\$ -	\$ 59,800
PRODUCTOS Y SERVICIOS ECOLOGICOS TAPATIOS	\$ -	\$ 8,816
PROMESURGICAL, SA DE CV	\$ 8,500	\$ 8,500
RCR REFRIGERACION SA	\$ 406	\$ 406
ROSALES ROJAS DOLORES MAGDALENA	\$ -	\$ 4,777
SANCHEZ ESPARZA ABRAHAM BONIFACIO	\$ 8,000	\$ 8,000
SENEFRO, SC	\$ -	\$ 4,200
SERVICIOS IMGENOLOGICOS DE OCCIDENTE SA	\$ 15,242	\$ 12,045
TIC MCR SOLUCIONES	\$ -	\$ 377,761
UNIDAD DE OCULOPLASTICAS ORVILLAG SC	\$ 6,000	\$ -
UNIDAD DE RADIOLOGIA IRM S DE RL DE CV	\$ 7,900	\$ 1,100
VEGA CONDE CLAUDIA ROCIO	\$ -	\$ 5,000
VILLATORO FERNANDEZ JORGE LUIS	\$ 800	\$ 800
TOTAL	\$ 64,248	\$ 555,953

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

ALMACEN	2025	2024
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 417,044	\$ 133,526
TOTAL	\$ 417,044	\$ 133,526

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, equipo de cómputo, refacciones mayores correspondientes a este concepto.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 7,628,430	\$ 3,833,598
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 10,225,348	\$ 8,947,955
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 15,498,196	\$ 14,945,836
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 4,658,269	\$ 4,457,887
TOTAL	\$ 38,010,243	\$ 32,185,276

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,924,858	\$ 1,709,313
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786	\$ 533,786
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 819,110	\$ 648,450
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 4,454,011	\$ 2,209,680
TOTAL	\$ 7,731,765	\$ 5,101,229

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 3,664,962	\$ 3,473,716
TOTAL	\$ 3,664,962	\$ 3,473,716

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'K', 'M', and 'LJ'.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,140,443	\$ 26,915,399
CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 1,669,130	\$ 1,613,791
TOTAL	\$ 31,809,573	\$ 28,529,190

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591	\$ 109,591
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 520,303	\$ 520,303
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,183,228	\$ 1,093,637
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 3,451,117	\$ 3,417,126
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 3,935,720	\$ 2,467,728
OTROS EQUIPOS	\$ 52,636	\$ 52,636
TOTAL	\$ 9,252,595	\$ 7,661,021

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331
TOTAL	\$ 5,225,331	\$ 5,225,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	\$ 2,025	\$ 2,024
DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 2,333,116	\$ 2,102,313
DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,297,391	\$ 8,361,748
DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 18,480,386	\$ 14,424,688
DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 1,013,792	\$ 743,030
DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 1,578,332	\$ 1,096,729
DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 5,055,785	\$ 3,550,902
TOTAL	\$ 39,758,802	\$ 30,279,409

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TIPO DE ACTIVO	2025	2024
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 1,276,458	\$ 781,027
TOTAL	\$ 1,276,458	\$ 781,027

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2025	2024
PROVEEDORES	\$ 16,024,633	\$ 12,985,693
TOTAL	\$ 16,024,633	\$ 12,985,693

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "max", "K. S", and "ce".

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2025	2024
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 2,350,555	\$ 2,159,352
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 5,622	\$ 3,722
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	\$ 195,899	\$ 149,356
ISR POR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	-\$ 6,436	-\$ 6,596
IVA RETENCIONES	\$ 0	
SUBSIDIO AL EMPLEO		\$ 1,287
TOTAL	\$ 2,545,641	\$ 2,307,121

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

CONCEPTO	2025	2024
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	\$ 3,604,272	\$ 3,525,897
PENSION ALIMENTICIA	\$ 13,143	\$ 53,272
SEGUROS DE VIDA	\$ 2,521	\$ 2,853
DIVERSOS	\$ -	\$ 4,367
CHEQUES NO COBRADOS	\$ 5,156	\$ -
PRESTAMO FONACOT	\$ 99,845	\$ 106,994
SEGUROS METLIFE	\$ 10,763	\$ 35,544
DESC AYUDA LENTES	\$ 11,465	\$ 14,460
SINDICATO SESDZ	\$ 8,286	\$ 9,220
SINDICATO SIDEDIF	\$ 8,448	\$ 9,241
SINDICATO STSDZ	\$ 7,012	\$ 6,382
APORTACIONES VOLUNTARIAS SEDAR	\$ 9,100	\$ 5,250
APORTACION PATRONAL AL SEDAR	\$ 140,065	\$ -
DESC GRUPO CAPILLA STA TERESITA	\$ 2,012	\$ 2,030
FONDO DE IMPULSO JALISCO	\$ 53,250	\$ 28,297
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	\$ 7,303	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	\$ 3,178	\$ 3,178
SERVICIOS TOKS	\$ 71,250	\$ 72,800
ITESO	\$ 8,139	\$ 103,828
DESC A. EMPLEADOS DEDUCIBLES	\$ 7,843	\$ 17,535
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES	\$ 3,112	\$ 5,298
TEC MILENIO	\$ 3,600	\$ 4,000
ERIC JOSUE PEREZ LOPEZ	\$ 6,740	\$ 6,740
CARVAJAL RODRIGUEZ DIANA MONSERRAT	\$ -	\$ 812

max
orly
J. K. K.
CR

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

RAMIREZ REYES MIGUEL	\$ -	\$ -
ISLAS BAÑALES KEMI DEL CARMEN	\$ 63	\$ -
SINDICATO ENCUENTRO ORGANIZACIONAL	\$ 3,753	\$ 2,385
SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES	\$ 4,939	\$ 6,078
RUIZ PALOS IVONNE		
TOTAL	\$ 4,095,258	\$ 4,033,765

2162 FONDOS DE ADMINISTRACION A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, por garantías exigidas a los ganadores de licitaciones y que deberá pagar al momento que el proveedor cumpla con el bien o servicio otorgado a la institución y su saldo.

TIPO DE PASIVO	2025	2024
GARANTIAS POR LICITACIONES	\$ 421,280	\$ 46,280
TOTAL	\$ 421,280	\$ 46,280

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

TIPO DE PASIVO	2025	2024
PROVISION DE AGUINALDO	\$ 14,250,728	\$ 13,979,256
PROVISION ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 3,727,309	\$ 3,563,212
TOTAL	\$ 17,978,037	\$ 17,542,468

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

4151 PRODUCTOS

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de inversión hasta el cierre del periodo del mes.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2025	2024
SANTANDER SA	\$ 2,206,916	\$ 3,401,591
BANBAJIO	\$ 45,769	\$ 117,263
BANORTE	\$ 9,160	\$ -
CITIBANAMEX	\$ 467	\$ 2,053
TOTAL	\$ 2,262,312	\$ 3,520,906

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros.

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo.

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 7,124,796	\$ 5,340,519
TOTAL	\$ 7,124,796	\$ 5,340,519

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboración recaudados en nuestras cuentas bancarias.

CONCEPTO	2025	2024
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES	\$ -	\$ 199,091
PROG. SITUACION DE CALLE RAMO 12	\$ -	\$ 300,000
PROYECTO 39 BRIGADAS DE REGISTROS EXT		\$ 75,000
PROYECTO 59 PLAN RESTITUCION DERECHO PUPILOS		\$ 1,000,000
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES		\$ 400,000
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO (Apoyos centros de atención comunitario)	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
TOTAL	\$ 3,000,000	\$ 4,974,091

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco.

CONCEPTO	2025	2024
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 171,000,000	\$ 135,000,000
TOTAL	\$ 171,000,000	\$ 135,000,000

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo.

CONCEPTO	2025	2024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 3,328,088	\$ 946,937
CHATARRA (LICITACION)	\$ -	\$ 4,902,680
NECESIDADES DE LA POBLACION VULNERABLE	\$ -	\$ 95,000
DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 1,752,922	\$ -
LIBRO ABUELAS DE LECHE Y MIEL	\$ 2,400	\$ -
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 696,889	\$ 1,021,282
TOTAL	\$ 5,780,299	\$ 6,965,899

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios.

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES	\$ 127,959,543	\$ 114,232,341
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,157,952	\$ 11,684,781
SERVICIOS GENERALES	\$ 9,748,017	\$ 4,892,813
TOTAL	\$ 149,865,512	\$ 130,809,934

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población como a continuación se enlista:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2025	2024
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 645,814	\$ 1,875,298
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 260,177	\$ 125,414
APOYO PARA APARATOS AUDITIVOS	\$ 84,000	\$ 195,000
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 102,185	\$ 30,234
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ 149,048	\$ 558,887
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 93,840	\$ 153,377
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 317,406	\$ 424,809
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 3,742	\$ 6,174
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 1,088,539	\$ 7,030,454
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 899,509	\$ 864,236
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ -	\$ 1,062,302
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 366,028	\$ 83,931
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS	\$ 109,883	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 6,697,487	\$ 4,256,858
TOTAL	\$ 10,817,657	\$ 16,666,973

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	2025	2024
AGUINALDO	\$ 14,250,728	\$ 13,979,256
PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	\$ 3,727,309	\$ 3,563,212
TOTAL	\$ 17,978,037	\$ 17,542,468

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio.

CONCEPTO	2025	2024
PATRIMONIO INICIAL NETO	\$ 122,182,135	\$ 92,165,259
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL	-\$ 5,584,848	-\$ 19,214,591
PATRIMONIO NETO AL	\$ 116,597,287	\$ 72,950,669
PATRIMONIO NETO	\$ 116,597,287	\$ 72,950,669

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "SK" and "me"]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros de Desglose de enero a mayo 2025 y enero a mayo 2024
(Cifras en pesos)

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo de l Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo.

CONCEPTO	2025	2024
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL FLUJO Y EQUIVALENTES AL FLUJO	\$ 12,775,783	-\$ 114,814,017
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 85,819,521	\$ 304,272,729
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 98,595,304	\$ 57,091,475
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Se anexa el estado analítico del activo.

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, Se anexa el estado de cambios en la situacion financiera.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MEX", "K.", "J", "M", "R", and a large circular mark.

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudos.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de mayo 2025 por la cantidad de :

\$ 23,247,817.00

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 48,369,140.29

TOTAL

\$ 71,616,957.29

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2024-2027



RELACION DE DESGLOSE DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE (SIAPA) AL MES DE MAYO 2025

DEPARTAMENTO	CLAVE SIAPA	CONTRATO	VENC.	Facturación	Recargos	Reconexiones	Garantía del medidor + Gastos de instalación	Adeudo Cuota Fija + Infracciones	Documento General + *Doc. Anulacion	Manto a Infraestructura + *Redondeo	IVA	IMPORTE	Total en Recibo	Diferencias	Saldo a favor
Oficinas Generales	0029-0473-0005	10668910	12-may-25	2,272,016.57	2,705,568.13					35.07	327,311.83	\$ 5,304,931.60	5,304,932.00	\$0.40	
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10970430	12-may-25	1,171,952.59	958,782.13	272.24				33.23	230,403.21	\$ 2,361,443.40	2,361,443.00	-\$0.40	
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10346206	12-may-25	188,284.27	624,976.14					34.00	28,780.64	\$ 842,075.05	842,075.00	-\$0.05	
C.D.I. 02	0014-0191-0001	10319561	12-may-25	933,186.90	1,528,729.25		3,688.72			38.93	92,182.55	\$ 2,557,826.35	2,557,826.00	-\$0.35	
C.D.I. 05	0025-0251-0002	10569025	12-jun-25	25,687.26	4,110.23				0.03	6.68	4,109.98	\$ 33,914.18	33,914.00	-\$0.18	
C.D.I. 06	0040-0241-0029	10818177	02-jun-25	888.93						0.84	142.23	\$ 1,032.00	0.00	-\$1,032.00	\$9,011.03
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594732	12-may-25	190,932.06	271,812.17	365.72				33.65	18,318.15	\$ 481,461.75	481,462.00	\$0.25	
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594728	12-may-25	415,433.50	861,187.07	365.72	943.44			37.76	34,102.53	\$ 1,312,070.02	1,312,070.00	-\$0.02	
CAIC La Higuera	0041-0858-0011	11089171	26-may-25	212,557.28	154,347.30		901.55	1,396.00		28.74	31,644.98	\$ 400,875.85	400,876.00	0.15	
CAIC Coronilla	0041-0777-0016	11097476	26-may-25	423,773.91	320,316.86		735.59		143.37	25.90	59,306.33	\$ 804,301.96	804,302.00	\$0.04	
CAIC Miramar	0035-0642-0007	11004327	11-jun-25	175,038.41	152,691.59					27.11	25,162.56	\$ 352,919.67	352,920.00	\$0.33	
C.D.C. 06	0072-0027-0005	10921563	10-jun-25	174,561.19	410,268.13					36.14	23,273.28	\$ 608,138.74	608,139.00	\$0.26	
C.D.C. 08	0072-0365-0027	10922056	10-jun-25	36,608.28	45,346.69	619.46				44.69	1,696.69	\$ 84,315.81	84,316.00	\$0.19	
C.D.C. 09	0033-0170-0003	10736156	09-jun-25	194,037.36	238,122.27	1,668.56				39.21	26,808.15	\$ 460,675.55	460,676.00	\$0.45	
C.D.C. 12	0034-0125-0014	10752966	10-jun-25	35,708.63	58,239.42				165.96	38.34	4,088.70	\$ 98,241.05	98,241.00	-\$0.05	
C.D.C. 12	0034-0125-0015	10752970	10-jun-25	45,853.57	66,554.79					38.03	5,543.04	\$ 117,989.43	117,989.00	-\$0.43	
C.D.C. 16	0041-0528-0005	10882181	26-may-25	267,994.78	342,323.32				0.59	33.65	26,276.83	\$ 636,629.17	636,629.00	-\$0.17	
C.D.C. 17	0040-0340-0005	10799211	02-jun-25	24,433.02	1,324.65					1.54	3,909.29	\$ 29,668.50	29,669.00	\$0.50	
C.D.C. 18	0040-0944-0001	10868752	27-may-25	211,923.11	237,938.21					38.34	26,115.09	\$ 476,014.75	476,015.00	\$0.25	
C.D.C. 20	0035-0202-0003	11003823	20-may-25	436,498.83	312,745.29		3,461.40			28.17	66,867.94	\$ 819,601.63	819,601.00	-\$0.63	\$0.25
C.D.C. 20	0035-0202-0003	10769429	11-jun-25	568,431.55	908,248.05	344.97			877.50	33.85	43,117.72	\$ 1,521,053.64	1,521,054.00	\$0.36	
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799011	28-may-25	228,346.97	183,611.25					35.78	33,293.28	\$ 445,287.28	445,287.00	-\$0.28	
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799006	28-may-25	237,162.15	194,498.94					34.84	34,212.91	\$ 465,908.84	465,909.00	\$0.16	
C.D.C. 24	0035-0441-0010	10710355	11-jun-25	5,485.94	140.32	1,357.67				0.54	1,094.97	\$ 8,079.44	8,079.00	-\$0.44	
C.D.C. 25	0033-0308-0003	10702872	09-jun-25	162,915.51	149,005.65				766.23	38.11	22,413.78	\$ 335,139.28	335,139.00	-\$0.28	
Mod 12 Diciembre	0035-0026-0001	11094386	10-jun-25	51,787.07	55,360.27	1,686.11	842.62		0.30	26.77		\$ 109,703.14	121,416.00	\$11,712.86	Sin IVA
UCCI	0014-0294-0043	10328228	22-may-25	840.33	11.93					0.06	134.46	\$ 986.78	987.00	\$0.22	
CEMAM	0029-0269-0001	10996715	12-may-25	1,236,472.84	1,178,528.69	290.18	4,131.04		166.05	34.16		\$ 2,419,622.96	\$2,566,581.00	\$146,958.04	Sin IVA
Rosalía Lamadrid de	0012-0447-0027	10318046	15-may-25	227.48	27.30						14.87	\$ 269.65	\$270.00	\$0.35	
TOTAL				9,929,040.29	11,964,816.04	6,970.63	14,704.36	1,396.00	2,120.03	804.13	1,170,325.99	\$ 23,090,177.47	23,247,817.00	\$167,639.53	

BASE DE DATOS DE PASIVO CONTINGENTE AL MES DE MAYO 2025

ACTOR	JUICIO	AUTORIDAD QUE RESULEVE	DEPENDENCIA DEMANDADA	PUESTO DEL TRABAJADOR	SALARIO MENSUAL	ACCIÓN PRINCIPAL	FECHA DESPIDO	FECHA DE HOY	TOTAL
	1885/2004-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,601.60	REINSTALACION	31/8/2004	31/5/2025	\$36,584.63
	780/2006-J	JUNTA 05 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$7,282.40	REINSTALACION	31/3/2006	31/5/2025	SE ABSOLVIO
	399/2010-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR DE CENTRO	\$4,127.60	REINSTALACION	4/3/2010	31/5/2025	\$913,159.05
	583/2010-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO 16 Y 18	JEFE DE AREA	\$15,442.10	REINSTALACION	8/6/2010	31/5/2025	N/A
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES	JEFA DE AREA ATENCIÓN A MENORES	\$5,332.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	\$13,360.65
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,449.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	N/A
	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,444.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	\$11,134.54
	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	COCINERA	\$4,120.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	N/A

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	N/A
03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	N/A
03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	N/A
12/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	\$13,359.44
12/2012-D			ORIENTADORA COMUNITARIA	\$4,448.00		N/A	31/5/2025	N/A
12/2012-D			INTENDENTE	\$3,568.00		N/A	31/5/2025	N/A
106/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	31/5/2025	\$8,969.77
106/2012-F			MAESTRA	\$4,448.00		N/A	31/5/2025	N/A
198/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	MAESTRA	\$4,448.00		N/A	31/5/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	COCINERA	\$4,128.00		N/A	31/5/2025	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,374.00		N/A	31/5/2025	N/A

Handwritten signature

Handwritten signature and scribble

Handwritten initials

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page

21	612/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CORDINACIÓN DE ADQUISISIONES	COTIZADORA	\$10,000.00	REINSTALACION	3/10/2012	31/5/2025	\$22,474.53
22	14/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTORA DE PLANTEL	\$10,665.00	REINSTALACION	15/11/2013	31/5/2025	SE ABSOLVIO
23	14/2014-F		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$8,988.96		15/11/2013	31/5/2025	SE ABSOLVIO
24	756/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	TERAPISTA FISICO	\$9,470.80	REINSTALACION	29/8/2014	31/5/2025	\$11,049.10
25	304/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	JEFA DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	25/6/2015	31/5/2025	\$1,004,490.67
26	311/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO A	NO ESPECIFICA	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	SE ABSOLVIO
27	333/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN FISICA	\$4,254.60	REINSTALACION	18/6/2015	31/5/2025	N/A
28	362/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION FAMILIAR	ENCARGADA DE DESPACHO	\$16,576.28	REINSTALACION	14/7/2015	31/5/2025	\$832,666.66
29	425/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	LICENCIADA EN DERECHO	\$13,552.20	REINSTALACION	14/7/2015	31/5/2025	\$1,095,719.96
30	470/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,665.84	REINSTALACION	N/A	31/5/2025	\$18,989.45

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the middle, and several initials on the right.

471/2015-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,865.84	REINSTALACION	27/7/2015	31/5/2025	\$349,304.06
472/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION INFANTIL TEMPRANA	DIRECTORA	\$5,465.84	REINSTALACION	4/8/2015	31/5/2025	\$438,501.61
504/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES	JEFE DE AREA	\$6,270.00	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
529/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	25/6/2015	31/5/2025	N/A
620/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFE DE AREA	\$24,825.30	REINSTALACION	23/10/2015	31/5/2025	N/A
622/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 9	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	31/5/2025	N/A
623/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 8	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	31/5/2025	N/A
660/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$23,700.58	REINSTALACION	28/10/2015	31/5/2025	N/A
682/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	TRABAJADOR SOCIAL	\$13,552.22	REINSTALACION	16/10/2015	10/6/2022	\$522,600.20
712/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$22,989.76	REINSTALACION	29/10/2015	31/5/2025	\$1,072,900.94

Handwritten signature

Handwritten signature and scribble

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page

41	793/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	COORDINADOR	\$18,000.00	REINSTALACION	8/10/2015	31/5/2025	\$939,832.86
42	794/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 11	JEFE DE AREA	\$16,576.40	REINSTALACION	9/10/2015	31/5/2025	\$826,606.75
43	819/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$36,000.00	REINSTALACION	16/10/2015	31/5/2025	N/A
44	77/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	AUXILIAR DE SALA	\$6,405.00	BASIFICACION	29/1/2016	31/5/2025	\$739,257.74
45	127/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 3	MAESTRA	\$10,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	19/12/2015	31/5/2025	N/A
46	186/2016-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	ASESOR JURIDICO	\$21,304.48	REINSTALACION	4/3/2016	4/11/2022	N/A
47	278/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MODULO DE COPIADO	PRESTADORA DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$15,000.00	REINSTALACION	16/3/2016	31/5/2025	\$1,918,191.63
48	328/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$8,467.36	REINSTALACION	11/4/2016	31/5/2025	N/A
49	476/2016-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	5/4/2016	31/5/2025	\$2,342,400.08
50	668/2016-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	21/7/2016	31/5/2025	N/A

51	720/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INSTRUCTOR	\$11,548.00	REINSTALACION	10/8/2016	31/5/2025	N/A
52	843/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA MIRAMAR	DIRECTORA DE PLANTEL	\$5,328.00	REINSTALACION	31/10/2016	31/5/2025	\$678,459.56
53	864/16-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$17,560.00	REINSTALACION	29/9/2016	31/5/2025	N/A
54	913/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	30/3/2017	31/5/2025	\$77,877.19
55	03/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 10	ABOGADO	\$16,327.65	REINSTALACION	24/10/2016	31/5/2025	\$2,088,322.89
56	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
57	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
58	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
59	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CAIC LA HIGUERA	INTENDENTE	\$3,600.00	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
60	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UCCI	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
61	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$10,000.00	BASIFICACION	28/3/2017	31/5/2025	\$275,345.49

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

62	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$6,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	31/5/2025	\$165,207.29
63	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$10,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$275,509.88
64	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$7,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	N/A
65	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$9,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$247,958.89
66	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$8,640.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$238,040.53
67	192/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	27/3/2017	31/5/2025	N/A
68	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	ANALISTA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	N/A
69	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	AUXILIAR BASICO	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	N/A
70	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	SECRETARIA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	N/A
71	194/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE PROGRAMAS	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$10,236.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$251,303.57
72	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$45,664.78
73	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COCINERA	\$2,064.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	N/A

K. CR

195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$45,664.78
196/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COORDINADOR	\$2,666.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	N/A
197/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$3,500.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$85,928.34
198/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$98,203.82
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$73,652.86
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$78,563.06
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	AUXILIAR DE INTENDENCIA	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	N/A
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$3,600.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$75,594.98
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	AUXILIAR OPERATIVO B	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$67,195.54
200/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	INSTRUCTOR	\$2,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$41,997.21

Handwritten initials/signature

Handwritten blue scribble

Handwritten blue mark

Handwritten signatures and initials in blue ink

Handwritten initials/signatures in blue ink

74
75
76
77
78
79
80
81
82
83

211/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	31/5/2025	N/A
212/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	22/3/2017	31/5/2025	\$2,101,037.40
342/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,774.65	BASIFICACION	15/6/2017	31/5/2025	N/A
354/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	31/5/2017	31/5/2025	N/A
355/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	N/A	31/5/2025	N/A
585/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 6	INTENDENTE	\$9,136.00	REINSTALACION	31/7/2017	31/5/2025	N/A
721/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,174.66	REINSTALACION	28/9/2017	31/5/2025	N/A
794/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL 2	JEFE AREA B	\$16,576.28	REINSTALACION	3/11/2017	31/5/2025	N/A
41/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	MESOTERAPIA	\$8,640.00	REINSTALACION	27/11/2017	31/5/2025	\$1,027,346.18
137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	31/5/2025	\$365,452.88

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

94	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	REINSTALACION	8/1/2018	31/5/2025	\$342,612.07
95	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 10	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	31/5/2025	\$365,452.88
96	147/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIO DE ALBERGUES	LICENCIADO EN DERECHO	\$13,276.00	REINSTALACION	20/12/2017	31/5/2025	\$1,471,090.90
97	225/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	17/6/2018	31/5/2025	\$1,286,856.22
98	312/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	31/5/2025	\$1,475,564.79
99	358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	31/5/2025	\$393,430.02
100	358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	31/5/2025	\$392,694.19
101	428/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	3/9/2018	31/5/2025	\$338,379.53
102	495/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	1/11/2018	31/5/2025	\$326,309.07
103	518/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPISTA FISICO	\$8,000.00	REINSTALACION	9/11/2018	31/5/2025	\$812,187.28

Handwritten signature and initials

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page

104	1197/2018-B	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	PSICOLOGO	\$16,358.89	REINSTALACION	13/7/2018	31/5/2025	N/A
105	1294/2018-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	JEFE DE AREA	\$13,570.00	REINSTALACION	3/7/2018	31/5/2025	N/A
106	1257/2018-F2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	31/5/2025	\$1,507,936.25
107	16/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	17/6/2018	31/5/2025	N/A
108	296/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 7	EDUCADORA	\$15,642.00	REINSTALACION	28/2/2019	31/5/2025	\$1,783,189.57
109	1595/19-C2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	POR EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA Y AYUDA AL TRANSPORTE	17/6/2018	31/5/2025	N/A
110	861/2020-col	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	SECRETARIO GENERAL	N/A	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	N/A	31/5/2025	N/A
111	748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	31/5/2025	N/A
112	748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	31/5/2025	N/A
113	117/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	31/5/2025	N/A
114	119/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	31/5/2025	\$1,199,478.82

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.

129/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	31/5/2025	N/A
199/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 10	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.00	REINSTALACION	25/6/2020	31/5/2025	\$824,532.63
200/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$16,865.89	REINSTALACION	29/6/2020	31/5/2025	N/A
201/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$11,292.44	REINSTALACION	29/6/2020	31/5/2025	\$830,282.42
210/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPEUTA FISICO	\$12,897.08	REINSTALACION	28/7/2020	31/5/2025	\$932,961.29
211/2020-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE RECREACION Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	31/5/2025	NA
261/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFA DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	8/10/2020	31/5/2025	NA

Ol

5/24

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

K. CL

[Handwritten signature]

12/24

122	270/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL	\$15,220.80	REINSTALACION	5/9/2020	31/5/2025	\$1,076,768.76	192
123	553/2020-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 9	JEFE DE AREA	\$17,897.50	REINSTALACION	29/5/2020	31/5/2025	NA	
124	02/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 07 CRI CRI	AUXILIAR DE SALA	\$11,119.30	REINSTALACION	13/11/2020	31/5/2025	\$780,230.92	
125	40/2021-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	31/5/2025	N/A	
126	489/2021-F	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$25,896.80	REINSTALACION	9/3/2021	31/5/2025	N/A	
127	65/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDC 19	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A	
128	66/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A	
129	67/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIOS GENERALES	JARDINERO	\$5,708.33	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A	13
	68/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 5	AUXILIAR DE SALA	\$5,815.60	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

82/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	AUXILIAR TECNICO	\$13,449.42	PAGO DE SALARIO RETENIDO	N/A	31/5/2025	\$3,547.14
83/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	CONSEJERO LABORAL	\$11,107.80	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
84/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE SALA	\$12,720.06	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
85/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 9	AUXILIAR DE SALA	\$11,631.30	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A
122/2021-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	REINSTALACION	30/6/2021	31/5/2025	N/A
783/2021-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DELEGACION INSTITUCIONAL DE PROCURADUURIA DE PROTECCION A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	CHOFER	\$11,169.04	NULIDAD PROCEDIMIENTO PARL DJ/002/2021	N/A	31/5/2025	\$5,584.52
943/2021-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DIRECCION DE PROGRAMAS	JEFE DE AREA B	\$9,217.21	REINSTALACION	25/6/2021	31/5/2025	\$527,210.78
510/2022 F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	31/5/2025	N/A

De

mm

[Handwritten signature]

AD hes [signature] [signature] K. ex 14

524/2022 D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	31/5/2025	\$2,483,829.12
782/2022 E-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	31/5/2025	\$996,760.76
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (1ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4797/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (4TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
4795/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (6TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A
1117/2022-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$34,637.65	REINSTALACION	15/6/2022	31/5/2025	N/A
1356/2022/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL A	\$13,552.22	REINSTALACION	30/9/2022	31/5/2025	\$525,774.79

148
149
150
151
152
153
154
155
156
157

	1534/2022-A3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	31/5/2025	\$1,052,334.99
	67/2023/D-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$18,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	18/11/2022	31/5/2025	N/A
	206/2023-B-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	30/6/2021	31/5/2025	N/A
L	464/2023/G-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	31/5/2025	\$492,098.26
	591/2023/C-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ASESOR JURIDICO	\$17,833.94	REINSTALACION	12/5/2023	31/5/2025	\$603,804.84
	897/2023/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	COCINERA	\$7,465.44	REINSTALACION	1/8/2023	31/5/2025	\$256,820.14
	819/2023/F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	OFICIAL ALBAÑIL	\$15,400.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	21/4/2023	31/5/2025	N/A
I	1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	31/5/2025	\$1,239,345.53
	1518/2023-B1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	31/5/2025	\$958,016.06
	125/2024-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	MRTO DE MUSICA	\$16,189.76	REINSTALACION	24/11/2023	31/5/2025	\$357,256.83

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including a large signature at the top right, a signature over the second row, and several signatures at the bottom of the page.

158

159

160

161

600/2024/D3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$17,618.12	REINSTALACION	11/3/2024	31/5/2025	\$323,631.69	<i>Handwritten mark</i>
458/2024-B2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	31/5/2025	\$863,920.12	<i>Handwritten signature</i>
664/2024-E2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	EDUCADORA	\$4,196.00	NULIDAD PROCEDIMIENTO P.R.A. DJ/001/2020	30/4/2024	8/5/2024	\$1,106.65	
18/2021 JC-SEA	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	CDC 24 MIRAMAR	PSICOLOGA	\$17,131.00	NULIDAD PROCEDIMIENTO PRA DJ/001/2020	7/6/2021	11/6/2021	\$2,259.06	

\$48,369,140.29

Handwritten signatures and initials:

Handwritten initials: B, L, S, A, K, M, R, J, 17



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025 De Memoria (Cuentas de Orden) (Cifras en pesos)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 49 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración mediante comodato vigente, como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Oficinas Centrales (Centro de atención Psicológica)	09-septiembre- 2038
2	Centro de Autismo Procuraduría de Protección a niñas Niños y adolescentes	09-septiembre-2038
3	Casa providencia	Nombramiento depositaria indefinido
4	Caic "Miramar"	13-septiembre-2055
5	Caic "La Higuera"	13-septiembre-2055
6	Caic "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlan"	13-septiembre-2055

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

7 Caic "La Coronilla"	13-septiembre-2055
8 Centro de convivencia del adulto mayor Colli Urbano	09-septiembre-2038
9 CDC2 Venta del Astillero	09-septiembre-2038
10 CDC3 Santa Ana Tepetitlan	23-julio-2040
11 CDC5 Nextipac	13-septiembre-2055
12 CDC6 Santa Lucia	13-septiembre-2055
13 CDC8 Santa Monica de los Chorritos	13-septiembre-2055
14 CDC10 Francisco Sarabia	02-febrero-2049
15 CDC11 Santa Maria del Pueblito	09-septiembre-2038
16 CDC12 Jardines del Ixtepete	09-septiembre-2038
17 CDC13 Atemajac	18-octubre-2028
18 CDC14 Briseño	09-septiembre-2038
19 Centro modelo de atención niños, niñas y adolescentes	09-septiembre-2038
20 CDC16 Vista Hermosa	30-enero-2040
21 CDC 17 Lomas de Tabachines	09-septiembre-2038
22 CDC18 Villa de Guadalupe	09-septiembre-2038
23 CDC19 Jardines de Nuevo Mexico	13-septiembre-2055
24 CDC 20 Arenales Tapatios	Activo y en funciones
25 CDC21 Ejido Copalita (Bodega)	13-septiembre-2055
26 CDC22 Parques del auditorio	13-septiembre-2055
27 Modulo la primavera	09-septiembre-2038
28 CDC24 Miramar	09-septiembre-2038
29 CDI1 Carmen Arce Zuno	09-septiembre-2038
30 CDI2 Pablo Casals	09-septiembre-2038
31 CDI3 Irene Robledo Garcia	09-septiembre-2038
32 CDI4 Melvin Jones	09-septiembre-2038
33 CDI5 Colli	09-septiembre-2038
34 CDI6 Tabachines	09-septiembre-2038
35 CDI7 Cri Cri	09-septiembre-2038
36 CDI8 Maria Jaime Franco	09-septiembre-2038
37 CDI9 Villas de Guadalupe	09-septiembre-2038
38 CDI10 Del Mar	04-septiembre-2038
39 CDI11	05-agosto-2038
40 Unidad habitación Gustavo Diaz Ordaz	09-septiembre-2038



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

41 Modulo promoción de familias	09-septiembre-2038
42 Centro metropolitano del adulto mayo	05-septiembre-2036
43 Consultorio médico Víctor Hugo	09-septiembre-2038
44 Ucci taller de costura constitución	09-septiembre-2038
45 Centro de atención familiar CAF	09-septiembre-2038
46 Oficinas unidad administrativo sur	13-septiembre-2055
47 Ludoteca Tabachines	13-septiembre-2055
48 Almacén de alimentaria	13-septiembre-2055
49 Centro de Recreación y emprendimiento Social	14-febrero-2057

7.6.3.1 Predios en comodato

1 Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2 Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo" (Antes CDI 11)	09-septiembre-2038

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 2 vehículos mediante contratos de comodato vigente y 2 en proceso de renovación con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	28-febrero-2033
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	28-febrero-2033

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato pendientes de renovar con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	En proceso de renovación
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	En proceso de renovación
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	En proceso de renovación

K.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de : \$23,247,817.00

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.
Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 77 demandas, por un monto aproximado de:

\$48,369,140.29

Total Pasivos Contingentes	\$71,616,957.29
----------------------------	-----------------

K.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	243,500,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	40,362,052
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-14,667,430
Ley de Ingresos Devengada	188,470,518
Ley de Ingresos Recaudada	185,239,117

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	-197,334,339
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-50,162,004
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	14,667,430
Presupuesto de Egresos Comprometido	447,691,313
Presupuesto de Egresos Devengado	203,266,440
Presupuesto de Egresos Ejercido	174,420,174
Presupuesto de Egresos Pagado	175,351,071

K.

Mex

CR

[Handwritten signatures and initials]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025 De Gestión Administrativa (Cifras en pesos)

Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

AUTORIZACION E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajó en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Zapopan son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025 De Gestión Administrativa (Cifras en pesos)

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

El sistema DIF Zapopan tiene 4 Ejes Estratégicos:

EJE 1. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir a reducir la violencia y casos de maltrato en el núcleo familiar de niñas, niños y adolescentes del municipio de Zapopan.

EJE 2. Inclusión e igualdad social

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025 De Gestión Administrativa (Cifras en pesos)

Impulsar la atención integral e incluyente a grupos de atención prioritaria y a personas con discapacidad, promoviendo la cultura de la inclusión e igualdad con la participación activa de personas y familias en el municipio de Zapopan

EJE 3. Desarrollo integral y saludable

Fomentar el desarrollo integral de hábitos y habilidades de salud y autocuidado de la población vulnerable, por medio de los programas y servicios del sistema DIF Zapopan.

EJE 4. Innovación institucional

Implementar sistemas tecnológicos integrales actualizados y eficientes que mejoren los servicios y procesos de calidad brindados a los usuarios del sistema DIF Zapopan, así como incrementar la información de los servicios que se brindan a las personas vulnerables

MISION:

Somos una institución de asistencia social pública que contribuye en la transformación de las condiciones de Niñas, Niños y Adolescentes, Personas y Familias de Zapopan en situación de vulnerabilidad y rezago social, a través de programas y servicios multidisciplinarios para promover, proteger y restituir sus derechos logrando su integración al bienestar social.

VISION:

Ser una institución referente a nivel nacional en materia de asistencia social, impulsando modelos innovadores de intervención, ofreciendo programas y servicios eficientes con calidad y transparencia, que contribuyan al desarrollo integral de personas y familias para conformar una sociedad justa e igualitaria.

VALORES:

- 1. CALIDEZ:** Ofrecemos nuestros servicios en forma cordial y con comprensión hacia nuestros usuarios y beneficiarios.
- 2. INTEGRIDAD:** Actuamos con responsabilidad, rectitud y honradez, manteniendo un trato equitativo con todos nuestros semejantes.
- 3. CERCANÍA:** Tratamos a las personas con atención, amabilidad, de forma personal y procuramos sentir lo que sienten los demás, para entender mejor sus necesidades.
- 4. RESPETO:** Reconocemos y guardamos en todo momento la debida consideración a la dignidad humana y a su entorno.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025 De Gestión Administrativa (Cifras en pesos)

5. VOCACIÓN DE SERVICIO: Tenemos el compromiso, la pasión y el espíritu de entrega a nuestro trabajo para hacer más y mejor las cosas.

6. CALIDAD: Aportamos valor a nuestros usuarios y/o beneficiarios superando las expectativas que tienen al solicitar nuestros servicios.

7. TRANSPARENCIA: Compartimos, con honestidad y ética, las gestiones y acciones que realizamos en favor de nuestros usuarios y/o beneficiarios, generando confianza a la ciudadanía.

EJERCICIO FISCAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales, el 1.25% de retenciones a las personas físicas del régimen simplificado de confianza y el ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

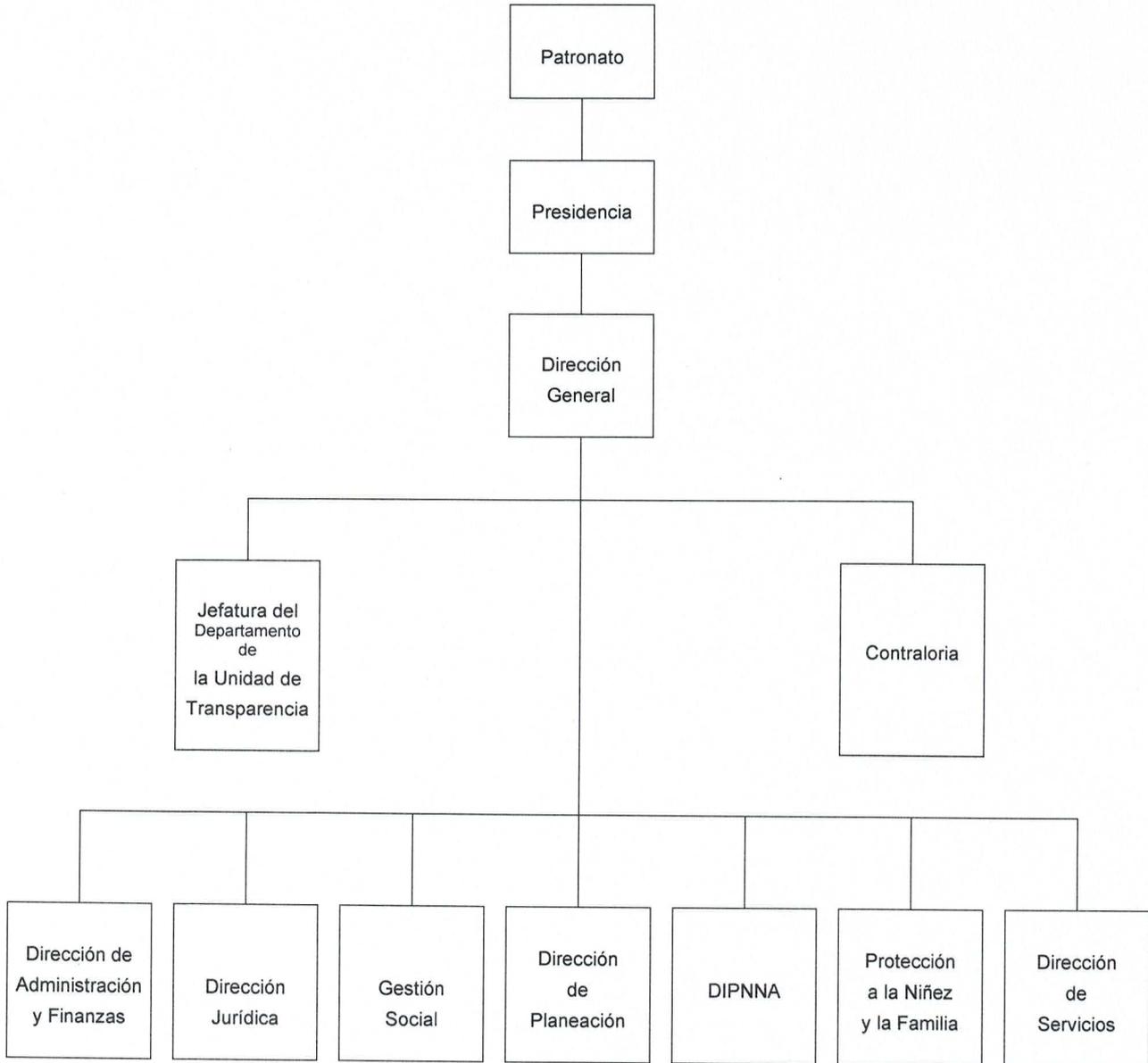
Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza de las personas físicas.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025 De Gestión Administrativa (Cifras en pesos)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA



BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales. A partir del ejercicio 2024, se cambió de sistema de contabilidad gubernamental en el ejercicio 2025 se regresa al sistema de contabilidad gubernamental Unix Help actualizado.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto devengado y el ingreso recaudado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

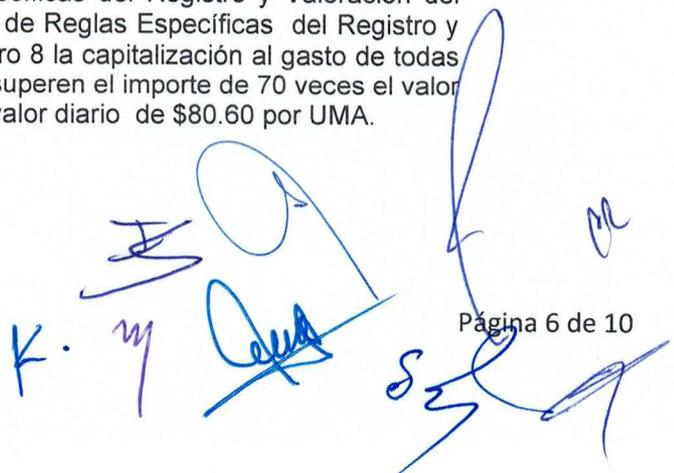
Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 más el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.



Página 6 de 10

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos específico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se operó cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 9.- Se efectúa Reclasificación de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 10.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con vencimiento al 12 septiembre 2055.

Presupuestales y Contables

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos del CONAC.



Handwritten signatures in blue ink, including initials like 'K.M.', 'Jua', and 'S.M.', along with a large signature and the word 'MS'.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.
- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- **“Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro”**, desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 **“Ayudas sociales a personas”** (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.
- 6.- Se reclasificó el saldo de la cuenta contable 5245-44501 **“Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro”** (enero a julio 2022) a la cuenta contable 5243-44500 **“Ayudas sociales a instituciones”** unificándola al catálogo de la CONAC
- 7.- Se reclasificó el importe recibido para los gastos de los centros infantiles comunitarios de la cuenta 4223.001 **“Subsidio ayuntamiento de Zapopan a la cuenta 4213.05.001 “de apoyo para los centros infantiles comunitario”**
- 8.- Se reclasificó el importe de los intereses ganados de la cuenta 4311-00000 **“Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros”** a la cuenta 4151-00000 **“Productos”** de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos de la CONAC
- 9.- La cuenta contable 5241-44114 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie, por lo que no se tiene un registro presupuestal, ya que no es una erogación que realiza el sistema.
- 10.- La cuenta contable 4399-00072 **almacén de donativos**, se utiliza para llevar el registro de las entradas al almacén de donativos recibidos en especie por lo que no se hace un registro presupuestal, ya que no es una recaudación de ingresos propios o ingresos fiscales.
- 11.- A partir del ejercicio 2025 se utiliza la cuenta contable 5599.03.001 **Otros gastos** para llevar el control de salidas del almacén por donativos recibidos en especie.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:

El reporte analítico del activo muestra la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO					
Estado analítico del activo					
Del 01 de enero al 31 de mayo 2025					
(Cifras en pesos)					
CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2+3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	131,905,322.28	883,808,341.67	858,071,785.14	157,641,878.81	25,736,556.53
ACTIVO CIRCULANTE	89,429,341.35	871,625,113.79	858,071,785.14	102,982,670.00	13,553,328.65
Efectivo y equivalentes	85,819,520.50	694,823,247.61	682,047,464.37	98,595,303.74	12,775,783.24
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	160,702.29	175,951,231.69	172,205,859.44	3,906,074.54	3,745,372.25
Derechos a recibir bienes o servicios	2,760,571.27	153,745.09	2,850,068.35	64,248.01	2,696,323.26
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	688,547.29	696,889.40	968,392.98	417,043.71	271,503.58
Estimación por pérdidas o deterioro de activo	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,475,980.93	12,183,227.88	-	54,659,208.81	12,183,227.88
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes LP	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción	-	-	-	-	-
Bienes muebles	78,285,909.56	12,183,227.88	-	90,469,137.44	12,183,227.88
Activos intangibles	5,225,330.96	-	-	5,225,330.96	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	41,035,259.59	-	-	41,035,259.59	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
De Gestión Administrativa
(Cifras en pesos)**

PARTES RELACIONADAS

Se establece por escrito que **NO** existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas



Página 10 de 10

Fecha : 02/06/2025 05:00:46 p. m.

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	1,420,615.22	1,420,615.22	-579,384.78
Aprovechamientos	5,000,000.00	60,332,570.00	65,332,570.00	0.00	0.00	-5,000,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	9,043,982.16	8,812,581.25	-1,187,418.75
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	-3,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	154,500,000.00	-75,000,000.00	79,500,000.00	79,500,000.00	79,500,000.00	-75,000,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	174,500,000.00	-14,667,430.00	159,832,570.00	92,964,597.38	89,733,196.47	-84,766,803.53
					Ingresos Excedentes	

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN

pr4026-A



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
DMZ610817LH6

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DE ENERO A MARZO AÑO 2025
 Sedes : 1 : DIF ZAPOPAN

RECURSO FISCAL + RECURSOS PROPIOS
SOLO DEL AÑO
 (CIFRAS EN PESOS)

Fecha : 02/06/2025 05:00:47 p. m.

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	164,500,000.00	-75,000,000.00	89,500,000.00	88,543,982.16	88,312,581.25	-76,187,418.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	9,043,982.16	8,812,581.25	-1,187,418.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	154,500,000.00	-75,000,000.00	79,500,000.00	79,500,000.00	79,500,000.00	-75,000,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	174,500,000.00	-14,667,430.00	159,832,570.00	92,964,597.38	89,733,196.47	-84,766,803.53
				Ingresos Excedentes		

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIF ZAPOPAN

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

pr4026-A

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE ENERO A MARZO AÑO 2025
RECURSO FISCAL + RECURSOS PROPIOS
Sedes : DIF ZAPOPAN
Capítulo + 1000 + 2000 + 3000 + 4000 + 5000 + 6000 + 7000 + 8000 + 9000
(CIFRAS EN PESOS)

Fecha : 02/06/2025

DEPENDENCIA	EGRESOS					SUBEJERCIDO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72
TOTAL DEL EGRESO	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIF ZAPOPAN


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DE ENERO A MARZO AÑO 2025

RECURSO FISCAL + RECURSOS PROPIOS

Sedes : DIF ZAPOPAN

Capítulo + 1000 + 2000 + 3000 + 4000 + 5000 + 6000 + 7000 + 8000 + 9000

(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1

Fecha : 02/06/2025

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCIDO 6 (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
GASTO CORRIENTE	109,236,873.00	-3,912,908.19	105,323,964.81	106,972,431.23	93,999,055.83	-1,648,466.42
GASTO DE CAPITAL	9,357,524.00	-10,754,521.81	-1,396,997.81	13,126,584.49	13,081,032.58	-14,523,582.30
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIF ZAPOPAN


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL


mi4090-A
MGT



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
DMZ610817LH6

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
DE ENERO A MARZO AÑO 2025

RECURSO FISCAL + RECURSOS PROPIOS
Sedes : DIF ZAPOPAN

Capítulo + 1000 + 2000 + 3000 + 4000 + 5000 + 6000 + 7000 + 8000 + 9000

(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1

Fecha : 02/06/2025

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCIDO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Servicios Personales	93,750,693.00	-5,000,000.00	88,750,693.00	87,183,052.55	75,871,296.17	1,567,640.45
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,427,837.00	4,061,219.00	39,489,056.00	34,606,163.75	34,606,163.75	4,882,892.25
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,634,234.00	6,900,747.00	17,534,981.00	12,250,239.99	12,250,239.99	5,284,741.01
Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,780,840.00	1,691,076.00	16,471,916.00	14,248,642.51	5,592,032.31	2,223,273.49
Seguridad Social	10,784,473.00	2,598,318.00	13,382,791.00	11,740,013.97	11,305,143.86	1,642,777.03
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,679,898.00	5,522,278.00	21,202,176.00	14,337,992.33	12,117,716.26	6,864,183.67
Previsiones	6,443,411.00	-25,773,638.00	-19,330,227.00	0.00	0.00	-19,330,227.00
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	5,323,520.00	973,785.08	6,297,305.08	5,272,192.86	3,982,379.59	1,025,112.22
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	624,620.00	-84,530.28	540,089.72	727,747.46	348,895.52	-187,657.74
Alimentos y Utensilios	2,077,500.00	1,696,064.00	3,773,564.00	2,652,732.15	2,131,903.79	1,120,831.85
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	40,050.00	-16,200.00	23,850.00	0.00	0.00	23,850.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	753,423.00	-2,048,400.00	-1,294,977.00	264,935.93	209,476.33	-1,559,912.93
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	174,300.00	-465,000.00	-290,700.00	32,090.34	32,090.34	-322,790.34
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	809,910.00	500,000.00	1,309,910.00	1,049,638.91	857,115.60	260,271.09
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	155,250.00	-452,000.00	-296,750.00	21,856.61	21,856.61	-318,606.61
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	688,467.00	1,843,851.36	2,532,318.36	523,191.46	381,041.40	2,009,126.90
Servicios Generales	3,095,555.00	1,059,306.73	4,154,861.73	8,267,143.24	7,898,718.70	-4,112,281.51
Servicios Básicos	590,472.00	145,419.60	735,891.60	908,363.05	642,943.45	-172,471.45
Servicios de Arrendamiento	408,000.00	4,151,480.02	4,559,480.02	5,092,853.42	4,989,848.48	-533,373.40
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	279,687.00	-343,960.00	-64,273.00	321,935.55	321,935.55	-386,208.55
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	221,165.00	208,767.11	429,932.11	1,050,979.47	1,050,979.47	-621,047.36
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	397,359.00	-738,000.00	-340,641.00	463,558.39	463,558.39	-804,199.39
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	48,600.00	-194,400.00	-145,800.00	39,440.00	39,440.00	-185,240.00
Servicios de Traslado y Viáticos	191,163.00	-320,000.00	-128,837.00	187,571.14	187,571.14	-316,408.14
Servicios Oficiales	351,054.00	0.00	351,054.00	104,929.22	104,929.22	246,124.78
Otros Servicios Generales	608,055.00	-1,850,000.00	-1,241,945.00	97,513.00	97,513.00	-1,339,458.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,067,105.00	-946,000.00	6,121,105.00	6,250,042.58	6,246,661.37	-128,937.58
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,067,105.00	-946,000.00	6,121,105.00	6,250,042.58	6,246,661.37	-128,937.58
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN

mi4090-A

MST

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
DE ENERO A MARZO AÑO 2025

RECURSO FISCAL + RECURSOS PROPIOS
Sedes : DIF ZAPOPAN

Capítulo + 1000 + 2000 + 3000 + 4000 + 5000 + 6000 + 7000 + 8000 + 9000

Fecha : 02/06/2025

(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 2

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCIDO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,857,524.00	3,054,672.51	4,912,196.51	3,178,289.53	3,132,737.62	1,733,906.98
Mobiliario y Equipo de Administración	1,270,012.00	3,337,107.31	4,607,119.31	2,474,557.08	2,436,996.28	2,132,562.23
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25,003.00	1,928,643.20	1,953,646.20	8,248.47	8,248.47	1,945,397.73
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,003.00	-100,000.00	-74,997.00	0.00	0.00	-74,997.00
Vehículos y Equipo de Transporte	50,006.00	-200,000.00	-149,994.00	0.00	0.00	-149,994.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	487,500.00	-1,911,078.00	-1,423,578.00	695,483.98	687,492.87	-2,119,061.98
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	7,500,000.00	-13,809,194.32	-6,309,194.32	9,948,294.96	9,948,294.96	-16,257,489.28
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	7,500,000.00	-13,809,194.32	-6,309,194.32	9,948,294.96	9,948,294.96	-16,257,489.28
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIF ZAPOPAN


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

mi4090-A

MST



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
 DMZ610817LH6

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

DE ENERO A MARZO AÑO 2025

RECURSO FISCAL + RECURSOS PROPIOS

Sedes : DIF ZAPOPAN

Capítulo + 1000 + 2000 + 3000 + 4000 + 5000 + 6000 + 7000 + 8000 + 9000

(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 3

Fecha : 02/06/2025

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCIDO 6 (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIF ZAPOPAN


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

MSF

mi4090-A



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
 DMZ610817LH6

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DE ENERO A MARZO AÑO 2025

RECURSO FISCAL + RECURSOS PROPIOS

Sedes : DIF ZAPOPAN

Capítulo + 1000 + 2000 + 3000 + 4000 + 5000 + 6000 + 7000 + 8000 + 9000

(CIFRAS EN PESOS)

Fecha : 02/06/2025

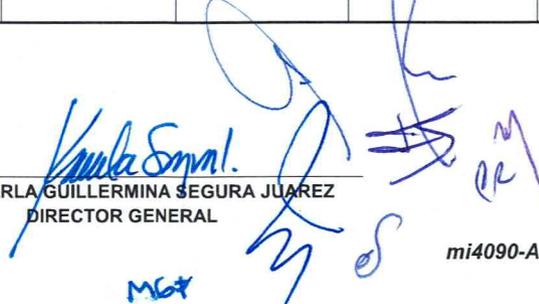
Hoja : 1

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCIDO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LEGISLACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSERCIÓN NUEVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72
PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72
DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
DMZ610817LH6

ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
DE ENERO A MARZO AÑO 2025
RECURSO FISCAL + RECURSOS PROPIOS
Sedes : DIF ZAPOPAN

Capítulo + 1000 + 2000 + 3000 + 4000 + 5000 + 6000 + 7000 + 8000 + 9000

(CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1

Fecha : 02/06/2025

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCIDO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Programas	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72
Subsidios : Sector social y privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las funciones	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72
Prestacion de Servicios Publicos	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72
Provision de Bienes publicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeacion, seguimiento y evaluacion de politicas publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promocion y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulacion y supervision	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las fuerzas armadas(Unicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especificos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la funcion publica y al mejoramiento de la gestion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de rsolucion jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilizacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversion y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo Financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	118,594,397.00	-14,667,430.00	103,926,967.00	120,099,015.72	107,080,088.41	-16,172,048.72

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN

mi4090-A



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 2DA MODIFICACIÓN

INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025 AUTORIZADO	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO 2025 1RA MODIFICACIÓN	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO 2025 2DA MODIFICACIÓN
SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 350,000,000.00	\$ -	\$ 350,000,000.00	\$ -	\$ 350,000,000.00
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA OPERACIONES 2025	\$ 75,000,000.00	-\$ 75,000,000.00	\$ -	\$ 35,000,000.00	\$ 35,000,000.00
REMANENTE DE EJERCICIO ANTERIOR	\$ 5,000,000.00	\$ 60,332,570.00	\$ 65,332,570.00	\$ -	\$ 65,332,570.00
PRODUCTOS	\$ 9,000,000.00	\$ -	\$ 9,000,000.00	\$ -	\$ 9,000,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPD	\$ 15,000,000.00	\$ -	\$ 15,000,000.00	\$ -	\$ 15,000,000.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ 8,000,000.00
INGRESOS APOYOS Y DONATIVOS POR GESTIONAR	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ 3,000,000.00
APOYOS POR CONVENIOS DE COLABORACIÓN	\$ 10,000,000.00	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	\$ 10,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 475,000,000.00	-\$ 14,667,430.00	\$ 460,332,570.00	\$ 35,000,000.00	\$ 495,332,570.00

martes, 17 de junio de 2025

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas

REVISO:

MTR. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

MGE

EL

#

1



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 2DA MODIFICACIÓN

EGRESOS

CLAVE	CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2025 APROBADO	%	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES	%	PRESUPUESTO 2025 1RA MODIFICACIÓN	%	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES	%	PRESUPUESTO 2025 2DA MODIFICACIÓN
GASTO CORRIENTE		\$ 437,570,000.00	92.12%	-3,912,908.19	92.12%	433,657,091.81	94.21%	8,630,505.68	94.21%	442,287,597.49
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 375,000,000.00	78.95%	-5,000,000.00	78.95%	370,000,000.00	80.38%	0.00	80.38%	370,000,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 22,114,420.00	4.66%	973,785.08	4.66%	23,088,205.08	5.02%	4,785,500.00	5.02%	27,873,705.08
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 12,187,580.00	2.57%	1,059,306.73	2.57%	13,246,886.73	2.88%	3,845,005.68	2.88%	17,091,892.41
4000	ASISTENCIA SOCIAL, EVENTOS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 28,268,000.00	5.95%	-946,000.00	5.95%	27,322,000.00	5.94%	0.00	5.94%	27,322,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		\$ 37,430,000.00	7.88%	-10,754,521.81	7.88%	26,675,478.19	5.79%	26,369,494.32	5.79%	53,044,972.51
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 7,430,000.00	1.56%	3,054,672.51	1.56%	10,484,672.51	2.28%	9,310,300.00	2.28%	19,794,972.51
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 30,000,000.00	6.32%	-13,809,194.32	6.32%	16,190,805.68	3.52%	17,059,194.32	3.52%	33,250,000.00
DEUDA PÚBLICA		\$ -	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
TOTAL EGRESOS		\$ 475,000,000.00	100.00%	-14,667,430.00	100.00%	460,332,570.00	100.00%	35,000,000.00	100.00%	495,332,570.00

martes, 17 de junio de 2025

AUTORIZO: 
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
 Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO: 
MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 Director de Administración y Finanzas

REVISO: 
MTR. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO: 
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
 Jefe de Control Presupuestal

Handwritten notes and signatures:
 MCo
 PR
 7
 #



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 2DA MODIFICACIÓN

1000 SERVICIOS PERSONALES

CLAVE	CAPÍTULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025 APROBADO		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 1RA MODIFICACIÓN		AUMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 2DA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
11301	SUELDOS BASE PERSONAL PERMANENTE	\$ 141,710,916.00	37.79%	\$ 4,061,219.00	2.87%	\$ 145,772,135.00	39.40%	-\$ 2,000,000.00	-1.37%	\$ 143,772,135.00	38.86%
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 20,186,014.00	5.38%	\$ 4,293,833.00	21.27%	\$ 24,479,847.00	6.62%	\$ -	0.00%	\$ 24,479,847.00	6.62%
12210	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 22,350,610.00	5.96%	\$ 2,606,914.00	11.66%	\$ 24,957,524.00	6.75%	\$ 2,000,000.00	8.01%	\$ 26,957,524.00	7.29%
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 21,645,082.00	5.77%	\$ 922,040.00	4.26%	\$ 22,567,122.00	6.10%	\$ -	0.00%	\$ 22,567,122.00	6.10%
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 4,003,324.00	1.07%	-\$ 381,241.00	-9.52%	\$ 3,622,083.00	0.98%	-\$ 700,000.00	-19.33%	\$ 2,922,083.00	0.79%
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 33,473,976.00	8.93%	\$ 1,150,277.00	3.44%	\$ 34,624,253.00	9.36%	\$ -	0.00%	\$ 34,624,253.00	9.36%
14101	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 9,964,853.00	2.66%	\$ 928,208.00	9.31%	\$ 10,893,061.00	2.94%	\$ -	0.00%	\$ 10,893,061.00	2.94%
14201	APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	\$ 4,857,977.00	1.30%	\$ 160,541.00	3.30%	\$ 5,018,518.00	1.36%	\$ -	0.00%	\$ 5,018,518.00	1.36%
14301	APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 27,680,060.00	7.38%	\$ 1,694,496.00	6.12%	\$ 29,374,556.00	7.94%	\$ -	0.00%	\$ 29,374,556.00	7.94%
14401	CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	\$ 634,927.00	0.17%	-\$ 184,927.00	-29.13%	\$ 450,000.00	0.12%	\$ 230,000.00	51.11%	\$ 680,000.00	0.18%
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 6,515,479.00	1.74%	-\$ 354,361.00	-5.44%	\$ 6,161,118.00	1.67%	\$ -	0.00%	\$ 6,161,118.00	1.67%
15301	SEDAR	\$ 3,275,787.00	0.87%	-\$ 31,929.00	-0.97%	\$ 3,243,858.00	0.88%	\$ -	0.00%	\$ 3,243,858.00	0.88%
15411	MEDICAMENTOS Y ANALISIS	\$ 353,631.00	0.09%	\$ 100,000.00	28.28%	\$ 453,631.00	0.12%	\$ -	0.00%	\$ 453,631.00	0.12%
15412	VALES DE DESPENSA	\$ 25,501,803.00	6.80%	\$ 2,293,558.00	8.99%	\$ 27,795,361.00	7.51%	-\$ 230,000.00	-0.83%	\$ 27,565,361.00	7.45%
15413	TRANSPORTE	\$ 10,156,369.00	2.71%	\$ 727,256.00	7.16%	\$ 10,883,625.00	2.94%	\$ -	0.00%	\$ 10,883,625.00	2.94%
15414	DIA DE LA MADRE	\$ 234,231.00	0.06%	\$ 100,000.00	42.69%	\$ 334,231.00	0.09%	\$ -	0.00%	\$ 334,231.00	0.09%
15415	DIA DEL PADRE	\$ 95,150.00	0.03%	\$ 100,000.00	105.10%	\$ 195,150.00	0.05%	\$ -	0.00%	\$ 195,150.00	0.05%
15416	APOYO CON UTILES ESCOLARES	\$ 195,600.00	0.05%	\$ 100,000.00	51.12%	\$ 295,600.00	0.08%	\$ -	0.00%	\$ 295,600.00	0.08%
15417	BONO DE PUNTUALIDAD	\$ 2,085,932.00	0.56%	-\$ 263,485.00	-12.63%	\$ 1,822,447.00	0.49%	\$ -	0.00%	\$ 1,822,447.00	0.49%
15418	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	\$ 242,452.00	0.06%	\$ 73,638.00	30.37%	\$ 316,090.00	0.09%	\$ -	0.00%	\$ 316,090.00	0.09%
15419	ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 7,321,799.00	1.95%	-\$ 109,938.00	-1.50%	\$ 7,211,861.00	1.95%	\$ -	0.00%	\$ 7,211,861.00	1.95%
15901	OTRAS PRESTACIONES	\$ 6,740,390.00	1.80%	\$ 2,787,539.00	41.36%	\$ 9,527,929.00	2.58%	\$ 700,000.00	7.35%	\$ 10,227,929.00	2.76%
16101	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL Y ECONOMICO	\$ 25,773,638.00	6.87%	-\$ 25,773,638.00	-100.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
TOTAL CAPITULO 1000		\$ 375,000,000.00	100.00%	-\$ 5,000,000	-1.3%	\$ 370,000,000.00	100.00%	\$ -	0.00%	\$ 370,000,000.00	100.00%

martes, 17 de junio de 2025

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO A COSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas

REVISO:

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

MST
PR
y
IA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 2DA MODIFICACIÓN

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CLAVE	CAPÍTULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025 APROBADO		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 1RA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 2DA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 750,000.00	3.39%	\$ 330,000.00	33.89%	\$ 1,080,000.00	4.68%	\$ -	0.00%	\$ 1,080,000.00	3.87%
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 35,000.00	0.16%	\$ 5,000.00	-0.51%	\$ 30,000.00	0.13%	\$ 200,000.00	4.18%	\$ 230,000.00	0.83%
21401	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 100,000.00	0.45%	\$ 80,000.00	-8.22%	\$ 20,000.00	0.09%	\$ 30,000.00	0.63%	\$ 50,000.00	0.18%
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	\$ 100,000.00	0.45%	\$ 10,000.00	-1.03%	\$ 90,000.00	0.39%	\$ -	0.00%	\$ 90,000.00	0.32%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 798,120.00	3.61%	\$ 180,469.72	18.53%	\$ 978,589.72	4.24%	\$ 190,000.00	-3.97%	\$ 788,589.72	2.83%
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS	\$ 1,500,000.00	6.78%	\$ 500,000.00	-51.35%	\$ 1,000,000.00	4.33%	\$ 172,000.00	3.59%	\$ 1,172,000.00	4.20%
22104	PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 7,500,000.00	33.91%	\$ 1,700,000.00	17.45%	\$ 9,200,000.00	39.85%	\$ 60,000.00	1.25%	\$ 9,260,000.00	33.22%
22105	AGUA EMBOTELLADA	\$ 518,400.00	2.34%	\$ 276,064.00	28.35%	\$ 794,464.00	3.44%	\$ -	0.00%	\$ 794,464.00	2.85%
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 291,600.00	1.32%	\$ 280,000.00	-28.75%	\$ 11,600.00	0.05%	\$ 130,000.00	2.72%	\$ 141,600.00	0.51%
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQ. COMO MATERIA PRIMA	\$ 162,000.00	0.73%	\$ 16,200.00	-1.66%	\$ 145,800.00	0.63%	\$ -	0.00%	\$ 145,800.00	0.52%
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 200,000.00	0.90%	\$ 100,000.00	-10.27%	\$ 100,000.00	0.43%	\$ 1,500,000.00	31.34%	\$ 1,600,000.00	5.74%
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 200,000.00	0.90%	\$ 100,000.00	-10.27%	\$ 100,000.00	0.43%	\$ 970,000.00	20.27%	\$ 1,070,000.00	3.84%
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 10,000.00	0.05%	\$ -	0.00%	\$ 10,000.00	0.04%	\$ -	0.00%	\$ 10,000.00	0.04%
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 40,000.00	0.18%	\$ -	0.00%	\$ 40,000.00	0.17%	\$ -	0.00%	\$ 40,000.00	0.14%
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 20,000.00	0.09%	\$ -	0.00%	\$ 20,000.00	0.09%	\$ -	0.00%	\$ 20,000.00	0.07%
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 900,000.00	4.07%	\$ 700,000.00	-71.88%	\$ 200,000.00	0.87%	\$ 180,000.00	3.76%	\$ 380,000.00	1.36%
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 400,000.00	1.81%	\$ 300,000.00	-30.81%	\$ 100,000.00	0.43%	\$ 50,000.00	1.04%	\$ 150,000.00	0.54%
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 248,400.00	1.12%	\$ 148,400.00	-15.24%	\$ 100,000.00	0.43%	\$ 310,000.00	6.48%	\$ 410,000.00	1.47%
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 990,000.00	4.48%	\$ 700,000.00	-71.88%	\$ 290,000.00	1.26%	\$ 100,000.00	2.09%	\$ 390,000.00	1.40%
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ 91,800.00	0.42%	\$ 15,000.00	-1.54%	\$ 76,800.00	0.33%	\$ -	0.00%	\$ 76,800.00	0.28%
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 300,000.00	1.36%	\$ 250,000.00	-25.67%	\$ 50,000.00	0.22%	\$ 130,000.00	2.72%	\$ 180,000.00	0.65%
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADO	\$ 270,000.00	1.22%	\$ 200,000.00	-20.54%	\$ 70,000.00	0.30%	\$ 210,000.00	4.39%	\$ 280,000.00	1.00%
26102	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 3,240,000.00	14.65%	\$ 500,000.00	51.35%	\$ 3,740,000.00	16.20%	\$ -	0.00%	\$ 3,740,000.00	13.42%
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 108,000.00	0.49%	\$ -	0.00%	\$ 108,000.00	0.47%	\$ -	0.00%	\$ 108,000.00	0.39%
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 75,600.00	0.34%	\$ -	0.00%	\$ 75,600.00	0.33%	\$ -	0.00%	\$ 75,600.00	0.27%
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 345,600.00	1.56%	\$ 300,000.00	-30.81%	\$ 45,600.00	0.20%	\$ -	0.00%	\$ 45,600.00	0.16%
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 4,320.00	0.02%	\$ 2,000.00	-0.21%	\$ 2,320.00	0.01%	\$ 4,000.00	0.08%	\$ 6,320.00	0.02%
27501	BLANCOS Y TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 162,000.00	0.73%	\$ 150,000.00	-15.40%	\$ 12,000.00	0.05%	\$ -	0.00%	\$ 12,000.00	0.04%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 583,200.00	2.64%	\$ 500,000.00	-51.35%	\$ 83,200.00	0.36%	\$ 180,000.00	3.76%	\$ 263,200.00	0.94%
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 300,000.00	1.36%	\$ 200,000.00	-20.54%	\$ 100,000.00	0.43%	\$ 46,000.00	0.96%	\$ 146,000.00	0.52%
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 990,000.00	4.48%	\$ 2,708,851.36	278.18%	\$ 3,698,851.36	16.02%	\$ 463,000.00	9.68%	\$ 4,161,851.36	14.93%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 350,000.00	1.58%	\$ -	0.00%	\$ 350,000.00	1.52%	\$ 200,500.00	4.19%	\$ 550,500.00	1.97%
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ e INSTRUMENTO MÉDICO Y LABORATORIO	\$ 150,000.00	0.68%	\$ 100,000.00	-10.27%	\$ 50,000.00	0.22%	\$ 10,000.00	0.21%	\$ 60,000.00	0.22%
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 350,000.00	1.58%	\$ 50,000.00	-5.13%	\$ 300,000.00	1.30%	\$ 30,000.00	0.63%	\$ 330,000.00	1.18%
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 30,380.00	0.14%	\$ 15,000.00	-1.54%	\$ 15,380.00	0.07%	\$ -	0.00%	\$ 15,380.00	0.06%
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$ 22,114,420.00	100%	\$ 973,785.08	100%	\$ 23,088,205.08	100%	\$ 4,785,500.00	100%	\$ 27,873,705.08	100%

martes, 17 de junio de 2025

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas

REVISO:

MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

Handwritten signatures and initials: *Karla Segura*, *Alejandro Acosta*, *Gabriel Cardenas*, *Myriam Garcia*, and various initials like *PK*, *MEB*, *JA*.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 2DA MODIFICACIÓN

3000 SERVICIOS GENERALES

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025 APROBADO		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 1RA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 2DA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,350,000.00	11.08%	\$ -	0.00%	\$ 1,350,000.00	10.19%	\$ 150,000.00	3.90%	\$ 1,500,000.00	8.78%
31201	GAS	\$ 216,000.00	1.77%	\$ -	0.00%	\$ 216,000.00	1.63%	\$ 50,000.00	1.30%	\$ 266,000.00	1.56%
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 75,600.00	0.62%	\$ 30,000.00	-2.83%	\$ 45,600.00	0.34%	\$ -	0.00%	\$ 45,600.00	0.27%
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 540,000.00	4.43%	\$ -	0.00%	\$ 540,000.00	4.08%	\$ 40,000.00	1.04%	\$ 580,000.00	3.39%
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$ 90,000.00	0.74%	\$ 175,419.60	16.56%	\$ 265,419.60	2.00%	\$ 19,720.00	0.51%	\$ 285,139.60	1.67%
31801	SERVICIO POSTAL	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 500.00	0.01%	\$ 500.00	0.00%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 160,000.00	1.31%	\$ -	0.00%	\$ 160,000.00	1.21%	\$ -	0.00%	\$ 160,000.00	0.94%
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 900,000.00	7.38%	\$ -	0.00%	\$ 900,000.00	6.79%	\$ 315,980.00	8.22%	\$ 1,215,980.00	7.11%
32502	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 64,800.00	0.53%	\$ 64,800.00	-6.12%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 43,200.00	0.35%	\$ 15,000.00	-1.42%	\$ 28,200.00	0.21%	\$ -	0.00%	\$ 28,200.00	0.16%
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	\$ 464,400.00	3.81%	\$ 4,258,280.02	401.99%	\$ 4,722,680.02	35.65%	\$ 90,000.00	8.22%	\$ 4,812,680.02	28.16%
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 27,000.00	0.22%	\$ 27,000.00	-2.55%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
33101	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUD, Y RELACIONADOS	\$ 54,000.00	0.44%	\$ 26,040.00	2.46%	\$ 80,040.00	0.60%	\$ -	0.00%	\$ 80,040.00	0.47%
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERIA	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 60,000.00	1.56%	\$ 60,000.00	0.35%
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 54,000.00	0.44%	\$ 50,000.00	-4.72%	\$ 4,000.00	0.03%	\$ -	0.00%	\$ 4,000.00	0.02%
33401	SERVICIOS CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 324,000.00	2.66%	\$ -	0.00%	\$ 324,000.00	2.45%	\$ -	0.00%	\$ 324,000.00	1.90%
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 54,000.00	0.44%	\$ 30,000.00	-2.83%	\$ 24,000.00	0.18%	\$ -	0.00%	\$ 24,000.00	0.14%
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 209,048.00	1.72%	\$ 200,000.00	-18.88%	\$ 9,048.00	0.07%	\$ 100,000.00	2.60%	\$ 109,048.00	0.64%
33903	OTROS PAGOS POR SERVICIOS	\$ 290,344.00	2.38%	\$ 90,000.00	-8.50%	\$ 200,344.00	1.51%	\$ 230,000.00	5.98%	\$ 430,344.00	2.52%
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 86,400.00	0.71%	\$ 50,000.00	-4.72%	\$ 36,400.00	0.27%	\$ -	0.00%	\$ 36,400.00	0.21%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 756,000.00	6.20%	\$ 284,167.11	26.83%	\$ 1,040,167.11	7.85%	\$ 132,751.68	3.45%	\$ 1,172,918.79	6.86%
34601	SERVICIO DE ALMACENAJE Y EMBALAJE	\$ 5,400.00	0.04%	\$ 5,400.00	-0.51%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 38,206.00	0.31%	\$ 20,000.00	-1.89%	\$ 18,206.00	0.14%	\$ -	0.00%	\$ 18,206.00	0.11%
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES SERVICIO PÚBLICO	\$ 990,000.00	8.12%	\$ 500,000.00	-47.20%	\$ 490,000.00	3.70%	\$ 946,870.00	24.63%	\$ 1,436,870.00	8.41%
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 172,800.00	1.42%	\$ 150,000.00	-14.16%	\$ 22,800.00	0.17%	\$ -	0.00%	\$ 22,800.00	0.13%
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 54,000.00	0.44%	\$ 50,000.00	-4.72%	\$ 4,000.00	0.03%	\$ -	0.00%	\$ 4,000.00	0.02%
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. EQUIPO E INST MÉDICO Y DE LAB.	\$ 37,800.00	0.31%	\$ 15,000.00	-1.42%	\$ 22,800.00	0.17%	\$ -	0.00%	\$ 22,800.00	0.13%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 270,000.00	2.22%	\$ -	0.00%	\$ 270,000.00	2.04%	\$ 120,000.00	3.12%	\$ 390,000.00	2.28%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 54,000.00	0.44%	\$ 20,000.00	-1.89%	\$ 34,000.00	0.26%	\$ 350,000.00	9.10%	\$ 384,000.00	2.25%
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 10,800.00	0.09%	\$ 3,000.00	-0.28%	\$ 7,800.00	0.06%	\$ 1,362,000.00	35.42%	\$ 1,369,800.00	8.01%
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 107,184.00	2.79%	\$ 107,184.00	0.63%
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTAL	\$ 194,400.00	1.60%	\$ 194,400.00	-18.35%	\$ -	0.00%	\$ 260,000.00	6.76%	\$ 260,000.00	1.52%
37501	VIATICOS NACIONALES, LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 540,000.00	4.43%	\$ 320,000.00	-30.21%	\$ 220,000.00	1.66%	\$ 100,000.00	2.60%	\$ 320,000.00	1.87%
37902	OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 224,624.00	1.84%	\$ -	0.00%	\$ 224,624.00	1.70%	\$ -	0.00%	\$ 224,624.00	1.31%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 1,404,000.00	11.52%	\$ -	0.00%	\$ 1,404,000.00	10.60%	\$ 590,000.00	-15.34%	\$ 814,000.00	4.76%
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 153,900.00	1.26%	\$ -	0.00%	\$ 153,900.00	1.16%	\$ -	0.00%	\$ 153,900.00	0.90%
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 850,000.00	6.97%	\$ 850,000.00	-80.24%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 1,376,058.00	11.29%	\$ 1,000,000.00	-94.40%	\$ 376,058.00	2.84%	\$ -	0.00%	\$ 376,058.00	2.20%
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 15,000.00	0.12%	\$ -	0.00%	\$ 15,000.00	0.11%	\$ -	0.00%	\$ 15,000.00	0.09%
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 37,800.00	0.31%	\$ -	0.00%	\$ 37,800.00	0.29%	\$ -	0.00%	\$ 37,800.00	0.22%
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$ 12,187,580.00	100.00%	\$ 1,059,306.73	100%	\$ 13,246,886.73	100%	\$ 3,845,005.68	100%	\$ 17,091,892.41	100%

martes, 17 de junio de 2025

AUTORIZO:
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:
MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 Director de Administración y Finanzas

REVISO:
MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
 Jefe de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 2DA MODIFICACIÓN

4000 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025 APROBADO		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 1RA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 2DA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 5,500,000.00	19.46%	-\$ 297,806.20	0.00%	\$ 5,202,193.80	19.04%	-\$ 974,000.00	-18.72%	\$ 4,228,193.80	15.48%
44102	APOYO PARA ESTUDIOS MÉDICOS Y ANÁLISIS	\$ 590,000.00	2.09%	-\$ 200,000.00	0.00%	\$ 390,000.00	1.43%	\$ 150,000.00	38.46%	\$ 540,000.00	1.98%
44103	APOYOS PARA AUXILIARES AUDITIVOS	\$ 450,000.00	1.59%	\$ -	0.00%	\$ 450,000.00	1.65%	-\$ 86,000.00	-19.11%	\$ 364,000.00	1.33%
44104	APOYO PARA CIRUGÍAS	\$ 160,000.00	0.57%	\$ -	0.00%	\$ 160,000.00	0.59%	\$ 50,000.00	31.25%	\$ 210,000.00	0.77%
44105	APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 790,000.00	2.79%	-\$ 340,000.00	0.00%	\$ 450,000.00	1.65%	\$ 110,000.00	24.44%	\$ 560,000.00	2.05%
44106	APOYO CON PRÓTESIS Y ACCESORIOS	\$ 195,000.00	0.69%	\$ -	0.00%	\$ 195,000.00	0.71%	\$ -	0.00%	\$ 195,000.00	0.71%
44107	APOYO DE MEDICAMENTOS P/CASOS DE TRABAJO SOCIAL	\$ 800,000.00	2.83%	\$ -	0.00%	\$ 800,000.00	2.93%	\$ 100,000.00	12.50%	\$ 900,000.00	3.29%
44108	APOYO CON PASAJES A LA POBLACIÓN	\$ 27,000.00	0.10%	\$ -	0.00%	\$ 27,000.00	0.10%	\$ -	0.00%	\$ 27,000.00	0.10%
44110	APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 46,000.00	0.16%	-\$ 46,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
44111	DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 350,000.00	1.24%	-\$ 350,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
44112	DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 8,800,000.00	31.13%	\$ 297,806.20	0.00%	\$ 9,097,806.20	33.30%	\$ -	0.00%	\$ 9,097,806.20	33.30%
44113	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,400,000.00	4.95%	\$ -	0.00%	\$ 1,400,000.00	5.12%	\$ -	0.00%	\$ 1,400,000.00	5.12%
44116	APOYOS PARA GASTO HONORARIOS MÉDICOS P/PUPILOS	\$ 250,000.00	0.88%	\$ -	0.00%	\$ 250,000.00	0.92%	\$ 150,000.00	60.00%	\$ 400,000.00	1.46%
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PROG. DE CAPACITACIÓN	\$ 50,000.00	0.18%	\$ -	0.00%	\$ 50,000.00	0.18%	\$ 100,000.00	200.00%	\$ 150,000.00	0.55%
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 8,850,000.00	31.31%	\$ -	0.00%	\$ 8,850,000.00	32.39%	\$ 400,000.00	4.52%	\$ 9,250,000.00	33.86%
44801	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 10,000.00	0.04%	-\$ 10,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
TOTAL CAPÍTULO 4000		\$ 28,268,000.00	100%	-\$ 946,000.00	0%	\$ 27,322,000.00	100%	\$ -	0%	\$ 27,322,000.00	100%

martes, 17 de junio de 2025

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

VALIDO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 Director de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELAZQUEZ
 Jefe de Control Presupuestal

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including "cc", "MST JA", and a large signature.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 2DA MODIFICACIÓN

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025 APROBADO		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 1RA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 2DA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
51101	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 200,000.00	2.69%	\$ 4,312,826.37	141.19%	\$ 4,512,826.37	43.04%	\$ 820,000.00	8.8%	\$ 5,332,826.37	26.9%
51201	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 4,530,000.00	60.97%	-\$ 1,847,250.00	-60.47%	\$ 2,682,750.00	25.59%	-\$ 203,000.00	-2.2%	\$ 2,479,750.00	12.5%
51501	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 350,000.00	4.71%	\$ 846,289.34	27.70%	\$ 1,196,289.34	11.41%	-\$ 136,000.00	-1.5%	\$ 1,060,289.34	5.4%
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	0.00%	\$ 25,241.60	0.83%	\$ 25,241.60	0.24%	\$ 181,000.00	1.9%	\$ 206,241.60	1.0%
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ -	0.00%	\$ 48,163.88	1.58%	\$ 48,163.88	0.46%	-\$ 32,500.00	-0.3%	\$ 15,663.88	0.1%
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 57,100.00	0.6%	\$ 57,100.00	0.3%
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 100,000.00	1.35%	\$ 1,880,479.32	61.56%	\$ 1,980,479.32	18.89%	\$ 30,000.00	0.3%	\$ 2,010,479.32	10.2%
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 100,000.00	1.35%	-\$ 100,000.00	-3.27%	\$ -	0.00%	\$ 120,500.00	1.3%	\$ 120,500.00	0.6%
54103	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 6,269,500.00	67.3%	\$ 6,269,500.00	31.7%
54201	CARROCERÍAS, REMOLQUES Y ADECUACIONES A VEHÍCULOS	\$ 200,000.00	2.69%	-\$ 200,000.00	-6.55%	\$ -	0.00%	\$ 150,000.00	1.6%	\$ 150,000.00	0.8%
56401	SISTEMAS DE AIRE ACOND,CALEFF. REFRIGERACION	\$ 150,000.00	2.02%	-\$ 150,000.00	-4.91%	\$ -	0.00%	\$ 183,200.00	2.0%	\$ 183,200.00	0.9%
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNIC. Y TELECOMUNICAC.	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 78,500.00	0.8%	\$ 78,500.00	0.4%
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO	\$ -	0.00%	\$ 26,000.00	0.85%	\$ 26,000.00	0.25%	\$ 1,044,000.00	11.2%	\$ 1,070,000.00	5.4%
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 1,800,000.00	24.23%	-\$ 1,787,078.00	-58.50%	\$ 12,922.00	0.12%	\$ 748,000.00	8.0%	\$ 760,922.00	3.8%
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$ 7,430,000.00	100%	\$ 3,054,672.51	100%	\$ 10,484,672.51	100%	\$ 9,310,300.00	100%	\$ 19,794,972.51	400%

martes, 17 de junio de 2025

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 Director de Administración y Finanzas

REVISO:

MTR. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
 Jefe de Control Presupuestal

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including "CR", "MSF", and "JA".



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 2DA MODIFICACIÓN

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025 APROBADO		AUMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 1RA MODIFICACIÓN		AUMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2025 2DA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 30,000,000.00	100%	-\$ 13,809,194.32	-46.0%	\$ 16,190,805.68	100%	\$ 17,059,194.32	105.4%	\$ 33,250,000.00	100%
TOTAL CAPÍTULO 6000		\$ 30,000,000.00	100%	-\$ 13,809,194.32	-46%	\$ 16,190,805.68	100%	\$ 17,059,194.32	105%	\$ 33,250,000.00	100%

martes, 17 de junio de 2025

AUTORIZO:


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

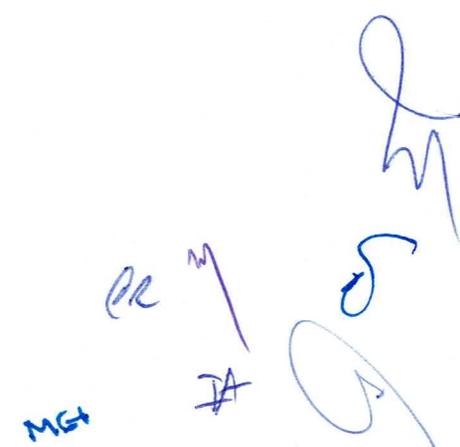

MRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas

REVISO:


MRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:


LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELÁZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal



Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'MG' and 'JA'.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
 PLANTILLA 2025

DICE

PUESTO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
JEFATURA DE INGRESOS Y EGRESOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL
UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y APOYO A SERVICIOS DE LIMPIEZA
JEFATURA DE JURÍDICO CONSULTIVO
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
JEFATURA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS A DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA
DEPARTAMENTO DE PAZ
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
JEFATURA DE CONTROL ADMINISTRATIVO
JEFATURA DE CONTROL ADMINISTRATIVO
JEFATURA DE DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
JEFATURA DE ACTIVACIÓN Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN
ASISTENTE MEDICO
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
ÁREA DE AUDITORIA
ÁREA DE SUBSTANCIACION Y RESOLUCIÓN
JEFATURA DE CONTROL ADMINISTRATIVO
SUBDELEGACIÓN DE REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR
JEFATURA DE DEPARTAMENTO JURIDICO
JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO
JEFATURA DE CONTROL ADMINISTRATIVO
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



DIF
 Zapopan
 Departamento de Desarrollo
 de Capital Humano



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
 PLANTILLA 2025

DEBE DECIR

PUESTO
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
JEFATURA DE INGRESOS
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL
UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y APOYO A SERVICIOS DE LIMPIEZA
JEFATURA DE CONSULTORÍA JURÍDICA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
JEFATURA DE EVALUACIÓN Y PROYECTOS
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PAZ
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO
JEFATURA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
JEFATURA DE ACTIVACIÓN Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
ASISTENTE MEDICO
JEFATURA DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA DE ÁREA DE AUDITORIA
JEFATURA DE ÁREA DE SUBSTANCIACION Y RESOLUCIÓN
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO
SUBDELEGACIÓN DE CUSTODIA Y TUTELA
JEFATURA JURÍDICA DE LA DELEGACIÓN
JEFE JURÍDICO DE LA DELEGACIÓN
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



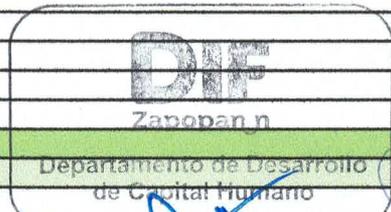






SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
PLANTILLA 2025

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
PRESIDENCIA DEL PATRONATO			
1	COORDINADOR DE PRESIDENCIA	\$ 34,862.64	CONFIANZA
2	CHOFER DE PRESIDENCIA	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2		\$ 57,870.35	
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS	\$ 43,650.61	CONFIANZA
2	JEFE DE RECAUDACIÓN DE FONDOS	\$ 34,862.64	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
4	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5		\$ 134,478.09	
7	TOTAL PRESIDENCIA DEL PATRONATO	\$ 192,348.44	
DIRECCIÓN GENERAL			
1	DIRECTOR GENERAL	\$ 77,250.00	CONFIANZA
2	EJECUTIVO DE DIRECCIÓN	\$ 23,007.72	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
4	CHOFER DE PRESIDENCIA	\$ 23,007.72	CONFIANZA
4		\$ 146,273.15	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2		\$ 56,346.73	
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS			
1	COORDINADOR DE ARCHIVO	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2		\$ 42,529.03	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	DISEÑADOR	\$ 14,711.81	CONFIANZA
5		\$ 111,327.95	
JEFATURA DE PROYECTOS Y AUDIOVISUALES			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
2		\$ 40,652.78	
JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5		\$ 101,092.98	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	\$ 12,298.74	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
4	CHOFER	\$ 14,862.11	BASE
4		\$ 84,734.36	
COORDINACIÓN DE ENLACE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4		\$ 90,195.85	
28	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL	\$ 673,152.85	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 63,860.00	CONFIANZA



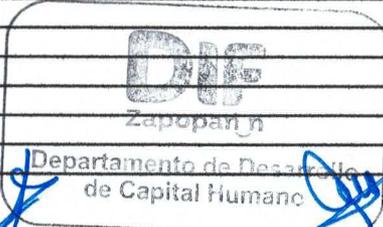
PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
2	ENLACE DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 34,862.64	CONFIANZA
3	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
7	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
8	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
9	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
10	AUXILIAR TÉCNICO	\$ 16,800.60	BASE
10		\$ 248,522.66	
COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
7	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
8	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
9	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
10	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
11	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
12	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 16,800.60	BASE
13	CHOFER	\$ 16,481.27	BASE
14	CHOFER	\$ 16,481.27	BASE
15	CHOFER	\$ 16,481.27	BASE
16	CHOFER	\$ 16,481.27	BASE
16		\$ 285,972.28	
COORDINACIÓN DE ALMACENES			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
7	AUXILIAR DE ALMACÉN	\$ 13,881.56	BASE
7		\$ 137,804.17	
JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
7	SECRETARIA	\$ 14,713.10	BASE
7		\$ 106,561.59	
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5		\$ 108,490.39	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	\$ 49,057.17	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
6	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 15,137.44	BASE
6		\$ 138,527.36	
COORDINACIÓN DE NOMINAS			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA



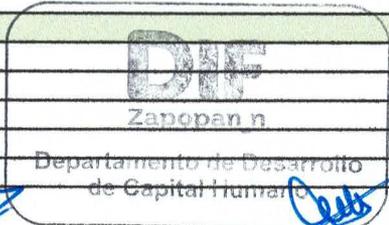
PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4		\$ 88,969.08	
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4		\$ 65,624.07	
JEFATURA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
3		\$ 56,765.36	
JEFATURA DE CONTROL E INCIDENCIAS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 51,418.62	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 49,057.17	CONFIANZA
2	CAJERA	\$ 19,552.21	BASE
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
7	AUXILIAR DE ZONA	\$ 13,824.77	BASE
8	SECRETARIA	\$ 14,713.10	BASE
8		\$ 170,587.41	
JEFATURA DE PRESUPUESTOS Y EGRESOS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4		\$ 70,939.94	
JEFATURA DE INGRESOS			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 49,158.99	
JEFATURA DE CONTABILIDAD			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
3		\$ 51,740.28	
JEFATURA DE REVISIÓN DEL GASTO			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4		\$ 69,984.67	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	\$ 43,650.61	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
6	AUXILIAR DE ZONA	\$ 15,286.70	BASE
7	AUXILIAR TÉCNICO	\$ 15,137.44	BASE
8	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
8		\$ 159,171.43	
COORDINACIÓN JURÍDICA DE ADQUISICIONES			



PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
2		\$ 44,610.58	
UNIDAD DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	COTIZADOR	\$ 18,896.83	CONFIANZA
4	COTIZADOR	\$ 18,896.83	CONFIANZA
5	COTIZADOR	\$ 18,896.83	CONFIANZA
6	COTIZADOR	\$ 18,896.83	CONFIANZA
7	COTIZADOR	\$ 18,896.83	CONFIANZA
8	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
9	AUXILIAR TÉCNICO	\$ 15,137.44	BASE
9		\$ 166,356.09	
UNIDAD DE PADRÓN DE PROVEEDORES			
1	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
3		\$ 45,828.64	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS	\$ 43,650.61	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 15,137.44	BASE
5		\$ 109,301.57	
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3		\$ 48,065.75	
JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y MUEBLES			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
7	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
8	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
9	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
10	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	\$ 18,566.05	BASE
11	OFICIAL	\$ 18,090.72	BASE
12	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	\$ 16,786.75	BASE
13	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 16,481.27	BASE
14	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 16,481.27	BASE
15	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 16,481.27	BASE
16	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
17	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
18	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
19	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
21	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
22	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
23	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
24	AUXILIAR GENERAL	\$ 13,275.21	BASE
25	AUXILIAR GENERAL	\$ 13,275.21	BASE
26	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
27	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
28	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
29	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
30	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
31	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE



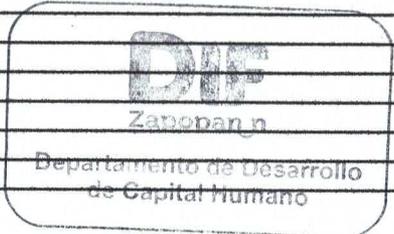
PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
32	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
32		\$ 477,597.75	
UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y DIAGNOSTICO PREVENTIVO			
1	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
7	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
8	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
9	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
10	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
11	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
12	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
12		\$ 181,493.42	
UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y APOYO A SERVICIOS DE LIMPIEZA			
1	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 16,481.27	BASE
7	INTENDENTE	\$ 13,969.31	BASE
8	JARDINERO	\$ 12,849.55	BASE
9	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
10	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
11	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
12	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
13	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
14	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
14		\$ 193,658.55	
JEFATURA DE ÁREA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	INGENIERO	\$ 17,645.06	BASE
4		\$ 73,832.92	
JEFATURA DE ÁREA DE DISEÑO, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4		\$ 79,312.04	
JEFATURA DE ÁREA DE SERVICIOS Y EVENTOS			
1	JEFE DE ÁREA "C"	\$ 18,087.99	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4		\$ 59,064.48	
187	TOTAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 3,339,360.10	
DIRECCIÓN JURÍDICA			
1	DIRECTOR JURÍDICO	\$ 58,710.00	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
4		\$ 105,686.96	
COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	ASESOR JURÍDICO "B"	\$ 21,192.49	CONFIANZA
3	ASESOR JURÍDICO "B"	\$ 21,192.49	CONFIANZA
4	ASESOR JURÍDICO	\$ 28,065.57	BASE
4		\$ 100,855.68	



PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
JEFATURA DE LITIGIOS LABORALES			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2		\$ 40,269.40	
JEFATURA DE CONSULTORÍA JURÍDICA			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 56,734.48	
13	TOTAL DIRECCIÓN JURÍDICA	\$ 303,546.52	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			
1	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	\$ 58,710.00	CONFIANZA
2	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 86,351.26	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
2		\$ 53,612.16	
JEFATURA DE EVALUACIÓN Y PROYECTOS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2		\$ 42,529.03	
JEFATURA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE DIAGNÓSTICOS Y ESTADÍSTICAS	\$ 19,246.20	CONFIANZA
3	ESTADÍGRAFO	\$ 17,645.06	BASE
3		\$ 59,898.98	
JEFATURA DE MANUALES Y MEJORA DE PROCESOS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2		\$ 42,529.03	
JEFATURA DE DIAGNOSTICO Y GESTIÓN DE CALIDAD			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 51,418.62	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
2		\$ 51,030.87	
COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	\$ 18,981.66	CONFIANZA
3	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	\$ 18,981.66	CONFIANZA
4	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	\$ 18,268.55	BASE
5	AUXILIAR TÉCNICO	\$ 16,800.60	BASE
6	AUXILIAR TÉCNICO	\$ 15,137.44	BASE
6		\$ 118,575.04	
JEFATURA DE DESARROLLO DE SISTEMAS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
5	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
5		\$ 90,461.25	
28	TOTAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$ 596,406.25	
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA			
1	DIRECTOR DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA	\$ 58,710.00	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 16,800.60	BASE
4	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
4		\$ 109,894.03	



PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PAZ			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAZ	\$ 40,792.43	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
8	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
9	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
10	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
11	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
12	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
13	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
14	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
15	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
16	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
17	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
18	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
19	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
20	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
21	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
24	CONSEJERA FAMILIAR	\$ 17,081.63	BASE
25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
26	PROMOTOR	\$ 16,675.45	BASE
27	PROMOTOR	\$ 16,675.45	BASE
28	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 15,137.44	BASE
29	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 15,137.44	BASE
30	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 14,713.10	BASE
31	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
31		\$ 526,973.75	
JEFATURA DE PROMOCIÓN DE LA PAZ			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	AUXILIAR TÉCNICO	\$ 15,137.44	BASE
3	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
4	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
5	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
8	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
8		\$ 144,730.40	
JEFATURA DE ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROYECTOS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 51,418.62	
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
5	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
7	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
8	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
9	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
10	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
11	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
12	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
13	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
14	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE



McG

Handwritten signature

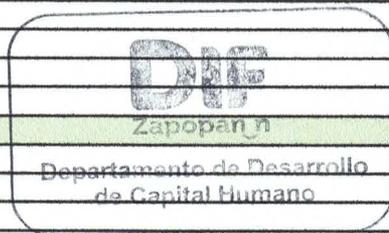
Handwritten signature

Handwritten signature

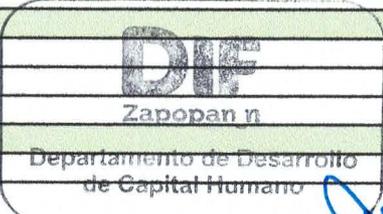
Handwritten signature

Handwritten signature

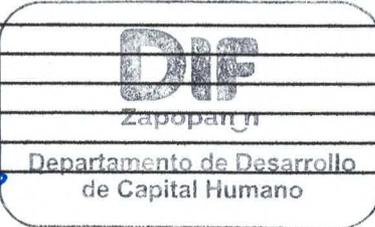
PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
15	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
16	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
17	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
18	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
19	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
19		\$ 351,463.03	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 40,792.43	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	\$ 12,298.74	CONFIANZA
4	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
6	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
7	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
8	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 14,713.10	BASE
9	COCINERA	\$ 13,599.07	BASE
9		\$ 175,162.53	
JEFATURA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
5	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
9	PROMOTOR	\$ 16,675.45	BASE
10	PROMOTOR	\$ 16,675.45	BASE
10		\$ 194,419.89	
JEFATURA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
3	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
6	PROMOTOR	\$ 16,675.45	BASE
7	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 15,137.44	BASE
7		\$ 120,358.27	
JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN PARA LA NIÑEZ (KOKONE)			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 54,474.86	
JEFATURA DE ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 54,474.86	
JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4		\$ 68,680.31	
JEFATURA DE SITUACIÓN DE CALLE			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 54,474.86	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS EN RIESGO			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS EN RIESGO	\$ 40,792.43	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA



PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
4	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
8	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
9	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
10	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
10		\$ 204,217.00	
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 56,734.48	
117	TOTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA	\$ 2,167,476.88	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS			
1	DIRECTOR DE SERVICIOS	\$ 58,710.00	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 18,952.73	CONFIANZA
5	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
7	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
7		\$ 159,023.12	
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 56,734.48	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
5	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
7	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
8	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
9	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
10	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
11	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
13	AGRÓNOMO	\$ 18,920.12	BASE
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
15	CHOFER	\$ 14,862.11	BASE
16	AUXILIAR DE COCINA	\$ 13,739.59	BASE
16		\$ 267,649.39	
JEFATURA DE ALMACÉN DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
4	AUXILIAR DE ALMACÉN	\$ 15,343.48	BASE
5	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
6	CARGADOR	\$ 13,275.21	BASE
7	CARGADOR	\$ 13,275.21	BASE
8	CARGADOR	\$ 12,101.88	BASE
9	CARGADOR	\$ 12,101.88	BASE
9		\$ 134,479.37	
JEFATURA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
2		\$ 35,610.20	
JEFATURA DE NUTRICIÓN			
1	JEFE DE ÁREA "C"	\$ 18,087.99	CONFIANZA



PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
1		\$ 18,087.99	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
5	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 14,713.10	BASE
6	ENFERMERA	\$ 13,599.07	BASE
7	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
8	CONSEJERO LABORAL	\$ 12,502.09	BASE
9	CONSEJERO LABORAL	\$ 12,502.09	BASE
10	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
11	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
12	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
13	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
14	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
15	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
16	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
17	INTENDENTE	\$ 13,969.31	BASE
17		\$ 309,928.54	
JEFATURA DE SALUD PREVENTIVA			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 15,137.44	BASE
3		\$ 55,790.22	
JEFATURA DE PROMOCIÓN A LA SALUD			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ODONTÓLOGO	\$ 17,645.06	BASE
4		\$ 72,119.92	
JEFATURA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	INSTRUCTOR	\$ 17,315.14	BASE
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
5	AUXILIAR TÉCNICO	\$ 15,137.44	BASE
5		\$ 84,192.87	
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	\$ 40,792.43	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14,862.11	BASE
3	CHOFER	\$ 14,862.11	BASE
4	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
5	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
6	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
7	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
7		\$ 129,965.12	
JEFATURA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
6	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
9	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
10	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE

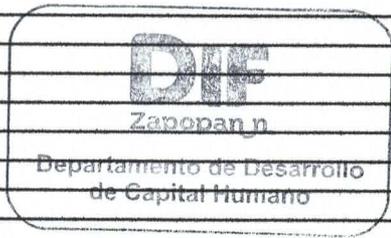


Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including a large signature on the right side and several initials like 'MBA', 'K.', 'EL', 'S', and 'JA'.

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
18	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
19	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
21	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
24	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
25	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
26	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
27	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
28	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
29	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
30	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
31	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
31		\$ 559,635.59	
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
5	ENCARGADA DE SERVICIOS SOCIALES	\$ 15,450.00	CONFIANZA
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
7		\$ 121,296.68	
JEFATURA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	PROMOTOR	\$ 16,675.45	BASE
2		\$ 37,423.54	
DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	\$ 43,650.61	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
5	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
6	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
7	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
8	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
9	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
10	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
11	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 13,435.81	BASE
12	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
13	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
13		\$ 226,611.61	
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (NORTE)- CDC 4, 13,16,17,18,22 UCCI			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
7	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
8	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
9	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
10	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
11	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
12	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
13	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
14	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
15	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
16	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
17	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE



PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
18	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
19	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
20	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
21	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
22	AUXILIAR DE ZONA	\$ 15,286.70	BASE
23	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 14,713.10	BASE
24	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 14,713.10	BASE
25	RECEPCIONISTA	\$ 14,634.95	BASE
26	COCINERA	\$ 13,599.07	BASE
27	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 13,435.81	BASE
28	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
29	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
30	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
30		\$ 479,678.13	
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (PONIENTE) CDC- 2,5,6,8,19,21 CRES			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
5	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
7	AUXILIAR DE ZONA	\$ 15,286.70	BASE
8	AUXILIAR DE ZONA	\$ 15,286.70	BASE
9	COCINERA	\$ 13,599.07	BASE
10	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 13,435.81	BASE
11	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
12	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
13	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
14	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
15	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
16	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
17	AUXILIAR GENERAL	\$ 12,101.88	BASE
17		\$ 259,471.62	
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUR) CDC 1, 7, 11, 14,24			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
5	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
6	ODONTÓLOGO	\$ 17,645.06	BASE
7	ODONTÓLOGO	\$ 17,645.06	BASE
8	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
9	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
10	AUXILIAR DE ZONA	\$ 15,286.70	BASE
11	AUXILIAR DE ZONA	\$ 15,286.70	BASE
12	AUXILIAR DE ZONA	\$ 15,286.70	BASE
13	AUXILIAR DE CENTRO	\$ 13,435.81	BASE
14	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
14		\$ 233,834.99	
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUR-PONIENTE) CDC 3,10,20			
1	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
5	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$ 19,552.20	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
8	RECEPCIONISTA	\$ 14,634.95	BASE
9	AUXILIAR DE COCINA	\$ 13,739.59	BASE
10	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
11	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
11		\$ 176,101.86	
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR			



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'MSX', 'K', 'Jesús', 'PRD', 'S', and '\$ 9'.

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 43,650.61	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
8	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
9	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
10	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
11	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
12	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
13	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
14	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
15	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
16	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
18	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
19	CHOFER DE AUTOBÚS	\$ 17,608.53	BASE
20	CHOFER DE AUTOBÚS	\$ 17,608.53	BASE
20		\$ 364,063.88	
JEFATURA DE SALUD Y AUTOCUIDADO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
3	ODONTÓLOGO	\$ 17,645.06	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
5	TÉCNICO PODÓLOGO	\$ 16,786.75	BASE
6	TÉCNICO EN LABORATORIO ODONTOLÓGICO	\$ 16,502.41	BASE
7	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
8	AUXILIAR DE COCINA	\$ 12,502.09	BASE
8		\$ 132,174.80	
JEFATURA DE ACTIVACIÓN Y DESARROLLO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 17,645.06	BASE
3	LICENCIADO EN LITERATURA	\$ 17,645.06	BASE
4	LICENCIADO EN LITERATURA	\$ 17,645.06	BASE
5	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
5		\$ 86,383.57	
JEFATURA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	LICENCIADO EN DERECHO	\$ 17,645.06	BASE
3	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
3		\$ 51,093.44	
JEFATURA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR COMUNITARIO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
5	INSTRUCTOR	\$ 17,315.14	BASE
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
8	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
9	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
10	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
11	INSTRUCTOR	\$ 15,581.27	BASE
12	COCINERA	\$ 14,900.81	BASE
13	SECRETARIA	\$ 14,713.10	BASE
14	ENFERMERA	\$ 13,599.07	BASE
15	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
16	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
17	AUXILIAR GENERAL	\$ 13,275.21	BASE
18	ESTILISTA	\$ 13,091.02	BASE
19	JARDINERO	\$ 12,849.55	BASE



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including 'Met', 'K.', 'PR', and 'A 21'.

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
20	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
20		\$ 308,897.67	
DEPARTAMENTO DE AUTISMO			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTISMO	\$ 43,650.61	CONFIANZA
2	TERAPEUTA	\$ 12,360.00	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4		\$ 93,152.90	
COORDINACIÓN DE AUTISMO			
1	COORDINADOR DE AUTISMO	\$ 30,717.75	CONFIANZA
2	COORDINADOR DE AUTISMO	\$ 30,717.75	CONFIANZA
3	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
5	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
6	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
7	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$ 14,951.25	BASE
7		\$ 150,781.26	
JEFATURA DE EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
5	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
7	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
8	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
9	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
10	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
11	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
12	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
13	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
14	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
15	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
16	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 17,620.97	CONFIANZA
16		\$ 303,913.49	
JEFATURA DE ATENCIÓN FAMILIAR			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
2		\$ 42,529.03	
JEFATURA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3		\$ 62,050.35	
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN	\$ 43,650.61	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
7	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
8	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
9	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
9		\$ 167,430.87	
JEFATURA DE CENTROS DE ATENCIÓN			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
1		\$ 23,007.72	
JEFATURA DE CDI 1 - CARMEN ARCE ZUNO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA



PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
5	AUXILIAR DE COCINA	\$ 13,739.59	BASE
6	AUXILIAR DE COCINA	\$ 12,502.09	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
10	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
11	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
12	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
13	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
14	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
15	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
16	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
17	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
18	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
19	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
20		\$ 314,965.10	
JEFATURA DE CDI 2 - PABLO CASALS			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	AUXILIAR DE COCINA	\$ 12,502.09	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
10	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
11	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
12	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
13	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
14	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
15	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
16	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
17	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
18	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
19	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
20	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
21	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
21		\$ 335,479.80	
JEFATURA DE CDI 3 - DRA. IRENE ROBLEDO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	AUXILIAR DE COCINA	\$ 12,502.09	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
10	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
11	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
12	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
13	COCINERA	\$ 13,599.07	BASE
14	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
15	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
16	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
17	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
18	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	\$ 13,659.09	CONFIANZA
19	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
20	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
21	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
21		\$ 316,129.13	

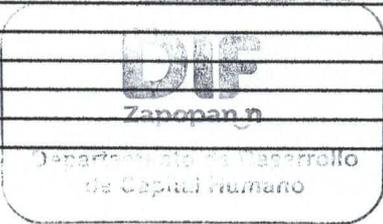


PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
JEFATURA DE CDI 4 - MELVIN JONES			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
6	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
7	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
8	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
9	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
10	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
11	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
12	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
13	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
14	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
15	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
16	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
17		\$ 283,781.94	
JEFATURA DE CDI 5 - COLLI			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	AUXILIAR DE COCINA	\$ 12,502.09	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
10	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
11	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
12	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
13	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
14	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
15	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
16	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
17		\$ 285,084.32	
JEFATURA DE CDI 6 - TABACHINES			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
7	AUXILIAR DE COCINA	\$ 13,739.59	BASE
8	AUXILIAR DE COCINA	\$ 12,502.09	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
10	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
11	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
12	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
13	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
14	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
15	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
16	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
17	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
18	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
19	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
20		\$ 310,266.88	
JEFATURA DE CDI 10 - MERCADO DEL MAR			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA

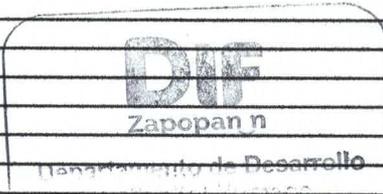


M6+ [Handwritten signatures and initials]

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	AUXILIAR DE COCINA	\$ 13,739.59	BASE
7	AUXILIAR DE COCINA	\$ 13,739.59	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
10	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
11	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
12	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
13	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
14	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
15	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
16	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
17	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
18	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
19	COCINERA	\$ 13,599.07	BASE
20	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
21	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
22	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
23	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
24	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
25	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
26	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
27	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
28	SECRETARIA	\$ 14,713.10	BASE
29	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
29		\$ 446,473.56	
JEFATURA DE CDI 8 - MARÍA JAIME FRANCO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
6	AUXILIAR DE SALA	\$ 14,317.05	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
10	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
11	COCINERA	\$ 13,599.07	BASE
12	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
13	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
14	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
15	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
16	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
17	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
18	INTENDENTE	\$ 12,700.30	BASE
19	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
20	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
21	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 15,137.44	BASE
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
22		\$ 346,667.80	
JEFATURA DE CDI 9 - VILLAS DE GUADALUPE			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
3	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
7	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
10	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE

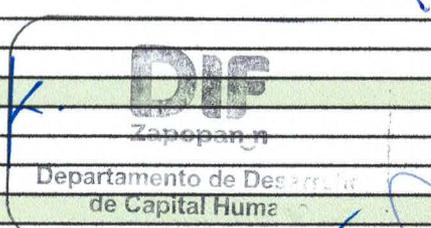


PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
11	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
12	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
13	COCINERA	\$ 13,599.07	BASE
14	COCINERA	\$ 13,599.07	BASE
15	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
16	EDUCADORA	\$ 19,552.20	BASE
17	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
18	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
19	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
20	EDUCADORA	\$ 17,645.06	BASE
21	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
22	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
23	SECRETARIA	\$ 14,713.10	BASE
23		\$ 354,474.38	
JEFATURA DE CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
1		\$ 20,748.09	
CAIC LA CORONILLA			
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	\$ 13,396.34	CONFIANZA
2	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,568.23	BASE
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,568.23	BASE
5	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	\$ 8,400.00	BASE
6	COCINERO (A) COMUNITARIO	\$ 8,400.00	BASE
7	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
7		\$ 76,141.86	
CAIC MIRAMAR			
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	\$ 13,396.34	CONFIANZA
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
5	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	\$ 12,298.74	CONFIANZA
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	\$ 8,400.00	BASE
6		\$ 61,587.08	
CAIC COTOS JARDINADOS DE STA. ANA TE			
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	\$ 13,396.34	CONFIANZA
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	\$ 8,400.00	BASE
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	\$ 8,400.00	BASE
6		\$ 57,688.34	
CAIC LA HIGUERA			
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	\$ 13,396.34	CONFIANZA
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	\$ 9,164.00	BASE
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	\$ 8,400.00	BASE
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	\$ 8,400.00	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	\$ 13,091.02	BASE
7		\$ 70,779.36	
JEFATURA DE NUTRICIÓN INFANTIL			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
2		\$ 34,406.92	
JEFATURA DE ATENCIÓN NIDO CISZ			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	PROFESIONAL EDUCATIVO	\$ 20,136.50	CONFIANZA
3	DOCENTE PROFESIONAL	\$ 18,952.00	CONFIANZA
4	DOCENTE PROFESIONAL	\$ 18,952.00	CONFIANZA
5	DOCENTE PROFESIONAL	\$ 18,952.00	CONFIANZA
6	DOCENTE PROFESIONAL	\$ 18,952.00	CONFIANZA
7	DOCENTE PROFESIONAL	\$ 18,952.00	CONFIANZA



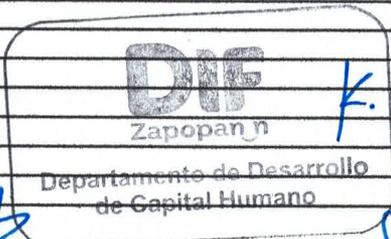
Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
8	DOCENTE PROFESIONAL	\$ 18,952.00	CONFIANZA
9	DOCENTE PROFESIONAL	\$ 18,952.00	CONFIANZA
10	PROFESIONAL DEL SECTOR SALUD	\$ 18,849.00	CONFIANZA
11	JEFE DE NUTRICIÓN INFANTIL Y COCINA	\$ 18,849.00	CONFIANZA
12	PROFESIONAL DEL SECTOR SALUD	\$ 18,849.00	CONFIANZA
13	ORIENTADOR SOCIAL	\$ 17,098.00	CONFIANZA
14	ORIENTADOR SOCIAL	\$ 17,098.00	CONFIANZA
15	ASESORAS DE LACTARIO	\$ 14,883.50	CONFIANZA
16	ASESORAS DE LACTARIO	\$ 14,883.50	CONFIANZA
17	ASESORAS DE LACTARIO	\$ 14,883.50	CONFIANZA
18	CHEFF	\$ 14,420.00	CONFIANZA
19	ASISTENTE DE JEFATURA	\$ 14,265.50	CONFIANZA
20	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
21	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
22	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
23	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
24	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
25	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
26	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
27	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
28	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
29	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
30	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
31	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
32	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
33	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
34	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
35	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
36	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
37	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
38	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
39	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
40	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
41	ASISTENTE DE ÁREA	\$ 13,853.50	CONFIANZA
42	ASISTENTE DE CHEFF	\$ 13,328.20	CONFIANZA
43	ASISTENTE DE CHEFF	\$ 13,328.20	CONFIANZA
44	ASISTENTE DE CHEFF	\$ 13,328.20	CONFIANZA
45	ASISTENTE MEDICO	\$ 13,184.00	CONFIANZA
46	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	\$ 12,329.10	CONFIANZA
47	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	\$ 12,329.10	CONFIANZA
48	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	\$ 12,329.10	CONFIANZA
48		\$ 734,820.12	
564	TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS	\$ 9,252,608.91	
	CONTRALORÍA		
1	CONTRALOR	\$ 58,710.00	CONFIANZA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 15,137.44	BASE
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4		\$ 104,839.63	
	JEFATURA DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	AUDITOR	\$ 21,082.29	CONFIANZA
2		\$ 44,090.00	
	JEFATURA DE ÁREA DE AUDITORIA		
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	AUDITOR	\$ 21,082.29	CONFIANZA
3	AUDITOR	\$ 21,082.29	CONFIANZA
3		\$ 65,172.29	
	JEFATURA DE ÁREA DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	AUDITOR	\$ 21,082.29	CONFIANZA
2		\$ 44,090.00	
	JEFATURA DE ÁREA DE REVISIÓN DE GASTO Y GLOSA		



Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'Mox', 'JA', and 'B M'.

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
3		\$ 57,056.15	
14	TOTAL CONTRALORÍA	\$ 315,248.09	
DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
1	DELEGADO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	\$ 58,710.00	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
8	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
9	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
10	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
11	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
12	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
13	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
14	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
15	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
16	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
17	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
18	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
19	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
20	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
21	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
22	ABOGADO	\$ 21,192.48	BASE
23	ABOGADO	\$ 18,920.12	BASE
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,566.05	BASE
25	LICENCIADO EN DERECHO	\$ 17,645.06	BASE
26	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
27	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
28	CHOFER	\$ 16,481.27	BASE
29	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
30	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
30		\$ 533,440.64	
JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO			
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 56,734.48	
COORDINACIÓN DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR			
1	COORDINADOR	\$ 30,405.13	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
5	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
7	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
8	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
9	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
10	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
11	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
12	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
13	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
14	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
15	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
16	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
17	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
18	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
19	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
20	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'K.', 'CR', and other illegible marks.

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
21	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
22	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
23	ASESOR JURÍDICO	\$ 29,468.85	CONFIANZA
24	ABOGADO	\$ 21,192.48	BASE
25	ABOGADO	\$ 21,192.48	BASE
26	ABOGADO	\$ 21,192.48	BASE
27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,786.75	BASE
28	LICENCIADO EN DERECHO	\$ 19,552.20	BASE
29	MÉDICO GENERAL	\$ 17,645.06	BASE
30	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
31	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
32	POLIVALENTE	\$ 14,862.11	BASE
33	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
34	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
35	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
36	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
37	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
38	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
39	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
40	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
41	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
41		\$ 691,010.85	
JEFATURA DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR			
1	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4		\$ 63,364.44	
SUBDELEGACIÓN DE ATENCIÓN A REPORTES			
1	SUBDELEGADO	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	ABOGADO	\$ 18,920.12	BASE
4	ABOGADO	\$ 18,920.12	BASE
5	LICENCIADO EN DERECHO	\$ 19,552.20	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
7	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
8	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
9	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
10	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
11	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
UNIDAD (CONSTITUCIÓN)			
16	LICENCIADO EN DERECHO	\$ 17,645.06	BASE
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
18	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
18		\$ 343,530.90	
SUBDELEGACIÓN DE REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR			
1	SUBDELEGADO	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
UNIDAD (LAS ÁGUILAS)			
5	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
6	LICENCIADO EN DERECHO	\$ 17,645.06	BASE
7	PSICÓLOGO (A)	\$ 17,645.06	BASE
8	SECRETARIA	\$ 13,435.81	BASE
9	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
10	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
UNIDAD (FRANCISCO SARABIA)			
11	LICENCIADO EN DERECHO	\$ 19,552.20	BASE



PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 19,552.20	BASE
	UNIDAD (PARQUES DEL AUDITORIO)		
13	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
14	LICENCIADO EN DERECHO	\$ 17,645.06	BASE
	UNIDAD (SANTA LUCIA)		
15	PSICÓLOGO (A)	\$ 19,552.20	BASE
16	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 17,645.06	BASE
17		\$ 316,030.25	
	SUBDELEGACIÓN DE CUSTODIA Y TUTELA		
1	SUBDELEGADO	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
5	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
7	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
8	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
9	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
10	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
10		\$ 164,674.48	
	JEFATURA JURÍDICA DE LA DELEGACIÓN		
1	JEFE JURÍDICO DE LA DELEGACIÓN	\$ 36,825.41	CONFIANZA
2	ASESOR JURÍDICO "B"	\$ 21,192.49	CONFIANZA
3	ASESOR JURÍDICO "B"	\$ 21,192.49	CONFIANZA
4	ASESOR JURÍDICO "B"	\$ 21,192.49	CONFIANZA
4		\$ 100,402.88	
127	TOTAL DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	\$ 2,269,188.92	
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL		
1	DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 58,710.00	CONFIANZA
2	CHOFER ESPECIALIZADO	\$ 15,619.44	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 88,534.89	
	JEFATURA DE ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO		
1	JEFE DE ÁREA "A"	\$ 23,007.72	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
3		\$ 56,734.48	
	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA	\$ 36,825.41	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
4	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
5	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
6	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
7	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
8	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
9	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
10	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
11	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
12	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
13	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
14	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
15	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
16	SUPERVISOR	\$ 13,658.83	CONFIANZA
16		\$ 248,116.97	
	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	\$ 36,825.42	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "B"	\$ 20,748.09	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA



Mgt 3

A S M

PLAZAS	PUESTO	SUELDO 2025	TIPO DE PLAZA
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 19,521.32	CONFIANZA
8	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 14,205.45	CONFIANZA
8		\$ 170,612.31	
30	TOTAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 563,998.66	
1115	TOTAL SISTEMA DIF	\$ 19,673,335.62	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



S
MEX
CL
[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN, JALISCO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
CATÁLOGO DE PUESTOS 2025

NOMBRE DEL PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	JORNADA 40 HORAS	Plazas	JORNADA 30 HORAS	Plazas	REGIMEN
ABOGADO	7	21,192.49	4	18,920.12	3	BASE
AGRÓNOMO	1	20,812.13		18,920.12	1	BASE
ANALISTA ESPECIALIZADO	130	14,205.45	130	-		CONFIANZA
ASESOR JURÍDICO	1	29,468.85	1	-		CONFIANZA
ASESOR JURÍDICO	1	-		28,065.58	1	BASE
ASESOR JURÍDICO "B"	5	21,192.49	5	-		CONFIANZA
ASESORAS DE LACTARIO	3	14,883.50	3	-		CONFIANZA
ASISTENTE DE ÁREA	22	13,853.50	22	-		CONFIANZA
ASISTENTE DE CHEFF	3	13,328.20	3	-		CONFIANZA
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	3	12,298.74	3	-		CONFIANZA
ASISTENTE DE JEFATURA	1	14,265.50	1	-		CONFIANZA
ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	12	9,164.00	12	-		BASE
ASISTENTE MEDICO	1	13,184.00	1	-		CONFIANZA
AUDITOR	4	21,082.29	4	-		CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25	18,566.05	11	16,786.75	14	BASE
AUXILIAR DE ALMACÉN	2	15,343.48	1	13,881.56	1	BASE
AUXILIAR DE CENTRO	9	14,713.10	5	13,435.81	4	BASE
AUXILIAR DE COCINA	12	13,739.59	6	12,502.09	6	BASE
AUXILIAR DE SALA	51	14,317.05	17	13,091.02	34	BASE
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13	16,481.27	4	14,862.11	9	BASE
AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	4	8,400.00	4	-		BASE
AUXILIAR DE ZONA	8	15,286.70	7	13,824.77	1	BASE
AUXILIAR GENERAL	13	13,275.21	3	12,101.88	10	BASE
AUXILIAR TÉCNICO	7	16,800.60	2	15,137.44	5	BASE
AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	2	18,566.05	1	16,786.75	1	BASE
CAJERA	1	19,552.21	1	-		BASE
CARGADOR	4	13,275.21	2	12,101.88	2	BASE
CHEFF	1	14,420.00	1	-		CONFIANZA
CHOFER	8	16,481.27	5	14,862.11	3	BASE
CHOFER DE AUTOBÚS	2	17,608.53	2	15,372.84		BASE
CHOFER DE PRESIDENCIA	2	23,007.72	2	-		CONFIANZA
CHOFER ESPECIALIZADO	10	15,619.44	10	-		CONFIANZA
COCINERO (A)	9	14,900.81	1	13,599.07	8	BASE
COCINERO (A) COMUNITARIO	3	8,400.00	3	-		BASE
CONSEJERA FAMILIAR	1	18,905.46		17,081.63	1	BASE
CONSEJERO LABORAL	2	13,752.29		12,502.09	2	BASE
CONTRALOR	1	58,710.00	1	-		CONFIANZA
COORDINADOR	11	30,405.13	11	-		CONFIANZA
COORDINADOR DE ARCHIVO	1	23,007.72	1	-		CONFIANZA
COORDINADOR DE AUTISMO	2	30,717.75	2	-		CONFIANZA
COORDINADOR DE PRESIDENCIA	1	34,862.64	1	-		CONFIANZA
COTIZADOR	5	18,896.83	5	-		CONFIANZA
DELEGADO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1	58,710.00	1	-		CONFIANZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	63,860.00	1	-		CONFIANZA
DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL	1	58,710.00	1	-		CONFIANZA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN	1	58,710.00	1	-		CONFIANZA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA	1	58,710.00	1	-		CONFIANZA
DIRECTOR DE SERVICIOS	1	58,710.00	1	-		CONFIANZA
DIRECTOR GENERAL	1	77,250.00	1	-		CONFIANZA
DIRECTOR JURÍDICO	1	58,710.00	1	-		CONFIANZA
DISEÑADOR	1	14,711.81	1	-		CONFIANZA
DOCENTE PROFESIONAL	7	18,952.00	7	-		CONFIANZA
EDUCADORA	54	19,552.20	21	17,645.06	33	BASE
EJECUTIVO DE DIRECCIÓN	1	23,007.72	1	-		CONFIANZA



NOMBRE DEL PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	JORNADA 40 HORAS	Plazas	JORNADA 30 HORAS	Plazas	REGIMEN
ENCARGADA DE SERVICIOS SOCIALES	1	15,450.00	1	-		CONFIANZA
ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	4	13,396.34	4	-		CONFIANZA
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	3	12,329.10	3	-		CONFIANZA
ENFERMERA	2	14,958.98		13,599.07	2	BASE
ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	1	13,659.09	1	-		CONFIANZA
ENLACE DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	1	34,862.64	1	-		CONFIANZA
ESTADÍGRAFO	1	19,409.57		17,645.06	1	BASE
ESTILISTA	1	14,400.12		13,091.02	1	BASE
ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	2	18,981.66	2	18,268.55		CONFIANZA
ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	1	18,981.66		18,268.55	1	BASE
INGENIERO	1	19,552.20		17,645.06	1	BASE
INSTRUCTOR	16	17,315.14	2	15,581.27	14	BASE
INTENDENTE	32	13,969.31	2	12,700.30	30	BASE
JARDINERO	2	12,849.55	2	-		BASE
JEFE DE ÁREA "A"	41	23,007.72	41	-		CONFIANZA
JEFE DE ÁREA "B"	50	20,748.09	50	-		CONFIANZA
JEFE DE ÁREA "C"	2	18,087.99	2	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	1	43,650.61	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS EN RIESGO	1	40,792.43	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTISMO	1	43,650.61	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN	1	43,650.61	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	36,825.42	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	1	49,057.17	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	36,825.42	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	1	43,650.61	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	36,825.42	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS	1	43,650.61	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	1	36,825.42	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAZ	1	40,792.43	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	36,825.42	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	40,792.43	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	1	49,057.17	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS	1	43,650.61	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	1	36,825.42	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS	1	36,825.42	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	1	40,792.43	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA	1	36,825.41	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	1	43,650.61	1	-		CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	1	36,825.42	1	-		CONFIANZA
JEFE DE NUTRICIÓN INFANTIL Y COCINA	1	18,849.00	1	-		CONFIANZA
JEFE DE RECAUDACIÓN DE FONDOS	1	34,862.64	1	-		CONFIANZA
JEFE JURÍDICO DE LA DELEGACIÓN	1	36,825.41	1	-		CONFIANZA
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	2	19,409.57		17,645.06	2	BASE
LICENCIADO EN DERECHO	8	19,552.20	3	17,645.06	5	BASE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	1	19,409.57		17,645.06	1	BASE
LICENCIADO EN LITERATURA	2	19,409.57		17,645.06	2	BASE
MÉDICO GENERAL	11	19,409.57		17,645.06	11	BASE
ODONTÓLOGO	4	19,409.57		17,645.06	4	BASE
OFICIAL	1	18,090.72	1	-		BASE
ORIENTADOR SOCIAL	2	17,098.00	2	-		CONFIANZA
POLIVALENTE	16	16,348.33		14,862.11	16	BASE
PROFESIONAL DEL SECTOR SALUD	2	18,849.00	2	-		CONFIANZA
PROFESIONAL EDUCATIVO	1	20,136.50	1	-		CONFIANZA
PROMOTOR	6	19,552.20		16,675.45	6	BASE
PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	12	19,552.20	12	16,675.45		BASE
PSICÓLOGO (A)	59	19,552.20	20	17,645.06	39	BASE
RECEPCIONISTA	2	16,098.44		14,634.95	2	BASE
SECRETARIA	22	14,713.10	5	13,435.81	17	BASE
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	10	16,800.60	2	15,137.44	8	BASE



Departamento de Desarrollo
de Capital Humano

Met

JA

PR

M

NOMBRE DEL PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	JORNADA 40 HORAS	Plazas	JORNADA 30 HORAS	Plazas	REGIMEN
SUBDELEGADO	3	36,825.42	3	-		CONFIANZA
SUPERVISOR	86	13,658.83	86	-		CONFIANZA
SUPERVISOR DE DIAGNÓSTICOS Y ESTADÍSTICAS	1	19,246.20	1	-		CONFIANZA
SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	10	17,620.97	10	-		CONFIANZA
SUPERVISOR DE PROGRAMAS	116	19,521.32	116	-		CONFIANZA
TÉCNICO EN LABORATORIO ODONTOLÓGICO	1	18,152.65		16,502.41	1	BASE
TÉCNICO PODÓLOGO	1	18,465.42		16,786.75	1	BASE
TERAPEUTA	1	12,360.00	1	-		CONFIANZA
TERAPISTA DE LENGUAJE	1	16,446.37		14,951.25	1	BASE
TRABAJADOR (A) SOCIAL	73	19,552.20	15	17,645.06	58	BASE
	1115		752		363	



Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'CR', a hash symbol '#', and a large signature 'SK'. There are also some illegible scribbles and a vertical line with an arrow pointing downwards.

A large handwritten signature or mark in blue ink, resembling a stylized 'K' or 'A'.

Folio. 0019/2025
Zapopan, Jalisco 28 de mayo de 2025

Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas
Presente

FICHA INFORMATIVA 001/2025

Por este medio me permito saludarle y a su vez informar sobre el vehículo número económico A144 Marca Nissan Modelo Versa con número de serie 3N1CN8AE2RL891449, placas HXF891A, el cual se encuentra bajo resguardo de Andrés Bermúdez Guillen del Área Situación de Calle, el pasado 04 de Abril del presente año, sufrió un accidente dando como resultado perdida total, motivo por el cual se encuentra como candidato a baja, con el número de siniestro 042524437 anexando evidencia documental y fotográfica para cotejar su validez y autorización para realizar desincorporación de activos del Sistema para el Desarrollo Integral del Municipio de Zapopan Jalisco.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole mi consideración y respeto.

Atentamente


Victoria Delfina González Torres
Jefa de Área de Control Patrimonial

c.c.p. Archivo
AAC/VDGT/mamv*

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
PATRIMONIO

BAJAS VEHÍCULO SINIESTRO PERDIDA TOTAL

No.	DESCRIPCION	ESTATUS	SINIESTRO	NUMERO DE INVENTARIO	CANDIDATO A BAJA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	LOCALIZACION	FECHA DE COMPRA O REFERENCIA	PROVEEDOR U ORIGEN	NUMERO DE FACTURA	COSTO
1	VEHICULOS Y EQ DE TRANSPORTE	SINIESTRO PERDIDA TOTAL	42524437	A 144	BAJA	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL NUEVO VERSA SENSE CVT 2024 EN LA CANTIDAD	3N1CN8AE2RL89144	NISSAN	VERSA	MAL ESTADO	SITUACION DE CALLE	26/07/2024	VAMSA NIÑOS HEROES, SA DE CV	UNILOP 23369	\$ 318,976.00

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

CL
 #


 MGT

Ficha Informativa

Para: Alejandro Acosta Castillo, Director de administración y finanzas

De: Álvaro J. Lomelí Sandoval, Coordinador de mantenimiento y control vehicular

Asunto: Perdida total del vehículo Nissan Versa económico 144 modelo 2024 placas HXF891A asignado a Dirección de PNF/Depto. De protección NNA (no. de siniestro 042524437)

Por medio de la presente se informa que el pasado 4 de abril del presente año se suscitó un percance en la carretera Chapala en el cruce a la desviación a Ocotlán, el vehículo en cuestión y de acuerdo a los hechos informados por conductor el cual era el Dr. Salvador Tadeo Rivera Verduzco, el cual se dirigía a unos albergues que se ubican en el municipio de Chapala, comenta que fue afectado por un camión de carga tipo tráiler quien los saco de la vía impactándose en los llamados colas de caimán que se ubican en la bifurcación de carretera. Los daños presentados fueron materiales a la unidad, el medico no presento lesiones graves. La aseguradora (Ana seguros) determino perdida total de la unidad, la liquidación por dicho concepto es:

Valor comercial: \$ 278,997.07 pesos

Deducible 3%: \$ 8,369.91 pesos

Total, del pago: \$ 270,627.16 pesos MN

Los trámites correspondientes con la aseguradora ya están realizados, quedando pendiente la entrega de la documentación original, también es importante comentar que la baja total del vehículo ya esta realizado ante la hacienda publica del gobierno del estado (se anexan imágenes, comprobantes).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

A T E N T A M E N T E

Zapopan, Jalisco a 28 de mayo del 2025

ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL
Coordinador de mantenimiento y control vehicular





Handwritten notes in blue ink, including a signature and the text "not #".



Handwritten blue ink scribble or signature.

Handwritten blue ink mark, possibly "k."

Handwritten blue ink mark, possibly "ce" with a flourish.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten 'S#' in blue ink.

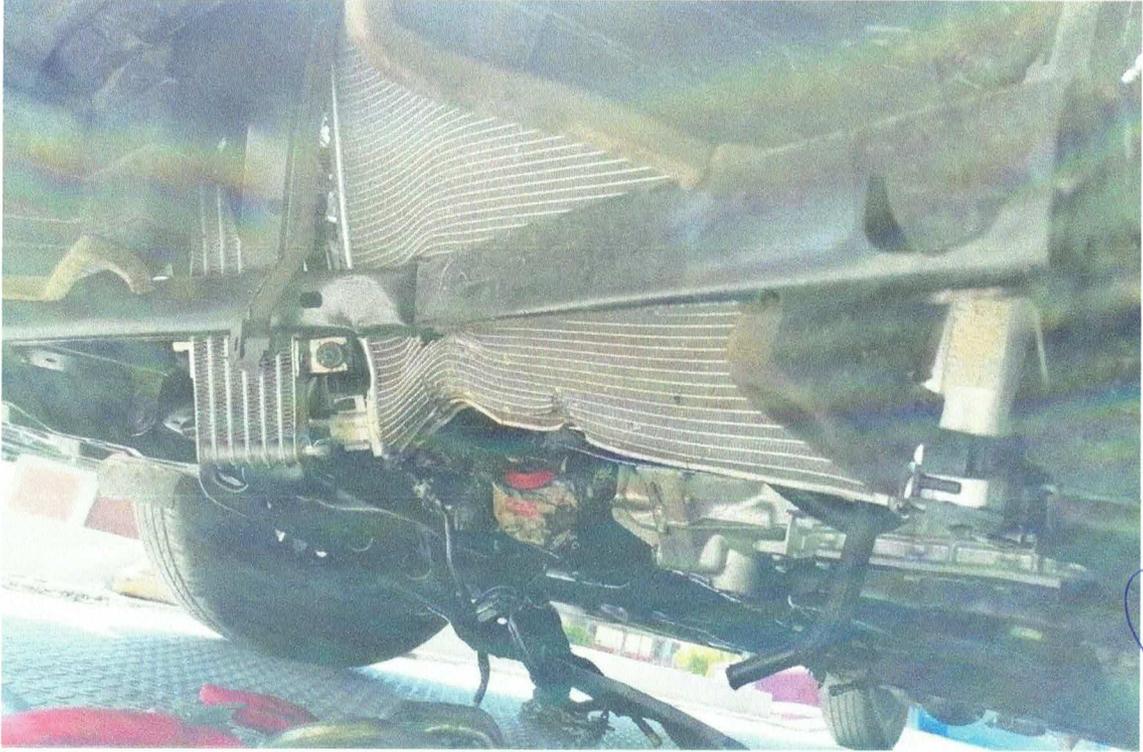


Handwritten 'MG' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten 'k.' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature and initials in blue ink.



Handwritten number '194' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten letter 'k.' in blue ink.

Handwritten number '027' in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

#

met

Handwritten signature in blue ink.



k.

Handwritten signature in blue ink.



[Handwritten signature]

S#

16x

[Handwritten signature]



k.

ce 7



Handwritten notes in blue ink, including a large stylized signature, a hash symbol (#), and the word 'max'.

A large, vertical handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'K.' in blue ink.

Handwritten initials 'em' in blue ink.



Handwritten blue ink notes: a large stylized letter 'G' at the top, followed by a vertical line, and the text '# 144' below it.



Handwritten blue ink note: '144' written vertically.

Handwritten blue ink note: a large stylized letter 'L'.

Handwritten blue ink note: 'K.'

Handwritten blue ink note: '027'.

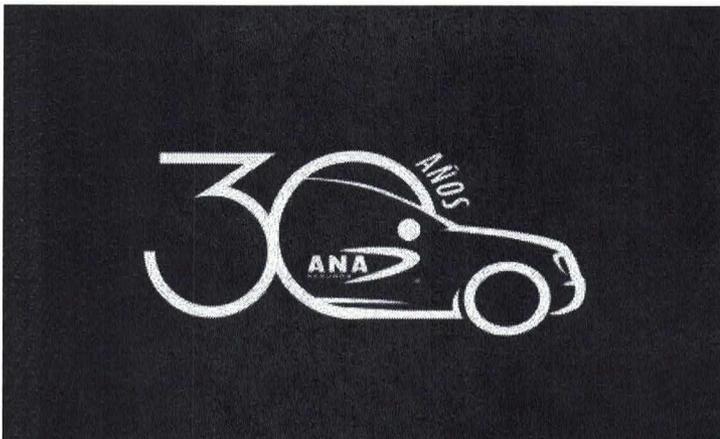
Para: María Guadalupe Luévano Escobar <mluevano@difzapopan.gob.mx>

Buen día.

Revise el tema con el área de pérdidas totales y en base a las condiciones generales adjunto el desglose de la indemnización con la respectiva depreciación por cada mes de uso de la unidad.

LIQUIDACION DE PERDIDA TOTAL	
SINIESTRO: 042524437	
VEHICULO	NISSAN VERSA 2024
VALOR COMERCIAL	\$278,997.07
DEDUCIBLE	3% \$8,369.91
PRIMAS	\$0.00
TOTAL DE PAGO	\$270,627.16

Quedo a sus ordenes para cualquier duda o comentario.
Saludos.



ANALISTA DE SINIESTROS



Av Lazaro Cardenas No 3590 Col. Jardines San Ignacio,
Zapopan, C.P. 45040 Jalisco



33.1490.0060 Ext. 5467



[Handwritten signature]



#EstasEnBuenasManos

anaseguros.com.mx



Grupo Valore

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Este correo electrónico, así como los archivos adjuntos que contenga son confidenciales en el entendido de que la información confidencial será considerada como "Secreto Industrial" de conformidad con la Ley de la Propiedad Industrial y el Código Penal Federal, y es para uso exclusivo del destinatario al que expresamente se le ha enviado. El destinatario se obliga a tomar todas las medidas necesarias para prevenir el robo, la pérdida o sustracción de la información confidencial, y se compromete a mantener en custodia y bajo la más estricta confidencialidad y secrecía la información confidencial. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, deberá reportarlo al remitente del correo y borrarlo inmediatamente. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Los derechos de propiedad respecto de la información, material, bases de datos, diseños, y los distintos elementos en él contenidos son titularidad de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar.

[Handwritten signature]

Enviado: martes, 29 de abril de 2025 16:39

Para: María Guadalupe Luévano Escobar <mluevano@difzapopan.gob.mx>

Asunto: RE: Siniestro 042524437 -001 perdida total

[Handwritten initials: K., cc, m]

[El texto citado está oculto]



Tipo de Ingreso CONTROL VEHICULAR
Certificación SF004 20250521 N 0024 \$*****395.00

Secretaría de la Hacienda Pública

Recibo 1 de 1

NOMBRE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICI CUE: REFERENCIA CUENTA ESTATAL
Número de Registro Público Vehicular Asignado: R52JZ0LJ
Rec. de Alta: Municipio Alta:

DATOS DEL VEHICULO

PLACA HXF891A PLACA ANT. 0783484 SERIE 3N1CN8AE2RL891449 COLOR 1 BLANCO C. VEH. 0044724
PLACA SUBS ANT. SUBS. MOTOR HR16056085P COLOR 2 ***** RFV R52JZ0LJ
MARCA NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V. LINEA VERSA VERSION SENSE CVT 1.6 LTS., 118 HP
MODELO 2024 CLASE 1 TIPO 15 PTAS. 4 SERV 1 CIL 4 COMB CAPACIDAD 5 PROCED. Fecha Factura 26/07/2024 Valor F. \$318,976.00

CSC	PERIODO	CPTO	DESCRIPCION	VALOR	CANT	%	TOTAL
1	2025	13088	ART 23 FRACC XVII INC A) LIQ. TRAMITE DE BAJA DE VEHICULOS REGISTRADOS EN EL ESTADO VEHICULOS AUTO	\$395.00	1.00	100.00%	\$395.00

Observaciones: BAJA POR PERDIDA TOTAL, ENTREGA DOS PLACAS CON REMACHE

Para CFDI Ingrese en la pagina web: <https://facturacionhacienda.jalisco.gob.mx/> con el folio 40040982730024



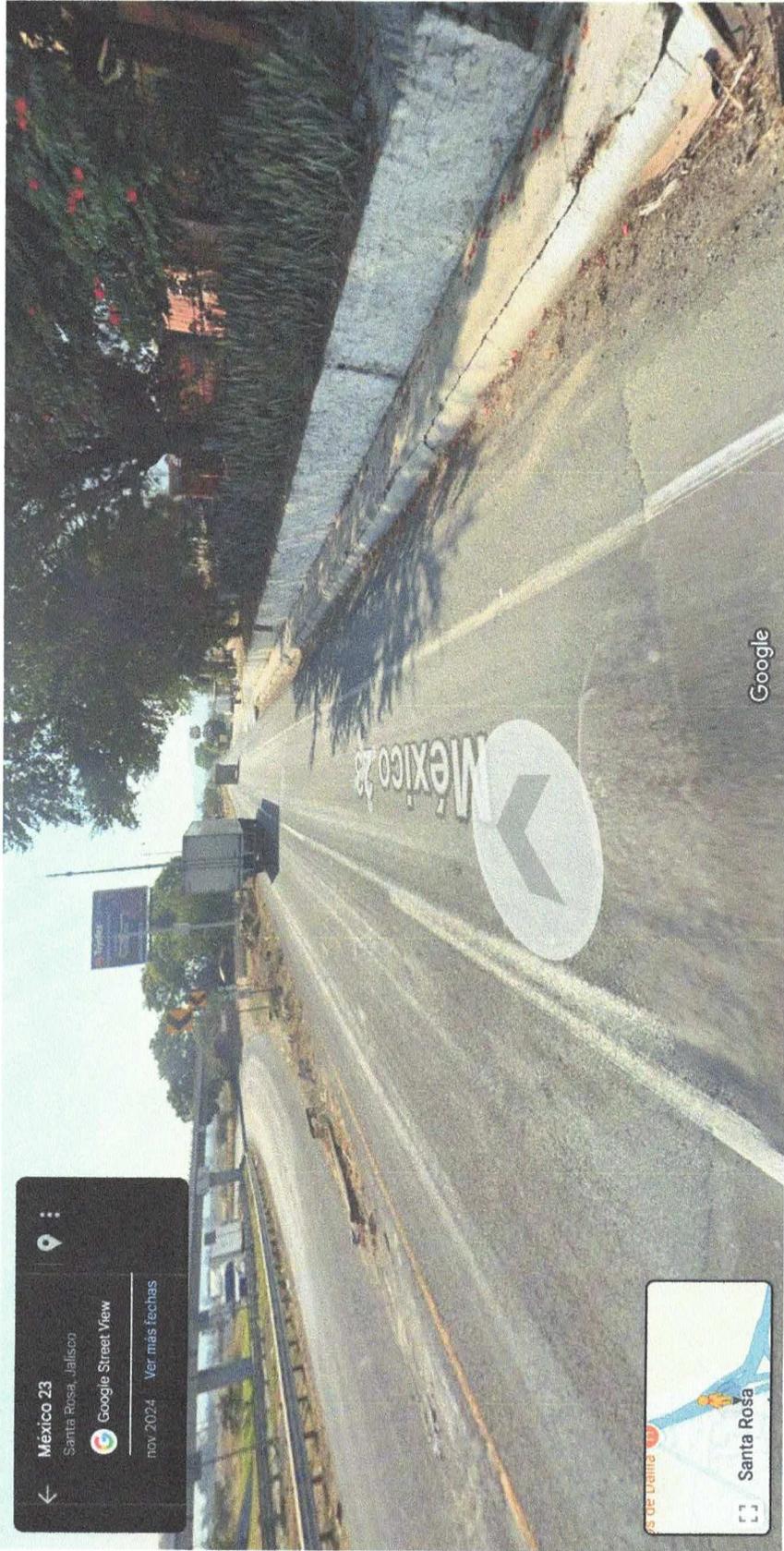
21 MAYO 2025
BAJA TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
OFICINA DE RECAUDACIÓN FISCAL N° 004

SET
Servicio Estatal Tributario de Jalisco
21 MAYO 2025
PAGADO
DIRECCIÓN DE REGAUDACIÓN TRIBUTARIA
OFICINA DE RECAUDACIÓN FISCAL N° 004

FECHA 21/05/2025 10:54:44 CAJAN OP.0024 Rec.: RECAUDADORA 004 Mpio.: GUADALAJARA SUB. TOTAL \$395.00
EFFECTIVO Cajero(a): Leonardo Magallanes Ruelas TOTAL \$395.00

Handwritten signatures and initials in blue ink:
A
MEX
LPR
K.
M

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA HACIENDA REGISTRADORA, SELLO Y FIRMA AUTORIZADOS.



K. #2024
L. #2024
S. #2024
E. #2024
H. #2024

REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE AUTISMO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Artículo 1. El presente Reglamento se expide con fundamento en los numerales 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista; 4 de la Ley de Asistencia Social; 7, 9 y 10, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; 8 y 9 de la Ley para las Personas con Trastorno del Espectro del Autismo en el Estado de Jalisco; 4 y 5 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

CAPÍTULO I.**Disposiciones generales**

Artículo 2. El objeto del presente Reglamento es el establecimiento de los alcances, limitaciones, requisitos y disposiciones dentro de las cuales se otorgan los servicios y atenciones a personas con trastorno del espectro del autismo y sus familias por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Artículo 3. Para efectos de este Reglamento, se entiende por:

1. Autodeterminación: Capacidad para tomar decisiones sobre nuestras identidades y nuestro futuro, definir por nosotros mismos quiénes somos y quiénes deseamos ser sin el control de personas o fuerzas externas.

2. BB miradas: Es un programa de evaluación de signos tempranos de un desarrollo atípico que favorece de forma no invasiva la identificación de señales de alerta en el desarrollo socio-comunicativo de un posible desarrollo autista y así poder derivar hacia una intervención especializada y específica que brinde mayores oportunidades de desarrollo a las personas con autismo y la calidad de vida de toda la familia.

3. Beneficiario: Persona con trastorno del espectro del autismo o sus familiares o cuidadores responsables, que reciben los beneficios de alguna de las atenciones, servicios o actividades otorgadas por cualquiera de los Centros de Autismo de DIF Zapopan. El Beneficiario debe residir en el Municipio de Zapopan, Jalisco; lo que debe acreditar con un comprobante de domicilio de luz, gas, agua o internet; así como presentar original y copia de la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral y una impresión de la Clave Única de Registro de Población.

4. Departamento de Autismo: La Jefatura de Departamento de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; cuyo objeto es la atención a niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista y sus familias.

5. Integración sensorial: Proceso adaptativo de respuesta ante el registro y la modulación de estímulos.

6. Psicopedagogía: Ciencia que estudia las aplicaciones, métodos y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

7. Terapia: Procedimiento sistematizado, semiestructurado y medible, de estimulación, influencia y aprendizaje para la promoción del desarrollo biopsicosocial de una persona.

8. Trastorno del Espectro Autista (TEA): Grupo de alteraciones del neurodesarrollo que se caracteriza por dificultades en el desarrollo de comunicación y lenguaje, interacción social, simbolización e integración sensorial.

9. Centro de Autismo Norte: El Centro de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco ubicado en la avenida Laureles número 777, colonia Unidad FOVISSSTE, en el municipio de Zapopan, Jalisco, México

10. Centro de Autismo Sur: El Centro de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco ubicado en prolongación Avenida Guadalupe número 3355, colindante con la colonia Miramar, en Zapopan, Jalisco, México.

Artículo 4. Las atribuciones de las autoridades de los Centros de Autismo son:

- a. Registrar solicitudes y brindar atenciones especializadas a personas que viven dentro del municipio de Zapopan, Jalisco.
- b. Brindar acompañamientos individuales, grupales o en binas de acuerdo a las necesidades detectadas.
- c. Podrá posponer la sesión el mismo día, en caso de no contar con el personal necesario para dirigir las mismas.
- d. En su caso, promover la celebración de convenios de colaboración con otras entidades públicas o privadas, que tengan centros programas o servicios relacionados al Autismo.
- e. Las sesiones canceladas o no otorgadas por parte del Centro de Autismo se considerarán de forma compensatoria al final del periodo terapéutico, buscando alcanzar un período de atención efectivo

cercano a la duración de cada tipo de atención. Una vez establecido el tiempo compensatorio ya no se podrá modificar.

- f. Diseñar estrategias de acompañamiento personalizadas para cada persona y cada necesidad.
- g. Acercar los apoyos físicos, verbales y visuales necesarios para la regulación y el aprendizaje.
- h. El servicio terapéutico podrá darse en modalidad no presencial cuando las condiciones de salud pública o de salud personal así lo ameriten. Dicho servicio podrá ser utilizado de forma indistinta por el Beneficiario (a) o los cuidadores primarios, de acuerdo a las necesidades de cada caso, y autorización del Departamento de Autismo. Esta vía de atención genera el mismo costo establecido en su cuota de recuperación, el cual deberá ser cubierto en la sesión presencial posterior o bien antes de que termine el mes en curso.
- i. El egreso de cualquiera de los servicios puede darse por cumplir el periodo máximo de servicio de cada tipo de atención.
- j. El egreso también puede ocurrir por baja voluntaria, la cual puede ser solicitada en cualquier momento por alguno de los padres o tutores, o el mismo Beneficiario en caso de ser mayor de edad.
- k. Una vez egresado un Beneficiario de cualquiera de los servicios y atenciones otorgadas, no podrá volver a registrarse para recibir alguna atención en cualquiera de los Centros de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- l. Solicitar a la Red de Centros de Autismo del Estado de Jalisco información respecto si el solicitante de los servicios de los Centros de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; ha sido atendido por alguno de ellos, de acuerdo al convenio de colaboración que se suscriba para tal efecto.

CAPÍTULO II.

Derechos y obligaciones de los Beneficiarios

Artículo 5. Los derechos de los Beneficiarios de los Centros de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; son:

- a. Recibir un trato digno y respetuoso de todas las personas que laboran en los Centros de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- b. Solicitar una cita de seguimiento siempre que sea necesario.
- c. Participar activamente de todos los procesos directos e indirectos de los servicios que se brindan en los centros de autismo.
- d. Obtener información transparente y precisa sobre su solicitud, las atenciones recibidas y los procesos necesarios durante cualquier servicio.
- e. Denunciar por las vías previstas cualquier tipo de abuso, mal trato, acto de corrupción o violencia.

Artículo 6. Las obligaciones de los Beneficiarios de los Centros de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; son:

- a. Acudir de forma puntual con los horarios establecidos de entrada y salida del servicio que se les brinda. Se otorga una tolerancia máxima de 10 minutos de retraso, posterior a este tiempo no se podrá recibir al Beneficiario (a).
- b. Entregar preferentemente al inicio de la sesión, en caso extraordinario contará con una prórroga máxima de una sesión; debiendo entregar el recibo pendiente junto con el recibo subsecuente.
- c. Permanecer, el familiar mayor de edad, tutor (a) o su cuidador en la institución durante el tiempo que dure la sesión del Beneficiario.
- d. En el caso de menores de edad y de mayores de edad con autodeterminación restringida, si alguno de los tutores desea permitir a algún familiar o persona cercana hacerse cargo del ingreso o la salida del Beneficiario (a), deberá solicitar a la Jefatura de Departamento el llenado de la solicitud correspondiente, teniendo un límite de 2 adultos corresponsables por Beneficiaria (o).
- e. Es responsabilidad de todas y todos cuidar el orden y la limpieza de las áreas comunes, sala de espera y el auditorio, por lo cual, no se podrán consumir alimentos en dichas áreas, ni en pasillos.

FORM

- f. Como parte del proceso de ingreso, es responsabilidad del Beneficiario pasar por el filtro médico para identificar cualquier signo de enfermedad y prevenir su contagio. Ante la presencia de cualquier padecimiento, se le solicitará acudir a revisión médica y presentar justificante médico.
- g. Es responsabilidad de los Beneficiarios y/o tutor, mantener actualizados sus datos personales y de contacto (teléfono, correo y dirección).
- h. Las inasistencias se considerarán de dos tipos: justificadas e injustificadas. Las faltas justificadas serán aquellas donde el Beneficiario (a) y/o sus cuidadores primarios no asisten a su sesión por razones médicas, escolares o laborales y deberá presentar justificante por escrito de las mismas. Para justificar dichas faltas:
 - a. El justificante médico deberá tener fecha de asistencia, diagnóstico y, en caso de ser así, los días de reposo asignados.
 - b. El justificante escolar deberá tener la fecha del evento, así como la firma o sello del centro escolar al que asiste.
 - c. El justificante laboral deberá tener la fecha del evento, así como la firma o sello del centro de trabajo al que pertenecen los cuidadores primarios.
 - d. Deberá entregarse el justificante impreso, de manera inmediata en la sesión subsecuente del evento; de lo contrario ya no se aceptará el justificante médico o escolar y la falta quedará registrada como injustificada.
 - e. No se aceptará como justificación de inasistencia el que se comunique directamente con las terapeutas.
- i. Las sesiones grupales se llevarán a cabo con fechas previamente establecidas. La asistencia de al menos un tutor será obligatoria, así como cumplir las normas de convivencia establecidas por el Jefe de Área de Atención Familiar. Si el tutor no se presenta a la sesión se considerará una falta injustificada.
- j. Firmar la carta compromiso, en la que acepta sujetarse a los criterios, principios y mecanismos de atención de los centros de autismo.
- k. Las sesiones de acompañamiento individual son opcionales para los tutores, sin embargo, una vez iniciado el proceso de acompañamiento, la madre, el padre o tutor se comprometerá a cumplir las condiciones estipuladas por el Jefe de Área de Atención Familiar en la carta compromiso.

CAPÍTULO III. Infracciones y sanciones.

Artículo 7. Se considerarán faltas e infracciones todas aquellas conductas u omisiones que contravengan las obligaciones descritas en este Reglamento y que, por ende, afecten de forma parcial o total su cumplimiento.

Artículo 8. Las sanciones en las que pueden incurrir los Beneficiarios de los Centros de Autismo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; por motivo del incumplimiento de este Reglamento son:

1. Faltas leves: son aquellas barreras actitudinales que atentan contra la convivencia grupal, la colaboración y el cuidado de los espacios comunes. Recibirán una amonestación que se documentará formalmente.
2. Faltas moderadas: son aquellas faltas leves reiteradas, que directamente contravienen la convivencia saludable, las actividades colaborativas y de cuidado de los espacios. Recibirán una amonestación documentada formalmente y una suspensión temporal del servicio por una semana.
3. Faltas graves: son aquellas faltas moderadas reiteradas, que afectan directamente la convivencia y la integridad física o mental de terceros. Recibirán una amonestación documentada formalmente y una suspensión definitiva del servicio que estén recibiendo.

Toda falta o reiteración de faltas se ponderarán en relación a falta cometida, siendo la sanción máxima, la suspensión inmediata e irreversible de la atención o servicio en curso.

CAPÍTULO IV.
De las modalidades del servicio.

Artículo 9. Las atenciones que se brindan y sus características se detallan a continuación:

Evaluación y diagnóstico diferencial de Trastorno del Espectro Autista	
Población	Todas las personas con sospecha de trastorno del espectro autista, desde los 18 meses de edad en adelante.
Duración	Variable: protocolo clínico dependiente del perfil individual y de la suficiencia de información clínica.
Ubicación	Centro de Autismo Norte y Centro de Autismo Sur.
Observaciones	El resultado final del proceso puede o no ser vinculante a otra atención, en función de los resultados obtenidos.

Acompañamiento en Atención Temprana	
Población	Niñas y niños autistas de entre los 2 años y los 5 años 11 meses, y sus familiares
Duración	1 año y 6 meses
Ubicación	Centro de Autismo Norte

Acompañamiento Psicopedagógico	
Población	Niñas y niños autistas de entre los 6 años y los 11 años 11 meses y sus familiares
Duración	2 años y 6 meses
Ubicación	Centro de Autismo Norte y Centro de Autismo Sur

Acompañamiento Comunitario	
Población	Todas las personas autistas con altas necesidades de apoyo y/o dependientes a partir de los 12 años en adelante y sus familiares.
Duración	1 año
Ubicación	Centro de Autismo Sur

Acompañamiento Psicológico	
Población	Todas las personas autistas con fluidez verbal y sin discapacidad intelectual a partir de los 12 años en adelante.
Duración	1 año y 6 meses
Ubicación	Centro de Autismo Sur

Acompañamiento en Autodeterminación	
Población	Todas las personas autistas con fluidez verbal con y sin discapacidad intelectual a partir de los 12 años en adelante y sus familiares
Duración	1 año y 6 meses
Ubicación	Centro de Autismo Sur

Divulgación y formación continua	
Población	Profesionales de la salud y la educación, personas autistas y familiares.
Duración	Oferta continua de duración variable, según el formato.
Ubicación	Centro de Autismo Norte y Centro de Autismo Sur

Fundación

S
G

S

3

A

CL

FORM

R

Artículo 10. El servicio terapéutico podrá darse en modalidad no presencial cuando las condiciones de salud pública o de salud personal así lo ameriten. Dicho servicio podrá ser utilizado de forma indistinta por el Beneficiario (a) o los cuidadores primarios, de acuerdo a las necesidades de cada caso, y autorización de la coordinación. Esta vía de atención genera el mismo costo establecido en su cuota de recuperación, el cual deberá ser cubierto en la sesión presencial posterior o bien antes de que termine el mes en curso.

CAPÍTULO V. De las atenciones.

Artículo 11. Las cuotas de recuperación por concepto de los servicios que se brindan en los centros de autismo, serán determinadas y aprobadas por el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, mismas que se plasmarán en el tabulador correspondiente, en donde de igual manera se prevé la posibilidad de realizar una valoración socioeconómica por el área de trabajo social.

Artículo 12. Las inasistencias a las sesiones de atención, se considerarán de dos tipos: justificadas e injustificadas. Las faltas justificadas serán aquellas donde el Beneficiario (a) y/o sus cuidadores primarios no asisten a su sesión por razones médicas, escolares o laborales y deberá presentar justificante por escrito de las mismas. Para justificar dichas faltas:

- a. El justificante médico deberá tener fecha de asistencia, diagnóstico y, en caso de ser así, los días de reposo asignados.
- b. El justificante escolar deberá tener la fecha del evento, así como la firma o sello del centro escolar al que asiste.
- c. El justificante laboral deberá tener la fecha del evento, así como la firma o sello del centro de trabajo al que pertenecen los cuidadores primarios.
- d. Deberá entregarse el justificante impreso, de manera inmediata en la sesión subsecuente del evento; de lo contrario ya no se aceptará el justificante médico o escolar y la falta quedará registrada como injustificada.
- e. No se aceptará como justificación de inasistencia el que se comunique directamente con las terapeutas.

Artículo 13. Las sesiones canceladas o no otorgadas por parte del Centro de Autismo se considerarán de forma compensatoria al final del periodo terapéutico, buscando alcanzar un periodo de atención efectivo cercano a la duración de cada tipo de atención. Una vez establecido el tiempo compensatorio ya no se podrá modificar.

Artículo 14. El egreso de cualquiera de los servicios puede darse por cumplir el periodo máximo de servicio de cada tipo de atención.

Artículo 15. El egreso también puede ocurrir por baja voluntaria, la cual puede ser solicitada en cualquier momento por alguno de los padres o tutores, o el mismo Beneficiario en caso de ser mayor de edad.

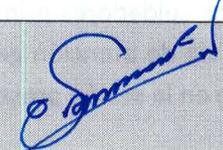
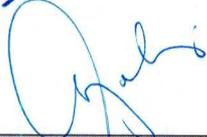
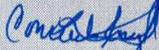
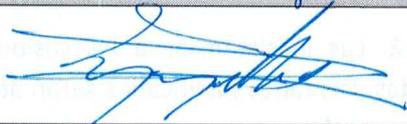
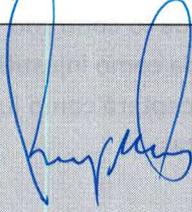
Artículo 16. Una vez egresado un Beneficiario de cualquiera de los servicios y atenciones otorgadas, no podrá volver a registrarse para recibir alguna atención en cualquiera de los centros de Autismo.

Artículo 17. Todo lo no previsto en este ordenamiento será resuelto por la persona titular de la Dirección General del Sistema DIF Zapopan.

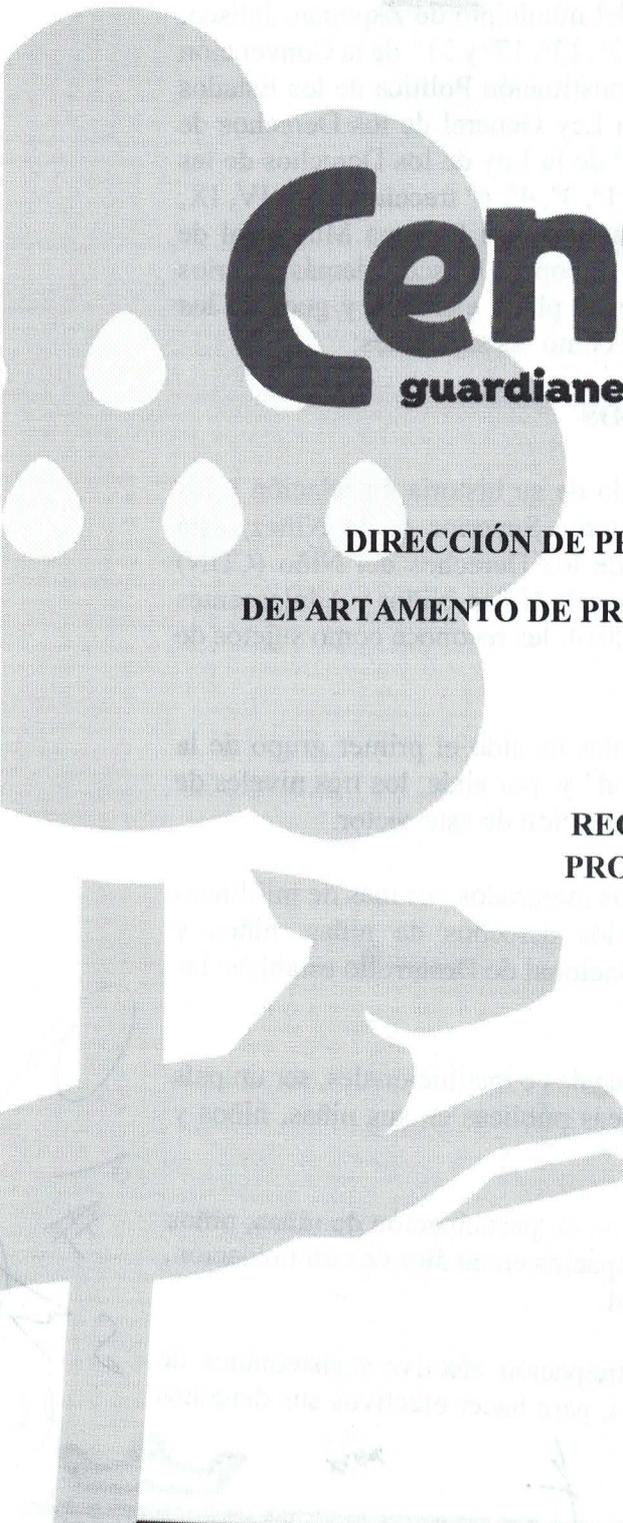
Artículos Transitorios

PRIMERO. El presente ordenamiento entrará en vigor al siguiente día de su aprobación por el Patronato del Sistema DIF Zapopan.

SEGUNDO. Se ordena publicar el presente ordenamiento al día siguiente de su aprobación en los estrados del Sistema DIF Zapopan, así como en la página de Transparencia del mismo Organismo.

<p>Michelle Greicha Frangie Cargo: Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan.</p>	<p>Michelle Greicha F.</p>
<p>Graciela De Obaldía Escalante Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Óscar Salazar Navarro Cargo: Representante de la Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal De Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	<p></p>
<p>Regidora Norma Lizzet González González Cargo: Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	<p></p>
<p>Miguel Ricardo Ochoa Plascencia Cargo: Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal del Patronato.</p>	<p>En representación Carlos Miguel Casenari Jefe de Relaciones Públicas OPD SSMZ </p>
<p>Magalli Pérez Lomelí Cargo: Directora de Educación de Zapopan.</p>	<p></p>
<p>Paulina Del Carmen Torres Padilla Cargo: Representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan y Representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	<p>En representación: Mónica Hernández Salgado JEFE de Unidad Especializado adscrito a Jefatura de Gabinete. </p>
<p>Ilse Alejandra Salas Gaytán Cargo: Representante Legal de la asociación <i>Homeando Sonrisas</i> y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	<p></p>
<p>Eduardo Cruz Moguel Cargo: Presidente del Consejo de <i>Fundación PAS</i> y Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	<p></p>
<p>Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez Cargo: Directora del Sistema DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva del Patronato.</p>	<p></p>

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

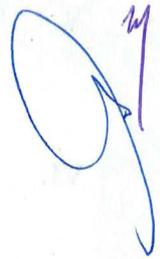


Centinelas

guardianes de los derechos Zapopan

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**REGLAS DE OPERACIÓN
PROGRAMA CENTINELAS**

K.    

1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco; con fundamento a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 12º, 13º, 17º y 31º de la Convención sobre los Derechos del Niño; 1º, 3º, 4º, 6º, 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 38º, 39º, 41º, 42º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2º, 5º, 32º, 40º, 46º, 47º de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco; 1º, 3º, 4º, 6º fracciones III, IV, IX, XI, XII, XIII, 27º y 28º fracción II, III, V del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan, Jalisco y demás criterios que nos facultan para promover garantizar y proteger el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos, de niñas, niños y adolescentes, así como las siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que México cuenta con el marco legal más sólido de su historia en relación a los derechos de niñas, niños y adolescentes. El Interés Superior de la Niñez, está reconocido constitucionalmente, la Convención de los Derechos del Niño (CDN) tiene rango a ese nivel, y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), vigente desde el 5 de diciembre del 2014, les reconoce como sujetos de pleno derecho.
- II. Que los derechos de las niñas, niños y adolescentes ha sido el primer grupo de la población reconocido por el "Derecho de Prioridad" y, por ende, los tres niveles de gobierno encabezan colegiados para cuidado y protección de este sector.
- III. Que dentro del plan nacional, existen 45 programas integrados por más de mil líneas de acción relacionadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Dentro de esta planeación, el Plan Nacional de Desarrollo establece las prioridades nacionales en esta materia.
- IV. Que México ha elegido, a través de sus cambios legales e institucionales, ser un país que invierte estratégicamente y enfoca sus políticas públicas en sus niñas, niños y adolescentes.
- V. Que parte de los objetivos nacionales es el dominio de participación de niñas, niños y adolescentes en foros de opinión, contenido y espacios en medios de comunicación, cultura, deporte, esparcimiento e institucionalidad.
- VI. Que se busca asegurar los mecanismos de participación efectiva y sistemática de niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos, para hacer efectivos sus derechos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

f.

Agix



de libre expresión, asociación y reunión, con el fin de garantizar que sus opiniones y perspectiva sean incluidas en las decisiones que inciden en su bienestar y en el diseño e implementación de las políticas públicas.

- VII. Que se busca garantizar la generación, difusión y consumo de contenidos desde el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como su derecho a la participación y libre expresión en los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales.
- VIII. Que se garantice a niñas, niños y adolescentes el acceso generalizado a espacios públicos y su plena participación en actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y el juego libre, fortaleciendo en cada actividad sus habilidades natas que ayuden en el pleno desarrollo de sus capacidades.
- IX. Que en el Estado de Jalisco se incorpora el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes de manera transversal en los planes estatales de desarrollo y los programas que de éste se deriven.
- X. Que en el municipio de Zapopan, se incorpora el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes de manera transversal en los planes municipales de desarrollo y los programas que de éste se deriven, así como definir su contribución al cumplimiento de los indicadores estatales y las metas de objetivos nacionales.
- XI. Que en el municipio de Zapopan la elaboración de sus programas de protección a niñas, niños y adolescentes se alineen a las metas nacionales y estatales.
- XII. Que se elaboren indicadores de gestión municipal, que permitan monitorear los programas estrategias y acciones de protección.
- XIII. Que las estrategias y acciones de protección impulsen el liderazgo, sano esparcimiento y desarrollo de habilidades de niñas, niños y adolescentes participantes.
- XIV. Que a través de programas estratégicos para niñas, niños y adolescentes, conozcan sus derechos.

Tomando en cuenta las consideraciones antes señaladas, así como los fundamentos jurídicos invocados, se tiene a bien expedir las Reglas de Operación del Programa “**Centinelas – Guardianes de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**”, en adelante **El Programa**, el cual será implementado por la Dirección de Protección a la Niñez y Familia, en lo sucesivo, **La Dirección**, y operado a través de la servidora o servidor público designado como el responsable de El Programa por La Dirección, en lo sucesivo denominado, **El Responsable**; como el instrumento rector de la operación de **El Programa**, mismo que tendrá vigencia a partir de la publicación de las presentes Reglas de Operación, hasta el 30 de septiembre de 2027.

2. ANTECEDENTES

2.1 Diseño de Reglas de Operación.

El presente instrumento tiene como finalidad establecer los objetivos del programa, sus instrumentos, la población objetivo, los requisitos para obtenerlo, los alcances, la forma de gestionarlo, la lógica de la intervención, los resultados y el procedimiento de entrega de beneficios. Está organizado en seis secciones:

- I. **Particularidades**, la cual contiene los apartados: 1. Fundamentación jurídica; 2. Antecedentes; 3. Diagnóstico y definición del problema público; 4. Información básica.
- II. **Objetivos y alcances**, la cual contiene los apartados: 5. Objetivos; 6. Población potencial y objetivo; 7. Cobertura geográfica.
- III. **Operación y Gestión**, la cual contiene los apartados: 8. Características del apoyo; 9. Selección de beneficiarios; 10. Instrumentación de **El Programa**; 11. Ejercicio y comprobación del gasto.
- IV. **Mecanismos de verificación y evaluación de resultados**; la cual contiene los apartados: 12. Indicadores de resultados y valor público; 13. Seguimiento o monitoreo.
- V. **Transparencia y rendición de cuentas**, la cual contiene los apartados: 14. Transparencia y difusión; 15. Padrón de beneficiarios; 16. Contraloría Social.
- VI. **Otros**, la cual contiene los apartados: 17. Quejas, denuncias y/o sugerencias; 18. Casos no previstos; 19. Glosario; 20. Anexos.

2.2 Antecedentes

El 4 de diciembre de 2014, se promulgó Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha y entró en vigor al día siguiente. Fue presentada como una iniciativa preferente, de observancia general en el territorio nacional, su texto integra contribuciones de la sociedad civil, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, por sus siglas –ONU- y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas, UNICEF, y las cámaras del poder legislativo.

La Ley se realizó bajo el enfoque de derechos humanos, y guiada por el principio del interés superior de la infancia, garantizando los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el país. Esta norma se apega a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual marcó un cambio de paradigma en la concepción tradicional de la infancia como sujeta de asistencia al reconocimiento de NNA como sujetos de derechos. Esto implica, que los NNA tienen derecho a participar activamente en todas las decisiones que les afecten y su opinión debe ser tomada en cuenta.

DIF

K.

S

S



Entre los objetivos de la Ley se encuentra el de reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos; garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos. Además, la Ley establece de manera concreta las obligaciones que corresponden a las personas que ejercen la patria potestad de NNA, las autoridades migratorias y a todo el personal de instituciones de salud, asistencia social, académicas, deportivas, religiosas o de cualquier otra índole, para garantizar el cumplimiento y ejercicio de los derechos por parte de los titulares.

Desde el 2016, Zapopan ha apostado por cuidar a la niñez que vive dentro del municipio y ser ejemplo de acciones, programas y estrategias enfocadas al desarrollo social, deportivo y cultural, entre muchos otros aspectos, otorgando bienestar y seguridad a las NNA Zapopanos.

A través de la suma recaudada por el fideicomiso CUSMax, se han rehabilitado espacios públicos y unidades deportivas, se edificaron centros de desarrollo comunitario y a través de estos espacios se ejecutan acciones que fomentan la protección de los derechos de las infancias.

El municipio de Zapopan ha sido la primera ciudad a nivel nacional en ser sustentable ante la UNESCO y la UNICEF para obtener la certificación como la ciudad de las niñas y niños.

Para dar continuidad a la gran labor que se ha venido construyendo en los tres niveles de gobierno, desde el municipio de Zapopan, Jalisco; los funcionarios y servidores públicos hemos entendido la importancia que tiene el servir a nuestras niñas y niños, por lo que estamos siempre ofertando nuevos espacios y oportunidades para el desarrollo de la niñez Zapopana. No solamente se trabaja por la niñez, sino que también se les consulta sobre cada acción y obra que se ejecuta en el municipio, haciéndolos parte del desarrollo de su propia ciudad. Al involucrarlos, no solo respetamos sus derechos y cuidamos su entorno, también fortalecemos los servicios y programas dirigidos a ellos.

Durante la administración 2021-2024, desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, inició con un proyecto dirigido a niñas, niños y adolescentes denominado Centinelas – Guardianes de los derechos de NNA. Este proyecto forma parte de uno de los ejes estratégicos que permitirá seguir impulsando el liderazgo de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zapopan, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos en el respeto a sus derechos.

En virtud de lo anterior, para el año 2025 se continuará impulsando el proyecto para convertirlo en el Programa de Centinelas – Guardianes de los derechos de NNA y así lograr llevar la protección de los derechos de la niñez desde distintas acciones a todo el municipio de Zapopan.

3. DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO.

3.1 Diagnóstico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MGT', 'K.', and 'SMT']



El Municipio de Zapopan es un territorio de contrastes, en el que se pueden observar zonas que presentan un acelerado ritmo de desarrollo urbano, productivo y tecnológico, y en cambio otras que mantienen rezagos importantes en términos de acceso a servicios, infraestructura y oportunidades para el desarrollo.

Zapopan se encuentra en la segunda región urbana más importante de México, es el primer municipio más poblado del Estado de Jalisco, tiene el lugar 17 a nivel estatal y el primero a nivel Área Metropolitana de Guadalajara, en cuanto a extensión territorial.

Así como se alcanzan altos niveles de progreso social equivalentes a los que tienen las personas que viven en las ciudades más importantes del mundo, al mismo tiempo hay habitantes en áreas conurbadas y rurales que por años han vivido con exclusión social y con altos niveles de marginación y pobreza.

Hoy en día casi 1 de cada 4 habitantes tienen de 0 a 12 años de edad, convirtiéndose este segmento, en términos numéricos, en un sector muy importante para el desarrollo del municipio. Desde la perspectiva de derechos humanos, reconocemos el papel del Gobierno como garante de los derechos de la niñez y adolescencia, así como de subsanar cualquier desventaja, irregularidad u omisión existente que niegue o restrinja los mismos, por lo que en conjunto con las instituciones del Estado y otros actores, se debe dar impulso en la construcción de políticas que garanticen la integralidad y protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, y esto debe hacerse desde los inicios de la planeación. Por lo anterior, la niñez y adolescencia deben ocupar un lugar central y con prioridad en la Planeación Estatal de Gobernanza y Desarrollo, por lo que en Zapopan se siguen implementando mecanismos de participación infantil y adolescente con el propósito de analizar y reflexionar sobre la situación, tendencias y brechas que guardan los derechos de esta población.

3.2 Definición del problema público.

Niñas, niños y adolescentes que no conocen sus derechos debido a las condiciones desiguales, ocasionando vulnerabilidad, permanente o transitoria, que imposibilitan el acceso a espacios dignos y seguros para su sano desarrollo y oportunidades para fortalecer su liderazgo, talentos, habilidades y los demás derechos inherentes que establece la ley.

3.3 Descripción de la lógica de intervención.

Proteger a que niñas, niños y adolescentes tengan cualquier desventaja, irregularidad u omisión existente que niegue o restrinja sus derechos, por lo que en conjunto se debe dar impulso en la construcción de programas que garanticen la integralidad y protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Por lo anterior, la niñez y adolescencia deben ocupar un lugar central y con prioridad a los trabajos de implementación del mecanismo de participación infantil y adolescente con el propósito de analizar y reflexionar sobre la situación, tendencias y brechas que guardan los derechos de esta población, y proponer respuestas desde el enfoque integral de sus derechos en las distintas fases de su infancia y juventud.

IDENTIFICACIÓN	SERVICIO	RESULTADO	EFEECTO
NNA líderes en centros educativos, colonias y comunidades del municipio de Zapopan	Capacitación en relación a los derechos de los NNA y en la focalización de habilidades y talentos de NNA.	NNA líderes y embajadores de los derechos que utilicen las herramientas adquiridas para ser voceros de la niñez.	Incidir positivamente en el desarrollo y educación de NNA, ofreciendo nuevas oportunidades de vida.

4. INFORMACIÓN BÁSICA

4.1 Información general	
Nombre oficial de El Programa	Programa Centinelas – Guardianes de los derechos de NNA.
Modalidades de apoyo	Capacitación y vinculación
Derecho social y humano que atiende El Programa	Derechos la protección de niñas, niños y adolescentes.
4.2 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades.
Meta del objetivo	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
4.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo	
Eje general	2. Bienestar
Objetivo	2.1 Asegurar que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales
Objetivo específico	1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large blue checkmark-like symbol.
 - The word "Meta" written vertically.
 - A signature.
 - The word "Objetivo" written vertically.
 - A signature.
 - The word "Objetivo" written vertically.
 - A signature.
 - The word "Objetivo" written vertically.

Handwritten initials "K."



4.4 Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje sectorial	Desarrollo Social: Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y
Temática	Que grupos prioritarios (NNA) en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos condiciones desiguales en Jalisco para los grupos prioritarios en el acceso a derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez.
Resultado general	Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.
Resultado específico	Condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez para los grupos prioritarios en Jalisco
4.5 Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	
Tema de desarrollo	3. Integral de bienestar
Objetivo estratégico	3. Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.
Acción estratégica.	3.1 Consolidar programas, proyectos y servicios que se enfoquen en propiciar el desarrollo y el bienestar integral de las personas.
Programa	3.1.6 Innovación educativa
Estrategia específica	3.1 Consolidar programas, proyectos y servicios que se enfoquen en propiciar el desarrollo y el bienestar integral de las personas.
4.5 Información Administrativa Organizacional	
Dependencia responsable	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.

Dirección ejecutora	Dirección de Protección a la Niñez y Familia	
Unidad operativa	Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia	
	Jefatura de Promoción Infantil Comunitaria	
4.6 Información Programática		
Tipo de programa	Asistencia Social	
Suficiencia presupuestal	\$100,000,00.	\$100,000,00.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Impulsar acciones para lograr la participación libre de niñas, niños y adolescentes en la transformación de su entorno. Entendiendo la participación como la intervención en el mejoramiento de las condiciones de su vida familiar, estudiantil y social.

5.2 Objetivos específicos

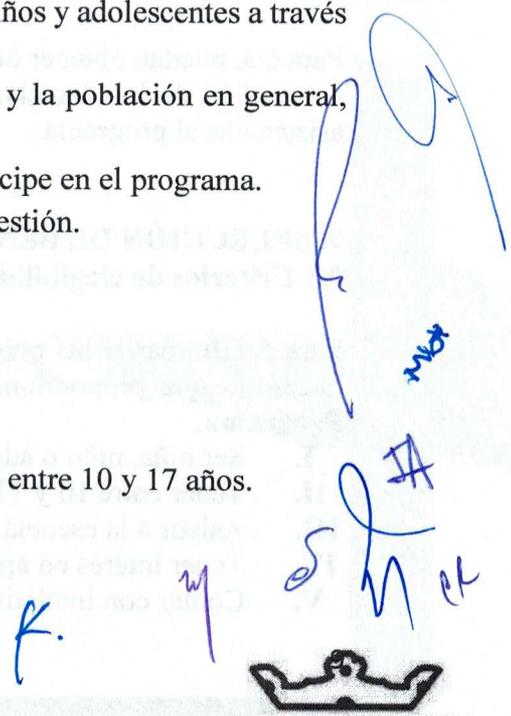
- I. Que encuentren su propia identidad desde el reconocimiento de sus derechos.
- II. Que sean reconocidos como ciudadanos activos por su entorno familiar, su comunidad y la administración pública.
- III. Contribuir en la creación de instrumentos y mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes impulsados por ellos mismos en coordinación con la administración pública.
- IV. Promover y fomentar el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del desarrollo de habilidades de su propio liderazgo.
- V. Fomentar la solidaridad, hermandad y empatía entre la niñez y la población en general, respetando los ideales y derechos de todas las partes.
- VI. Impulsar el talento de cada niña, niño y adolescente que participe en el programa.
- VII. Formar NNA con habilidades de liderazgo y capacidad de gestión.

6. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6.1 Población potencial

Ser niña, niño o adolescente habitante del municipio de Zapopan, entre 10 y 17 años.

6.2 Población objetivo



Niñas, niños y adolescentes habitantes del municipio de Zapopan que tengan el interés de ser voceros de sus propios derechos.

7. COBERTURA GEOGRÁFICA

El programa operará en el municipio de Zapopan, Jalisco.

8. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

8.1 Modalidades de apoyo

El Programa Centinelas – guardianes de los derechos de NNA, impulsará la participación activa de NNA en el municipio de Zapopan, en relación al conocimiento y respeto a sus derechos, así como la focalización de sus habilidades, a través de capacitaciones presenciales y creación de proyectos.

La capacitación será de manera presencial en distintas sedes del municipio de Zapopan.

8.2 Características del apoyo y temporalidad

La capacitación será de 6 meses y constará de 05 bloques, los cuales se dividirán en 25 sesiones de 2 horas cada una.

Durante su preparación, los vincularemos con otras instituciones de gobierno, sectores de la sociedad, centros educativos, etcétera. Que les permitan desarrollar lo aprendido y adquirir mayores conocimientos y experiencias.

Al concluir el curso, se dará un seguimiento de cada Centinela graduado, para seguir capacitándolos en temas de interés de la niñez Zapopana y sean ellos mismos, quienes abanderan las causas de su edad y crear la red más sólida de niñas, niños y adolescentes guardianes de sus derechos y como ejes rectores del cambio.

Para que puedan obtener otro tipo de beneficios, vinculaciones y certificarse como Centinela – guardián de los derechos de NNA, deberán cumplir con al menos el 80% del total de asistencias al programa.

9. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

9.1 Criterios de elegibilidad y acceso a El Programa

Para determinar si las personas solicitantes cumplen con los criterios de elegibilidad, será necesario que proporcionen la información necesaria de acuerdo a los requisitos de El Programa.

- I. Ser niña, niño o adolescente habitante de Zapopan.
- II. Tener entre 10 y 17 años.
- III. Asistir a la escuela pública o privada.
- IV. Tener interés en aprender nuevos temas.
- V. Contar con iniciativa y buena actitud.

f.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



9.3 Requisitos de las o los beneficiarios

- I. Ser niña, niño o adolescente habitante de Zapopan.
- II. Tener entre 10 y 17 años.
- III. Llenar formato de solicitud.
- IV. 01 fotografía tamaño infantil.
- V. Copia de CURP de la NNA.
- VI. Copia del acta de nacimiento.
- VII. Comprobante de domicilio.
- VIII. Copia de CURP del tutor.
- IX. Copia de INE del tutor.
- X. Boleta de calificaciones.
- XI. Entregar carta explicando que te motiva a ser un NNA Centinela.
- XII. Carta responsiva y carta de autorización de uso de imagen firmado por tutor.
- XIII. Acudir a entrevista con autoridades del Sistema DIF Zapopan.
- XIV. Tener entrevista con el área de psicología.

9.4 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

9.4.1 Para los efectos de El Programa, las personas beneficiarias adquieren los siguientes derechos

- I. Recibir información sobre **el Programa** y sus reglas de operación.
- II. Recibir un trato amable, respetuoso e imparcial por parte de las y los servidores públicos.
- III. Estar debidamente informado de los días de capacitación, actividades, eventos o cualquier otra reunión inherente a la operación del **programa**.
- IV. Recibir tarjetón/cartilla/pasaporte de usuario para ser firmado o sellado en cada asistencia y participación durante el programa.
- V. Recibir todo el material que se requiera para ser utilizado en el programa.
- VI. Manifestar libremente inconformidades a través de los mecanismos de Contraloría Social.
- VII. Recibir orientación y acompañamiento por parte de personal capacitado.

9.4.2 Para los efectos de El Programa, son obligaciones de las personas beneficiarias

- I. Facilitar en tiempo y forma la documentación necesaria para la integración del expediente.
- II. Acudir puntualmente a las entrevistas, capacitaciones, actividades, eventos o cualquier reunión inherente a la operación del programa, presentando tarjetón/cartilla/pasaporte.
- III. Justificar debidamente las faltas, al tener 3 inasistencias injustificadas se dará de baja del programa.
- IV. Presentar y ejecutar el proyecto final.
- V. Participar activamente.

- VI. Cumplir los lineamientos.
- VII. Ser respetuoso en todo momento.

9.6 Causales de baja de beneficiarios

- I. Fallecimiento del beneficiario.
- II. Cambio de domicilio fuera del municipio de Zapopan.
- III. Desistimiento voluntario.
- IV. No asistir por más de 03 sesiones sin causa justificada. (Que no avisen a tiempo).
- V. Cuando incumpla con sus obligaciones.
- VI. En caso de faltar al respeto en cualquier forma.
- VII. Cuando se haga mal uso de la imagen del programa

10. INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

10.1 Mecanismos de operación

- I. Se difunde y emite convocatoria de **El Programa**.
- II. Las y los interesados realizan el trámite de manera presencial en las oficinas del Sistema DIF Zapopan más cercano a su domicilio.
- III. Se publica la selección y se notifica a las y los beneficiarios a través de los medios que La Dirección considere pertinentes.
- IV. Se firma la Carta Compromiso por parte del participante y su tutor, en la que se plasman las obligaciones del beneficiario con el cumplimiento de **El Programa**.
- V. Se convoca a la entrevista con autoridades del Sistema DIF Zapopan.
- VI. La Dirección a través de El responsable da seguimiento a las y los beneficiarios, a partir de lo señalado en las presentes Reglas de Operación.
- VII. Se entregará una cartilla/pasaporte/tarjetón a todos los participantes.

10.1.1 Difusión y convocatoria

La difusión podrá realizarse a través de medios de comunicación, redes sociales, y páginas de internet oficiales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan.

10.1.2 Inscripción

Las solicitudes se podrán realizar de manera presencial, las cuales serán recibidas por personal de La Dirección de acuerdo a la convocatoria correspondiente.

11. EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL GASTO.

12. INDICADORES DE RESULTADOS Y VALOR PÚBLICO

La verificación de resultados de **El Programa** estará determinada por el siguiente indicador:

- Total de inscritos

- Total de graduados
- Proyectos creados y ejecutados
- Participación de más NNA del municipio

Mediante el siguiente método de cálculo:

1.1.4.4 - Otorgar capacitaciones a niñas, niños y adolescentes Centinelas para la promoción y difusión de derechos en el municipio de Zapopan.

Dicho indicador se encuentra incluido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual podrá consultarse en el siguiente link:

<https://t.difzapopan.gob.mx/8/IV/h/Indicadores%202024/>

13. SEGUIMIENTO O MONITOREO

Se podrá dar seguimiento a los resultados de avance físico del indicador de **El Programa** a través del Portal de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, conforme a la siguiente ruta en el portal:

Artículo 8° de la Ley de Transparencia, Fracción VI “La información sobre la gestión pública”, inciso d) “Los programas sociales que aplica el sujeto obligado...”, Manual de procedimiento protección a la niñez y adolescencia; siendo su liga de acceso:

<https://t.difzapopan.gob.mx/8/II/e/ROP/>

14. TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN

Se podrá dar seguimiento a los resultados de avance físico del indicador de **El Programa** a través del Portal de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, conforme a la siguiente ruta en el portal:

Artículo 8° de la Ley de Transparencia, Fracción IV “La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado”, inciso h) “Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; siendo su liga de acceso:

<https://t.difzapopan.gob.mx/8/IV/h/>

15. PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El padrón de personas beneficiarias se encontrará publicado en el portal de transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco; ya que dicha información es de carácter público al tratarse de información fundamental en los términos del artículo 8° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; siendo reservados sus datos personales, de acuerdo con la normatividad en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para ningún fin distinto al establecido en estas Reglas de Operación.

K.



Será responsabilidad y obligación de El Responsable integrar y actualizar la publicación del padrón de personas beneficiarias de **El Programa**. El Padrón de personas beneficiarias de **El Programa** podrá consultarse a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Zapopan, conforme a la siguiente ruta en el portal.

Artículo 8° de la Ley de Transparencia, Fracción VI “La información sobre la gestión pública”, inciso d) “Los programas sociales que aplica el sujeto obligado...”, sección de la Dirección de Protección a la Niñez y Familia

<https://t.difzapopan.gob.mx/8/VI/d/>

16. CONTRALORÍA SOCIAL.

Durante el mes de marzo se integrará el Comité de Contraloría Social y Participación Ciudadana el cual tendrá las siguientes funciones:

- I. Verificar que los beneficiarios cumplan con los requisitos de inclusión al **programa**.
- II. Verificar la impartición de la capacitación de 25 sesiones durante el lapso de 6 meses.
- III. Propiciar la participación de los beneficiarios en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del **programa**.
- IV. Informar al Sistema DIF Zapopan y/o Delegado cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de despensas a beneficiarios.
- V. Denunciar en caso necesario de alguna anomalía al tel.33 38 36 34 44 ext. 5421 del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia del Sistema DIF Zapopan.

17. QUEJAS, DENUNCIAS Y/O SUGERENCIAS

Cualquier ciudadano tendrá derecho de presentar quejas, denuncias y/o sugerencias por el incumplimiento o la mejora de las disposiciones establecidas en las presentes Reglas de Operación. Estas podrán ser presentadas vía telefónica, vía internet o de manera presencial a través de un escrito al Órgano de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan.

1. Vía telefónica: Al 3338363444 Extensiones: 3451 o 4201.
2. Vía internet: A través del correo electrónico: contraloria@difzapopan.gob.mx
3. De manera personal: En las oficinas de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan. Av. Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco.

Al momento de levantar la queja y/o denuncia esta podrá ser anónima o proporcionando los datos generales completos de quien interpone la misma. La queja o denuncia deberá comprender una descripción de hechos; la información se registrará para seguimiento y resolución.

18. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no prevista en las presentes Reglas de Operación será evaluada y resuelta por La Dirección.

19. GLOSARIO

Para los efectos de las presentes reglas de operación se entenderá por:

Convocatoria: Invitación pública para en caso de cumplir con los requisitos acceder a los beneficios que brinda el **programa** “Programa Centinelas”.

Criterios de Elegibilidad: Condiciones que deberán reunir los solicitantes para ser beneficiarios del **programa** “Programa Centinelas”.

Expediente: Conjunto de documentos solicitados y recabados para formar parte del **programa** “Programa Centinelas”.

Padrón de Beneficiarios: Documento en el que se relacionan los datos de las personas que cumplen con los requisitos para formar parte del **programa** “Programa Centinelas”.

Población Beneficiaria: NNA que gozan de los beneficios que brinda el **programa** “Programa Centinelas”.

Solicitud de Ingreso: Formato en el cual el solicitante plasma toda la información que se requiere para la incorporación al **programa** “Programa Centinelas”.

KGSJ/AOL/MBC*

20. ANEXOS.

- I. Ficha de inscripción
- II. Reglamento
- III. Carta consentimiento
- IV. Autorización de uso de imagen y datos personales Zapopan
- V. Lista de asistencia
- VI. Ficha de Centinela graduado

ANEXO I. Ficha de inscripción

FICHA DE INSCRIPCIÓN A CENTINELAS

DATOS PERSONALES

Fecha:				
Nombre				
Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Edad	Sexo	
Escolaridad	Ocupación	Edo Civil		
Nombre de la escuela				
CURP	Religión	Lengua Materna	Lengua Secundaria	
Domicilio	Colonia o comunidad:	C. P.		
Cruza con:	Servicio de Salud al que acude	Municipio:		
		Estado:		
Datos del Tutor				
Nombre				
Edad	Sexo	Ocupación		
Contacto	CURP	Parentesco		

Pasatiempos favoritos	
------------------------------	--

POR QUE QUIERO SER CENTINELA:

Nombre y firma de NNA	Nombre y firma de madre, padre, tutora o tutor
------------------------------	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ANEXO II. Reglamento

Zapopan, Jalisco a _____ de _____ del 202_.

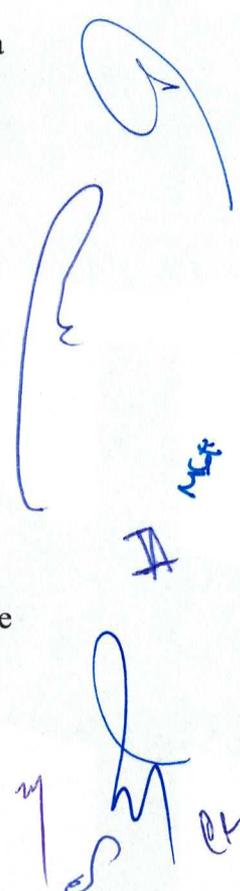
REGLAMENTO

Con el objeto de crear una red municipal de niñas, niños y adolescentes en Zapopan que conozcan, difundan y vigilen el cumplimiento de sus derechos a través de un programa de formación y acompañamiento, para el Sistema DIF Zapopan es importante tu participación en el programa CENTINELAS, guardianes de los derechos en Zapopan en su _____ Generación.

Para el óptimo desarrollo de las actividades del programa es importante conocer y atender los compromisos como participante y en calidad de padre o tutor, siendo los siguientes:

Participante Centinela:

- I. Dirigirme con respeto hacia los demás niñas, niños y adolescentes participantes.
- II. Cumplir con las indicaciones comunicadas por el personal del Sistema DIF Zapopan para el desarrollo de las actividades.
- III. Portar adecuadamente la credencial y playera que se me proporcionará para el desarrollo del programa.
- IV. Asistir de forma puntual y constante a las actividades establecidas para el programa.
- V. Mantener una conducta apropiada hacia con las personas, en los lugares que visitaré y espacios donde desarrollare las actividades del programa.
- VI. Hacer un uso adecuado de los materiales didácticos y documentos que se me proporcionen durante las capacitaciones.
- VII. Mantener una participación pro-activa en favor de las niñas, niños y adolescentes en Zapopan.
- VIII. Realizar actividades y proyectos en defensa de los derechos de



f.

niñas, niños y adolescentes de Zapopan.

IX. Hacer del conocimiento al Sistema DIF Zapopan y otras autoridades circunstancias en donde se vena vulnerados los Derechos de niñas, niños y adolescentes de Zapopan

X. No mantener alguna relación sentimental con alguno de los participantes del programa.

Por otro lado los padres, tutores o cuidadores de los participantes se comprometen a lo siguiente.

I. Dirigirme con respeto hacia con los demás participantes, padres, tutores y cuidadores en el desarrollo del programa.

II. Cumplir con las indicaciones comunicadas por parte del personal del Sistema DIF Zapopan en particular con los coordinadores del programa.

III. Llevar de manera puntual y constante al participante a las capacitaciones y actividades calendarizadas en los lugares propuestos en el programa.

IV. Recoger de manera puntual al participante en los lugares en donde fueron desarrolladas las actividades del programa.

V. Hacerse responsable de cualquier incumplimiento a los compromisos por parte del participante, así como, las consecuencias que se puedan contraer.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



ANEXO III. Carta consentimiento

Zapopan, Jalisco a _____ de _____ del 202_.

CARTA CONSENTIMIENTO

Yo _____ madre, padre, tutora o tutor del NNA de nombre _____, manifiesto mi compromiso de aceptar que mi hijo (a) de _____ de edad, habitante del municipio de Zapopan Jalisco, participe en el programa CENTINELAS “guardianes de los derechos”, el cual consta de 10 módulos que serán impartidos durante 6 meses.

Me comprometo en acompañar a mi hijo (a), durante el proceso y a llevarlo a las sesiones programadas.

Mi hijo (a) y yo aceptamos cumplir con el reglamento establecido, el cual me fue entregado al inscribir a mi hijo (a) al programa CENTINELAS “guardianes de los derechos”.

La presente la firmo sin reserva y sin incitación o presión de alguna naturaleza.

<p>Nombre y firma de NNA</p>	<p>Nombre y firma de madre, padre, tutora o tutor</p>
-------------------------------------	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials 'K.']



ANEXO IV. Autorización de uso de imagen y datos personales Zapopan

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Autorizo expresamente al Sistema DIF Zapopan; la utilización de mi imagen y datos personales, y/o la imagen y datos personales de mi(s) hijo(s) menor(es) de edad, en promocionales y demás materiales de comunicación institucional, que se consideren pertinentes para la difusión y promoción de las actividades que realiza dicho Organismo, con la finalidad de cumplir con sus atribuciones y obligaciones, incluyendo distribución nacional o en el extranjero, por cualquier medio ya sea impreso, electrónico o cualquier otro.

De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es libre, específica, informada, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en la Legislación Civil aplicable, este Sistema y su titular cuentan con mi autorización expresa para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o la de mi(s) hijo(s) menor(es) de edad en las campañas de promoción que realice por cualquier medio, así como la fijación de la misma en proyecciones, video, graficas, textos, filminas y todo el material suplementario de las promociones y campañas, estableciendo que se utilizara única y exclusivamente para los fines antes señalados.

Autorizo expresamente para que mi imagen y/o la de mi(s) hijo(s) menor(es) de edad sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido a la Dirección de Transparencia del Sistema DIF Zapopan.

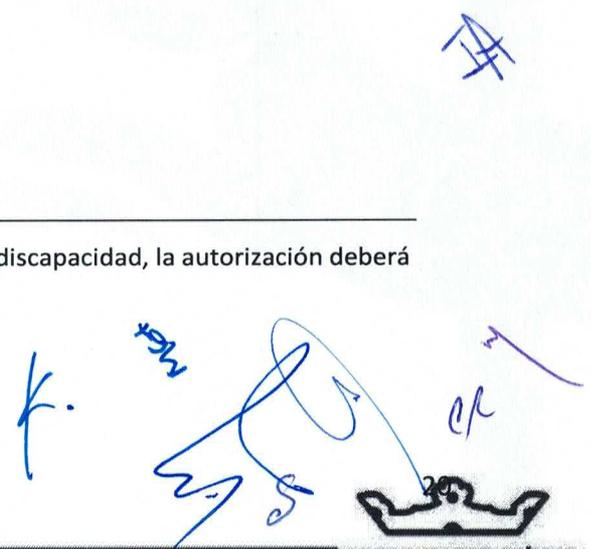
En la ciudad de _____ a los ___ días el mes de _____ de 202__.

Atentamente,

(Nombre y firma de quien autoriza)

Datos de
identificación:

Nota: En caso de menores de edad o de personas con discapacidad, la autorización deberá realizarse por sus padres o tutores.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'K.', 'MEX', and 'CR'.

ANEXO V. Lista de asistencia

Lista de asistencia CENTINELAS

ACTIVIDAD		FECHA		
IMPARTE		LUGAR		
NO.	NOMBRE NNA	EDAD	COLONIA	NOMBRE DE TUTOR
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

K.

Mex



ANEXO VI. Ficha de Centinela graduado

FICHA DE CENTINELA GRADUADO

DATOS PERSONALES

Fecha:				PROMOTOR		
Nombre						
Fecha de Nacimiento			Lugar de Nacimiento			Edad
						Sexo
Escolaridad			Ocupación			Edo Civil
Nombre de la escuela						
CURP			Religión			Lengua Materna
						Lengua Secundaria
Domicilio			Colonia o comunidad:			C. P.
						Municipio:
						Estado:
Cruza con:			Servicio de Salud al que acude			
Datos del Tutor						
Nombre						
Edad			Sexo			Ocupación
Contacto			CURP			Parentesco

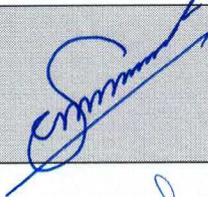
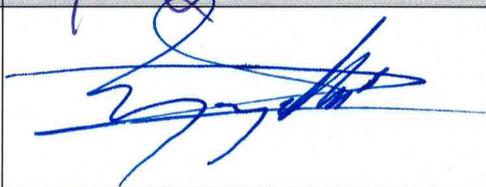
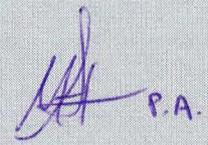
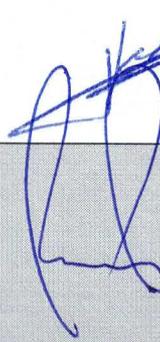
**ACCIONES REALIZADAS
DESPUES DE GRADUARTE**

PROYECTOS POR REALIZAR:

Nombre y Firma de NNA

[Handwritten signature and initials in blue ink]



<p>Michelle Greicha Frangie Cargo: Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan.</p>	<p>Michelle Greicha F.</p>
<p>Graciela De Obaldía Escalante Cargo: Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Oscar Salazar Navarro Cargo: Representante de la Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal De Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Regidora Norma Lizzet González González Cargo: Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Miguel Ricardo Ochoa Plascencia Cargo: Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Magalli Pérez Lomelí Cargo: Directora de Educación de Zapopan.</p>	
<p>Paulina Del Carmen Torres Padilla Cargo: Representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan y Representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Ilse Alejandra Salas Gaytán Cargo: Representante Legal de la asociación <i>Homeando Sonrisas</i> y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Eduardo Cruz Moguel Cargo: Presidente del Consejo de <i>Fundación PAS</i> y Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez Cargo: Directora del Sistema DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva del Patronato.</p>	



CUADRO COMPARATIVO DE ARTÍCULOS A MODIFICAR.

REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

■ Lo sombreado en rojo, es la modificación realizada, o eliminada.

■ Lo sombreado en amarillo, es lo que se propone modificar.

Actual	Propuesta	Comentarios (Justificación).
<p>Artículo 5. En el ejercicio de sus facultades y atribuciones, además del presente Reglamento, la Contraloría deberá de observar la normativa que conforme a sus atribuciones y responsabilidades le resulten aplicables de conformidad a disposiciones constitucionales, federales, estatales y municipales, relacionadas, supletorias, equivalentes y complementarias, necesarias para garantizar el desempeño eficiente, eficaz, ético y transparente del Sistema.</p> <p>Para la correcta observancia e interpretación de la normativa referida en el presente artículo, la Contraloría deberá emitir los manuales, lineamientos y criterios técnico-contables relativos a los procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad, sistema de cuenta pública y de archivo de los libros y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto público que aplicará respecto a la actuación de las direcciones internas. Lo anterior, con el objeto de garantizar la práctica idónea de las auditorías y revisiones.</p>	<p>Artículo 5. En el ejercicio de sus facultades y atribuciones, además del presente Reglamento, la Contraloría deberá de observar la normativa que conforme a sus atribuciones y responsabilidades le resulten aplicables de conformidad a disposiciones constitucionales, federales, estatales y municipales, relacionadas, supletorias, equivalentes y complementarias, necesarias para garantizar el desempeño eficiente, eficaz, ético y transparente del Sistema.</p> <p>Para la correcta observancia e interpretación de la normativa referida en el presente artículo, la Contraloría en coordinación con las direcciones, departamentos y diversas áreas del organismo emitirá los manuales, lineamientos y criterios técnico-contables relativos a los procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad, sistema de cuenta pública y de archivo de los libros y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto público que aplicará respecto a la actuación de las direcciones internas.</p> <p>Lo anterior, con el objeto de garantizar la práctica idónea de las auditorías y revisiones.</p>	<p>Unificar criterios, fortalecer el trabajo en conjunto con las diversas áreas que forman parte del organismo, entiéndase: direcciones, departamentos, jefaturas, y coordinaciones, para facilitar la comunicación entre la Contraloría y las mismas.</p> <p>Puntualizar administrativamente en los manuales, lineamientos y criterios técnico contables, las distintas necesidades de las áreas en su actuar, para plasmarse en los mismos.</p>

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Art. 15.- Área de Auditoría es la encargada de fiscalizar el ejercicio del gasto público, promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno y tiene las siguientes funciones:

V. Emitir opiniones técnicas y financieras por el periodo o ejercicio que así se determine, sobre los proyectos en materia de programación, presupuestación, ejecución, administración de recursos humanos, materiales y financieros, que elaboren las direcciones;

Art. 15.- Área de Auditoría es la encargada de fiscalizar el ejercicio del gasto público, promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno y tiene las siguientes funciones:

. Emitir opiniones técnicas y financieras por el periodo o ejercicio que así se determine sobre los proyectos en materia de programación, presupuestación, ejecución, administración de recursos humanos, materiales y financieros que elaboren las diversas áreas direcciones, departamentos o áreas del organismo

Participación de las diversas áreas del organismo, no solamente las direcciones, tomando en cuenta la amplitud de la estructura del mismo.

De igual forma se toma como referencia el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco. (RAPMZJ)

K
MEX

y

REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

TÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público y observancia general en todo el territorio del Municipio de Zapopan y tiene por objeto establecer las atribuciones y facultades de la Contraloría, así como las bases para su organización con relación a su funcionamiento y a los procedimientos de fiscalización y auditoría que conforme a la normativa resulten de su competencia.

Artículo 2. Este Reglamento se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 al 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90 al 96, 106, 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 8 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 9, 10, 15, 26, 43, 44, 49, 65, 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 50, 51, 52, 53, 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 4 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; y demás disposiciones que resulten aplicables.

Artículo 3. El presente Reglamento tiene como objetivos específicos los siguientes:

I. Determinar a las autoridades competentes para substanciar los procedimientos de fiscalización y de auditoría pública, así como la concurrencia y coordinación entre ellas;

II. Establecer las atribuciones para substanciar los procedimientos de revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas que formulen las direcciones auditables; o cualquier persona física o jurídica que reciba fondos públicos;

III. Establecer las atribuciones de la Contraloría en materia de responsabilidades administrativas; y

IV. Determinar las disposiciones para prevenir, investigar, substanciar y sancionar las faltas administrativas y presentar las denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos cometidos por servidores públicos.

Artículo 4. Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:

I. Auditoría. - Es la revisión y examen objetivo, sistemático y de evaluación de las operaciones financieras y administrativas realizadas por las direcciones auditables facultadas para tal fin; de los sistemas y procedimientos implantados; de la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzados por las direcciones, departamentos, coordinaciones, centros y áreas auditables, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos que les fueron suministrados, así como la calidad con que prestan sus servicios a la ciudadanía;

II. Auditoría especial: Son las auditorías practicadas a petición de la Dirección General del organismo;

Mex
K.
S
A
R

III. Auditoría integral: Auditoría efectuada con la finalidad de verificar los correctos procesos de planeación, programación, presupuestación y contratación;

IV. Auditoría programada: Son las auditorías programadas, calendarizadas conforme al programa anual de trabajo de auditoría;

V. Organismo: El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;

VI. Contraloría: La Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;

VII. Direcciones Auditables: Las direcciones que integran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;

VIII. Denuncia: Manifestación detallada mediante la que un ciudadano o instancia gubernamental hace del conocimiento de la autoridad administrativa competente, la acción u omisión de un servidor público o particular que se estima es contraria a un ordenamiento jurídico que regula su función, misma que deberá contener los datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa;

IX. Declarante: El servidor público obligado a presentar declaración de situación patrimonial, de intereses y fiscal en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

X. Faltas administrativas: La consecuencia de la acción y/u omisión cometida por un servidor público o particular, indistintamente, que ocasiona una transgresión a los principios, bases y ordenamientos legales que rigen la administración pública;

XI. Faltas administrativas no graves: Las faltas administrativas de los servidores públicos que en términos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así sean catalogadas, y cuya sanción corresponde a la Contraloría;

XII. Falta administrativa grave: Las faltas administrativas de los servidores públicos que en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas así sean catalogadas, y cuya sanción corresponde al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco;

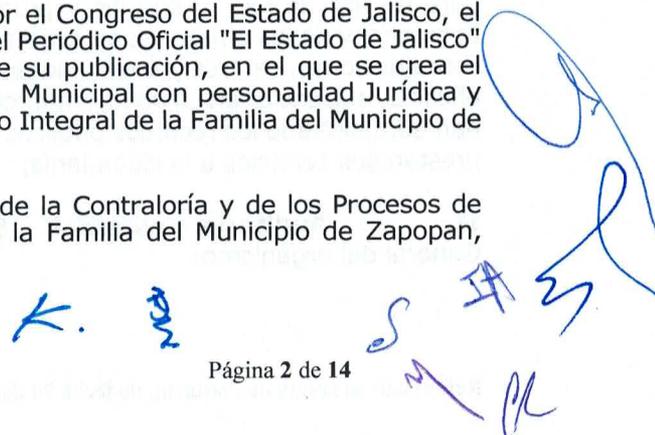
XIII. Faltas de particulares: Los actos de personas físicas o morales privadas que estén vinculados con faltas administrativas graves en términos de Ley General de Responsabilidades Administrativas, y cuya sanción corresponde al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco;

XIV. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa: El instrumento mediante el cual la autoridad encargada de la investigación describe los hechos relacionados con alguna falta administrativa, describiendo de forma documentada con pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del servidor público o particular;

XV. Municipio: El Municipio de Zapopan, Jalisco;

XVI. Decreto: Al Decreto número 12036 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en la sección 11 del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 de Abril de 1985, en vigor al día siguiente de su publicación, en el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y Patrimonio propio, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;

XVII. Reglamento: El presente Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;



XVIII. Sujetos auditables: Toda persona que desempeñe o haya desempeñado un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Organismo; así como, aquellas personas que manejen o hayan manejado, administren o hayan administrado recursos municipales propios o concertados o convenidos con el Estado o el Municipio y aquellos que en términos de la normatividad aplicable se beneficien con mantenimiento y construcción de obras públicas adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, así como prestación de servicios, que deriven de actos o contratos que se realicen con cargo a dichos recursos.

Artículo 5. En el ejercicio de sus facultades y atribuciones, además del presente Reglamento, la Contraloría deberá de observar la normativa que conforme a sus atribuciones y responsabilidades le resulten aplicables de conformidad a disposiciones constitucionales, federales, estatales y municipales, relacionadas, supletorias, equivalentes y complementarias, necesarias para garantizar el desempeño eficiente, eficaz, ético y transparente del Sistema.

Para la correcta observancia e interpretación de la normativa referida en el presente artículo, la Contraloría en coordinación con las direcciones, departamentos y diversas áreas del organismo emitirá los manuales, lineamientos y criterios técnico-contables relativos a los procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad, sistema de cuenta pública y de archivo de los libros y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto público que aplicará respecto a la actuación de las direcciones internas. Lo anterior, con el objeto de garantizar la práctica idónea de las auditorías y revisiones.

*Artículo modificado en sesión de Patronato del día 24 de junio de 2025.

CAPÍTULO II

De las Autoridades

Artículo 6. En el ámbito de su competencia, serán autoridades facultadas para aplicar el presente Reglamento, las siguientes:

- I. El o La director(a) General;
- II. La Contraloría; y
- III. Las demás que se establezcan en el presente Reglamento.

Artículo 7. Corresponde a la Dirección General, las siguientes:

- I. Supervisar el ejercicio de las atribuciones que de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;
- II. Conocer del informe anual relacionado con el Programa Anual de Trabajo que presente el titular de la Contraloría en los términos del presente Reglamento;
- III. Conocer y resolver sobre las licencias mayores a 30- treinta días hábiles que solicite el titular de la Contraloría.
- IV. Prever dentro del presupuesto anual del organismo la suficiencia presupuestal para la implementación de políticas públicas y procedimientos en materia de fiscalización y control de los recursos; y
- V. Las demás facultades y atribuciones que correspondan, de conformidad con el presente ordenamiento y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Artículo 8. Las direcciones y los sujetos auditables tendrán la obligación de atender y cumplir

las instrucciones, requerimientos, recomendaciones y determinaciones que emita la Contraloría en el ámbito de su competencia.

Artículo 9. El Organismo, podrá celebrar Convenios de Adhesión, con el objeto de que la Contraloría, lleve a cabo tareas de auditoría y fiscalización, en forma total o parcial, respecto del desempeño de las direcciones del Sistema, para desarrollar planes de acción conjuntos para el combate a la corrupción, sujeta la validez y eficacia legal de dichos convenios a la previa aprobación.

TÍTULO SEGUNDO

DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA

CAPÍTULO I

De la Contraloría

Artículo 10. La Contraloría fungirá como órgano interno de control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, y será la encargada de prevenir, corregir e investigar, **substanciar y resolver** los procedimientos administrativos derivados de faltas administrativas no graves en que incurran los servidores públicos del Sistema; de conformidad con lo que establezcan las leyes generales y locales de la materia; así como para medir, supervisar y revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos y que la gestión de las direcciones auditables se apegue a las disposiciones normativas aplicables, **así como a los presupuestos autorizados** y de remitir los procedimientos sobre faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su resolución.

Artículo 11. Para el ejercicio de sus facultades y atribuciones la Contraloría estará integrada, por la siguiente estructura organizacional:

- I.** Área de Auditoría;
- II.** Área de Investigación; y
- III.** Área de Substanciación y Resolución

La Contraloría deberá emitir manuales administrativos en donde se precisará la estructura orgánica y las funciones de las áreas que conforman las áreas de la Contraloría, estando integradas por el personal que las necesidades del servicio requieran y que sean autorizadas de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Sistema y la plantilla de personal vigente.

Artículo 12. La Contraloría conducirá sus actividades por medio de sus áreas, garantizando la independencia de funciones y la pronta y eficaz consecución de los asuntos que les competan, llevando a cabo la programación correspondiente y ajustando su actuación a las políticas, estrategias, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos que fije y establezca directamente la Dirección General, de acuerdo a sus respectivas competencias.

CAPÍTULO II

De las facultades de la Contraloría

Artículo 13. El titular de la Contraloría tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Ordenar y practicar auditorías y visitas periódicas de inspección a los Centros, Programas, Oficinas, Departamentos, Coordinaciones, Áreas y Direcciones del Organismo, a efecto de constatar que el ejercicio del gasto público sea congruente con las partidas del presupuesto de egreso autorizado;

- II. Expedir los criterios que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control del Organismo y requerir a las áreas competentes en el rubro de que se trate la documentación e información necesaria a efecto de evaluar su desempeño;
- III. Vigilar que el ejercicio del presupuesto de egresos se apegue estrictamente a las Leyes y Reglamentos vigentes, así como las direcciones, departamentos, coordinaciones, áreas y centros del organismo cumplan estrictamente con las normas de control y fiscalización aplicable en la materia;
- IV. Vigilar el cumplimiento por parte de los Centros, Programas, Oficinas, Departamentos y Áreas del Organismo de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y reglamentarias aplicadas en materia de Planeación, Presupuesto, Ingresos, Financiamiento, Inversión, Deuda, Patrimonio, Fondos y Valores propiedad del Organismo;
- V. Elaborar Plan anual de Trabajo bajo los lineamientos de auditoría, control y evaluación para la realización de auditorías en las direcciones, departamentos, coordinaciones y áreas del organismo;
- VI. Realizar auditorías, visitas, inspecciones, informes, evaluaciones, revisar libros y documentos en las Direcciones, Departamentos, Coordinaciones, Áreas y Centros del Organismo y en general donde se involucren fondos condicionados o valores públicos del Organismo con objeto de promover la eficiencia en sus operaciones y procesos, así como verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas;
- VII. Vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones del Organismo en materia de aplicación de normas generales de contabilidad gubernamental, normas de información financiera, contratación y pago del personal, contratación de servicios, de obra pública, de adquisiciones, de arrendamientos, así como de conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como el manejo y disposición de los bienes contenidos en los almacenes, activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes al Organismo realizado por las diversas Direcciones, Departamentos o Áreas de esta institución;
- VIII. Opinar previamente a su expedición sobre los Proyectos de: normas de contabilidad y de control de materia de Programación, presupuestación, administración de recursos humanos, materiales y financieros que elaboren los centros, programas, departamentos y áreas del organismo;
- IX. Designar a los(as) auditores (as) a los Centros, Programas, Departamentos, Direcciones y Áreas del Organismo, así como normar y controlar su actividad;
- X. Informar a la Dirección General sobre el resultado de las revisiones de las Direcciones, Departamentos, Coordinaciones, áreas y centros del organismo, que hayan sido objeto de fiscalización;
- XI. Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal, de todo el personal adscrito a este Sistema;
- XII. Revisar la contabilidad, así como los estados financieros del Organismo;
- XIII. Investigar las denuncias presentadas o realizadas por la población por probables responsabilidades administrativas de los servidores públicos y remitir al área substanciadora y resolutora;
- XIV. Abrogada;
- XV. Emitir cualquier clase de requerimientos, observaciones, opiniones y recomendaciones a cualquier autoridad auxiliar del organismo incluyendo a cualquier servidor público en el ejercicio de sus atribuciones pudiendo incluso emplear medidas de apremio en caso de desacato.
- Esta atribución deberá entenderse como una obligación estricta para cualquier autoridad o empleado del organismo constituyendo una falta de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;
- XVI. Formar parte del Comité de Transparencia de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- XVII. Participar como vocal o miembro de los órganos Colegiados en los que forma parte,

- XVIII. Supervisar y dar fe en los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos obligados a realizarla;
- XIX. Abrogado
- XX. Las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia;
- XXI. Fungir como órgano interno de control del Organismo, en los términos que disponga la normatividad aplicable y este Reglamento;
- XXII. Expedir y actualizar cuando sea necesario el Código de Ética para los servidores públicos de este organismo;
- XXIII. Iniciar, desahogar y substanciar, por conducto de las áreas a su cargo, los procedimientos de responsabilidad administrativa;
- XXIV. Actuar como autoridad resolutora en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tratándose de faltas administrativas no graves;
- XXV. Admitir y resolver los recursos de revocación a que se refiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el ámbito de su competencia;
- XXVI. Verificar en cualquier tiempo, que los servicios relacionados con el organismo se realicen conforme a los convenios, contratos correspondientes y a la normatividad aplicable;
- XXVII. Presentar ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delitos;
- XXVIII. Establecer y publicar los lineamientos del programa anual para la realización de auditorías en los direcciones, coordinaciones, departamentos y áreas del organismo;
- XXIX. Emitir los informes de auditoría sobre los resultados de las auditorías y revisiones que lleva a cabo, las cuales serán públicos y deberán difundirse a través del Portal de Internet del Organismo;
- XXX. Recepción de quejas y denuncias mediante herramientas electrónicas y físicas en contra de los servidores públicos y/o particulares que presumiblemente incurran en responsabilidad administrativa, para su debida atención y seguimiento;
- XXXI. Conducir, administrar y definir los criterios para la correcta coordinación en el DIF Zapopan, de los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional a la que alude la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
- XXXII. Participar como enlace del DIF Zapopan, ante la Auditoria Superior del Estado de Jalisco o cualquier otro ente de fiscalización superior;
- XXXIII. Coordinar la aplicación de estándares más elevados de control interno, administración y gestión de riesgos por las direcciones auditables, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Artículo 14. El ejercicio de las atribuciones y facultades de la Contraloría, así como el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, corresponden originalmente a su titular, quién para la mejor distribución y desarrollo de las actividades de la misma, podrá delegar facultades en los titulares de las **Direcciones** o en los servidores públicos que determine, salvo aquellas que en los términos de este Reglamento o de la normatividad de la materia sean indelegables.

CAPÍTULO III

De las facultades de las áreas que integran la Contraloría.

Artículo 15. Área de Auditoría es la encargada de fiscalizar el ejercicio del gasto público, promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno y tiene las siguientes funciones:

- I. Asesorar y proponer a las direcciones, medidas preventivas de control y correctivas respecto de su funcionamiento tendiente a la mejora continua;
- II. Planear, programar, organizar, dirigir, supervisar y controlar las auditorías

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'M', 'S', 'E', 'R']

[Handwritten signature in blue ink, starting with 'K']

programadas, especiales e integrales a la cuenta pública y a las diversas direcciones, departamentos, coordinaciones, centros y áreas auditables;

III. Elaborar y turnar al titular de la Contraloría los proyectos de informes de auditoría sobre los resultados de las auditorías y revisiones que lleve a cabo;

IV. Emitir proyectos de observaciones y recomendaciones, para incluir en los informes de auditoría, a las direcciones, de medidas preventivas y correctivas respecto de su funcionamiento, para su oportuna solución ya sea para ajustar su actuar al Marco de la legalidad o mejorar sus procedimientos internos, dando seguimiento a la implementación de las mismas;

V. Emitir opiniones técnicas y financieras por el periodo o ejercicio que así se determine, sobre los proyectos en materia de programación, presupuestación, ejecución, administración de recursos humanos, materiales y financieros, que elaboren las diversas direcciones, departamentos o áreas del organismo.

VI. Realizar, verificar y supervisar la realización de auditorías programadas, especiales e integrales para verificar el uso eficiente, efectivo, económico, honesto y transparente de los recursos financieros, materiales y humanos, en las direcciones auditables;

VII. Ordenar y ejecutar la elaboración de programas de trabajo, respecto de auditorías programadas a las direcciones, departamentos, coordinaciones, centros y áreas del Organismo, estableciendo criterios para su desarrollo;

VIII. Ordenar la práctica de las auditorías programadas, especiales e integrales para confirmar la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos en relación con obras y servicios a las direcciones del Organismo;

IX. Ordenar la práctica de auditorías para confirmar que las funciones y procesos que realizan las direcciones que se apeguen a los criterios de razonabilidad, austeridad y eficiencia;

X. Coordinar la atención de requerimientos de asesorías y opiniones técnicas, por parte de las direcciones, a efecto de mejorar procesos y funciones;

XI. Proponer al titular de la Contraloría los criterios y políticas en materia de auditoría y combate a la corrupción, así como para aumentar la eficacia y eficiencia en el uso de recursos públicos;

XII. Coordinar las solicitudes de las direcciones respecto de la documentación e información que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones;

XIII. Evaluar los resultados logrados a través de auditorías y revisiones periódicas practicados a las direcciones auditables;

XIV. Formular y remitir al a Área de Investigación un dictamen técnico que contenga la documentación y comprobación necesarias a efecto de integrar el informe de presunta responsabilidad administrativa, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables, o permita el ejercicio de cualquier otra acción legal que corresponda como resultado de las irregularidades que se detecten en los procesos de auditoría;

XV. Revisar y vigilar el ejercicio del presupuesto por parte de las direcciones, departamentos, coordinaciones, centros y áreas auditables;

XVI. Fiscalizar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, una vez recibida la documentación adscrita al departamento de Recursos Financieros;

K.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several initials at the bottom right.

XVII. Emitir las observaciones y recomendaciones para la corrección documental del gasto efectuado antes de que sea incorporado a la cuenta pública correspondiente, para que estas sean subsanadas antes de su presentación;

XVIII. Hacer cumplir las políticas y procedimientos para el control y manejo del gasto emitidas por la Dirección de Administración y Finanzas, así como la normatividad aplicable;

XIX. Acceder a cualquier tipo de registro y/o programa electrónico con que cuente el Organismo que puedan coadyuvar con las funciones de revisión, fiscalización y registro del gasto en sus diversos momentos contables;

XX. Emitir anualmente o con la periodicidad que el titular de la Contraloría lo solicite, un informe con referencia al trabajo desarrollado y los resultados de las revisiones efectuadas;

XXI. Efectuar programas de trabajo, respecto de auditorías a las direcciones, departamentos, coordinaciones y áreas estableciendo criterios específicos para su desarrollo;

XXII. Solicitar a las direcciones, departamentos, coordinaciones y áreas la documentación información que se considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y

XXIII. Las demás establecidas en la normatividad aplicable o que le sean conferidas por acuerdo de la Contraloría.

*Artículo modificado en sesión de Patronato del día 24 de junio de 2025.

CAPÍTULO IV

Del Área de Investigación.

Artículo 16. El Área de Investigación es la encargada de recibir la denuncia y elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y tiene las siguientes funciones:

I. Fungir como autoridad investigadora en los términos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás leyes aplicables;

II. Investigar las presuntas faltas de responsabilidad administrativas, por actos y omisiones derivados del incumplimiento a disposiciones normativas aplicables;

III. Recibir e investigar las quejas y denuncias de la población por probables actos y omisiones que ocasionen responsabilidades administrativas de los servidores públicos adscritos al Sistema; así como de los particulares vinculados a faltas graves, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios estableciendo para tal efecto áreas de fácil acceso que permitan la sencilla y oportuna presentación;

IV. Solicitar información o documentación a cualquier autoridad o persona física o moral durante la investigación, con el objeto de esclarecer los hechos relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas;

V. Realizar la investigación correspondiente por la presunta responsabilidad de faltas administrativas, misma que iniciara de oficio, por denuncia, o derivado de auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes, debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas;

- VI. Realizar el trámite y desahogo de las investigaciones, por actos u omisiones de los servidores públicos adscritos al Sistema o de particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas de acuerdo con la normatividad aplicable, autorizando con su firma los acuerdos e informes;
- VII. Realizar las actuaciones, diligencias y notificaciones necesarias dentro de las investigaciones seguidas a los servidores públicos del DIF Zapopan o de los particulares, habilitando para ello al personal del área correspondiente;
- VIII. Emitir y acordar los escritos, promociones, oficios y demás documentos relacionados con las investigaciones de su competencia;
- IX. Concluida la investigación, en su caso, elaborar y suscribir el informe de presunta responsabilidad administrativa en el que se determine si existen elementos que presuman conductas constitutivas de probables faltas administrativas, calificando además dichas faltas como graves o no graves. Hecho lo anterior turnar el expediente al Área Substanciadora y Resolutora adscrita a la Contraloría del DIF Zapopan;
- X. Implementar un sistema electrónico de denuncias responsabilidades administrativas o actos de corrupción;
- XI. Incorporar a sus funciones las técnicas, tecnologías y métodos de investigación que observen las mejores prácticas nacionales e internacionales;
- XII. Determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, señale como faltas administrativas y, en su caso, calificarlas;
- XIII. Inscribir y mantener actualizada en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, la información correspondiente a los declarantes a su cargo, en los términos que fije la legislación aplicable;
- XIV. Recibir y requerir la declaración de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación fiscal;
- XV. Acceder a la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos sujetos a investigación, incluyendo aquella que por mandato de ley sea considerada como reservada o confidencial, siempre que esté relacionada con la comisión de infracciones;
- XVI. Hacer uso de las medidas que prevé la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para hacer cumplir sus determinaciones;
- XVII. Solicitar al Área de Sustanciación y Resolución le corresponde se decreten medidas cautelares en los términos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- XVIII. Las demás atribuciones otorgadas por la disposición legal aplicable en la materia.

CAPÍTULO V

Del Área de Substanciación y Resolución

Artículo 17. Al Área de Substanciación y Resolución es la encargada de dirigir y conducir los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como de resolver e imponer las sanciones correspondientes, según sea el caso, en términos de lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tiene las siguientes funciones:

I. Admitir el informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido por el área investigadora, con el objeto de tramitar y sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos del DIF Zapopan, por conductas que pudieran constituir responsabilidad en los términos de la ley de la materia, en cuanto a faltas administrativas graves, no graves y de particulares.

Por lo que respecta a las faltas administrativas calificadas como no graves, además de las facultades señaladas en el párrafo anterior, podrá resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa seguidos en contra de servidores públicos del DIF Zapopan.

Tratándose de faltas graves y faltas de particulares vinculados con faltas administrativas graves, una vez realizada la sustanciación, procederá a turnar el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para la continuación del procedimiento administrativo y su resolución.

En términos del párrafo que antecede, habilitar como notificador a los servidores públicos a su cargo, a efecto de substanciar debidamente los asuntos en los que tenga competencia;

II. Tramitar y resolver los recursos legales interpuestos en contra de las resoluciones recaídas en los procedimientos administrativos instaurados por ella;

III. Presentar denuncias o querellas en asuntos de competencia del Órgano Interno de Control y de aquellas por probables responsabilidades del orden penal de los servidores públicos, y ratificar las mismas;

IV. Emitir y acordar los escritos, promociones, oficios y demás documentos relacionados con los procedimientos de responsabilidad de su competencia;

V. Llevar a cabo todos los actos procesales respectivos en carácter de Autoridad Substanciadora y Resolutora ante al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;

VI. Acordar la admisión y cumplimiento a las recomendaciones públicas no vinculantes que emitiera el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y que sean del ámbito de su competencia;

VII. Habilitar días y horas inhábiles para la práctica de aquellas diligencias que a su juicio se requieran;

VIII. Hacer uso de los medios de apremio a que se refiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, para hacer cumplir sus determinaciones;

IX. Ordenar medidas de apremio y dictar medidas cautelares en los casos en que se requiera;

X. Abstenerse de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa o imponer sanciones a un servidor público cuando de las investigaciones y valoración de pruebas, se advierta que no exista daño ni perjuicio a la hacienda pública federal, estatal o municipal al patrimonio de los entes públicos, siempre y cuando se actualicen las hipótesis que para tal efecto prevé la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

XI. Las demás establecidas en la normatividad aplicable.

TÍTULO TERCERO

DE LA CONTRALORÍA

CAPÍTULO I

Requisitos para ser Titular de la Contraloría.

Artículo 18. Para ser titular de la Contraloría se requiere cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Manifestar bajo protesta de decir verdad, ser persona de conocida solvencia moral y tener un modo honesto de vivir;
- e) Tener cuando menos 30 treinta años cumplidos al día de su designación;
- d) Contar con título profesional expedido por la autoridad o institución legalmente facultada para ello y registrado ante autoridad competente, preferentemente licenciado en Contaduría Pública;
- e) Contar con cédula profesional expedida por autoridad competente;
- f) Tener al momento de su designación al menos 2 dos años de experiencia profesional acreditada en las áreas de control interno, auditoría gubernamental, fiscalización superior, responsabilidades de los servidores públicos, rendición de cuentas o transparencia, y al menos 1 un año de experiencia acreditada ocupando un cargo directivo en cualquier área;
- g) No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro considerado como grave por la legislación penal, lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- h) No ser ministro de alguna asociación religiosa, a menos de que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio en la forma y con la anticipación que establezcan las leyes;
- i) No tener parentesco de consanguinidad en línea recta y colateral hasta el cuarto grado ni de afinidad, al día de su designación, con algún servidor público del Sistema DIF Zapopan, en activo o que hubiere ocupado un cargo en la administración previa a aquella en que se designe o que tenga el parentesco señalado con algún servidor público del órgano fiscalizador a nivel estatal o federal;
- j) No haber desempeñado cargo de elección popular en los 3 tres años anteriores a su designación; y
- k) No ser miembro directivo o de representación de algún Instituto o partido político u Asociación Religiosa.

CAPÍTULO II

Nombramiento del Titular de Contraloría.

Artículo 19. El titular de la Contraloría será nombrado(a) por el(la) Director(a) General del Organismo de acuerdo a la fracción III del artículo 9 del "Decreto".

CAPÍTULO III

De la Remoción.

Artículo 20. El titular de la Contraloría podrá ser removido mediante procedimiento substanciado, cuando incurra en las causales previstas en la Constitución Política, o en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas, ambas del Estado de Jalisco, o por alguna de las causas siguientes:

- I. Incumplir con alguno de los requisitos previstos por el artículo 21 del presente Reglamento;
- II. Utilizar en beneficio propio o de terceros la documentación e información que sea considerada confidencial o reservada;
- III. Abstenerse de denunciar dentro de los 30 treinta días hábiles cualquier tipo de responsabilidad, cuando esté debidamente comprobada e identificado el responsable como consecuencia de las revisiones e investigaciones que en el ejercicio de sus atribuciones realice;
- IV. Ausentarse de sus labores por más de 30 treinta días hábiles sin mediar autorización de la Dirección General;
- V. Sustraer, destruir, ocultar o utilizar indebidamente la documentación e información que tenga a su cuidado o custodia, o que exista en la Contraloría;
- VI. Aceptar la injerencia de terceros en el ejercicio de sus funciones y por estas circunstancias, conducirse con parcialidad en los procesos de auditoría e imposición de sanciones a que se refiere el presente Reglamento; y
- VII. Por cualquier otra causa grave a consideración de la Dirección General.

La Dirección General resolverá sobre la remoción del Titular de la Contraloría, previo derecho de audiencia y defensa del afectado.

La Dirección General resolverá sobre la remoción del Titular de la Contraloría, previo derecho de audiencia y defensa del afectado.

Artículo 21. En las ausencias temporales del titular de la Contraloría que no excedan de 30 treinta días hábiles, quedará encargado el servidor público que designe el propio titular de dicho órgano, de entre el personal adscrito a la Contraloría, el cual deberá tener el nivel jerárquico inmediato inferior a este.

Cuando la falta del titular de la Contraloría exceda de 30 treinta días hábiles requerirá autorización expresa de la Dirección General.

Artículo 22. Son hechos que implican la ausencia definitiva del titular de la Contraloría alguna de las causas siguientes:

- I. Las ausencias que excedan de 30 treinta días hábiles, sin previa autorización de Dirección General;
- II. La muerte;
- III. La incapacidad total y permanente para ejercer el cargo, declarada por la autoridad competente;
- IV. Ser condenado por delito que merezca pena corporal;
- V. La renuncia expresa, aceptada por el (la) Director(a) General; y
- VI. La remoción o destitución decretada por autoridad competente.

**TÍTULO CUARTO
CAPÍTULO ÚNICO**

De las Denuncias Ciudadanas.

Artículo 23. Cualquier persona podrá presentar ante la Contraloría, denuncias sobre presuntas responsabilidades administrativas de los servidores públicos del DIF Zapopan, o particulares vinculados con faltas administrativas graves, en los términos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables, las cuales deberán turnarse ante el Área de Investigación.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Patronato.

SEGUNDO. - A partir de la entrada en vigor del presente reglamento, se tiene un plazo de 60 días naturales a efecto de actualizar y modificar los manuales de organización y procedimientos, además de realizar todas las adecuaciones normativas que se requieran para la correcta implementación del mismo.

TERCERO. - Todos los procedimientos de auditoría y revisiones de diversa índole que fueron iniciadas con anterioridad a la entrada en vigor del presente reglamento, continuarán desahogándose y serán concluidos conforme a las disposiciones aplicables al momento del inicio del procedimiento respectivo.

Michelle Greicha Frangie Cargo: Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan.	<i>Michelle Greicha ±.</i>
Graciela De Obaldía Escalante Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.	
Óscar Salazar Navarro Cargo: Representante de la Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal De Zapopan y Vocal del Patronato.	<i>[Signature]</i>
Regidora Norma Lizzet González González Cargo: Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.	<i>[Signature]</i>
Miguel Ricardo Ochoa Plascencia Cargo: Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal del Patronato.	<i>[Signature]</i>
Magalli Pérez Lomeli Cargo: Directora de Educación de Zapopan.	<i>[Signature]</i>

[Handwritten marks and signatures]

<p>Paulina Del Carmen Torres Padilla Cargo: Representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan y Representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Ilse Alejandra Salas Gaytán Cargo: Representante Legal de la asociación <i>Horneando Sonrisas</i> y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Eduardo Cruz Moguel Cargo: Presidente del Consejo de <i>Fundación PAS</i> y Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato.</p>	
<p>Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez Cargo: Directora del Sistema DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva del Patronato.</p>	

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO